

**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CI Nº 210
Julio-diciembre 2023
Quito-Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CI
Nº 210**

**Julio–diciembre 2023
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirector	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Secretario	Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones	Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional	Dra. América Ibarra Parra
Pro-Secretaría	Ac. Ingrid Díaz Patiño

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo	Universidad Central del Ecuador
Dr. Klever Bravo	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza	Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia	Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos	Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo	Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú
Dra. Rocío Rosero Jácome	Universidad Internacional del Ecuador

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
----------------------	---

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Rijoas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoletta	Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Leticia Corréa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Tabora	Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol CI
Nº 210
Julio-diciembre 2023

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada

Retrato de Honorato Vázquez Ochoa. Biblioteca digital (Universidad de Cuenca)

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landzurifredi@gmail.com

febrero 2024

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

ÍNDICE

EDITORIAL	7
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	11
• Ensayo sobre la concepción estética y la teoría artística en los escritos “Arte y moral, discursos, lecciones, &” (1889) de Honorato Vázquez Ochoa (segunda parte) Xavier Puig Peñalosa	13
• Monumentos de los karankis prehispánicos: una historia a punto de desaparecer John Stephen Athens	45
• Panorama histórico de la Provincia Agustiniana del Ecuador, 1573 – 2023 José Aridio Taveras de León, OSA	79
• José Peralta, arquitecto, ideólogo y constructor del Estado Liberal ecuatoriano y el exilio: 1895-1920 Rocío Rosero Jácome	109
• Transculturación y gastronomía. Los pueblos de Tumaco, Esmeraldas y norte de Manabí a través de su mesa Libertad Regalado Espinoza	153
• La aceptación de San Martín a la polémica <i>Carta Lafond</i> desde una perspectiva histórico-psicológica Xavier Chiriboga Maya	187
DISCURSOS	219
• Bienvenida al Dr. Hernán Altamirano Escobar E Diego Moscoso Peñaherrera	221
• El Excomulgado: Dr. Víctor David Altamirano Sánchez distinguido juriconsulto, político y educador Hernán Alonso Altamirano Escobar	225
• Bienvenida a la Dra. Elena Poniatowska Franklin Barriga López	249
• General Marcos Gándara Enríquez Juan Francisco Donoso	255
VIDA ACADÉMICA	261
• Informe de labores del director de la Academia Nacional de Historia Franklin Barriga López	263

• Discurso de presentación de la Enciclopedia de la Historia Nacional, tomo dedicado a la provincia de Cotopaxi Franklin Barriga López	290
• Federico González Suárez: “La verdad es el alma de la Historia”. 114 años de la Academia Nacional de Historia Rocío Rosero Jácome	302
DIRECTORIO DE MIEMBROS DE LA ANH	317
Normas de presentación de trabajos a ser publicados en el Boletín de la Academia Nacional de Historia	325

El Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, es un medio de difusión de trabajos de investigación histórica y de las actividades académicas de esta centenaria institución que ha llegado a su volumen 210. Se ha constituido en una prestigiosa publicación, gracias al esfuerzo de connotados Académicos que coordinaron con paciencia, esmero y dedicación cada uno de los ejemplares hasta llegar a esta cifra que demuestra su largo recorrido histórico.

Está constituido por un Comité Editorial y un Comité Científico, conformado por prestigiosos colegas académicos que trabajan en varias universidades a nivel nacional, latinoamericano y mundial. Sus valiosos aportes con la revisión de cada uno de artículos y ensayos, respaldan la calidad de este medio semestral de divulgación científica.

Dando continuidad a la gran labor que realizó la Dra. Rocío Rosero Jácome al frente de esta publicación, presentamos el volumen 210 que contiene tres secciones: Artículos y Ensayos, Discursos y Vida Académica. El Boletín se complementa con el Directorio de los Miembros que conformamos esta institución y se cierra con las Normas de presentación de trabajos a ser publicados en el Boletín de la Academia Nacional de Historia, que deben ser considerados para el envío de nuevos aportes.

La sección Artículos y Ensayos, recoge los siguientes aportes: Un Ensayo sobre la Concepción Estética y la Teoría Artística en los Escritos “Arte y Moral, Discursos, Lecciones, &” (1889) de Honorato Vázquez Ochoa, esta es una segunda entrega del Dr. Xavier Puig Peñalosa; un trabajo titulado “Monumentos de los Karankis Prehispánicos: Una Historia a Punto de Desaparecer” del Dr. John Stephen Athens; El Ensayo “Panorama Histórico de la Provincia Agustiniana Del Ecuador, 1573 - 2023” de autoría del Dr. P. Fr. José Aridio Taveras de León, OSA; un trabajo titulado “José Peralta, Arquitecto Ideólogo y Constructor del Estado Liberal Ecuatoriano y el Exilio: 1895-1920” de la Dra. Rocío Rosero

Jácome; el trabajo “Transculturación y gastronomía. Los pueblos de Tumaco, Esmeraldas y norte de Manabí a través de su mesa” de la Dra. Libertad Regalado Espinoza; y, el aporte “La aceptación de San Martín a la Polémica Carta Lafond desde una Perspectiva Histórico-Psicológica” del Dr. Xavier Chiriboga Maya.

La sección Discursos se compone de los trabajos: “El Exco-mulgado: Dr. Víctor David Altamirano Sánchez Distinguido Juris-consulto, Político y Educador” del Dr. Hernán Alonso Altamirano Escobar, PhD; la “Bienvenida a la Dra. Elena Poniatowska, en calidad de Miembro Honoraria Extranjera de la Academia Nacional de Historia del Ecuador” por el Dr. Franklin Barriga López; el “Discurso de Bienvenida al Dr. Hernán Altamirano Escobar en calidad de Miembro Correspondiente de la Academia Nacional De Historia” por el Ac. Diego Moscoso Peñaherrera; y el discurso “General Marcos Gándara Enríquez” del Dr. Juan Francisco Donoso.

En el segmento Vida Académica, tenemos el “Informe de Labores del Director de la Academia Nacional de Historia”, presentado por el Dr. Franklin Barriga López, el “Discurso de Presentación de la Enciclopedia de la Historia Nacional, Tomo dedicado a la provincia de Cotopaxi” pronunciada también por el Dr. Franklin Barriga López; y, el documento “Federico González Suárez: La Verdad es el Alma de la Historia. 114 años de la Academia Nacional de Historia” de la Dra. Rocío Rosero Jácome.

La portada de este boletín la dedicamos al diplomático, docente, abogado y escritor cuencano Honorato Vázquez Ochoa. Nació el 21 de octubre de 1855. Hijo de Manuel de Jesús Vázquez Herdoíza y Francisca Ochoa Andrade. Estudió en el Colegio Nacional de Cuenca y en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, siempre desatacado por su dedicación e inteligencia. Fue desterrado al Perú por el gobierno del General Ignacio de Veintemilla. Con 20 años publicó su primer libro de versos. Cultivó la pintura desde joven. Subsecretario del Interior y Relaciones Exteriores. Secretario de la Delegación Ecuatoriana para el arreglo de los límites con Colombia. Delegado al Perú como Ministro Plenipotenciario. Ministro del Interior y Relaciones Exteriores. Diputado de la provincia del Azuay. Rector de la Universidad de Cuenca. Ministro Plenipo-

tencionario para arreglar los límites con el Perú. Diplomático en España. Precandidato a la Presidencia del Ecuador. Fue uno de los internacionalistas más notables del Ecuador. Murió en su natal Cuenca el 26 de enero de 1933.

Estimado lector, publicamos el Boletín 210 de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, con el único propósito de continuar con el legado de cientos de Académicos que en su momento hicieron uso de este medio para difundir sus investigaciones, trabajos científicos, ensayos y aportes que contribuyen a la difusión del patrimonio intelectual ecuatoriano, la realidad pasada y presente, y a llenar vacíos históricos para fortalecer la identidad ecuatoriana.

Estaremos gustosos de seguir recibiendo sus aportes para los siguientes números.

Blas Garzón Vera
Editor



ARTÍCULOS
Y ENSAYOS

ENSAYO SOBRE LA CONCEPCIÓN ESTÉTICA
Y LA TEORÍA ARTÍSTICA EN LOS ESCRITOS
“ARTE Y MORAL, DISCURSOS, LECCIONES, &” (1889)
DE HONORATO VÁZQUEZ OCHOA¹
(SEGUNDA PARTE)²

Xavier Puig Peñalosa³

Resumen

Las ideas estéticas y la teoría artística de Honorato Vázquez Ochoa, fueron reunidas y publicadas en 1889 con el título de *Arte y moral, discursos, lecciones, &*, conformando así un *corpus* de pensamiento conceptual e ideológico. Esta recopilación consta de nueve escritos –artículos, discursos y lecciones para clases, abarcando cronológicamente el período de 1886 a 1888.⁴ En ellos, Vázquez aboga por una estética metafísica de corte neoplatónico, y regida por el causalismo teológico de la dogmática cristiana, e interrelacionado con el romanticismo historicista. Al tiempo, Vázquez, establece que la creación artística –literaria particularmente– debe estar fundamentada en la poética del canon clasicista, y teleológicamente encaminada a una finalidad moral de ambición regeneracionista, a saber, aquella que propugna el catolicismo más ortodoxo como salvación patriótica y de la propia nación ecuatoriana.

Palabras clave: Honorato Vázquez Ochoa, estética, teoría artística, literatura, cristianismo.

Abstract

The aesthetic ideas and artistic theory of Honorato Vázquez

1 Recibido: 02-10-2023 // Aceptado: 15/01/2024

2 La primera parte de esta investigación fue publicada en el Boletín n° 209, ANH, pp.189-216.

3 Doctor en Filosofía y CC.EE por la Universidad del País Vasco/EHU (España), actualmente investigador independiente. xavier.puig@ehu.eus

4 Honorato Vázquez Ochoa, *Arte y moral, discursos, lecciones, &*, Imprenta de la Universidad, Quito, 1889. Ver al respecto la nota 3 en la primera parte de esta investigación.

Ochoa were collected and published in 1889 under the title of *Art and morality, discourses, lessons, &c.*, this forming a corpus of conceptual and ideological thought. This compilation consists of nine writings –articles, speeches and class lessons–, covering chronologically the period from 1886 to 1888. In them, Vázquez advocates a neoplatonic metaphysical aesthetic, governed by the theological causalism of christian dogmatics, and interrelated with historicist romanticism. At the same time, it establishes that artistic creation - particularly literary- must be based on the poetics of the classicist canon, and teleologically directed towards a moral purpose of regenerationist ambition, namely, that which the most orthodox catholicism advocates as patriotic salvation and of one's own Ecuadorian nation.

Keywords: Honorato Vázquez Ochoa, aesthetics, artistic theory, literature, christianity.

Discurso de incorporación en la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, (Quito, febrero 11 de 1886)⁵

Este *Discurso* corresponde al que pronunció Honorato Vázquez con motivo de su incorporación a la Academia Ecuatoriana de la Lengua el 11 de febrero de 1886 en Quito. Es uno de los escritos que mejor y mayormente refleja la teoría estética de Vázquez que, sintéticamente y a partir de lo expuesto en el mismo, calificaríamos de (neo)platónica en su concepción eidética y, teológica en su finalidad propedéutica. Al tiempo y establecida aquella, efectuará una radical crítica al *Tratado de la Belleza* del reconocido escritor liberal Juan

5 Honorato Vázquez, *Arte y moral...*, cit. Como continuación a este *Discurso*, Vázquez publicó más tardíamente un panegírico sobre la figura de Jesucristo -"Jesucristo y la belleza"-, en el que abundan las citas de los diversos profetas bíblicos con las de la propia teodicea cristiana y que, por su título, puede dar lugar a una interpretación errónea. En realidad, en dicho escrito "hay apuntaciones para un discurso y nada más (...) el autor va reuniendo materiales para un estudio más detenido", Honorato Vázquez, escribió también "Jesucristo y la belleza- El Primogénito", *La Unión Literaria*, Publicación Mensual, Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades, Segunda serie, Número 11, Abril de 1903, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 535-549; para la cita p. 535.

Montalvo⁶ para enunciar la, a su criterio, necesidad de un ideal cristiano que moral de vida. Anotemos sobre esta última cuestión que, conjeturamos que la elección de dicho *Tratado* como objeto de crítica, es el –digamos– pretexto discursivo para desarrollar sus propias creencias como verdades absolutas de aplicación universal.⁷

Vázquez dedicará las páginas iniciales de su *Discurso* a loar a su fallecido predecesor –el político y escritor Francisco Javier Aguirre– en el sillón ahora vacante y que se dispone a ocupar, citando entre otros méritos de aquél, las siguientes afirmaciones del finado y que obran como una declaración de principios del propio Vázquez:

La civilización de los pueblos no existe, en concepto de mi ilustre predecesor, sino donde el Cristianismo campea con su benéfica acción: á su calor se vigora el carácter influido por la virtud, y sin virtud la vida social se torna imposible (...) La raza blanca, como las más inteligente, ha comprendido mejor que las otras razas, la misión del Cristianismo identificado con la civilización, la cual no existe en ninguna parte donde el Cristianismo no existe.⁸

Tras proseguir brevemente la loa a su antecesor, a continuación, dedicará la mayor parte del *Discurso* a establecer su propia concepción estética, la cual se remite y fundamenta –principalmente– en la idea platónica de belleza,⁹ aunque extendiéndola teológica y causalmente al propio Dios cristiano. A tal efecto, el autor parte de la premisa que "*Verdad, bondad y belleza son propiedades del ente*",¹⁰ al

6 En realidad, el título original del escrito de Montalvo es *De la belleza en el género humano* y, corresponde al segundo tratado de su vasta obra titulada *Siete tratados* [1882], Tomo primero, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Provincial de Tungurahua, Ambato, 1979, pp. 97-215.

7 Cabría así mismo colegir que, al ser Montalvo manifiesta y públicamente creyente en el Dios cristiano aunque muy crítico con el dogmatismo e institución eclesial, además de liberal-radical y beligerante con el conservadurismo político, Vázquez eligiera ese *Tratado* como objeto de reprobación antiliberal, es decir, de la identificación de una (supuesta) teoría sensual-materialista de la belleza achacada a Montalvo como propia a la de la ideología liberal.

8 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 10.

9 Véase sobre la belleza según Platón, *El Banquete*, especialmente 210 B-212 B y, *Fedro o de la belleza*, especialmente 248 C-251 A., Ediciones Orbis, Barcelona, 1983. También se encuentran referencias sobre la belleza en su obra *La República*.

10 En la metafísica platónica, esa tríada incardinadamente en una unidad (Ser) es la que conforma la perfección absoluta como *Idea* (no material); y es a partir de esta que se desprenden todos los demás seres. Al respecto y líneas más adelante, Vázquez citará expresamente a Platón y su obra *El Banquete*.

tiempo de afirmar que “*si la creación no es obra del acaso, lo creado obedece á un plan, y en sus perfecciones nos habla de las de su causa*”,¹¹ es decir, todo ser encierra en sí tanto la causa de su creación como la finalidad a que se remite y, tanto más perfecto será en función del adecuado cumplimiento de su propio fin. Esta teleología causal, aunque nos es dada a conocer en sus aspectos y/o manifestaciones singulares (materiales), en realidad remite y es obra de la “*Inteligencia Creadora*”. Así, entendemos que el mundo ha sido creado armónicamente y no como resultado de una casualidad azarosa, ya que “*la armonía, pues, entre los medios y el fin implica la perfección de un objeto*”.¹² Afirmación esta última que conlleva una cuestión importante, a saber, la fundamentación de una estética clasicista (y artística como más adelante se verá con su correlato moral) como sentido intrínseco a todo lo existente puesto que, esa *armonía* también implica etimológicamente¹³ la consonancia o adecuación entre singulares, entre diferentes, en un todo unitario superior.

Si anteriormente señalábamos la concepción neoplatónica del autor en relación a las propiedades del ente, ahora afirmará la existencia de la gran cadena de los seres que, inalterable y atemporalmente en cada una de sus particulares características,¹⁴ “asciende” esta desde lo inanimado, pasando por lo orgánico (plantas, animales) y, llegando hasta el hombre como cúspide de perfección: “*El mundo entero es su dominio, y de la altura de su grandiosa dignidad contempla, ufano de su soberanía, las maravillas que se le ofrendan*”.¹⁵ Al tiempo y ya que el espíritu del ser humano “*tiende esencialmente á la verdad*”,¹⁶ la conjunción de lo anímico con lo corporal, es decir, su obrar, supone

11 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 12 al igual que la anterior cita.

12 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.13

13 El origen del concepto de armonía en la cultura occidental, se remonta a la secta griega de los pitagóricos (mediados del siglo VI a.C.), y viene referido a las necesarias proporciones numéricas para crear música, es decir, a la armonización de las distintas notas musicales en una escala melódica.

14 “En cada cual de ellos persiste un tipo único al cual se regulan, y que viene perseverando al través de los tiempos y los cataclismos de la naturaleza”, Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 13. Aquí, el autor está afirmando un “principio de identidad” de carácter metafísico, antitético con la teoría de la evolución darwiniana, recusada por la dogmática católica de su época. (cfr., Charles Darwin, *El origen de las especies*, 1859).

15 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.13

16 *Ibidem*.

un orden armónico de perfección y plenitud y, por tanto, de belleza (la mentada tríada platónica como características del ente: verdad, bondad y belleza).

No obstante y dada la dualidad humana entre lo inmortal y lo contingente, nunca se encuentra la ansiada perfección en un solo ser pues, siempre estará sometido a la temporalidad y, en consecuencia, a la dispersión de aquella, de su belleza. De ahí "*nace el ideal*", entendido como la interrogación por lo bello que, a partir de lo sensible, asciende a lo increado, a lo atemporal. Por ello, dirá Vázquez, "*el poeta no crea el ideal, lo encuentra*"¹⁷ en su búsqueda de una totalidad perfecta; por eso, el arte es moralizador. En definitiva, sentenciará el autor, el *ideal* es único (Uno), puesto que la "*aspiración á lo perfecto, buscando siempre lo supremo, ha de parar en Dios*".¹⁸ En otros términos, puede colegirse que todo arte y para ser verdadero y tender a la perfección que (solo) la belleza suprasensible otorga, debe corresponderse con la dogmática de la teodicea cristiana.¹⁹ Por ello, nos recordará Vázquez que, frente a una época en que la filosofía, la política, la historia y el arte se consideran autónomos ("*se humanizan*")-sic- para, exclusivamente y desde sus propios ámbitos, dilucidar lo contingente universal, obviando a lo suprasensible, en realidad, "*Dios es la atmósfera que respira el universo, causa y fin de todo*".²⁰ Es decir, Dios es la causa última -y primera- de todo lo existente, y será la Iglesia y su dogmática, la depositaria y divulgadora de toda interpretación por el verdadero sentido al respecto, en conformidad a lo ya señalado en el apartado anterior en relación al pensamiento conservador-católico decimonónico ecuatoriano.

Tras dejar constancia que en el ámbito de lo contingente, el ser humano no puede colmar sus ansias de inmortalidad, no obstante si le es dado la felicidad que supone el obrar con justicia, siendo además esta, una de las principales características de la (verdadera)

17 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.15

18 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 15 al igual que la anterior cita.

19 Compuesta por las raíces griegas *theos* (Dios) y *diké* (justicia), la teodicea es una categoría que se refiere al intento de justificación de un Dios bueno y amoroso ante la existencia del mal en el mundo. En: Andrés Quevedo, "El problema del mal: la nueva teodicea como 1 dinamizadora de la práctica cristiana", *Revista Albertus Magnus*, Vol. 10 N.º 2, julio-diciembre de 2019 p.89

20 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.17

belleza humana: “Inteligencia, libertad, virtud, hé aquí lo que constituye la belleza humana: -la primera alumbra, la segunda decide, la última produce. Bello es el sabio; más bello aun el justo”.²¹ Y en relación a esta última afirmación y frente a la popularmente extendida creencia de que la belleza humana en el ámbito artístico -la figura- es la que procura la forma y la cromática, Vázquez contrapone la necesaria interrelación entre cuerpo (perfecto, armónico) y espíritu (justo, libre, al encuentro del *ideal*) como el verdadero ámbito de aquella. Ahora y expuestos estos principios sobre su concepción de la belleza, es cuando efectivamente desarrollará su anunciada crítica al *Tratado de la Belleza* de Montalvo.

Esta crítica arremete principalmente a las distintas apreciaciones con las que Montalvo define a la belleza y que, sintéticamente, hacen especial referencia a aspectos físicos y, muy especialmente -aunque no solamente- al cuerpo femenino, tanto en el ámbito de la representación artística (escultura y pintura) como en el propiamente anatómico. Además, estas distintas apreciaciones son descritas tanto diacrónicamente (por ejemplo desde la época griega antigua hasta nuestros días) como sincrónicamente, esto es, relativas a diferentes culturas contemporáneas al propio escritor.²² Igualmente, Montalvo y a la par de desarrollar un extenso conocimiento y erudición, tanto filosófico como cultural (notables los correspondientes a las épocas griega y romana) en relación a la temática planteada, emplea en numerosos episodios una escritura con un cierto tono humorístico, cuando no mordaz o satírico, en consonancia con su general estilística literaria.

No obstante y frente a las descalificaciones de Vázquez a las afirmaciones vertidas en el *Tratado* a tenor de las definiciones de belleza (por ejemplo, la belleza como desnudez o voluptuosidad ligada a la mujer, a su representación artística o a los aspectos sensoriales

21 Ejemplo extremo de esta belleza de la que se reviste el alma del justo en su obrar, es la de aquellos que “llevan el heroísmo de la caridad y del amor á la Patria hasta el sacrificio de la vida”, Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 18.

22 Montalvo no es ajeno en el caso de su apreciación al respecto en la cultura árabe y otras orientales, a la difundida visión “exótica” (orientalismo) sobre las mismas, contemporánea a su época. Véase en relación a dicha *visión*, Edward W. Said, *Orientalismo*, Penguin Random House Grupo Editorial-DEBOLSILLO, Barcelona, 2015, séptima edición.

de la misma), también Montalvo afirma en numerosas ocasiones su desconocimiento sobre qué sea en realidad –*esencialmente*, diríamos la belleza, huyendo así de cualquier planteamiento idealista o metafísico o, mucho menos, trascendental o suprasensible a lo Vázquez. En definitiva, Montalvo entiende a la belleza como armonía y perfección pero, siempre ligada o en relación a lo secular y tangible, a lo visible y constatable, es decir, a lo humano.²³

Y las descalificaciones que, principalmente, están basadas en los comúnmente arraigados y extendidos prejuicios que los sectores católicos de la época –especialmente los más institucionalmente ultramontanos–, profesaban hacia todo aquello que estuviera relacionado con el cuerpo o con la sexualidad, extensivo a cualquiera de las formas o géneros de su manifestación artística. Solo así resulta entendible la tenaz desacreditación con que Vázquez censura al autor del Tratado, merced a una lectura sesgada y unilateral del mismo, basada casi exclusivamente en la “voluptuosidad” (femenina) enunciada por Montalvo.

Uno de los insistentes argumentos de Vázquez en su crítica montalvina, es su recurso a Platón –*El Banquete*– y, al concepto de belleza en la Grecia Clásica. Respecto al primero (en parte ya expuesto en los inicios de su *Discurso*), entendemos que cuanto menos, Vázquez realiza una interpretación errónea a dicho escrito pues, si bien se establece una escala comparativa y ascendente sobre el concepto de belleza (de las bellas formas al obrar virtuoso) para, finalmente, acabar en una mística contemplativa sobre/de aquella como una suerte de acceso o remembranza de Dios por parte del “alma”, tal traducción del término *theos* por Dios induce a confusión pues, además de la errónea obviedad cronológica que significa asignar etimológicamente esa transcripción desde una concepción cristiana, el correcto sentido del término en Platón sería, dada su cierta ambigüedad e incluso contradicción en su vasta obra, el de un ente (*Idea*) creadora de lo existente pero ininteligible para el ser humano. Conviene añadir que, dicha *Idea* resulta totalmente ajena al común de la cultura

²³ Ese carácter alejado de cualquier trascendencia, a la par que humano, en la concepción de la belleza montalvina, podría sintetizarse en que “Por desgracia la belleza no es hermana de la virtud, ni siquiera de la bondad”, Juan Montalvo, “De la belleza...”, cit., p. 114.

griega de su época que, como es sabido, era de carácter politeísta, al igual que la creencia en un “alma” espiritual. Y esta última creencia, correspondería a la influencia de determinadas corrientes filosófico-místicas orientalizantes en el propio filósofo o, anteriormente, en los ya citados pitagóricos (ver nota 12).

En relación al concepto de belleza en la Grecia Clásica, resulta oportuno señalar que es un término polisémico y que adquiere su puntual y concreto sentido, únicamente y a partir del contexto de enunciación. Por ejemplo, es bello el cuerpo de un –anatómicamente proporcionado– efebo,²⁴ al igual que la extrema generosidad en el obrar de una persona, la correcta y sentida ejecución de determinada melodía, la perfecta interpretación de un actor en la escena teatral o, la heroica muerte en combate de un griego en cumplimiento del deber ciudadano frente a los enemigos de la *polis*.²⁵ Añadir igualmente sobre la cuestión de la belleza, pues resulta a nuestro juicio esclarecedor al efecto de lo que estamos tratando que, la estatuaría o la arquitectura institucional de esa época, no pretende representar lo bello (*to kalón*), sino lo perfecto (*to eu*),²⁶ como analogía de la perfección que supone para la armónica convivencia social, el orden democrático instaurado en la *polis* y, que alcanza a partir de la época clásica (mediados del siglo V a.C.) su mayor desarrollo y perfeccionamiento, muy particularmente en Atenas.²⁷

24 Efebo: Mancebo o adolescente de belleza afeminada. En: RAE, efebo. Ver en: <https://dle.rae.es/efebo> (05-09-2023)

25 Más allá de la traducción de este término por ciudad, en realidad alude a un universo simbólico-cultural y práctico-político de vida que halla su concreción real y cotidiana en el espacio ciudadano. De hecho, es a partir del término *polis* que se deriva el de política, entendida esta última como la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos concernientes a la ciudad-estado, exceptuando a las mujeres y los esclavos. Así se entiende que el término *demos* (= pueblo), sea etimológica y culturalmente el origen del de democracia.

26 También resulta polisémico en la cultura helénica, el término *téchne* y del que deriva el de “artista” pues, al igual que lo bello, aquél adquiere su sentido en función del contexto de su enunciación. Para estas cuestiones véase mi “Sobre el arte y su(s) historia(s): un ensayo”, en *AusArt Journal for Research in Art*, 3 (2014), 2, pp. 9-21.

27 Cfr. Francisco Rodríguez Agradados, *La Democracia ateniense*, Alianza Universidad, Madrid, 1988, cuarta reimpresión. Igualmente, la estatuaría y en función del cambiante contexto histórico-político heleno, representará mediante la resolución en sus distintas formas plásticas, determinados valores implícitos y reconocibles para cualquier habitante de la *polis* como modelo cívico a imitar en la constitución de un *ethos* (carácter moral propio a partir de la asunción de determinados valores) y, con la finalidad de procurar así una armónica convivencia societaria. También las representaciones teatrales, especialmente las vinculadas al género

También y en relación a la teogonía griega, realiza Vázquez una lectura sesgada, pues únicamente cita como ejemplo de "amor noble" al de la Venus Urania²⁸ en contraposición al de la Venus popular ("no inspira sino acciones bajas"), obviando que en la amplísima genealogía y sus correspondientes sagas de los dioses olímpicos, el afán de poder y la ambición, los engaños y las mentiras, los celos, las traiciones, asesinatos y violaciones, cuando no la extrema violencia, caracterizan y son frecuentes en las relaciones entre aquellos. Es decir, esos dioses y diosas, en realidad son una proyección del propio *ethos* (carácter) del ser humano, constituyéndose así en una suerte de *alter ego* de este.

Así, puede colegirse sobre la concepción de la belleza enunciada por Vázquez y argumentada a partir de sus lecturas sesgadas o erróneas de los clásicos griegos ya señalados, que aquella adolece de un cierto maniqueísmo pues, concluirá su crítica al *Tratado de la belleza* de Montalvo, origen de su actual disertación, afirmando de un modo maximalista que, "Preconizada la forma voluptuosa como belleza esencial ¿cuál es el amor engendrado por tal belleza? (...) La prostitución de las costumbres, la disolución de la familia y la degradación de la muger, -he aquí la consecuencia rigurosa de la teoría examinada [en Montalvo]"²⁹.

Si anteriormente veíamos la concepción metafísico-teológica y moral que sobre el (necesario) *ideal* profesaba Vázquez, ahora e

trágico o, la "puesta en escena" –recitado, canto, música y danza- que el *aedo* ("poeta") realizaba de las sagas helénicas, a saber, *La Ilíada* y *La Odisea* fundamentalmente, obraban y significaban en un contexto mayoritariamente ágrafo como tecnologías educativas societarias. Para estas cuestiones y dada la numerosísima bibliografía existente, destacamos por su importancia de Werner Jaeger, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1982, séptima reimposición; G.S. Kirk, *La naturaleza de los mitos griegos*, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1984; J.J. Pollitt, *Arte y experiencia en la Grecia Clásica*, Xarait Ediciones, Bilbao, 1987; Jean-Pierre Vernant, *Los orígenes del pensamiento griego*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1992, y del mismo autor, *El universo, los dioses, los hombres. El relato de los mitos griegos*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000; Eric A. Havelock, *Prefacio a Platón*, Visor, Madrid, 1994, y Walter Burkert, *Religión griega. Arcaica y clásica*, Abada Editores, Madrid 2007.

28 "La belleza es de percepción y gozo meramente espirituales: el alma sola la que, como reina recorre sus dominios, y los sentidos no le son sino órganos de transmisión de las notas inferiores de lo bello", Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 26.

29 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación...*, cit., p. 26. Estas afirmaciones de carácter apocalíptico, están en consonancia con la concepción escatológica de "fin de los tiempos" ya señalada en la primera parte (ver también nota 23 en aquella).

igualmente en relación a la poesía, volverá a insistir al respecto caracterizando a aquél con rasgos de la mística plotiniana: “*el ideal es de todo punto espiritual, es esfuerzo de inquisición en buscar lo perfecto, es sensibilizar el alma, para que reciba las tenuísimas inspiraciones de lo imaginado en el orden posible, ascendente al manantial de la Sabiduría*”.³⁰ Esta última definición, entendemos, está en relación con su siguiente afirmación de que “*el Arte, Señores, es interpretación de la naturaleza*”,³¹ es decir, no una interpretación “formalista” de aquella, sino estética y referida al propio universo, ya que, “*en él hay una armonía que ahora no comprendemos, una unidad que no podemos abarcar, una compenetración de los seres, múltiples en sí, trabados en la fuerza de un todo, que no podemos sintetizar*”.³² Y ese orden que mantiene armónico a todos los seres en una unidad, en un todo secreto e incomprensible para el ser humano y que es belleza suprasensible (“*plan de la creación*”), halla su origen y finalidad en Dios; de ahí que, “*la belleza es, Señores, el verbo de la naturaleza al hombre, como el hombre debe ser el verbo de la naturaleza á Dios*”.³³

A continuación, Vázquez disertará *in extenso* a partir –principalmente– de múltiples referencias al Antiguo Testamento, sobre la divina creación (el “*Verbo*”) y su relación con el ser humano, el monoteísmo cristiano frente al politeísmo pagano, etc., para nuevamente afirmar la necesidad de procurar el *ideal* en la imitación de la naturaleza mediante la poesía y el arte. Es decir, el deber del artista es el de ser “*el verbo del universo*”,³⁴ al igual que “*la belleza es el verbo de lo criado, su idea moral*”.³⁵ Y es por ello mismo y como anunciábamos al comienzo de nuestra lectura del *Discurso* que para Vázquez, la finalidad de la creación artística es representar esa belleza ideal (suprasensible, divina) como deber a su inexcusable valor moral, de acuerdo y en consonancia a la preceptiva cristiana.³⁶

30 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación ...*, cit., p. 27 (Cfr. Plotino, *Enéadas*).

31 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.27

32 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación ...*, cit., p. 28.

33 Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación ...*, cit., p. 29.

34 Honorato Vázquez, *Arte y ...op. cit.*, p.35

35 *Ibidem*.

36 “El ideal del poeta está, Señores, en ser el verbo de la naturaleza, y el sacerdote que, acatándola como la han acatado los santos, reverencie en cada belleza dispersa la oculta palpitación de un sacramento”, Honorato Vázquez, *Discurso de incorporación ...*, cit., p. 36.

A tenor de lo expuesto, podemos sintéticamente establecer que el *Discurso* de Vázquez se estructura en tres ejes principales: en primer lugar, la fundamentación estética de su concepción neoplatónica de la belleza y su relación con el *ideal*. En segundo lugar y en consonancia con lo anteriormente establecido, su crítica al *Tratado de la belleza* de Juan Montalvo para, en tercer lugar, vincular lo antedicho con la moral cristiana como finalística que demanda a toda creación artística. En otras palabras, es en función de esa moral para lo que está escrito el presente texto, como didáctica de una apologética cristiana.

Discurso de contestación del Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar en su incorporación á la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, 1887

Este *Discurso* se estructura en dos partes claramente definidas, teniendo en ambas y, como ejemplo protagónico, al tratamiento que en la literatura se ha asignado a la mujer para, finalmente, relacionar –una vez más– a la prosecución del ideal, en poesía, con la propia fe cristiana como elemento “salvador” y patriótico del ser humano.

Obrando a modo de prólogo, Vázquez expresa una serie de consideraciones acerca de la verdad en la época presente y que, sintéticamente, define como “*vergüenza de la verdad*”,³⁷ citando como ejemplo señero el que “*la fe nos avergüenza si se sale fuera del santuario de la conciencia*”.³⁸ Expresado lo anterior y si nuestro autor entiende que, “*la teoría literaria preconiza como mérito del poema su fidelidad histórica, impone como deber á la poesía ser intérprete de la civilización de los pueblos*”,³⁹ hoy en día, esa misma “*enfermedad moral (...) inficiona el ambiente de nuestra república literaria*”.⁴⁰ Dicho en otros términos, si la única verdad es la de la civilización cristiana con su moral de voca-

37 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.66

38 Honorato Vázquez, “Discurso de contestación al del Sr. Dr. D. Carlos R. Tobar en su incorporación á la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, Señores Académicos, Señores”, en *Arte y moral...*, cit., p. 53.

39 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.54

40 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 54 y anterior cita.

ción universalista, una creación artística, literaria o poética principalmente, que no sea testimonio de aquella en sus variadas formas o contenidos, no puede ser considerada como *verdadera*.

En los anteriores términos, la verdadera historia humana y que condiciona todo su obrar, reside para Vázquez en los afectos individuales, siendo el principal el del amor en su relación con el origen de la familia: “*El amor que prepara la vida del hogar, la vida de familia que educa la vida social, la moral social que hace la moral política; he aquí la gradación elemental de la historia, la genealogía de la civilización de los pueblos*”.⁴¹ Estas últimas afirmaciones, pretenden establecer una comprensión del hecho civilizatorio con un alcance universal y que, a nuestro juicio, no solo resultan absolutamente reduccionistas y simplistas, sino que no tienen en cuenta los diversos y complejos factores (económicos, políticos, ideológicos, sociales, etc.) que, tanto diacrónica como sincrónicamente –es decir, en relación a una determinada perspectiva y acontecer histórico–, inciden y en bastante medida condicionan y determinan a las denominadas civilizaciones.⁴²

Tras insistir en la determinación de las afecciones como urdidoras de la historia, de las leyes, las ciencias, la administración, etc., abordará a continuación el tema “*del amor con relación al carácter y á la poesía*”. Para ello y como ya hiciese en un anterior *Discurso* expuesto por Vázquez,⁴³ tomará como ejemplo el rol de la mujer en los escritos atribuidos a Homero y Hesíodo (*La Ilíada* y *Teogonía* respectivamente), realizando una lectura errónea por sesgada de dicho rol en esas sagas, para finalizar calificando “*á la mujer como artífice del mal, mediante los encantos del placer*”.⁴⁴ Habrá que esperar “*el advenimiento del Cristianismo como la regeneración del ideal*”⁴⁵ para que el rol

41 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 55.

42 Además, cabría definir cuál es el contenido –o contenidos– del término “civilización”, aunque en el caso de Vázquez y como ya hemos podido comprobar en varios de sus escritos anteriormente comentados, aquél viene referido al de “*civilización cristiana*”.

43 Nos referimos a las lecturas erróneas o sesgadas realizadas por Vázquez a determinados aspectos de la antigua cultura griega en su “*Discurso de incorporación en la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, (Quito, febrero 11 de 1886)*”.

44 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 57. Sobre esta misma cuestión y líneas más adelante, leemos: “En esa época mal podía, Señores, la poesía crear el ideal de la mujer: –el ideal, aspiración á lo perfecto, presupone la conciencia de una actualidad en que el espíritu ansíe perfección”, ídem.

45 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.59

de la mujer sea considerado positivamente, eso sí, a partir de muchas las cualidades atribuidas a la figura de la Virgen María.

En los anteriores términos, será a partir de la Edad Media y, muy principalmente de la Beatriz de Dante, el ejemplo del nuevo ideal de mujer que, a juicio de Vázquez, la literatura y la poesía occidental –en parte– cultivará. Así, el escritor afirmará: "*Dante perpetuó su amor a Beatriz, pero lo que más elocuentemente perpetuó el poeta es su regeneración moral*".⁴⁶ Y esta regeneración o, mejor, los atributos y valores ideales restituidos a la mujer frente al anterior paganismo, son aquellos referidos a "*los nobles afectos*", a su centralidad y placidez en el hogar, al "*deber conyugal*", etc., es decir, todos aquellos prejuicios que han supuesto la sumisión de la mujer al hombre, su discriminación y marginación personal y societaria –su alienación en suma hasta nuestros días.

Tras extensos párrafos dedicados a describir cómo la –seleccionadamente– literatura de aquella época ha ido regenerando ese ideal, Vázquez deplorará que la poesía erótica –"*es la poesía del momento*" –⁴⁷ asociada con el realismo,⁴⁸ ha degradado esa regeneración quedándose "*en la región de un sentimentalismo afeminado*".⁴⁹ En consecuencia, el olvido del ideal cristiano conlleva nuevamente el paganismo en la creación literaria y, muy particularmente, en toda aquella temática referida a la mujer y al amor. Y es por ello que, ese envilecimiento, cuando no obscenidad en el tratamiento literario de dicha temática, suponen un evidente, a la par que aflictivo retroceso civilizatorio, siendo el falaz relativismo e individualismo liberal moderno, causa fundamental de esa *falta de verdad* descrita, propiciando así el regreso del paganismo: "*Profunda pena sofoca al espíritu al contemplar la infiel correspondencia de la raza humana al criterio de la verdad (...) deshaciendo la tradición de diez y ocho siglos, é infundiendo á la política, á la filosofía y á las letras un ambiente de eclecticismo en todo*".⁵⁰

46 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 63.

47 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.64

48 A propósito del escrito de Vázquez titulado "Del naturalismo", líneas más adelante ofreceremos su criterio sobre la corriente realista (o naturalista) y nuestro análisis al respecto.

49 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.64

50 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 66.

Conclusivamente, puede colegirse que más que una teoría estética propiamente dicha, cabe, más bien, hablar del imperativo en aplicar una ideología (cristiana) con su retrógrada concepción sobre la mujer en todas aquellas temáticas, literarias o poéticas, que estén referidas o tengan relación con aquella. Así y una vez más, Vázquez propugna como única forma –a la par que imperiosa– de regeneración frente a la degradada moral consuetudinaria en la creación artística, el acatamiento a las concepciones que la verdad revelada del cristianismo propugna y establece.⁵¹ Y para ello, resulta indispensable la labor de la Real Academia Española –y por extensión de la ecuatoriana–, en ser depositaria y preservar “*á la Fe que preside en la palabra como verbo de la Verdad, á la Fe que purifica el pensamiento, lo determina en la creación moral y lo baña con resplandores celestiales*”.⁵² En definitiva, Vázquez reivindica como modelo a seguir, la confesionalidad militante de una institución que, en realidad, ha sido creada para una finalidad científico-filológica exclusivamente, estableciendo así y a partir de un criterio ideológico, su valoración sobre aquella, es decir, de su carácter religioso-moral.

Sobre el carácter nacional de la poesía⁵³

En esta importante lección por su gran contenido conceptual (estético, artístico-literario y nacional-patriótico), Vázquez y como

51 Ídem anterior.

52 Honorato Vázquez, *Discurso de contestación...*, cit., p. 67.

53 Honorato Vázquez, “Sobre el carácter nacional de la poesía”, en *Arte y moral...*, cit., pp. 69-83. Al inicio de este escrito y en nota a pie de página se lee: “Esta y las siguientes lecciones fueron dadas por el autor á sus discípulos de Literatura”, p. 69. Entendemos que se refiere a “Del naturalismo” y “El periodismo” que, a continuación del presente, serán objeto de nuestra exposición. Añadir que la presente lección que ahora comentamos, sería posteriormente publicada en *La Revista Ecuatoriana. Revista mensual, Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, entrega III, tomo 2, Número 15, 31 de Marzo de 1890, Imprenta de la Universidad, Quito, pp. 102-115. También y con el mismo título en *Teoría del arte en el Ecuador*, estudio introductorio de Edmundo Ribadeneira, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano XXXI, Quito, 1987, pp. 459-476. Y a propósito de estas lecciones, señalar que Vázquez fue nombrado en 1887, Profesor sustituto de Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en Quito, siendo nombrado Rector de la Universidad de Cuenca en 1898, y reelegido para dicho cargo en 1901 hasta 1922. Anteriormente en 1892, había impulsado la creación de la Escuela de Pintura en Cuenca, siendo su director el pintor y teósofo masón español Tomás Povedano de Arcos (hasta 1896 en que viaja a Costa Rica), e impartiendo su docencia artística

veinte años antes hiciera Juan León Mera en su *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota hasta nuestros días* (1868),⁵⁴ establecerá una concepción estética de corte metafísico-platónico con aspectos derivados del romanticismo historicista herderiano, en relación a una teoría artística (literario-poética) principalmente clasicista, como un necesario sincretismo en la creación literaria y, encaminado a crear una poesía nacional que restituya el buen gusto y regenere el ideal cristiano como moral patriótica.

basada en los conceptos del más ortodoxo academicismo estético (metafísica de lo bello y del ideal) y *poiesis* clasicista, unido a la finalidad moralizante y espiritualista encomendada a las "bellas artes" frente a las meramente mecánicas, es decir, "de oficios"; cuestiones, todas ellas, ampliamente reflejadas tanto en su discurso de inauguración de dicha Escuela, "El Sor. Don Tomás Povedano y de Arcos dijo:", *Revista Científica y Literaria de la Universidad de Cuenca*, Año 2, número 21 (diciembre 31 de 1892), Universidad de Cuenca, Cuenca, pp. 297-301, y muy especial y extensivamente en otro posterior al año de su inauguración e impreso con el título de, *La Escuela de Pintura de Cuenca. Su primera exposición de dibujo (julio 30 de 1893)*, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, 1893. Este primer aniversario tuvo una amplia reseña así como el discurso de Povedano en la revista, *La Unión Literaria. Publicación mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, La Redacción, "Noticias Literarias y Artísticas", Año I, Núm. V, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, 1893, pp. 204-206. Finalmente señalar que el propio Vázquez fue un pintor aficionado durante toda su vida, principalmente paisajista, aunque solo expuso por primera vez su obra en 1916 con 90 cuadros. Las referencias a esta exposición así como a su obra plástica en, La Redacción, "Algo sobre pintura nacional", *La Unión Literaria. Revista mensual fundada en 1893. Historia, Geografía, Literatura, Legislación, Ciencias y Variedades*, Serie 6ª., Núm. 6, Nbre. De 1916, Imprenta de Vélez Hermanos, Cuenca, pp. 241-257; Manuel J. Calle, *Biografías y semblanzas*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1920, pp. 277-294, pp. 292-294; José Rafael Burbano Vázquez, *Biografía de Honorato Vázquez*, Centro de Investigación y Cultura de Cuenca, Banco Central del Ecuador, Cuenca, 1981. cit. pp. 323-363, este texto y en parte sustancial aunque con algunas diferencias, había sido anteriormente publicado por su autor y con el título de "Honorato Vázquez, artista" en, *La Unión Literaria. Revista mensual fundada en 1893. Historia, Geografía, Literatura, Legislación, Ciencias y Variedades*, Serie VIII, N.º 1, Abril, Tip. de la Universidad, 1936, pp. 7-18; Monserrath Tello Astudillo y María Tómmerbakk, *Inventario digitalizado de los bienes culturales de arte: pintura y escultura (siglos XVII al XX) del Museo Municipal Remigio Crespo Toral y catálogo razonado de las obras de Honorato Vázquez*, tesis de licenciatura, Facultad de Artes, Universidad de Cuenca, Cuenca, 2002; y VV. AA., *El lenguaje de la sensibilidad. Honorato Vázquez Ochoa. Manuel Moreno Serrano*, Museo Municipal "Remigio Crespo Toral", I. Municipalidad de Cuenca, Cuenca, septiembre 2009, y sobre el catálogo de esta exposición ver en el blog *Crítica y opinión cultural*, "Otra obra bibliográfica en contra de la historia", sábado 26 de diciembre de 2009.

54 Nótese las similitudes conceptuales, tanto estéticas (neoplatónicas-metafísicas y románticas) como artísticas (clasicistas), así como la fundamentación y finalidad de las mismas (buen gusto, cristianismo, etc.) en un sincretismo, entre lo enunciado por Juan León Mera en su célebre obra *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, Imprenta de J. Pablo Sanz, Quito, 1868 (véase mi "Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 47 (enero-junio 2018), 33-57), y en la presente lección de Vázquez.

A tal efecto y partiendo de la afirmación consuetudinaria en que hay que dotar de “*carácter nacional á la poesía*”,⁵⁵ el autor establecerá que para ello, no debe exagerarse el culto a los autores clásicos ni, igualmente, aceptar una literatura que sea vulgar: “*lo que queremos es la belleza expresada en lenguaje bello (...) [puesto que] Espiritu nacional de la poesía y forma artística, son cosas que, lejos de contradecirse, se complementan entre sí*”.⁵⁶ Además, la forma poética no es exclusividad de la antigüedad clásica, sino “*determinación bella de una idea bella*”,⁵⁷ esto es, construcción y organización de aquella, del –en definitiva– correcto manejo del lenguaje poético pues, la obra bella es la adecuación armónica del fondo y la forma en una unidad.⁵⁸ Puede “nacionalizarse” el fondo –señalará Vázquez– pero, la forma debe regirse por “*los buenos modelos*” (los antiguos, cabe añadir), es decir, aquellos que se rigen por la “*energía, sobriedad, movimiento, combinaciones y recursos para producirla*”,⁵⁹ es decir, por el buen gusto.⁶⁰

55 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.59

56 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.69

57 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, p. 69 y para todas las citas anteriores.

58 Este sería el postulado más importante en la estética clasicista pues, sintéticamente, dicha adecuación es el resultado de una correcta y armónica aplicación del orden, la medida y la proporción, y en donde cada parte se interrelaciona convenientemente para conformar una unidad, es decir, el propio poema. Igualmente cabe aplicar dicha concepción al resto de las representaciones artísticas clasicistas (literatura, pintura, escultura, etc.): “Las obras maestras nos muestran la determinación de una belleza dada, concebida por el espíritu, realizada por la forma, expresada por el lenguaje, gradación en que preside una constante armonía, á saber, la unidad del concepto de lo bello con relación á un solo propósito”, Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 73. Véase sobre los fundamentos teoría estética y poética del clasicismo, Luis Antonio Muratori, *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes, traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori ; con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura, por don Juan Sempere y Guarinos*, en la Imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1782; Estevan de Arteaga, *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal considerada como objeto de todas las artes de imitación*, por Don Antonio de Sancha, se hallará en su casa, en la Aduana Vieja, Madrid, 1789; y estudios correspondientes de Henri Peyre, *¿Qué es el Clasicismo?*, Fondo de Cultura Económico, México, 1966, 2ª. edición; Claude Chantalat, *A la recherche du goût classique*, Klincksieck, Paris, 1992; y Annie Becq, *Genèse de l'esthétique française moderne. De la Raison classique à l'Imagination créatrice 1680-1814*, Bibliothèque de “L'Évolution de l'Humanité” 9, Albin Michel, Paris, 1994, pp. 1-352; ver complementariamente la nota 41.

59 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 70. Más categóricamente, “La forma determina la concepción poética” –ídem–, es decir, el lenguaje como expresión (bella) del concepto. Sobre la cuestión formal –ampliamente entendida– véase su “Curso teórico-práctico de análisis literario” en *La Unión Literaria*, Publicación mensual, Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades, Segunda Serie, nº 9, febrero de 1903, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 457-467; en nota a pie de página del inicio de este artículo se lee: “Ho-

Tras su prescripción de la importancia de una correcta forma en la construcción poética, adecuada con su propio fondo, Vázquez, en relación a este y a propósito de su contenido nacional, desarrollará su propia concepción al respecto:

Nacionalizar la poesía no es romper con la tradición literaria. El espíritu y tendencia de la poesía, su relación con la historia y civilización y hábitos de los pueblos, el colorido local de los cuadros, esto sí presta tinte distintivo á las obras poéticas: no sólo es factible nacionalizarla en este sentido, sino que á ello debe tender el poeta si ha de ser eco fiel de su época, de los sentimientos y tendencias de un pueblo.⁶¹

En definitiva, nuestro autor está reivindicando como fondo nacionalizador para la poesía, los postulados romántico-historicistas herderianos, comunes por otro lado a los de las élites políticas del país pues, aquellos, brindaban la legitimidad a la *narración* de la

norato Vázquez siguió, hace ya muchos años, este curso con sus alumnos de Retórica en Cuenca. Una parte de la sección *Expresiones* es la que se publica en este número".

60 Para esta cuestión del *buen gusto* en el contexto estético-artístico del propio Vázquez, véase mi "Algunos apuntes...", cit., pp. 48-52. Sintéticamente, aquél vendría constituido por la imitación de la naturaleza pero perfeccionándola (regularidad, simetría, proporción, armonía), la completa adecuación entre la forma y el contenido —siendo este último de carácter eminentemente didáctico-moral—, la sencillez y simplicidad formal-expresiva, etc., en definitiva, la belleza sublime clasicista. Y a este respecto señalar que, ya anteriormente y en parecidos términos, se había expresado con la finalidad de regenerar a la vacua poesía ecuatoriana del momento, el conocido poeta, escritor y diplomático Remigio Crespo Toral, íntimo amigo de Vázquez, en su corto ensayo de juventud titulado "Un nuevo ideal poético" [1883], en *Teoría del Arte en el Ecuador*, cit., pp. 451-458. Fue Crespo Toral junto a Honorato Vázquez, Rafael María Arízaga y 44 personas más, quienes suscribieron el acta de creación de *La Fiesta de la Lira* en Cuenca (recitales de poesía), siendo su primera edición el 31 de mayo de 1919, prolongándose anualmente en dicha ciudad hasta el año 1935. Comentar que dicha cita poética fue muy criticada por algunos de los artistas integrantes del "realismo social"—años 30—comprometidos con la denuncia social, por ser un evento clasista de la propia élite cuencana, arcaizante en su ortodoxo clasicismo (tanto formalmente como por el contenido poético), y mostrarse totalmente ajeno a la realidad social del país. Para dicha fiesta véase de Rafael María Arízaga, Rigoberto Crespo Ordóñez, *La primera fiesta de la lira 1919*, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"-Núcleo del Azuay, Cuenca 1946; y VV. AA., *La Segunda Fiesta de la Lira*, Publicaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, N.º. 2, Cuenca, 1947 (para la primera Fiesta de la Lira, pp. 1-47).

61 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 71. Líneas más adelante insistirá sobre esta cuestión: "Nacionalizar la poesía es hacerla eco fiel de lo que creemos y sentimos, impregnarle de los olores de nuestros campos, ponerla al servicio de nuestra historia y de los intereses del porvenir", cit., p. 79. Y en el mismo sentido, "¿queréis nacionalizar la poesía? Ahí tenéis los cuadros de nuestra espléndida naturaleza y las tradiciones y la historia patria", cit., p. 80.

construcción de la nación comunitaria ecuatoriana y, en íntima relación con ello, a la historia del país como diferencia y singularidad propias.⁶² Esto es, a la afirmación homogeneizadora de un –supuesto– *Volksgeist* (espíritu nacional o espíritu del pueblo) que trasciende y unifica en un todo orgánico a las diversas particularidades (personas, etnias, culturas, etc.) que conviven y componen un país, reconociéndose así en unos valores comunes, al tiempo que en un universo simbólico compartido. En estos términos, será misión de la auténtica poesía nacional, la afirmación y difusión concienciadora de ese “espíritu nacional”, esto es, sin obliterar el contexto creativo-formal que impele “*los principios imprescriptibles del buen gusto*”.⁶³ Obviamente, tales “*principios imprescriptibles*”⁶⁴ aluden a la tradición clásica y clasicista, además de que los dotan de un carácter cuasi metafísico dada su definición antagónica con cualquier cambio, a su ontológica atemporalidad.⁶⁵

Si Vázquez ha expresado la necesaria adecuación unitaria de fondo y forma, establecida ésta última a partir del *buen gusto* para, seguidamente, afirmar el necesario “*carácter nacional*” de la poesía fundamentado en los postulados romántico-historicistas, a continuación y aunando las cuestiones anteriormente descritas, patentizará su idea de la belleza que, como ya veíamos a propósito de su anterior *Discurso de incorporación en la Academia Ecuatoriana*, es deudora esta belleza de una concepción de carácter metafísico-platónico con ribetes místicos:

Nosotros queremos el estudio de la forma como revelación de la idea poética (...) queremos estudiar la belleza ideal compenetrada con la

62 Véase sobre esta cuestión, lo ya señalado en la primera parte de este trabajo, acápite “Apuntes sobre el pensamiento conservador-católico decimonónico ecuatoriano”. También y para esta cuestión, el ya clásico trabajo de Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económico, México, 1993.

63 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.71

64 *Ibidem*.

65 También apelará a este *buen gusto* como marco delimitatorio para la libertad en el arte pues, ésta debe adecuarse a los órdenes lógico y moral, siendo el primero el referido al ámbito de la tradición literaria y sus obras maestras, es decir, a todo aquello que la razón creativa y de acuerdo a la poética clasicista, significan e impelen como modelo a imitar (ver notas 54 y 56). Y siendo el segundo orden, aquél que se constituye muy especialmente, apelando a una finalidad del tipo *exemplum virtutis*, esto es, como una enseñanza moral.

palabra humana; nosotros pedimos que la poesía disponga de los elementos que presta la tradición del buen gusto, que los amalgame discretamente sin discernir siglos ni escuelas y los ponga al servicio de todo lo grande, de todo lo bello, de todo lo bueno.⁶⁶

Para a continuación sentenciar que, a propósito del estudio del arte literario y sus principios, es necesaria "*La disciplina del espíritu en los eternos principios del bien y la verdad, el estudio de la belleza en sus manifestaciones, son el resumen de una Poética universal*"⁶⁷ pues, "*La belleza es una, no tiene tiempo ni patria: es una como la moral, la verdad*".⁶⁸

Tales afirmaciones y además de su concepción metafísica ya comentada, suponen un radical alegato contra la experimentación o los cambios en la creación poético-literaria, al igual que las distintas interpretaciones sobre el hecho literario y sus consiguientes tendencias. Así y una vez establecidas dichas categorizaciones como verdades absolutas, retomará Vázquez la cuestión de la nacionalización de la poesía, ahora desde una perspectiva inequívocamente patriótica⁶⁹ y cristiana: "*¿Queréis nacionalizar vuestra poesía? Pues bien, empezad por radicarla en el templo y en el hogar*"⁷⁰ para, líneas más adelante, afirmar más categóricamente: "*partid del templo, centro del hogar; del hogar, centro de la patria, y nacionalizaréis la poesía. Nuestra poesía para ser nacional debe ser eminentemente cristiana*".⁷¹

Como ya hemos podido constatar en anteriores escritos, en la parte final de esta lección, Vázquez insistirá en su crítica al naturalismo, puesto que la finalidad de la creación artística es la de representar una idea y no la realidad; es decir, las bellas artes deben estar al servicio de la prosecución del ideal pues, este responde y sig-

66 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 74. Anteriormente, Vázquez había sostenido que: "Debe terminar ya la división de escuelas literarias, exclusivas acerca de la forma poética. Ni cabe exclusivismo tratándose de la belleza, que no es originaria de una u otra escuela, tal ó cual región, este ó aquel tiempo", cit., p. 70. Es decir y como comentábamos, la belleza y con ella la propia forma poética, entendida como una metafísica atemporal y, por tanto, ahistórica; es decir, perfecta y verdadera en la inmanencia de su (propio) Ser.

67 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., pp. 73-74.

68 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 75.

69 "El amor a la patria empieza en el hogar, se extiende por la primera circunscripción seccional, y avanza hasta las fronteras del Estado", cit., p. 80.

70 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 79.

71 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 80.

nifica a “*la natural cultura del lenguaje literario*”.⁷² En otras palabras, solo tiene cabida en su consideración de *artístico*, el lenguaje (atemporal) del clasicismo.

A tenor de lo expuesto y conclusivamente, entendemos que Vázquez, basándose en la estética metafísica platónica, interrelacionada con diversos aspectos del historicismo romántico herderiano, desarrolla una concepción de la poética de lo artístico en función de los postulados del clasicismo, para así poder fundamentar conceptualmente y establecer una canónica de la creación literaria, encaminada como finalidad a una regeneración moral de la nación ecuatoriana según los principios de la dogmática cristiana.

Del naturalismo⁷³

Esta lección de Vázquez a sus alumnos, está enfocada a criticar con extrema dureza y como uno de los mayores desafueros literarios de su época, a la tendencia literaria del naturalismo y, muy particularmente a desprestigiar a su más conocido representante, al tiempo que radical escritor Émile Zola.⁷⁴ A este respecto y muy sintéticamente, señalar que esta orientación literaria es, ante todo, una afirmación completamente antagónica al clasicismo y al romanticismo –tan en boga en el Ecuador ochocentista–, basándose a tal efecto en un tratamiento descarnado, por realista, de aquellos aspectos de la naturaleza humana (pasiones, celos, lujuria, odio, avidez de poder y dinero, etc.), y de los comportamientos socio-morales repudiados por la (hipócrita) moral consuetudinaria en cualquier clase social, que, normalmente quedaban ocultos y no eran objeto de exposición o desarrollo literario en aras del buen gusto. Igualmente, era objeto de denuncia la explotación de las élites burguesas a las

72 Honorato Vázquez, *Sobre el carácter...*, cit., p. 81.

73 Honorato Vázquez, “Del naturalismo” en *Arte y moral...*, cit., pp. 85-100.

74 Dicha tendencia literaria estaría diacrónicamente integrada por Stendhal –seudónimo de Marie Henri Beyle- (1783-1842), Honoré de Balzac (1799-1850), Gustave Flaubert (1821-1880), Edmund y Jules Goncourt (1822-1896 y 1830-1870), Alphonse Daudet (1840-1897) y, el propio Zola (1840-1902). Obviamente, cada escritor tenía sus propias peculiaridades estilísticas, incluso temáticas en algunos casos, pero todos ellos e inequívocamente, compartían aquellos aspectos que caracterizaban al naturalismo, tal y como se explicitan en nuestro texto. Para la influencia y desarrollo del naturalismo en, sobretudo, las artes plásticas, véase de Linda Nochlin, *El realismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

clases subalternas, la corrupción de aquellas en el ámbito político, financiero-especulativo, etc., durante –en parte considerable– la Francia del Segundo Imperio y los primeros treinta años de la Tercera República francesa (ejemplos de corrupción moderna).

Será el método analítico-experimental de diversas ciencias punteras de la época (fisiología, química, biología)⁷⁵, el modelo empleado por los escritores realistas para, quirúrgicamente, diríamos, diseccionar, observar y sacar a la luz aquellos componentes morales (la "*verdad psicológica*" en palabras del propio Zola), obliterados por las anteriores corrientes literarias, pero que forman parte de los comportamientos y acciones humanos ("*la posesión de lo real*");⁷⁶ y todo ello sin emitir ningún juicio, ateniéndose estrictamente a los hechos: "*no se puede ser moral al margen de lo verdadero (...) enseñamos [los naturalistas] la amarga ciencia de la vida, damos la altísima lección de lo real. Esto es lo que existe, intentad arreglarlos con ello*".⁷⁷ Y, a tal finalidad, tanto la gran importancia otorgada al contenido analítico-descriptivo de "*lo real*", como la forma clara, directa, sin retórica ni subterfugios edulcorativos en el lenguaje empleado, eso sí, con la necesaria "*expresión personal*", conformarán los dos aspectos más importantes, a la par que definitorios en la poética naturalista y de su "*belleza de la verdad*".⁷⁸

75 Las alusiones al fundador del método experimental, el médico y fisiólogo francés –también teórico de la biología– Claude Bernard, serán constantes en Zola, precisamente por su innovadora metodología en el campo científico y, como modelo a seguir por el escritor naturalista. "La fórmula naturalista en literatura, tal como la daré a continuación, es idéntica a la fórmula naturalista en las ciencias, y particularmente en fisiología. Se trata de la misma investigación, llevada de los hechos vitales a los hechos pasionales y sociales; el espíritu del siglo impulsa todas las manifestaciones intelectuales, el novelista que estudia las costumbres completa al fisiólogo que estudia los órganos"; y líneas más adelante leemos, "Lo repito una vez más, no soy yo el naturalismo; es todo escritor que, queriéndolo o no, utiliza la fórmula científica, estudia el mundo por medio de la observación y el análisis, negando lo absoluto, lo ideal revelado e irracional", Émile Zola, "Carta a la juventud", en *El naturalismo. Ensayos, manifiestos y artículos polémicos sobre la estética naturalista*, Ediciones Península, Barcelona, 2002, p. 121 y 128 respectivamente. Y en otro escrito: "Toda batalla actual se libra sobre este terreno: de un lado los retóricos, los gramáticos, los letrados puros que quieren continuar la tradición; del otro, los anatomistas, los analistas, los adeptos a las ciencias de la observación y de la experimentación, que quieren describir de nuevo el mundo y la humanidad, estudiándolos en su mecanismo natural y dirigiendo sus obras hacia la mayor verdad posible", Émile Zola, "El dinero en la literatura", en *El naturalismo...*, cit., p. 231.

76 Émile Zola, "Carta a la juventud", en *El naturalismo...*, cit., p. 98.

77 Émile Zola, "El naturalismo en el teatro", en *El naturalismo...*, cit., p. 163.

78 "Hay que abandonarse al espíritu nuevo que amplía el dominio de las letras por medio de la

Vázquez iniciará su disertación y, como ya vimos en anteriores escritos suyos, insistiendo en que la naturaleza debe ser el modelo a representar por el artista, pero trascendiéndola en su búsqueda de la belleza, pues aquella y en realidad, “no es sino un símbolo de los misterios de lo suprasensible”.⁷⁹ Así, el poeta y como fundamental actitud estética en su prosecución de la belleza, transita “de lo real á lo ideal”,⁸⁰ buscando con su alma el camino de la inmortalidad. No hay, pues, poesía sin ideal, ni ideal sin ascenso”.⁸¹ Exactamente lo contrario que hace el naturalismo, afirmará nuestro autor, al resaltar en sus descripciones aquellas cuestiones o comportamientos de la vida real que no se ajustan al bien moral, y por su afán en tratar las pasiones humanas en sus “historias” sin enjuiciarlas, lo que supone construir relatos sin enseñanza, “mera sucesión de cuadros novelescos”.⁸² Por el contrario, para Vázquez la historia es la moral que juzga las acciones humanas, emitiendo su sanción sobre las mismas, ya que, “si la moral es una como Dios, la historia es el auxiliar de Dios en la enseñanza y guiamiento de los pueblos, y en la sanción humana, previa á la final sanción divina”.⁸³

ciencia, que, por encima de la gramática y de la retórica, por encima de las filosofías y las religiones, intenta alcanzar la belleza de la verdad”, Émile Zola, “El dinero en la literatura”, en *El naturalismo...*, cit., p. 232.

79 Honorato Vázquez, “Del naturalismo”, en *Arte y moral...*, cit., p. 85. Sobre esta arraigada creencia en muchos pensadores de las ideas estéticas, el juicio de Zola es categórico: “Los que empiezan afirmando lo absoluto introducen, en sus estudios de los seres y de las cosas, un dato de pura imaginación, un sueño personal de un encanto estético más o menos grande pero de una verdad y de una moral totalmente nulas”, en *Carta a la juventud*, cit., p. 121.

80 Idem anterior.

81 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 86. A este respecto, Zola escribe: “Es hora de probar a la nueva generación que los verdaderos corruptores son los retóricos, y que, inevitablemente, hay una caída en el fango después de cada impulso hacia lo ideal”, en *Carta a la juventud*, cit., p. 98. Comentar así mismo que unas líneas más adelante de esta transcripción de Vázquez, este citará al escritor, historiador y propagandista católico italiano César Cantú -1807-1895- (ya lo había hecho en su anterior lección a propósito de la “nacionalización de la poesía”) en nota a pie de página, corroborando en la obra del italiano titulada *Alessandro Manzoni, reminiscenze* (1882), su propia valoración sobre “el carácter corruptor de la literatura realista”. Posteriormente, Vázquez publicaría un corto artículo en el que volvería a citar entusiásticamente parte de esta obra de Cantú: “Reminiscencias”, en *La Unión Literaria. Publicación mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, Segunda serie, Número 1º, Junio de 1902, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 3-6 (p. 3 para la cita sobre la obra de Cantú).

82 Honorato Vázquez, *Arte y...* op. cit., p.86

83 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 87.

A tenor de la última cita podemos afirmar que esa ortodoxa "moral una", es la referida a la postulada por la Iglesia católica, al tiempo que se erige en la única escala valorativa para juzgar universalmente las acciones humanas, e igualmente como objeto de cohesión unitaria de todas las naciones, sin posibilidad de diferencias o alteridades culturales. Citará a continuación Vázquez la conocida máxima poética, "*Sentid, y expresad lo que sentís*",⁸⁴ donde lo estético –el sentimiento y lo artístico –expresión formal de aquel– son objeto innegable de la creación artística, pero estando el primero ligado a la conciencia humana, esto es, al "*dominio del deber moral*".⁸⁵ Y como no hay moral sin contenido o –digamos– escala valorativa que lo constituya,⁸⁶ la preceptiva que esta determina como "deber", entendemos una vez más, es la correspondiente a la moral cristiana. Es desde esta óptica por lo que Vázquez afirmará que los practicantes del naturalismo, "*limitan su aplicación á los sentimientos humanos degenerados de la primitiva pureza*"⁸⁷ (la de Adán antes de la "caída"). Es por ello que frente a la (supuesta) exaltación de las pasiones practicada por la literatura naturalista, nuestro autor demandará que sea el "*juicio de la conciencia*"⁸⁸ el que preceda a toda producción artística, es decir, "*la depuración moral del afecto*"⁸⁹ basado –añadimos– en la preceptiva católica y el buen gusto. Esta (necesaria) educación sentimental debe guiar la creación poética frente a la degradación que supone "*el programa de acción del naturalismo*"⁹⁰ constituido esencialmente como una literatura pensada exclusivamente con la finalidad de agradar mediante la exacerbación del crimen, lo grotesco, lo excitante, lo raro, las distintas formas de degradación humana, los placeres y las pasiones, etc.

84 *Ibidem*.

85 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.87

86 Quizás resulte en este punto oportuno recordar que toda escala valorativa y en cualquier ámbito discursivo, viene determinada por su discriminación a partir de un "lugar de enunciación" de varias opciones en liza. Serán por tanto las características –ampliamente entendidas estas de ese "lugar de enunciación" las que condicionen la elección y, por tanto, constituyan el contenido final de esa escala.

87 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 87 para todas las citas de este párrafo.

88 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.89

89 *Ibidem*.

90 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.90

En definitiva, ese “programa” del naturalismo supone “*el poder corruptor de una literatura consagrada á la propagación del mal*”,⁹¹ amenazando no solo a la familia y su moralidad, sino igualmente a “*la misma sociedad política*”,⁹² ya que –se preguntará Vázquez–, si aquel hace desestimiento en el cumplimiento del deber convivencial nuclear, es decir con la propia familia, y menos todavía con Dios, “*¿serán capaces de sacrificios en aras de la Patria?*”.⁹³ Proseguirá nuestro autor su tenaz crítica al naturalismo denostando a esa literatura por reflejar en sus escritos al ser humano como “*un tema de tan ruin condición como el bruto; la vida, una pocilga*”.⁹⁴

También se referirá en sus críticas a varios escritos de Zola –sin citarlos ni a este–, al afirmar que “*la pluma no es medio de granjería, sino de moralización de la humanidad; pero hoy el capital pluma sigue todas las fases de los demás capitales de la Economía Política, ciencia á cuya devoción se ha puesto, rotos en lo absoluto los vínculos que debían ligarle a la economía moral*”.⁹⁵ Aunque no queda claro a qué se refiere o en qué consiste el término “*economía moral*”, teniendo en cuenta el texto de Zola al que sospechamos alude,⁹⁶ podemos deducir que Vázquez reprocha a este el que un escritor pueda ganar dinero con sus escritos en lugar –y como el mismo nos indica– de procurar una finalidad moralizante.

Igualmente critica a Zola, como anotábamos al inicio de esta lección ofreciendo una síntesis de la estética naturalista, cuando afirma que “*El naturalismo ve al hombre como un cuerpo orgánico: es la zoología de la literatura, zoología perversa por cuanto extrema el mal mediante el carácter psicológico dentro del que envuelve el estudio de la fisio-*

91 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 90.

92 Honorato Vázquez, *Arte y...op. cit.*, p.91

93 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 90. A continuación, Vázquez definirá al patriotismo como “el espíritu de sumisión á la ley, el respeto á la autoridad, el amor á los conciudadanos en el respeto de sus derechos morales y legales, el sacrificio de la pasión en cuanto su satisfacción puede menoscabarlos, el acatamiento de los derechos de Dios en los derechos de la humanidad”; es decir, como conformidad y cumplimiento del *statu quo* social, económico, político y religioso (católico, obviamente) imperantes, entendidos como normas de aplicación universal.

94 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 92.

95 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 93.

96 Nos referimos al escrito de Émile Zola, “El dinero en la literatura”, en *El naturalismo*, cit., pp. 194-238.

logía".⁹⁷ Cuando sí citará directamente a Zola, será líneas más adelante al referirse, una vez más, al "carácter corruptor" de esta corriente: "De Cam á Zola uno solo es el tema en esta literatura: el hombre animal; unos mismos los procedimientos: la fisiología en la pasión, el epigrama en la desnudez".⁹⁸

Proseguirá Vázquez insistiendo en la necesidad de que la poesía tenga una finalidad moralizadora por regeneradora de la vida y del ser humano mediante su espiritualización, y se encumbra en la busca del ideal (lo bello) y de Dios (la inmortalidad), citando al efecto varios ejemplos (Juan de la Cruz, Neal), para concluir esta lección haciendo un llamamiento a la juventud para que ennoblezca y dignifique a la poesía en una auténtica cruzada contra "esta literatura corrompida por el naturalismo".⁹⁹

A tenor de lo expuesto y muy sintéticamente, si uno de los aspectos que el pensamiento conservador-católico más criticaba era el progresivo triunfo del laicismo (léase paganismo, encarnado por el liberalismo) con la consiguiente desafección de "lo religioso" (creencias, moral católica, etc.) como síntoma de un "fin de los tiempos", y en consecuencia el peligro que ello supone para la cohesión de la nación ecuatoriana y el propio Estado, además del sentido de la experiencia tal y como lo concibe ese pensamiento, aquí Vázquez

97 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 93. Anotar en este punto que en el conjunto de escritos de Zola que conforman *El naturalismo...*, cit., las alusiones a la fisiología o a la psicología humana como objetos metodológicos o descriptivos son constantes.

98 Honorato Vázquez, *Del naturalismo*, cit., p. 93. Tras el párrafo citado y en la misma página y toda la siguiente, Vázquez incluye una extensísima nota a pie de página en la que, primeramente, descalifica con extrema vehemencia a la generación de escritores naturalistas: "En Francia, sede principal de esta secta [los naturalistas], Balzac, Michelet, Stendhal, Flaubert, Feydean, P. de Kok, &³, han precedido á la aparición del gran sacerdote [Zola], constituyendo, unos, como recurso de sus obras, el análisis fisiológico, otros la representación desnuda de los cuadros para el libre examen, para la justificación del crimen, ó siquiera para exponerlo sucio como tema de risa". A continuación, ofrece diversas críticas denostativas publicadas en distintos medios impresos acerca de la novela *Tierra* (1887) de Zola, y que finaliza con estas palabras: "Esta reacción de literatos y Gobiernos, esta proclamación consoladora de los derechos de la moral, son una elocuente protesta contra el envilecimiento de la literatura, y una lección de que debe aprovecharse la juventud", p. 95. Debemos hacer notar que los "literatos y Gobiernos" a los que se refiere Zola, eran ideológicamente muy conservadores, y en la mayoría de los casos vinculados con la Iglesia católica. Y sobre esta última cuestión, añadir que en la misma época, muchos críticos profesionales y escritores resaltaron y alabaron la calidad literaria de *Tierra*.

99 Honorato Vázquez, *Del naturalismo...*, cit., p. 100.

y con su virulenta y maniquea crítica al naturalismo, se erige en portavoz destacado de esa tendencia. Y nuevamente, lo ideológico sirve de coartada crítica a lo que se considera disidencia artística, puesto que como venimos señalando, es la estética metafísica de lo bello y su búsqueda del ideal con su correspondiente corolario en la *poiesis* clasicista con su finalidad moralizante, los únicos ámbitos *verdaderos* para la creación artística.

Conclusiones

Dos son, interrelacionadamente, las cuestiones que determinan los escritos comentados anteriormente. En primer lugar, la concepción estética en Vázquez de raigambre neoplatónica, es decir, la creencia en una idea de la belleza suprasensible (metafísica), y por tanto invariable e inmutable, eterna y perfecta en su propio Ser, pues reúne en su seno a la (única) verdad –que es cristiana– y el bien –entendido según la dogmática católica–. Al tiempo, esa belleza solo es aprehensible mediante el anhelo de la propia sensibilidad en pos del *ideal* como íntima necesidad de nuestra conciencia.

En segundo lugar, la *poesis* clasicista instituye con sus lineamientos un orden constructivo, en el que su ortodoxia formalista (orden, medida, proporción, adecuación fondo/forma, etc.), determina una hegemónica artisticidad que, bajo el *diktat* del “buen gusto”, excluye y rechaza cualquier otra perspectiva creativa. Y unido a los dos aspectos citados, se exige a toda obra literaria un “deber ser” moralizante, incuestionablemente basada en aquellos aspectos que atañen a la doctrina cristiana, entendidos estos como verdades absolutas: “*Arte es Jesucristo*”.

En definitiva, se propugna una representación artística que, a imitación de los clásicos, tienda a la excelencia según los parámetros descritos, ya que otra alternativa que conlleve cualquier cambio o algún tipo de experimentación en relación a lo propugnado, será desestimada como auténticamente artística. Por lo expuesto y conclusivamente puede afirmarse que, mayoritariamente, las argumentaciones conceptuales o filosóficas que desarrolla Honorato Vázquez en sus escritos, en realidad están encaminadas a afirmar categórica-

mente y al margen de cualquier otra opción, a la fe católica y a su Iglesia como única y legítima depositaria de la verdad divina, o lo que es lo mismo, del cristianismo como señora civilización universal.

Bibliografía

Bibliotecas

Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit
Biblioteca Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Biblioteca Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador

Libros

ANDERSON, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económico, México, 1993.

BECQ, Annie, *Genèse de l'esthétique française moderne. De la Raison classique à l'Imagination créatrice 1680-1814*, Bibliothèque de "L'Évolution de l'Humanité" 9, Albin Michel, Paris, 1994, pp. 1-352.

BURBANO VÁZQUEZ, José Rafael, "Honorato Vázquez, artista", en *La Unión Literaria. Revista mensual fundada en 1893. Historia, Geografía, Literatura, Legislación, Ciencias y Variedades*, Serie VIII, N°. 1, Abril, Tip. de la Universidad, 1936, pp. 7-18.

-----, *Biografía de Honorato Vázquez*, Centro de Investigación y Cultura de Cuenca, Banco Central del Ecuador, Cuenca, 1981.

BURKERT, Walter, *Religión griega. Arcaica y clásica*, Abada Editores, Madrid 2007.

CALLE, Manuel J., "Don Honorato Vázquez", en *Biografías y semblanzas*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1920, pp. 277-294.

- CRESPO TORAL, Remigio, "Un nuevo ideal poético" [1883], en *Teoría del arte en el Ecuador*, estudio introductorio de Edmundo Ribadeneira, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano XXXI, Quito, 1987, pp. 451-458.
- CHANTALAT, Claude, *A la recherche du goût classique*, Klincksieck, Paris, 1992.
- HAVELOCK, Eric A., *Prefacio a Platón*, Visor, Madrid, 1994.
- JAEGER, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1982, séptima reimpresión.
- KIRK, G.S., *La naturaleza de los mitos griegos*, Editorial Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- La Redacción, "Noticias Literarias y Artísticas", *La Unión Literaria. Publicación mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, Año I, Núm. V, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, 1893, pp. 204-206.
- , "Algo sobre pintura nacional", *La Unión Literaria. Revista mensual fundada en 1893. Historia, Geografía, Literatura, Legislación, Ciencias y Variedades*, Serie 6ª, Núm. 6, Nbre. De 1916, Imprenta de Vélez Hermanos, Cuenca, pp. 241-257.
- MONTALVO, Juan [1882], "De la belleza en el género humano", en *Siete tratados*, Tomo primero, Ediciones Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo Provincial de Tungurahua, Ambato, 1979, pp. 97-215.
- MERA, Juan León, *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana, desde su época más remota hasta nuestros días*, Imprenta de J. Pablo Sanz, Quito, 1868.
- NOCHLIN, Linda, *El realismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- PEYRE, Henri, *¿Qué es el Clasicismo?*, Fondo de Cultura Económico, México, 1966, 2ª. edición.
- PLATÓN, *El banquete, Fedón, Fedro*, Ediciones Orbis, Barcelona, 1983.
- POLLITT, J.J., *Arte y experiencia en la Grecia Clásica*, Xarait Ediciones, Bilbao, 1987.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco, *La Democracia ateniense*, Alianza Universidad, Madrid, 1988, cuarta reimpresión.

SAID, Edward W. Said, *Orientalismo*, Penguin Random House Grupo Editorial-DEBOLSILLO, Barcelona, 2015, séptima edición.

TELLO ASTUDILLO, Monserrath y TÓMMERBAKK, María, *Inventario digitalizado de los bienes culturales de arte: pintura y escultura (siglos XVII al XX) del Museo Municipal Remigio Crespo Toral y catálogo razonado de las obras de Honorato Vázquez*, tesis de licenciatura, Facultad de Artes, Universidad de Cuenca, Cuenca, 2002.

VÁZQUEZ OCHOA, Honorato, *Arte y moral, discursos, lecciones, &*, Imprenta de la Universidad, Quito, 1889.

-----, "Sobre el carácter nacional de la poesía", *La Revista Ecuatoriana. Revista mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, entrega III, tomo 2, Número 15, 31 de Marzo de 1890, Imprenta de la Universidad, Quito, pp. 102-115.

-----, "Sobre el carácter nacional de la poesía", en *Teoría del arte en el Ecuador*, estudio introductorio de Edmundo Ribadeneira, Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano XXXI, Quito, 1987, pp. 459-476.

-----, "Reminiscencias", *La Unión Literaria. Publicación mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, Segunda serie, Número 1º, Junio de 1902, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 3-6.

-----, "Curso teórico-práctico de análisis literario", en *La Unión Literaria, Publicación mensual, Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, Segunda Serie, Número 9º, Febrero de 1903, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 457-467.

-----, "Jesucristo y la belleza- El Primogénito", *La Unión Literaria, Publicación Mensual. Literatura, Historia, Legislación, Ciencias y Variedades*, Segunda serie, Número 11, Abril de 1903, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, pp. 535-549.

VERNANT, Jean-Pierre, *Los orígenes del pensamiento griego*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona, 1992.

-----, *El universo, los dioses, los hombres. El relato de los mitos griegos*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.

VV. AA., *El lenguaje de la sensibilidad. Honorato Vázquez Ochoa. Manuel Moreno Ser-rano*, Museo Municipal "Remigio Crespo Toral", I. Municipalidad de Cuenca, Cuenca, septiembre 2009.

ZOLA, Émile, *El naturalismo. Ensayos, manifiestos y artículos polémicos sobre la es-tética naturalista*, Ediciones Península, Barcelona, 2002.

Webgrafía

ARTEAGA, Estevan de, *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal considerada como objeto de todas las artes de imitación*, por Don Antonio de Sancha, se ha-llará en su casa, en la Aduana Vieja, Madrid, 1789, [https://www.cervan-tesvirtual.com/obra/investigaciones-filosoficas-sobre-la-belleza-ideal-co-nsiderada-como-objeto-de-todas-las-artes-de-imitacion/](https://www.cervantesvirtual.com/obra/investigaciones-filosoficas-sobre-la-belleza-ideal-co-nsiderada-como-objeto-de-todas-las-artes-de-imitacion/) (18.11.2022).

Crítica y opinión cultural, "Otra obra bibliográfica en contra de la historia", sá-bado 26 de diciembre de 2009, <http://criticayopinioncultural.blogspot.com/2009/12/otra-obra-bibliografica-en-contra-de-la.html> (20.11.2022).

MURATORI, Luis Antonio, *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes, traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori ; con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura, por don Juan Sempere y Guarinos*, en la Imprenta de Don Antonio de Sancha, Madrid, 1782, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/reflexiones-sobre-el-buen-gusto-en-las-ciencias-y-en-las-artes-traducion-libre-de-las-que-escribio-en-italiano-luis-antonio-muratori-con-un-discurso-sobre-el-gusto-actual-de-los-espanoles-en-la-literatura-por-don-juan-sempere-y-guarinos--0/> (18.11.2022).

POVEDANO Y DE ARCOS, Tomás, "El Sor. Don Tomás Povedano y de Arcos dijo:", *Revista Científica y Literaria de la Universidad de Cuenca*, Año 2, nú-mero 21 (diciembre 31 de 1892), Universidad de Cuenca, Cuenca, pp. 297-301, <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/35563/1/8%20Discurso%20de%20Dr.%20Tom%20a%20Povedano.pdf> (17.11.2022).

-----, *La Escuela de Pintura de Cuenca. Su primera exposición de dibujo (julio 30 de 1893)*, Imprenta de la Universidad del Azuay, Cuenca, 1893, [https://re-positorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9889/2/FBNCCE-msc08-Anon-6772.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9889/2/FBNCCE-msc08-Anon-6772.pdf) (17.11.2022).

PROAÑO, José Manuel, *Oración fúnebre pronunciada en las exequias que se celebraron el 6 de agosto de 1885, décimo aniversario de la muerte de García Moreno, en la iglesia de la Compañía de Jesús, por R.P. Manuel José Proaño, S.J., s.e., 1885* <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/8084?mode=full> (10.11.2022).

PUIG PEÑALOSA, Xavier, "Sobre el arte y su(s) historia(s): un ensayo", *AusArt Journal for Research in Art.* 3 (2014), 2, pp. 9-21, www.ehu.es/ojs/index.php/ausart (13.11.2022).

-----, "Algunos apuntes para una estética literaria según Juan León Mera: entre romanticismo y neoclasicismo", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 47 (enero-junio 2018), 33-57, <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6320/1/03-ES-Puig.pdf> (05.11.2022).

MONUMENTOS DE LOS KARANKIS PREHISPÁNICOS: UNA HISTORIA A PUNTO DE DESAPARECER^{1,2}

John Stephen Athens³

Resumen

Los monumentos karankis, que son montículos de tierra de gran tamaño, dan testimonio de la historia antigua de los karankis, que ocuparon la sierra norte y los bosques nubosos del occidente entre ~1250 y 1525 d.C. Los arqueólogos intentan descifrar esta historia estudiando los monumentos, artefactos, y otros vestigios dejados por los karankis, pero el avance urbano, la agricultura mecanizada y otras actividades antrópicas están destruyendo los restos culturales a un ritmo acelerado. Cuando los ecuatorianos de hoy, especialmente los pueblos indígenas, se interesen realmente en conocer su herencia prehispánica, habrá pocos rastros visibles de sus antepasados en el paisaje. Aunque se ha avanzado en la investigación de los sitios arqueológicos karankis, todavía hay mucho que aprender sobre su organización sociopolítica, la agricultura, el comercio regional y el intercambio, y otros aspectos de la cultura. Como se documenta en este artículo, la oportunidad de hacer estas investigaciones está desapareciendo diariamente frente a nuestros ojos. Es una lástima que se haya prestado tan poca atención a la conservación de estos impresionantes monumentos antiguos que son tan obvios en

1 Recibido: 26-07-2023 // Aceptado: 26/09/2023

2 Versión ampliada del discurso de incorporación de John Stephen Athens a la Academia Nacional de Historia del Ecuador, como Miembro Correspondiente, Hda. Zuleta, julio 29, 2022.

3 Nació en Tulsa, Oklahoma, EE. UU. En 1978 recibió el PhD del Departamento de Antropología de la Universidad de Nuevo México. Su tesis doctoral fue el resultado de sus investigaciones arqueológicas en la sierra septentrional del Ecuador, donde, además, ha realizado investigaciones paleo-ambientales en el Parque Nacional Yasuní, Amazonía ecuatoriana y en la Laguna de San Pablo, revelando una historia del cultivo de maíz y volcanismo durante los últimos 6.500 años. En la actualidad trabaja como Gerente General del International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, Hawai'i, EE.UU. Durante su carrera, además de seguir sus investigaciones en el Ecuador, ha dirigido proyectos arqueológicos y paleoambientales a lo largo del Mar Pacífico tropical. JSAthens@iarrii.org.

el paisaje norandino. La actual constitución de Ecuador prevé específicamente la preservación del patrimonio cultural, al igual que los numerosos acuerdos internacionales firmados en los últimos 60 años. Pero todas las palabras son en vano si los responsables de las instituciones y agencias nacionales y locales no son conscientes del problema y no educan a la población sobre la necesidad de la conservación del patrimonio, y luego se hacen de la vista gorda cuando es necesario hacer cumplir la ley.

Palabras clave: Tolas, Montículos, Karanki, Patrimonio, Preservación

Abstract

The Karanki monuments, which are earthen mounds of enormous size, bear witness to the ancient history of the Karanki, who occupied the northern highlands and the cloud forests to the west between ~1250 and 1525 AD. Archaeologists try to decipher this history by studying the monuments, artifacts, and other vestiges left by the Karanki, but urban advance, mechanized agriculture, and other anthropic activities are destroying the cultural remains at an accelerated rate. When today's Ecuadorians, especially its indigenous people, become truly interested in knowing their pre-Hispanic heritage, there will be few visible traces of their aboriginal ancestors on the landscape. Although progress has been made in the investigation of Karanki archaeological sites, there is still much to learn about Karanki socio-political organization, agriculture, regional trade and exchange, and other aspects of culture. As documented in this article, the opportunity to do this research is disappearing daily in front of our eyes. It is unfortunate that so little consideration has been given to the conservation of these impressive ancient monuments that are so obvious on the northern landscape. Ecuador's present constitution specifically provides for the preservation of cultural patrimony, as do the many signed international commitments of the last 60 years. But all of the words are for nothing if those responsible in national and local institutions and agencies are not aware of the problem, and do not educate the populace of the need for heritage

conservation, and then turn a blind eye when enforcement is necessary.

Key Words: Tolas, Mounds, Karanki, Cultural Heritage, Preservation

Antecedentes

Los montículos de tierra, comúnmente llamados tolas,⁴ que se hallan en la Sierra Norte del Ecuador, son de diversas formas, tamaños y distribución. Muchos son de tamaño enorme, y son fácilmente visibles en el paisaje interandino. Los montículos representan vestigios de los grandes cacicazgos de la cultura prehispánica karanki, que ocupó la región durante el Período Tardío entre aproximadamente 1250 y 1525 d.C. Después de una lucha prolongada con los inkas, quienes vinieron del sur para seguir su expansión territorial al norte, la cultura karanki esencialmente se extinguió con su conquista a principios del siglo XVI.⁵ Los inkas, a su vez, fueron con-

4 Respecto al término "tola" se pueda mencionar las investigaciones por Bray y Echeverría (2016). Dicen que la palabra "tola" no pertenece al léxico español ni al Kichwa, y parece más bien ser un vocablo de la población aborígen de la sierra septentrional del Ecuador. La palabra tola fue aceptada en la lengua española de la Audiencia de Quito desde muy temprano (Chantal Caillavet, "Toponimia Histórica, Arqueología y Formas Prehispánicas de Agricultura en la Región de Otavalo – Ecuador", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 12(3-4), pp.1-21, 1983, pp. 10-11). Dentro de los documentos tempranos de los siglos XVI y XVII, esta palabra parece haber sido utilizada para referirse a lomas naturales y culturales, aunque más comúnmente en el segundo sentido. Para Federico González Suárez (1908), obispo de Ibarra a principios del siglo XX, erudito en este tipo de vestigios monumentales y en la influencia del grupo chibcha en el norte del actual Ecuador, el vocablo "tola" provendría de *tocvaa* o *tocva* de la lengua Caribe, y significaría "hueco de paz" (*toc*: paz y *va*: hueco). Según Ronald Lippi, la palabra tola proviene de la familia lingüística Barbacoa, que estudios históricos indican que hablaron los Yumbos y Caranqui. En la lengua de los tsáchilas (colorados), también de la familia Barbacoa, "tola" significa "montículos u otros lugares artificiales o extraños" (Ronald D. Lippi, "Las Tolas (Montículos Artificiales) ecuatorianas como íconos sagrados: Una perspectiva Panamericana". En *Simbolismo y Ritual en los Andes Septentrionales*, editado por Mercedes Guinea, pp. 111-125, Abya-Yala, Quito, 2004, p. 118; ver también Ronald D. Lippi, *Una Biografía de los Yumbos*, Universidad San Francisco de Quito, 2023, en prensa). Hoy en día, se usa "tola" más que nada en la región de Imbabura para referirse a los montículos hemisféricos.

5 Samuel Connell et al, Inka Militarism at the Pambamarca Complex in Northern Ecuador, *Latin American Antiquity*, 30(1), pp.177-197, 2019; Fernando Plaza Schuller, *La Incurción Inca en el Sep-*

quistados por los españoles poco tiempo después, en 1534, lo que marcó también el final de su cultura en estos territorios.

Hay valiosos estudios históricos de la conquista inka en la sierra norte del Ecuador que fueron escritos por los cronistas españoles en las décadas justo después de la conquista, como también compilaciones y análisis de documentos pertinentes correspondientes a los siglos XVI y XVII en varios estudios etnohistóricos.⁶ Sin embargo, hay poca información directa sobre la cultura karanki, aparte de relatos secundarios sobre la dificultad que tuvieron los inkas en su conquista militar. Hay un gran silencio sobre sus instituciones sociales y políticas, y las prácticas culturales de los karankis; poco sobrevivió a la conquista, incluyendo su idioma.

La disciplina académica de la arqueología es la vía principal, si no la única forma, que tenemos para investigar y conocer las sociedades prehistóricas. En un sentido muy amplio, los restos físicos de estas culturas son iguales a los documentos y archivos escritos que los historiadores aprovechan para sus estudios históricos. Sin estos restos arqueológicos, no hay forma de estudiar y comprender estas culturas antiguas que no tenían escritura (con pocas excepciones). En efecto, tendríamos un profundo vacío si no fuera por las investigaciones arqueológicas. Si bien esta es una declaración lógica y muy fácil de entender, con demasiada frecuencia el gran valor de pa-

tentrión Andino Ecuatoriano: Antecedentes Arqueológicos de la Convulsiva Situación de Contacto Cultural. Serie: Arqueología No. 2, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1976. Waldemar Espinosa, *Los Cayambes y Carangues: siglos XV-XVI, el Testimonio de la Etnohistoria* (Tomo. 1 de 3). Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Soriano, 1988, p. 266, propone que “la conquista definitiva de Carangue y Cayambe debió ser desde los fines del siglo XV a los comienzos del XVI...”. Ronald D. Lippi, *Una Exploración Arqueológica del Pichincha Occidental, Ecuador*. Museo Jacinto Jijón y Caamaño, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1998, p. 64, propone una fecha de 1490 para la “derrota definitiva” de los karankis, mientras que los historiadores Edward Hyams y George Ordish, *The Last of the Incas*. Simon and Schuster, New York, 1963, p. 119, indican que los inkas comenzaron su esfuerzo final para su conquista de los karankis en 1513. De acuerdo con esta interpretación tarde de la conquista, Chantal, Caillavet, “Toponimia...op. cit., p. 6, observa que “es asombrosa la ausencia de toponimia incaica [en la región karanki], a nivel preciso de campos.”

6 Chantal Caillavet, “La Adaptación de la Dominación Incaica a las Sociedades Autóctonas de la Frontera Septentrional de Imperio (Territorio Otavalo - Ecuador)”, *Revista Andina* 3(2), pp.403-423, 1985 y Chantal Caillavet, *Etnias del Norte: Etnohistoria e Historia de Ecuador*, Ediciones Abya Yala, Quito, 2000; Waldemar Espinosa Soriano, *Los Cayambes...*op. cit., 1988; Frank Salomon, *Native Lords of Quito in the Age of the Incas: The Political Economy of North Andean Chiefdoms*, Cambridge University Press, New York, 1986.

trimonio arqueológico se olvida cuando se trata de la conservación/preservación.

En esta presentación, es importante señalar que está ocurriendo una gran pérdida de “documentos” prehistóricos respecto de la cultura karanki. Estos vestigios monumentales están pasando en plena vista de todos los moradores y visitantes de la sierra norte del Ecuador. Si faltan estos “documentos,” tangibles o construcciones no hay como rescatar y apreciar la historia de los karankis y sus increíbles monumentos de tierra que están dispersos en grupos pequeños y grandes en los valles interandinos y que también se extienden hasta la ceja de montaña occidental. Si no hay sitios arqueológicos de los karankis, no tendríamos ninguna oportunidad de ampliar nuestro conocimiento del pasado. Así, la historia, sin mencionar el patrimonio nacional, estará perdido para siempre.

Breve Historia de los Estudios de los Montículos Karanki⁷

Aunque hay menciones anteriores de los sitios de montículos del norte de Ecuador, la primera documentación arqueológica sistemática de estos fue realizada por el arqueólogo ecuatoriano Jacinto

7 Debe mencionarse que en la literatura algunos investigadores usan el nombre “Cara” o “Caras” para referirse al mismo grupo étnico (e.g., Juan de Velasco, *Historia del Reyno de Quito en la América Meridional* [1789], Casa de la Cultura Ecuatoriano, Quito, 1977 [1789]; John Murra, “The Historic Tribes of Ecuador”. En, *Handbook of South American Indians, Vol. 2: The Andean Civilizations*, editado por J. H. Steward, pp. 785-821. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, United States Government Printing Office, Washington, D.C., 1946, pp. 792-795; Betty J. Meggers, *Ancient Peoples and Places: Ecuador*, Frederick A. Praeger, New York, 1966; y otros investigadores). Waldemar Espinosa Soriano, *Los Cayambes...op. cit.*, 1988, pp.15-23, proporciona un análisis de la derivación de nombres étnicos en la región montañosa del norte. Karanki (cara, caranqui, o carangue) parece ser el nombre preferido y mejor apoyado para el grupo étnico prehistórico tardío que ocupó la región montañosa entre los valles de Guayllabamba y Chota (también ver Ronald D. Lippi, *Una Exploración...op. cit.*, 1998, p. 61). Sin embargo, hay que considerar que posiblemente no hubo un nombre propio para lo que ahora se llama la cultura karanki que identificara la totalidad de la identidad étnica regional (un solo idioma y unidad de formas culturales). Los nombres karanki, (cara, caranqui, o carangue), así como Otavalo, Cochasquí, Cayambe, y otros, se refieren solamente a las ubicaciones de cacicazgos individuales que a menudo peleaban entre ellos en sus luchas competitivas. Entonces, el nombre karanki, usado como referencia a la totalidad de la etnia regional, es una construcción histórica (también ver Santiago Ontaneda, “Territorialidad en el País Caranqui”, *Cultura*, pp. 3-15 revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1998 para una discusión de la territorialidad de los Karanki).

Jijón y Caamaño a principios del siglo XX.⁸ Pese a que sus investigaciones de campo sobre los montículos fueron limitadas, proporcionó un plano y una descripción de uno de los grandes montículos de rampa de la Hacienda Zuleta y también de la ciudad Atuntaqui, y un mapa de todo el sitio de montículos en El Quinche, junto con una discusión de los hallazgos en algunas excavaciones. Jijón y Caamaño también realizó estudios lingüísticos y toponímicos de la sierra norte, determinando que los karankis estaban afiliados con el grupo lingüístico chibcha que tenía orígenes al norte de Colombia.⁹

A las investigaciones de Jijón y Caamaño siguieron los estudios del arqueólogo alemán, Max Uhle en 1932,¹⁰ quien emprendió una investigación en el sitio de Cochasquí en la ladera sur de volcán Mojanda. Su trabajo se limitó al gran montículo con rampa ahora designado Pirámide G, examinando un hueco grande excavado por buscadores de tesoros.¹¹ Desafortunadamente, los detalles del trabajo de campo nunca fueron documentados en un informe, y los artefactos se perdieron. Sin embargo, tenemos el importante artículo preparado por Uhle que describe sus investigaciones en Cochasquí. En este artículo, Uhle hizo la importante observación de que una ocupación karanki subyacía a una ocupación inka posterior en el montículo. También había más de 570 cráneos dispersos en las excavaciones, que se cree que fueron de sacrificios.¹² Uhle también

8 Jacinto Jijón y Caamaño, *Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura*. Blass y Cía, Madrid, 1914. También ver: Jacinto Jijón y Caamaño, *Nueva Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura*. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol. IV, Nos. 10-11, Quito, 1920.

9 Waldemar Espinosa Soriano, *Los Cayambes y Carangues*...op. cit., 1988, pp.208-213, para una discusión amplia; también Jacinto Jijón y Caamaño, *Antropología Prehispánica del Ecuador*, La Prensa Católica, Quito, 1952, pp. 74-76; Paul Rivet, "Les Familles Linguistiques du Nord-ouest de l'Amérique du Sud", *L'Année Linguistique, Soc. de Philol.*, tomo IV, pp. 117-154, Paris, 1911; Ronald D. Lippi, *Una Exploración Arqueológica del Pichincha*...op. cit., 1998, pp. 326-328; Ronald D. Lippi, "Las Tolas (Montículos Artificiales) ecuatorianas..."op. cit., 2004. Julian Mason, "The Languages of South American Indians", En, *Handbook of South American Indians, Vol. 6: Physical Anthropology, Linguistics and Cultural Geography of South American Indians*, editado por Julian H. Steward 6:157-317. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 143, United States Government Printing Office, Washington D.C., EE.UU.,1950, p. 184, subdivide aún más el lenguaje en el grupo Chibcha Barbacoa.

10 Max Uhle, Die Ruinen von Cochasquí. Ibero-Amerikanisches. Archiv, Jg. VII, Heft 2, Berlin, 1933. Max Uhle, "Las Ruinas de Cochasquí", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 18, pp.5-14, 1939.

11 Max Uhle, "Las Ruinas de..."op. cit., 1939, p. 6.

12 *Ibid.*, p.9.

descubrió un canal (o cavidad) hecho de barro quemada de más de 10 metros de largo en un piso. De este canal, Uhle dice que: “*se calcula que en los sacrificios sirvió este canal para la recepción de sangre de las víctimas, aunque eso no lo damos por cierto.*”¹³ Aunque esta interpretación parece tener poco merito según estudios arqueológicos hechos después en la región karanki, el trabajo de Uhle en Cochasquí representó un avance significativo en ese momento.

Una expedición alemana posterior, siguió las investigaciones de Cochasquí en los años 1964 y 1965.¹⁴ Esta vez el trabajo se extendió sobre una amplia área del sitio, incluyendo la excavación de varios túmulos funerarios, que resultaron ser ligeramente anteriores a la cultura karanki según las fechas radiocarbónicas.¹⁵ El equipo alemán también investigó un área de densas concentraciones de desechos arqueológicos cerca de los montículos que fue designado como el “pueblo”.¹⁶ En los montículos de rampa investigados, las excavaciones revelaron grandes pisos quemados de viviendas circulares enterradas bajo las superficies actuales de los montículos, así como otros detalles de su construcción como canales similares al que Uhle describió (Foto 1). Según lo indicado por Oberem, los pisos tenían restos de cerámica inka, y las laderas exteriores del montículo estaban cubiertas con grandes bloques de cangagua al estilo inka, lo que indica claramente algún tipo de influencia o quizás presencia inka durante el último período de uso de estos montículos. Se procesaron numerosas muestras de carbón vegetal para fechas de radiocarbono, y según Oberem, “la evaluación de los resultados de pruebas radiocarbónicas conduce a la siguiente división temporal: Cochasquí I: 950–1250 d.C.; Cochasquí II: 1250–1550 d.C.”¹⁷ Por primera vez estas

13 *Ibid.*, p.8.

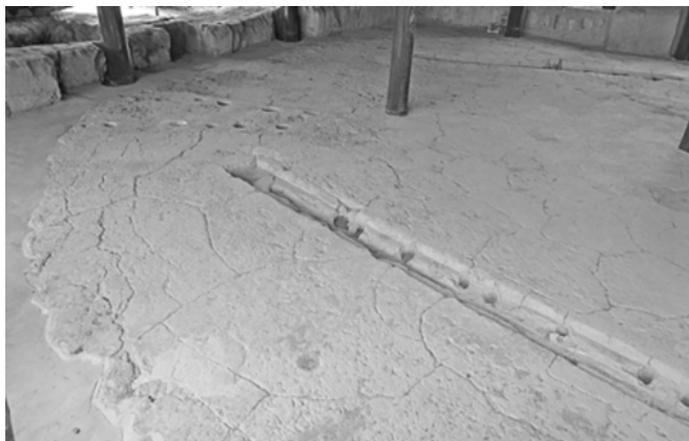
14 Udo Oberem, Informe Provisional Sobre Algunas Características Arquitectónicas de las Pirámides de Cochasquí, Ecuador, *Verhandlungen des 38th Internationalen Amerikongresses*, Band 1:317-322. [republicada en Oberem 1981] 1969, Udo Oberem, *Informe de Trabajo Sobre las Excavaciones de 1964/1965 en Cochasquí, Ecuador*. In, *Estudios Sobre la Arqueología del Ecuador*, ed. by U. Oberem, pp. 70-79. Estudios Americanistas de Bonn, Seminar für Völkerkunde der Universität Bonn. Bonn. [republicado en Oberem, 1981], 1975; Udo Oberem, Montículos Funerarios con Pozo en Cochasquí. *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 53:243-249. [republicada en Oberem 1981] 1970; Udo Oberem (ed.), *Cochasquí: Estudios Arqueológicos* (3 tomos.), Colección Pendoneros 3, 4, y 5, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1981.

15 Udo Oberem, Montículos Funerarios con Pozo en Cochasquí...*op. cit.*, 1970.

16 Udo Oberem, *Informe de Trabajo Sobre las Excavaciones de 1964/1965 ...op. cit.*, 1975, p.77.

17 Udo Oberem, *Informe de Trabajo Sobre las Excavaciones de 1964/1965 ...op. cit.*, 1975, p.79. Hay

fechas proporcionó una verificación empírica de la ubicación temporal prehistórica tardía de al menos el sitio de Cochasquí y, por extensión, probablemente de otros sitios karanki. También hubo un análisis detallado de la cerámica karanki, restos de fauna, y otros detalles proporcionados en los diversos informes.¹⁸



Fotografía 1. Piso de barro cocido de vivienda circular de 17 m de diámetro en Montículo E del sitio Cochasquí, excavado por los alemanes en 1964 y 1965 (Oberem 1969).¹⁹ El “cavidad” (o “canal”) moldeado en el piso es 5,74 m de largo, y hay otra cavidad similar al tope de la foto. Adentro de las cavidades hay grupos de tres huecos en forma triangular que tenían “conos de piedras” (Wurster 1981).²⁰ Es casi seguro que estos conos de piedra fueron *tullparumi* (piedras de fogón) para sostener ollas para cocinar

que tomar en cuenta que las fechas de Cochasquí se refieren a la edad de la ocupación del sitio y no de la edad de la cultura karanki. Así, el período de Cochasquí I concierne la cultura antecedente de los karanki, mientras que Cochasquí II incluye el período karanki y se extiende a incluir la presencia y/o influencia inka en las últimas décadas del siglo XV y las primeras décadas del siglo XVI. Pero contra las fechas de Oberem, documentos y circunstancias históricos indican que el sitio Cochasquí había sido abandonado antes de la llegada de Sebastián de Belalcázar en el Ecuador en 1534 (Ryan Scott Hechler, Will Pratt, y Andrea E. Chávez Chuquimarca, *Cochasquí, 1532 a 1932: 400 Años de Resiliencia Histórica*, 2022, p. 184).

18 Udo Oberem, *Cochasquí: Estudios Arqueológicos...op. cit.*, 1981.

19 Udo Oberem, Informe provisional sobre algunas características arquitectónicas...op. cit., 1969.

20 Wolfgang Wurster, Aportes a la reconstrucción sobre las pirámides con rampa de edificios con planta circular de Cochasquí, *Cochasquí: Estudios Arqueológicos*, editado por Udo Oberem, pp. 79-124.

A principios de la década de 1970, el autor comenzó su trabajo de campo, para obtener datos para su tesis doctoral en las tierras altas del norte, centrándose en la cultura de los karanki. El autor construyó un modelo cronológico seguro de la ocupación regional de esta sociedad, pero su enfoque se centró en documentar la distribución regional de los sitios de montículos y sus características.²¹ Basado principalmente en sus investigaciones de los sitios Socapamba, Pinsaquí, y Otavalo, y el análisis cerámico de muchos otros sitios de montículos, el autor concluyó que todos los sitios de montículos karankis eran esencialmente contemporáneos. Con esta determinación, el autor hizo un modelo de cacicazgo con el fin de avanzar la comprensión de la organización social-política regional.²²

Luego, el autor emprendió un nuevo inventario de los sitios de montículos karanki en la región, llenando los vacíos de trabajos anteriores, visitando muchos lugares a los que no había podido llegar en estudios anteriores.²³ Al igual que en las investigaciones anteriores, una ayuda crucial para el inventario fueron las fotografías aéreas de gran altitud de la región, que fueron tomadas entre 1956 y 1966 y disponibles en el Instituto Geográfico Militar (IGM).²⁴ También, el autor comenzó un período prolongado de investigaciones en

21 John Stephen Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas y la Ocupación del Periodo Cara Tardío en los Andes Septentrionales del Ecuador*. Colección Pendoneros N° 2, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1980.

22 John Stephen Athens, *El proceso Evolutivo...op. cit.*, 1980; John Stephen Athens, Ethnicity and Adaptation: The Late Period-Cara Occupation in Northern Highland Ecuador. En, *Resources, Power, and Interregional Interaction*, compilado por Edward M. Schortman y Patricia A. Urban, pp. 193-219. Plenum, New York. [república en español en *Sarance*, 1997(24), pp.161-204, 1992.

23 John Stephen Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites, Northern Highland Ecuador*. Informe preparado para el H. John Heinz III Fund Grant Program for Latin American Archaeology, Pittsburgh, PA, y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Quito, 2003.

24 Hay que mencionar el inventario de montículos en la sierra norte del Ecuador hecho por Pierre Gondard y Freddy López, *Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa Nacional de Regionalización Agraria, y Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre Mer, Orstrom. Banco Central del Ecuador, Quito, 1983, que también se basó en las fotografías aéreas del IGM entre 1956 y 1965. Este inventario fue hecho después del trabajo inicial de Athens. Por la mayor parte, los autores no hicieron verificaciones de sus interpretaciones aéreas con visitas al campo, limitando la utilidad del estudio y causando errores. Sin embargo, hay observaciones valiosas, especialmente las ubicaciones de posibles sitios que deben investigarse para interpretar lo que se indica en las fotografías aéreas.

el gran sitio de montículos karanki en la Hacienda Zuleta entre los años de 2005-2023, que involucró el uso de radar de penetración terrestre (GPR) y al magnetómetro, mapeo topográfico del sitio a alta resolución basado en fotografía de dron (nave aérea no tripulada), fotogrametría, y excavaciones en los montículos. Estas investigaciones se documentan en algunos informes.²⁵ Para una explicación de la teoría y metodología que ha guiado los estudios de Karanki en las últimas décadas, se pueden consultar las publicaciones de Athens.²⁶

Estado Actual de Conservación/Preservación de los Sitios de Tolas Karanki

En el más completo inventario regional de sitios de tolal en 2001, el autor documentó 67 sitios con 864 montículos, visitando la mayoría.²⁷ Entre este número hay 82 montículos con rampa, 148 montículos cuadrangulares, y los demás son circulares (o hemisféricos). En consideración a estos números, hay que tomar en cuenta que, seguramente, existen todavía sitios con montículos desconocidos o sin haber sido contados, pero el número seguramente es menor, quizás menos del 5% del total. Todos los sitios pertenecen a la cultura karanki, pero como ha sido demostrado en los sitios de Cochasquí²⁸ y Socapamba,²⁹ algunos de los montículos en sitios ka-

25 John Athens, *El Sitio Tola de la Hacienda Zuleta: Investigaciones Geofísicas 2005 y 2009*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2010.

John Athens, *El Sitio Tola de la Hacienda Zuleta: Investigaciones 2010*; Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2012; John Athens Athens y Alex Morrison, *Los Sitios con Tolal de la Hacienda Zuleta y de Cochasquí: Investigaciones 2015*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2019; John Athens, Alex Morrison, y M. Willis, *Los Sitios con Tolal de la Hacienda Zuleta y de Cochasquí: Investigaciones 2013*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2015; también hay un informe en preparación para las investigaciones de 2022.

26 John Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas...op. cit.*, 1980; John Athens, *Ethnicity and Adaptation: The Late Period-Cara Occupation in Northern Highland Ecuador...op. cit.*, 1992; John Athens, *El Sitio Tola de la Hacienda Zuleta: Investigaciones Geofísicas 2005 y 2009...op. cit.*, 2010. .

27 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003.

28 Udo Oberem, *Montículos Funerarios con Pozo en Cochasquí...op. cit.*, 1970.

ranki pueden datar de un tiempo anterior a esta cultura. Pero sin duda, los montículos con rampa y los montículos cuadrangulares son de los karankis, como la mayoría de los montículos circulares.

Con base en el inventario del autor,³⁰ se puede decir que casi todos los sitios de montículos en la sierra norte han sufridos algún grado de impactos adversos, y muchas veces estos impactos son extensos y de gran escala.³¹ Mucho de esto ha sucedido solamente desde el tiempo en que los estudios modernos empezaron, o sea desde los años posteriores a 1960 más o menos.³² Esto no quiere decir que todos los montículos han sufrido daños, pero sí una gran cantidad. En la siguiente discusión, se señalan solamente algunos ejemplos de sitios de montículos para mostrar el tipo y la escala de los impactos adversos. Hay que tener en cuenta que los ejemplares que se presentan aquí son una muestra pequeña de lo que es el grave problema de la conservación de los montículos.³³

Sitio Otavalo (Im-1)

El sitio Otavalo consta de cuatro montículos estrechamente agrupados, ubicados en el lado norte de la ciudad de Otavalo, a dos cuadras del mercado indígena, Plaza Centenario, más conocido como “Plaza de los Ponchos” (Figura 1). Tres de estos son montículos cuadrangulares y un montículo es circular y relativamente pequeño. En 1972, el Montículo N° 1 había sido impactado sustancialmente con pala mecánica, probablemente para facilitar la construcción de caminos para la ciudad. Los Montículos N° 2 y 3 habían sido ligeramente modificados, pero estaban en su mayor parte intactos. Ambos montículos medían unos 50 metros cuadrados y ocho metros de altura. El Montículo N° 4 medía unos 25 metros de diámetro y tenía unos tres metros de altura, y estaba completamente intacto. Las ex-

29 John Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas...op. cit.*, 1980.

30 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003.

31 Eduardo Almeida Reyes, “Memoria Aborígen Amenazada”, *Cultura*, pp. 3-11, revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1999

32 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003.

33 Para observaciones detalladas, ver John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003.

cavaciones arqueológicas realizadas en 1972 en el Montículo N° 4 revelaron un piso quemado y parcialmente intacto 45 cm debajo de la superficie. Lo interesante fue que el piso tenía una pequeña versión de los canales (o cavidades) de barro quemada encontrados en los montículos de Cochasquí, Socapamba, Pinaquí, Zuleta, y otros sitios.³⁴

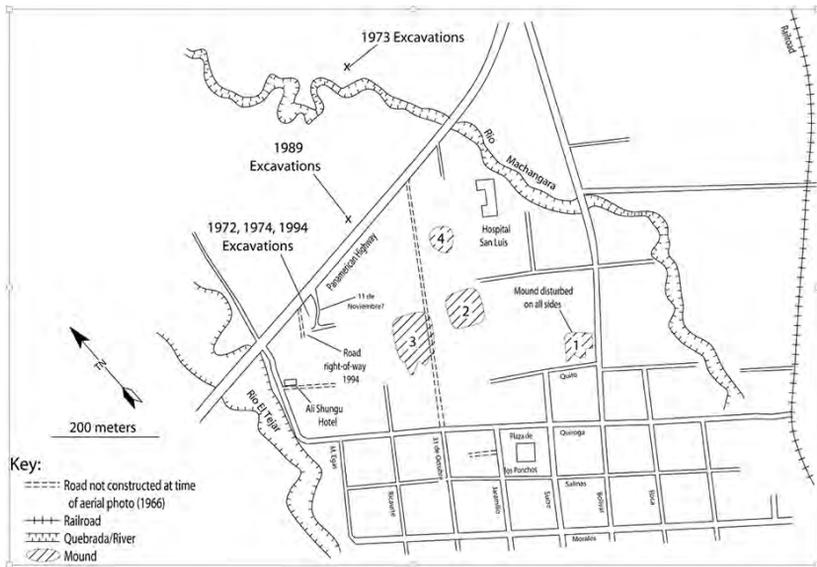


Figura 1. Mapa de los montículos del sitio Otavalo (Im-1)

Una visita fortuita a Otavalo en 1997 reveló la reciente demolición con pala mecánica de una parte sustancial del Montículo N° 2 (Foto 2). La inspección de uno de los lados expuestos cerca de la base del montículo reveló una capa gruesa con fragmentos densos de carbón y cerámica. Los tiestos demostraron que eran en su mayoría del estilo clásico karanki de ánforas en una forma característica con decoración de líneas “rojas sobre ante” (“red on buff”), y menos frecuentemente, otras variaciones de diseños en rojo (los tonos de

34 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003, p. 81, foto 6.

rojo varían).³⁵ Se obtuvieron dos muestras de carbón vegetal para la datación por radiocarbono, una del depósito superior y otra de la parte inferior del depósito, las cuales proporcionaron fechas con rangos estadísticos de 1285-1386 y 1262-1295 d.C.³⁶ Estas son las fechas de radiocarbono más tempranas para los depósitos karanki que se han obtenido hasta ahora, en relación a estos contextos.

Vale mencionar que las investigaciones recientes en el sitio Zuleta realizadas por el autor y sus colegas muestran que la construcción más temprana de algunos montículos karanki. Por depósitos de la tefra del volcán Quilotoa justo debajo de los depósitos de la construcción de estos montículos, es claro que la construcción empezó dentro de pocos años después de la erupción, señalando con claridad el origen temporal de esta cultura.³⁷



**Fotografía 2. Vista del remanente del montículo N° 2, Otavalo.
Pocos años después, el montículo desapareció por completo.
Por escala, notar la estatura de la persona en el centro de la fotografía
(foto julio 1997)**

35 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003, p. 6, fotos 7, 10-16, 49, 72-75, 79-80, 93-94.

36 John Stephen Athens, "Volcanism and Archaeology in the Northern Highlands of Ecuador". En, *Actividad Volcánica y Pueblos Precolombinos en el Ecuador*, editado por P. Mothes, pp. 157-189, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1999, p. 180.

En algún momento después de 2001, los últimos vestigios de los Montículos N° 1, 2, y 3 fueron eliminados. Por falta de visitar el lugar en años recientes, el destino del Montículo N° 4 es desconocido.

Para una ciudad que celebra su herencia indígena y tiene un mercado indígena de fama mundial, es realmente sorprendente que los montículos, monumentos fácilmente visibles de la herencia de Otavalo, no se hayan conservado. Más aún, en el área de las tolas funciona actualmente el Colegio República del Ecuador, en donde seguramente impartirán la enseñanza de la historia, y para colmo, también está muy cerca de estas tolas el Instituto Otavaleño de Antropología (IOA), entidad que se encarga de gestionar y resguardar el patrimonio cultural tangible e intangible a través de la conservación, la investigación y la divulgación de sus publicaciones.³⁸

Sitio Pinsaquí (Im-2)

El sitio de los montículos de Pinsaquí se encuentra a 7,5 km al norte de Otavalo en una hacienda del mismo nombre. Basado en el plano del sitio hecho en 1973 utilizando las fotografías aéreas del IGM (fotos 6776, 7721, 7722) y verificaciones de campo, había 65 montículos (Figura 2).³⁹ Pero en 2001, con el nuevo inventario, había solamente 32 montículos, incluyendo 4 con rampa, uno cuadrangular, y los demás hemisféricos (o circulares).⁴⁰

Antes de 1971 (la fecha exacta es desconocida), construyeron la nueva carretera a Cotacachi, impactando dos montículos con rampa. Aunque estos daños no fueron tan severos, dejaron un montículo sin rampa y los dos con un extremo de la plataforma cortada. En el inventario del 2001, muchos de los montículos pequeños ha-

37 La fecha de la erupción del volcán Quilotoa fue determinada más precisamente por fechas de radiocarbono del sedimento orgánico justo abajo de la tefra Quilotoa y justo arriba. El rango estadístico de estas fechas eran 1223-1270 d.C. (debajo) y 1225-1275 d.C. (arriba), que indican que la erupción del volcán Quilotoa ocurrió alrededor de 1250 d.C. Estas fechas fueron obtenidas por Elizabeth J. Currie, "A Late Period Caranqui Chiefdom in the Northern Highlands of Ecuador: Archaeological Investigations at Hacienda Zuleta". *Internet Archaeology* 10 (http://intarch.ac.uk/journal/issue10/currie_index.html). 2010, p. 4.4^o.

38 Instituto Otavaleño de Antropología. Ver en: <https://www.ioaotavalo.com.ec/> (03-08-2023)

39 John Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas...op. cit.*, 1980, p. 259.

40 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003, p. 33.

bían sido destruidos como resultado de la agricultura mecanizada. En 2022, una visita reveló que los impactos continuaban. Desaparecieron otros montículos pequeños, y también, para ampliar los campos agrícolas, habían cortado las rampas por los ejes longitudinales. Para colmo, construyeron una vivienda encima de una tola enorme que antes tenía rampa (Foto 3).

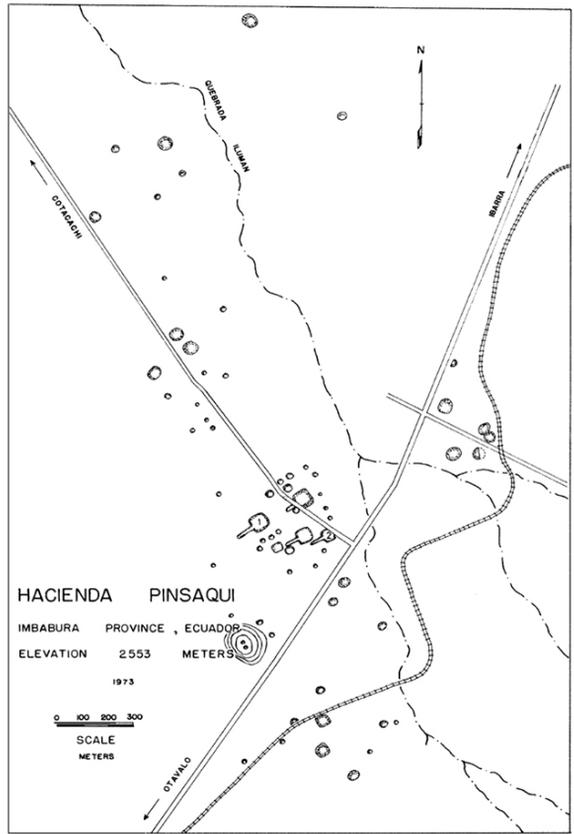


Figura 2. Mapa de los montículos del sitio Pinsaquí (Im-2)



Fotografía 3. Sitio Pinsaquí, montículo con rampa con un lado cortado por la carretera a Cotocachi. Una casa moderna ha sido construida encima de la plataforma
(foto agosto 2022)

Sitio Atuntaqui (Im-4)

El sitio Atuntaqui consta de un grupo de 33 montículos dispersos en las jurisdicciones de las parroquias de Atuntaqui y Andrade Marín y sus cercanías (Figura 3). Hay tres montículos de rampa, siete montículos cuadrangulares, y 23 circulares. Entre el 7 de febrero de 1965, fecha de la toma de la fotografía aérea (fotos 6758 y 6759) del IGM de la zona del Atuntaqui, y las investigaciones de 2001, 12 de los montículos habían desaparecido completamente.⁴¹ También, hubo otros 12 montículos en condición muy menguada, es decir, solo quedan restos de estos montículos.

⁴¹ John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites...op. cit.*, 2003.

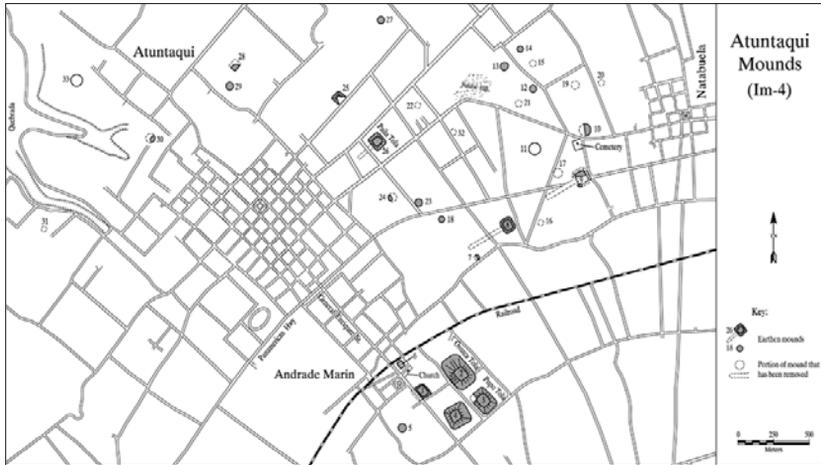


Figura 3. Mapa de los montículos del sitio Atuntaqui (Im-4)

En cuanto a la escala de los impactos, consideremos el caso del Montículo N° 9, un montículo con rampa que mide 115 x 133 metros en la base, con una altura de 12 metros, y una rampa de 250 metros de largo. Estas medidas corresponden al remanente visto en 1994. Desafortunadamente, este montículo estaba ubicado justo dentro de la ruta planeada por la construcción de la nueva Carretera Panamericana (antes fue un camino estrecho empedrado). Entonces fue eliminado en su mayor parte para permitir la construcción de la carretera moderna (en lugar de ajustar la ruta para evitar el montículo). En la Foto 4 se muestra lo que quedaba en 1994 después de la construcción de la carretera. Se puede apreciar la grandeza del monumento, aunque una buena parte del montículo ya había sido removido. En ese momento, se observó un posible canal de barro cocido en la parte superior del perfil del montículo expuesto por las excavaciones. Luego, la destrucción siguió, y en 1997 solamente quedaba lo que equivalía a una delgada porción del montículo (Foto 5). El resto desapareció poco después para permitir la construcción de una estación de servicio.



**Fotografía 4. Remanente del montículo N° 9, sitio Atuntaqui.
Vista desde la Carretera Panamericana hacia el occidente.
Se puede apreciar el gran tamaño de la estructura, y también
la enorme proporción de su destrucción. Este montículo ya no existe
(foto julio 1994)**



**Fotografía 5. Vista del último remanente del Montículo N° 9, sitio Atuntaqui.
Al momento de la foto, solo una pequeña franja del montículo seguía en pie,
e incluso esto se eliminó pocos años después.
Para escala, notar la estatura de las personas en la parte inferior de la fotografía
(foto julio 1997)**

El cercano Montículo N° 8, un monumento impresionante y similar al Montículo N° 9, no escapó a daños severos. En 1994, durante una visita realizada por el autor, estaba en buenas condiciones, midiendo unos 92 x 92 m en la base, 5,5 m de altura, y teniendo una gran rampa de 275 m de largo. Una visita a este sitio en agosto 2022 mostró que se habían producido graves daños en el montículo. Una gran parte del eje longitudinal de la rampa había sido cortado, evidentemente para ampliar el campo agrícola. También alguien había sacado el relleno de una gran parte de la plataforma por razones desconocidas (Foto 6). Como es el caso de muchos de los montículos karanki, lo que le sucedió al Montículo 8 equivale a la destrucción a escala industrial.



Fotografía 6. Remanente del montículo N°8, sitio Atuntaqui.
Una gran parte de la plataforma había sido removida.
Para escala, notar la estatura de la persona al lado del montículo
(foto agosto 2022)

Ambos montículos, tanto el N° 9 como el N° 8, fueron una vez majestuosos monumentos del pasado prehistórico indígena de Atuntaqui, y podían ser fácilmente vistos y apreciados por aquellos que viajaban por la antigua carretera Panamericana. Pero ya no.

El Montículo N° 25 tiene forma cuadrangular, mide 80 x 80 metros en su base, y tiene unos 10 a 12 metros de altura. Este mon-

tículo ha sufrido un impacto sustancial por la intervención de maquinaria pesada, evidentemente, minando el montículo como fuente de relleno para construcción. Se observó un probable piso quemado a 1,5 metros por debajo de la superficie de la plataforma en el lado expuesto por las excavaciones mecánicas.

Otro montículo de rampa notable en Atuntaqui, llamado Paila Tola, fue mapeado por Jijón y Caamaño alrededor de 1910-1912 (Figura 4).⁴² El nombre viene por su depresión central en la plataforma. La base del montículo mide unos 100 x 115 metros, y tiene 15 metros de altura, y una rampa de 120 metros de largo. Aunque la rampa de este montículo fue documentada en el mapa hecho por Jijón y Caamaño, no es visible en las fotografías aéreas 6758 y 6759 del IGM de 7 de febrero de 1965. Cuando comenzaron nuestras investigaciones en 1972 solo quedaba un pequeño remanente de la rampa.⁴³ Sin embargo, la plataforma del montículo queda en buenas condiciones hasta el presente, aunque es rodeada de construcciones y campos agrícolas modernas (Figura 5).

El Montículo N° 28 es una estructura circular de unos 90 metros de diámetro y 12 metros de altura. Gran parte del montículo fue destruido en algún momento después de la fecha de las fotografías aérea 6758 y 6759 del IGM de 1965; parece que la destrucción fue resultado del uso de una excavadora en busca de tesoros y no para sacar relleno para usar en trabajos de construcción.

42 Jacinto Jijón y Caamaño, *Contribución al Conocimiento de los Aborígenes...* op. cit., 1914

43 John Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas y...* op. cit., 1980.

John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites, Northern...* op. cit., 2003.

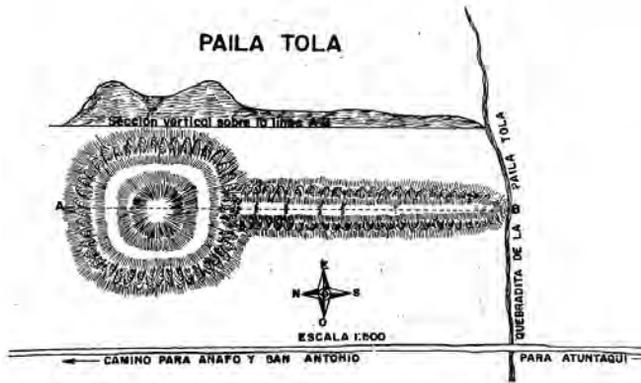


Figura 4. Paila Tola, del sitio Atuntaqui, fue mapeado por Jijón y Caamaño alrededor de 1910-1912 (Jijón y Caamaño, 1914). El base de este Montículo mide 100 x 115 m, la altura es 15 m, y la rampa, que extiende al sur, mide 120 m de largo. Notase que la brújula no está alineada correctamente



Figura 5. Vista aérea de Paila Tola que muestra su condición hoy, rodeada de construcciones y campos agrícolas modernos. Notase que la orientación de la figura es opuesta de lo que muestra el dibujo en la Figura 4. La rampa anterior se extendía al suroeste del montículo, pero ha sido completamente destruido por la construcción moderna.
(Google Earth, agosto 2023)

Finalmente, cabe mencionar el Montículo N° 30 del sitio Atuntaqui, un montículo circular que originalmente tenía 80 metros de diámetro y 10,5 metros de altura. Sólo un remanente de este montículo existía en 2001; el resto había sido demolido con excavadora para permitir la construcción de una vivienda. En 2001 se observaron dos capas de pisos internos en un lado del montículo expuestos por la excavadora, y ambos pisos tenían restos de cavidades (o canales) hechos de barro cocida (como los de Cochasquí – ver Foto 1). En uno de los pisos expuestos del perfil del montículo circular N° 30, se encontró un gran fragmento de ánfora de estilo karanki con líneas rojas cruzadas entre una densa concentración de fragmentos de carbón sobre la superficie inferior. El carbón vegetal produjo una fecha de radiocarbono con rango estadístico de 1406-1438 d.C.⁴⁴ Se desconoce si aún queda algo este montículo.

Sitio Karanki (Im-7)

El sitio del montículo de Karanki se encuentra en la población de Caranqui, ubicado a 3 km al sur de Ibarra. El sitio constaba de 7 montículos, de los cuales dos fueron montículos cuadrangulares. Caranqui es conocido en la literatura histórica como un centro administrativo inka.⁴⁵ Allí se han documentado los restos de un gran edificio de construcción realizada con piedras *pirca* en diseño típico del Imperio Inka.⁴⁶ Más recientemente, se descubrió en Caranqui un gran templo de agua semisubterráneo de arquitectura clásica inka.⁴⁷

44 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites, Northern...op. cit.*, 2003, p. 67.

45 Tamara Bray, "Water, Ritual, and Power in the Inca Empire", *Latin American Antiquity* 24(2), pp.164-190, 2013, pp. 182-183.

Tamara Bray, José Echeverría, "The Inca Center of Tomebamba and Caranqui in Northern Chinchaysuyu", *The Oxford Handbook of the Incas*, editado por S. Alconini y R.A. Covey, pp. 159-177, Oxford University Press, New York, 2018

Pedro Cieza de León, *The Incas*. Editado por V.W. von Hagen, traducido por H. de Onis. University of Oklahoma Press, Norman, 1959 [1553], pp. 21-22.

46 John Athens, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas...op. cit.*, 1980, p. 204.

Eduardo Almeida Reyes, *Monumentos Arqueológicos del Ecuador*, Editora Luz de América, Quito, 1997, pp. 43-46.

47 Tamara Bray, "Water, Ritual, and Power...op. cit.", 2013.

Tamara Bray y José Echeverría, *The Inca Center of Tomebamba and Caranqui...op. cit.*, 2018; Pedro Cieza de León, *The Incas...op. cit.*, 1959 [1553], p. 21, menciona una "piscina de piedra" en Caranqui.

Si bien los siete montículos karanki estaban presentes en 2001, hoy a 2023 solo queda el montículo de la Empresa Municipal de Agua Potable (EMAPA) decorado con estatuas actuales en la plataforma que conmemoran la cultura indígena. También, hay un pequeño montículo hacia el norte, que fue propiedad de la familia Vásquez, actualmente es propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ibarra. Algunos de los montículos se consumieron por completo como fuente de tierra para la fabricación de ladrillos (Fotos 7 y 8) como lo describen Bray y Echeverría.⁴⁸ Cabe mencionar que el uso de montículos como fuente de tierra para hacer ladrillos también ocurrió en el sitio González Suárez (Im-31) del pueblo del mismo nombre.⁴⁹

Lástima que hay preguntas sobre el sitio karanki que nunca tendremos la oportunidad de contestar. Por ejemplo, ¿cómo estos montículos se relacionaron con el sitio inka justo al lado? ¿Era el uso de los montículos contemporáneos con la ocupación Inka? ¿Había evidencia de presencia inka en los montículos, como se encuentra en los montículos de Cochasquí? Nunca lo sabremos porque ya no existen.



Fotografía 7. Restos de dos grandes montículos del sitio Karanki, uno a la izquierda y otro a la derecha. Tenga en cuenta la operación actual de fabricación de ladrillos en el montículo derecho.

(foto julio 2009)

48 Tamara Bray y José Echeverría, “Las Tolas Perdidas de Caranqui y Su Contexto Histórico y Regional”, *Antropología Cuadernos de Investigación*, N°16, enero-junio, pp. 131-152, 2016.

49 John Athens, *Inventary of Earthen Mound Sites, Northern...op. cit.*, 2003, p. 46.

Sitio Socapamba (Im-10)

El sitio Socapamba está ubicado 5 km al norte de la ciudad de Ibarra, siguiendo la carretera Panamericana, en la parroquia Priorato en una llanura de aproximadamente 1,2 km² a una altitud promedio de 2.217 msnm. En los trabajos de campo realizados por el autor en los años 1974 y 1976, los 60 montículos fueron documentados, de los cuales 2 tenían rampas, 6 eran cuadrangulares y el resto eran montículos circulares (o hemisféricos). En ese momento (de los años 1974 y 1976) se podía ver cierta actividad en los años previos de excavaciones hechos en algunos de los montículos por huaqueros. Pero sus excavaciones no eran extensas. La excepción se da en la parte oeste del sitio donde había cerca de 30 montículos pequeños de enterramientos, todos los cuales habían sido excavados por los huaqueros en algún tiempo antes del periodo de nuestras investigaciones.



Fotografía 8. Fabricación de ladrillos en pleno montículo del sitio Karanki
(foto julio 2009)

Investigaciones más recientes se llevaron a cabo en Socapamba por Muñoz y Echeverría (2017). Ellos determinaron que, en algunas colinas naturales en el sitio, las cimas habían sido utilizadas en épocas prehispánicas para alguna actividad antrópica.⁵⁰

Desde las investigaciones del autor en el año 1974 hasta la actualidad, el sitio Socapamba ha sufrido modificaciones drásticas. El paisaje arqueológico ha sido afectado por la construcción de las carreteras Panamericanas, la antigua y la moderna, por caminos vecinales, por edificación de viviendas, complejos turísticos, clubs nocturnos, restaurants-comedores, por actividades agrícolas, y últimamente, por cultivos en invernaderos y viveros. También, la sección oeste del sitio Socapamba se halla afectada por la explotación de materiales pétreos y por la presencia de un botadero de residuos sólidos provenientes de la ciudad de Ibarra.

En su informe, Muñoz y Echeverría (2017) hacen un llamado a las autoridades locales:

insistimos aquí sobre la importancia de conservar las pocas tolas que sobreviven en la provincia de Imbabura y de manera particular en el cantón Ibarra. Hacemos un llamado a los GADs municipales y gobiernos provinciales, para que cumplan los artículos relacionados con el Patrimonio Natural y Cultural establecidos en el COOTAD y publicados en el Registro Oficial N°514 del 3 de junio de 2015.⁵¹

En estudios anteriores, también hay llamados de atención sobre el sitio Socapamba. Por ejemplo, Fabián Villalba (1998),⁵² el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), y el Municipio de Ibarra elaboraron la “Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el área arqueológica de Socapamba y elementos naturales de protección ecológica”,⁵³ a fin de salvaguardar los bienes patrimoniales arqueológicos monumentales. Las comunidades indígenas del cantón Ibarra, CORCI, también plantearon al Municipio de Ibarra una propuesta para convertir a Socapamba en un parque histórico-

50 Cristina Muñoz y José Echeverría, Diagnóstico arqueológico con trabajo de campo de los montículos localizados en la planada de Socapamba, ubicados en la parroquia Priorato, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, GAD Municipalidad de San Miguel de Ibarra, 2017.

51 *Ibid.*

52 Fabián Villalba, Socapamba. Complejo Arqueológico. Propuesta de recuperación histórica-recreacional. Corporación de Comunidades Indígenas del Cantón Ibarra, CORCI, Ibarra, 1998.

53 Municipio de Ibarra, Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el área arqueológica de Socapamba, y elementos naturales de protección ecológica, 24 de diciembre de 1998.

recreacional (1998).⁵⁴ Igualmente, en el año 2000, el arqueólogo Dr. Echeverría insistió en la necesidad de investigar, conservar, y dar uso social actual a las tolas de Socapamba.⁵⁵ Luego, en 2016, Echeverría publicó el editorial “Socapamba tendrá Nueva Ordenanza” en el que insiste sobre la necesidad de poner en marcha un plan de manejo para aprovechar el valor histórico-arqueológico de Socapamba.⁵⁶

¿Cuáles fueron los resultados de estas intervenciones? Para una contestación, se puede comparar la fotografía aérea 6685 IGM del sitio del año 1965 con una fotografía aérea reciente tomado por dron en 2023 (Figuras 6 y 7). Parece que, a causa de los invernaderos y viveros, y todo el desarrollo económico y residencial que los acompaña, solamente algunos de los montículos sobreviven, y algunos de los montículos solamente exista en una forma muy alterado (Foto 9).

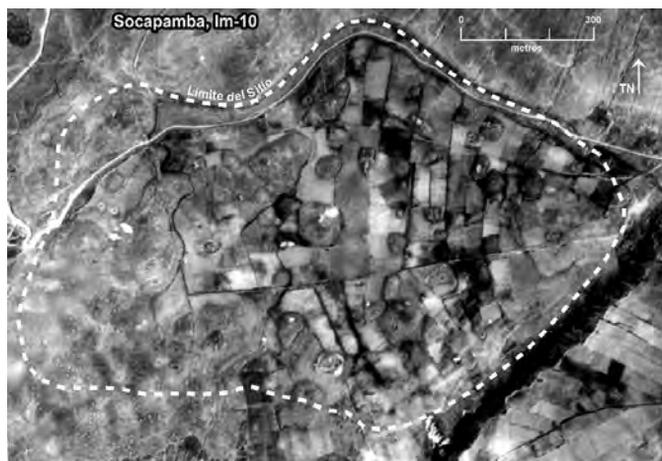


Figura 6. Vista aérea del sitio Socapamba (Im-10) en febrero 1965 (IGM, porción de la foto 6685)

54 Corporación de Comunidades Indígenas del Cantón Ibarra, CORCI, Socapamba. Complejo Arqueológico. Propuesta de recuperación histórica-recreacional. Publicación: Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura, COSDHI,1998.

55 José Echeverría, Tolas de Socapamba están intervenidas. El Municipio de Ibarra decidió intervenir las Tolas de Socapamba, porque en ese espacio se detectó la construcción de invernaderos sin ninguna autorización, *Diario El Norte*, 2000, pp. 07, 20.

56 José Echeverría, Socapamba tendrá Nueva Ordenanza, *Diario El Norte*, 2016, pp. 04, 13.

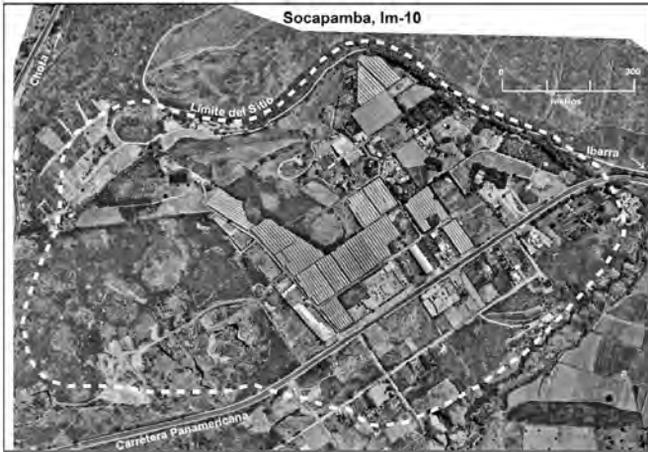


Figura 7. Vista aérea del sitio Socapamba (Im-10), fecha de 22 julio 2023. Nótese los invernaderos y otras estructuras modernas y la ausencia de muchos de los montículos (foto por dron cortesía de Mark Willis)



Fotografía 9. Montículo como atracción turística. La foto muestra lo que queda del Montículo N° 21 del sitio Socapamba, un montículo que antes tenía forma cuadrilateral con rampa. La forma original de este montículo se puede ver en la parte central de Figura 6, y un poco arriba.

Conclusión: la destrucción de los montículos artificiales

Según los datos obtenidos del inventario de los montículos realizado el año 2001,⁵⁷ las causas principales de la destrucción de los montículos en la Sierra Norte del Ecuador son dos principalmente: 1) el tremendo desarrollo económico de la región en los últimos 40 años, en gran parte, a consecuencia del enorme aumento de la población,⁵⁸ y 2) la expansión de la agricultura comercial, acompañada por el uso de tractores y otros equipos mecánicos.⁵⁹ En tiempos pasados, la causa principal de la destrucción y daños a los sitios arqueológicos era la huaquearía como el caso de Montículo N° 28 del sitio Atuntaqui.⁶⁰ La evidencia todavía es obvia en muchos de los montículos. Pero ahora, este tipo de daño es mínimo comparado a lo que pasa por el desarrollo económico y la agricultura comercial.

La pérdida de los sitios arqueológicos, de montículos trabajados o elaborados por los seres humanos de poblaciones ancestrales es como borrar la historia y los logros de los indígenas actuales. Es lo mismo que sucedería en la memoria colectiva de las zonas urbanas, si alguien quemara todos los documentos y libros históricos de las civilizaciones occidentales, nos privaría no sólo de tener un entendimiento y apreciación de nuestra herencia cultural, sino también de aprender cómo nuestra sociedad evolucionó y cambió a través del tiempo.

Y, por sí mismos, los increíbles monumentos de tierra, hechos por los karankis, también merecen ser conservados y preservados para que todos los ecuatorianos, y también las personas que vienen de otros países, puedan disfrutar de los extraordinarios logros de una cultura pasada, que ya no existe. Sin la preservación de los vestigios monumentales de los karankis, nunca se sabrá acerca de los modos de vida y de la extraordinaria cultura de los antepasados de esta región del país.

57 John Athens, *Inventory of Earthen Mound Sites, Northern...op. cit.*, 2003.

58 En el año de 1970, la población del Ecuador fue de 6.172.215; en el año de 2022 la población ha crecido a 18.190.484, en: [https://www.macrotrends.net/countries/ECU/ecuador/population-growth-rate#:~:text=Chart%20and%20table%20of%20Ecuador,a%201.05%25%20increase%20from%202022.\(08-01-2023\).](https://www.macrotrends.net/countries/ECU/ecuador/population-growth-rate#:~:text=Chart%20and%20table%20of%20Ecuador,a%201.05%25%20increase%20from%202022.(08-01-2023).)

59 Observaciones del autor en la sierra septentrional del Ecuador desde 1968. Además, se puede observar el notable crecimiento de la industria de las flores.

60 Por otro ejemplo, ver Max Uhle, "Las Ruinas de Cochasquí" ...op. cit., 1939, pp. 6, 11.

Aunque es demasiado tarde para preservar los muchos monumentos karankis que se han perdido en las últimas décadas, todo el esfuerzo posible debería ser hecho para preservar y conservar los sitios monumentales que queda. Como una primera etapa, digamos una recomendación, hay que hacer un inventario nuevo de los montículos, documentando en forma detallado la condición y posibles daños en los montículos que quedan. Al mismo tiempo, los dueños de las tierras donde se encuentren los montículos, incluyendo entidades gubernamentales responsables, deberían ser informados y educados sobre sus obligaciones bajo las leyes del patrimonio cultural. Y huelga decir que las leyes que protegen el patrimonio nacional deben aplicarse estrictamente, ya sea que los sitios se encuentren en tierras de propiedad privada o pública.

Bibliografía

- ALMEIDA Reyes, Eduardo, *Monumentos Arqueológicos del Ecuador*, Editora Luz de América, Quito, 1997.
- ALMEIDA Reyes, Eduardo, "Memoria Aborigen Amenazada", *Cultura*, pp. 3-11, revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1999.
- ATHENS, J. S., *Evolutionary Process in Complex Societies and the Late Period-Cara Occupation of Northern Highland Ecuador*. Doctoral dissertation, Department of Anthropology, University of New México. University Microfilms, Ann Arbor, 1978.
- ATHENS, John Stephen, *El proceso Evolutivo de las Sociedades Complejas y la Ocupación del Periodo Cara Tardío en los Andes Septentrionales del Ecuador*. Colección Pendoneros N° 2, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1980.
- ATHENS, John Stephen, Ethnicity and Adaptation: The Late Period-Cara Occupation in Northern Highland Ecuador. En, *Resources, Power, and Inter-regional Interaction*, compilado por Edward M. Schortman y Patricia A. Urban, pp. 193-219. Plenum, New York. [republicada en español en *Sarance*, 1997(24), pp.161-204, 1992.

- ATHENS, John Stephen, "Volcanism and Archaeology in the Northern Highlands of Ecuador". En, *Actividad Volcánica y Pueblos Precolombinos en el Ecuador*, editado por P. Mothes, pp. 157-189, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1999.
- ATHENS, John Stephen, *Inventory of Earthen Mound Sites, Northern Highland Ecuador*. Informe preparado para el H. John Heinz III Fund Grant Program for Latin American Archaeology, Pittsburgh, PA, y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, Quito, 2003.
- ATHENS, John Stephen, *El Sitio Tola de la Hacienda Zuleta: Investigaciones Geofísicas 2005 y 2009*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2010.
- ATHENS, John Stephen, *El Sitio Tola de la Hacienda Zuleta: Investigaciones 2010*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2012.
- ATHENS, J.S., *Las Tolas de la Hacienda Zuleta: Investigaciones de 2019*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2022.
- ATHENS, J.S., y MORRISON, Alex, *Los Sitios con Tolas de la Hacienda Zuleta y de Cochasquí: Investigaciones 2015*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2019.
- ATHENS, John, MORRISON, Alex y WILLIS, M., *Los Sitios con Tolas de la Hacienda Zuleta y de Cochasquí: Investigaciones 2013*. Informe preparado para el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Quito, Ecuador. International Archaeological Research Institute, Inc., Honolulu, HI, 2015.
- BRAY, Tamara, "Water, Ritual, and Power in the Inca Empire", *Latin American Antiquity* 24(2), pp.164-190, 2013.
- BRAY, Tamara & ECHEVERRÍA, José, "Las Tolas Perdidas de Caranqui y Su Contexto Histórico y Regional", *Antropología Cuadernos de Investigación*, N°16, enero-junio, pp. 131-152, 2016.

- BRAY, Tamara & ECHEVERRÍA, José, "The Inca Center of Tomebamba and Caranqui in Northern Chinchaysuyu", *The Oxford Handbook of the Incas*, editado por S. Alconini y R.A. Covey, pp. 159-177, Oxford University Press, New York, 2018.
- CAILLAVET, Chantal, "Toponimia Histórica, Arqueología y Formas Prehispánicas de Agricultura en la Región de Otavalo - Ecuador", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 12(3-4), pp.1-21, 1983.
- CAILLAVET, Chantal, "La Adaptación de la Dominación Incaica a las Sociedades Autóctonas de la Frontera Septentrional de Imperio (Territorio Otavalo - Ecuador)", *Revista Andina* 3(2), pp.403-423,1985.
- CAILLAVET, Chantal, *Etnias del Norte: Etnohistoria e Historia de Ecuador*, Ediciones Abya Yala, Quito, 2000.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro, *The Incas* [1553]. Editado por V.W. von Hagen, traducido por H. de Onis. University of Oklahoma Press, Norman,1959.
- CONNELL, Samuel V., ANDERSON, A., GIFFORD, C., & GONZÁLEZ A., Inka Militarism at the Pambamarca Complex in Northern Ecuador, *Latin American Antiquity*, 30(1), pp.177-197, 2019.
- CORPORACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CANTÓN IBARRA, CORCI, Socapamba. Complejo Arqueológico. Propuesta de recuperación histórica-recreacional. Publicación: Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura, COSDHI,1998.
- CURRIE, Elizabeth J. A Late Period Caranqui Chiefdom in the Northern Highlands of Ecuador: Archaeological Investigations at Hacienda Zuleta. *Internet Archaeology* 10, 2001 (http://intarch.ac.uk/journal/issue10/currie_index.html).
- ECHEVERRÍA, José, Socapamba tendrá Nueva Ordenanza. *Diario El Norte*, 2016.
- ECHEVERRÍA, José, Tolas de Socapamba están intervenidas. El Municipio de Ibarra decidió intervenir las Tolas de Socapamba, porque en ese espacio se detectó la construcción de invernaderos sin ninguna autorización. *Diario El Norte*, 2000.
- ESPINOSA SORIANO, Waldemar, *Los Cayambes y Carangues: siglos XV-XVI, el Testimonio de la Etnohistoria* (Tomo. 1 de 3). Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo,1988.

GONDARD, Pierre & LÓPEZ, Freddy, *Inventario Arqueológico Preliminar de los Andes Septentrionales del Ecuador*. Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa Nacional de Regionalización Agraria, y Office de la Recherche Scientifique et Technique Outre Mer, Orstrom. Banco Central del Ecuador, Quito, 1983.

GONZÁLEZ SUÁREZ, F., *Los Aborígenes de Imbabura y del Carchi: Investigaciones Arqueológicas sobre los Antiguos Pobladores de las Provincias del Carchi y de Imbabura en la República del Ecuador*. Quito. Tipografía y Encuadernación Salesiana, Quito. Nuevas ediciones en 2002 y 2019, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1908.

HECHLER, Ryan Scott, PRATT, Will, & Andrea E. Chávez Chuquimarca, "Co-chasqui, 1532 a 1932: 400 Anos de Resiliencia Histórica". *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. C - N° 208-A, pp. 179-214.

HYAMS, Edward, & ORDISH, George, *The Last of the Incas*. Simon and Schuster, New York, 1963.

JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura*. Blass y Cía, Madrid, 1914.

JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Nueva Contribución al Conocimiento de los Aborígenes de la Provincia de Imbabura*. Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, Vol. IV, Nos. 10-11, Quito, 1920.

JIJÓN Y CAAMAÑO, Jacinto, *Antropología Prehispánica del Ecuador*, La Prensa Católica, Quito, 1952.

LIPPI, Ronald D., *Una Exploración Arqueológica del Pichincha Occidental, Ecuador*. Museo Jacinto Jijón y Caamaño, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1998.

LIPPI, Ronald D., "Las Tolas (Montículos Artificiales) Ecuatorianas Como Iconos Sagrados: Una Perspectiva Panamericana". En *Simbolismo y Ritual en los Andes Septentrionales*, editado por Mercedes Guinea, pp. 111-125, Abya-Yala, Quito, 2004.

LIPPI, Ronald D., *Una Biografía de los Yumbos*, Universidad San Francisco de Quito, 2023, en prensa.

- MASON, J. Alden, "The Languages of South American Indians", En, *Handbook of South American Indians*, Vol. 6: *Physical Anthropology, Linguistics and Cultural Geography of South American Indians*, editado por Julian H. Steward 6:157-317. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology Bulletin 143, United States Government Printing Office, Washington D.C., EE.UU, 1950.
- MEGGERS, Betty J., *Ancient Peoples and Places: Ecuador*, Frederick A. Praeger, New York, 1966.
- MUNICIPIO DE IBARRA, Ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el área arqueológica de Socapamba, y elementos naturales de protección ecológica." Ibarra, 24 de diciembre de 1998, 1998.
- MUÑOZ, Cristina y ECHEVERRÍA, José, Diagnóstico arqueológico con trabajo de campo de los montículos localizados en la planada de Socapamba, ubicados en la parroquia Priorato, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, GAD Municipalidad de San Miguel de Ibarra, 2017.
- MURRA, John, "The Historic Tribes of Ecuador". En, *Handbook of South American Indians*, Vol. 2: *The Andean Civilizations*, editado por J. H. Steward, pp. 785-821. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, United States Government Printing Office, Washington, D.C., 1946.
- OBEREM, Udo, Informe Provisional Sobre Algunas Características Arquitectónicas de las Pirámides de Cochasquí, Ecuador, *Verhandlungen des 38th Internationalen Amerikongresses*, Band 1:317-322. [republicada en Oberem 1981], 1969.
- OBEREM, Udo, Montículos Funerarios con Pozo en Cochasquí. *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 53:243-249. [republicada en Oberem 1981], 1970.
- OBEREM, Udo, *Informe de Trabajo Sobre las Excavaciones de 1964/1965 en Cochasquí, Ecuador*. In, *Estudios Sobre la Arqueología del Ecuador*, ed. by U. Oberem, pp. 70-79. Estudios Americanistas de Bonn, Seminar für Volkerkunde der Universität Bonn. Bonn. [republicado en Oberem, 1981], 1975.
- OBEREM, Udo (ed.), *Cochasquí: Estudios Arqueológicos* (3 tomos.), Colección Pendonerros, 3, 4, y 5, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1981.

- ONTANEDA, Luciano Santiago, "Territorialidad en el País Caranqui", *Cultura*, pp. 3-15 revista del Banco Central el Ecuador, Quito, 1998.
- PLAZA SCHULLER, Fernando, *La Incursión Inca en el Septentrión Andino Ecuatoriano: Antecedentes Arqueológicos de la Convulsiva Situación de Contacto Cultural*. Serie: Arqueología No. 2, Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1976.
- RIVET, Paul, "Les Familles Linguistiques du Nord-ouest de l'Amérique du Sud", *L'Année Linguistique, Soc. de Philol.*, tomo IV, pp. 117-154, Paris, 1911.
- SALOMON, Frank, *Native Lords of Quito in the Age of the Incas: The Political Economy of North Andean Chiefdoms*, Cambridge University Press, New York, 1986.
- UHLE, Max, Die Ruinen von Cochasquí. Ibero-Amerikanisches. Archiv, Jg. VII, Heft 2, Berlin, 1933.
- UHLE, Max, "Las Ruinas de Cochasquí", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 18, pp.5-14, 1939
- VELASCO, Juan de, *Historia del Reyno de Quito en la América Meridional* [1789], Casa de la Cultura Ecuatoriano, Quito, 1977.
- VILLALBA, Fabián, Socapamba. Complejo Arqueológico. Propuesta de recuperación histórica-recreacional. Corporación de Comunidades Indígenas del Cantón Ibarra, CORCI, Ibarra, 1998.
- WURSTER, Wolfgang, Aportes a la Reconstrucción Sobre Las Pirámides con Rampa de Edificios con Planta Circular de Cochasquí. En *Cochasquí: Estudios Arqueológicos*, editado por Udo Oberem, pp. 79-124. Colección Pendoñeros 3. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, Ecuador, 1981.

PANORAMA HISTÓRICO DE LA PROVINCIA AGUSTINIANA DEL ECUADOR, 1573–2023¹

José Aridio Taveras de León, OSA²

Introducción

El P. general, Alejandro Moral Antón, OSA, me pidió que vienes a dar una ponencia sobre la Historia de los 450 Años de la Provincia Agustiniiana del Ecuador. La respuesta a su invitación por mi parte fue afirmativa. Se le informó al P. Provincial, Fr. Wilson Posligua, OSA sobre esta determinación y se procedió a la apertura del Archivo de la Provincia Agustiniiana del Ecuador y la correspondiente investigación historiográfica.

Una mirada panorámica de los 450 años de la Provincia Agustiniiana del Ecuador hace suscitar la pregunta sobre ¿cuáles han sido los acontecimientos más sobresalientes de la vida de la Provincia Agustiniiana San Miguel del Ecuador a través de sus 450 años? Para dar una respuesta a esta pregunta se ha optado por realizar una mirada desde una perspectiva general en la que, haciendo uso de los documentos del archivo y fuentes secundarias, se logró identificar los aspectos más sobresalientes de la vida de esta provincia desde su nacimiento el 22 de julio de 1573 hasta hoy, sábado 22 de julio 2023.

1 Recibido: 02-10-2023 // Aceptado: 15/01/2024

2 Nació en La Vega, República Dominicana, 1979. Licenciado en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de República Dominicana; Licenciado en Teología por la Universidad Pontificia de Comillas, España; Especialista en Planificación y Gestión de Centros Educativos, y Magister en Planificación y Gestión de la Educación por la Universidad Católica de Santo Domingo, República Dominicana; candidato a Doctor en Educación a Distancia por la Universidad Interamericana Recinto de Ponce, Puerto Rico, y Doctor en Historia por el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Autor de Historia Eclesiástica y Agustiniiana, dentro de los que están sus obras: *Historia de los Agustinos en República Dominicana, 1956–2006*. *Historia de los Agustinos en Aguada, 1919–1969*. *Historia de los Agustinos en la Parroquia San Agustín de Bayamón, 1964–2014*. Autor de Historia Civil de Puerto Rico: *San Germán: comunidad, parroquia y misión, 1512–1556*. *Las Gentes de San Germán: registro prosopográfico, demografía y vecinos, 1512–1556*. *San Germán en Guadianilla: asentamiento, instituciones y vida cotidiana, 1556–1572*. Es profesor en la Universidad Central de Bayamón, Puerto Rico.

Antecedentes Inmediatos

Desde la llegada al Nuevo Mundo con Cristóbal Colón en 1492 y el establecimiento del Patronato Regio quedaba claro para las Coronas de Castilla y Aragón que el único motivo por el cual les estaba permitido estar en las nuevas tierras consistía en la evangelización de las gentes. Los primeros ensayos de evangelización se encontrarán directamente referenciados a la experiencia de la isla La Española, sobre todo en su capital Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de La Concepción de La Vega Real.

El rey Fernando, el católico, y su hija Juana, la loca, observaron esta experiencia y la pusieron en andadura en un código legal que será la base de todos los primeros Concilios o Sínodos Episcopales de América. Este sistema legal se conoció como “Las Leyes de Indias” de 1512. Este sistema fue modificado por el rey Carlos, primero de España y quinto de Alemania, con las que fueron conocidas como “Las Nuevas Leyes” de 1542 por las que se reconocía la libertad de los indios. Un código no derogaba el otro, sino que lo afianzaba. Este proyecto será continuado por el rey Felipe II.

En este marco historiográfico general se mueve la evangelización de los Frailes Agustinos en el Nuevo Mundo. La cual tiene doble dirección: la adaptación del carisma de la Orden, así como la asimilación de la lengua y costumbres de los pueblos que luego serán evangelizados. Formaba parte de su labor la industriación de los indios; o sea, enseñarles la cultura castellana por medio de un oficio y la religión. El primer agustino en América fue el misionero Vicente Requejada, uno de los fundadores de Coro, que llegó a la actual Venezuela en 1527. Para este mismo tiempo los provinciales de la Provincia Agustiniense de P. Castilla estaban planeando venir a América. Los desarrolladores de este plan fueron: el P. Juan Gallego y, tras su muerte, el nuevo provincial P. Francisco de Nieva.

Es el 3 de marzo de 1533 se embarcaron los primeros padres a México. Para llevar a cabo esta magna empresa fueron escogidos estos siete religiosos: Padres Francisco de la Cruz, superior; Agustín de Coruña, Jerónimo Jiménez de Santisteban, Juan de San Román, Juan de Osegura, Alonso de Borja y Jorge de Ávila. Llegaron a San

Juan de Ulua el 22 de mayo de este mismo año. Después, serán enviados otros doce misioneros en 1535, seis de la Provincia de Castilla y seis de la Provincia de Andalucía. En 1536 llegaron otros doce más; al igual que en 1539. Para 1549 el número de religiosos agustinos en México había ascendido a 92.

El rey Carlos V, quien coincidió en el Concilio de Trento, con el P. Jerónimo Seripando, general de los agustinos, le pidió que enviase misioneros agustinos a las tierras del Perú. Así, la misión del Perú será dependiente directamente de la Provincia de Castilla, tal y como había pasado con la expansión en México. En enero de 1548 llega el primer agustino al Callao, Perú, este fue el P. Agustín de la Santísima Trinidad. Luego por este mismo puerto, llegaron 12 religiosos el 1 de junio de 1551. A estos se unirán religiosos procedentes de México. Así, el 19 de septiembre de 1555, tres meses después de su llegada, ya ha sido erigida la Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú. A continuación, seguirán llegando nuevos religiosos de Castilla.

Para el capítulo provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia del Perú, celebrado en 1571 se aprueba fundar Conventos con Noviciado en Quito, Arequipa y Abancay. La Provincia del Perú se separa definitivamente de la de Castilla en 1576.

Quería el rey Felipe II se diesen impulso a la fundación de la Prov. De Quito, y el Gral. De la Orden y los PP. De España, secundando gustosos sus deseos, enviaron a ella nuevas misiones, y extendiéndose por toda la región del Norte de Quito continuaron sus conquistas espirituales fundando conventos y parroquias, o Doctrinas, como entonces las llamaban hasta la provincia o nuevo reino de Granada, convirtiendo innumerables infieles, conservando y fortaleciendo en la fe, a los neófitos y atendiendo a todos sus necesidades espirituales, cual padres amorosos: solo el P. López de Solís fundó, siendo ya Obispo, según Hermion más de cien doctrinas. Los conventos edificadas en pocos años dan prueba más que concluyente del gran celo de los Agustinos.³

El proyecto de expansión de la Orden en América sigue el ritmo deseado por la Corona española. Era su deseo desde 1512 la

3 Archivo de la Provincia Agustiniiana San Miguel Arcángel del Ecuador (APAE), vol. 12, fol. 5.

evangelización de los indios; empresa en la cual la Orden se presenta como medio ideal para la difusión de la fe y transmisión de la cultura. Los éxitos alcanzados en México serán los que motiven su expansión en los territorios asignados a las Reales Audiencias que se iban creando, entre ellas las de: Lima, Quito y Nueva Granada.

La Fundación de la Provincia Agustiniense San Miguel Arcángel de Quito, 1573-1574

El 22 de julio de 1573, día de la Magdalena, llegaron los frailes Luis Álvarez y Gabriel de Saona a la ciudad de San Francisco de Quito. Fueron recibidos en la Parroquia Santa Bárbara. Estando en ella, gestionan la adquisición de una casa donde establecer el noviciado y nueva misión de Quito.

... en Quito adquirieron una pobre casa y en ella se instalaron el 29 de julio de 1573 y comenzaron a predicar en ella una vida verdaderamente apostólica...

Hubo que esperar al capítulo siguiente [1574], donde se determinó como casa de la Orden. Fue elegido prior el P. Fr. Juan de Vivero; subprior, P. Fr. Francisco Velázquez; predicador, P. Francisco Villegas, lector de gramática y artes, el P. Fr. Juan López, y de conventuales a los PP. Jerónimo Gavarrete, Alonso Maldonado, Juan de Carvajal, Diego de Arenas y Juan García.⁴

Aunque tenían una casa, dos conventuales y un novicio hubo que esperar a las determinaciones del Capítulo Provincial celebrado en la Provincia Nuestra Señora de Gracia del Perú en 1574. En esta, además de admitir la casa como Casa de la Orden fueron nombrados sus oficiales y conventuales. El Convento Máximo de San Agustín de Quito fue mudado de lugar al emplazamiento donde hoy se encuentra. Para ello fue necesaria la adquisición de los siguientes terrenos:

El área actual del Convento de Quito, que según dicen por tradición, se extendía hasta el Teatro Actual, ahora reducido a la insignificante

⁴ APAE, vol. 12, leg. 13, fol. 4v. - 5.

manzana fue comprado por los PP. El Prior Juan de Vivero en 1573 con esta forma: “A D. Gómez de Moreno una casa en 1000\$ pesos que se hicieron de otra casa, dando en cambio otra que ya poseían los agustinos por la Merced; más luego, en 1576 a Don. Pedro Ortega Gavillen compraron otras casas en 2100 pesos de contado habiendo comprado otra anteriormente a D. Antonio de Villaroel”.⁵

En total se adquieren tres solares, hoy conocidos como manzanas dentro de la ciudad de san Francisco de Quito. Esta fundación siguió siendo dependencia de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia del Perú hasta el 28 de enero de 1579. A tan solo 22 años será dividida, en 1601.

Profesiones del convento de Quito desde 1574 hasta 1601

Entre los años que van desde el establecimiento del Noviciado en 1573 hasta la erección de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia en 1601 profesaron un total de 63 frailes. Sus nombres son:

**Tabla 1: Listado de Profesiones
de la Provincia San Miguel de Quito, 1574–1601⁶**

No.	NOMBRE	FECHA DE PROFESIÓN
1	Fray Juan de Carvajal	5 noviembre 1574
2	Fray Domingo Andrea	6 septiembre 1575
3	Fray Pedro Jurado	19 noviembre 1576
4	Fray Diego de Molineo	1576
5	Fray Mer Vigo	1 enero 1577
6	Fray Didacus De Amayo	7 julio 1577
7	Fray Agustín Roderic	30 agosto 1577
8	Fray Manuel Gorge	5 marzo 1578
9	Fray Alfonso Jiménez	4 noviembre 1579
10	Fray Laurencius de Rufas	1 enero 1581
11	Fray Alfonsus de Paz	4 abril 1581
12	Fray Jhoanes de Figueroa	11 mayo 1581
13	Fray Melchor de Lieseas	23 julio 1582
14	Fray Lorenzo de Xugsas	6 marzo 1583
15	Fray Custorio de la Saca	3 septiembre 1585

⁵ APAE, vol. 21, fol. 3v.

⁶ APAE, Libro de Profesiones 1574 - 1644, fol. 1 - 39.

16	Fray Alfonso de Ortega	23 diciembre 1586
17	Fray Pedro Montano	20 enero 1587
18	Fray Ioanes de la Puente	4 mayo 1587
19	Fray Didacus Díaz	4 mayo 1587
20	Ildefonso de Chávez	5 agosto 1588
21	Fray Ioanes Vedon	30 septiembre 1588
22	Fray Diego López	2 octubre 1588
23	Fray Francisco Gallegos	15 noviembre 1588
24	Fray Illephonsus de Chaves	27 diciembre 1588
25	Fray Hieronimus López	20 marzo 1589
26	Fray Francisco López	13 agosto 1589
27	Fray Ferdinandus Infante	10 septiembre 1589
28	Fray Antonius Lobo	17 junio 1590
29	Fray Cosme de Soto	1590
30	Fray Luis Guerrero	22 mayo 1590
31	Fray Pedro Pilarte	6 enero 1592
32	Fray Juan de Gallego	27 enero 1592
33	Fray Baltasar de Lara	15 febrero 1592
34	Fray Francisco de Rivera	28 mayo 1592
35	Fray Francisco de Chávez	11 junio 1592
36	Fray Baltasar Báez	Noviembre 1594
37	Fray Manuel Núñez	5 marzo 1595
38	Fray Ferdinand de Aranda	6 marzo 1596
39	Fray Didacus de Laza	2 marzo 1593
40	Fray Diego Gutiérrez	4 abril 1593
41	Fray Luis Álvarez	17 abril 1594
42	Fray Hieronimo Patiño	5 marzo 1595
43	Fray Alberto Correa	Mayo 1595
44	Fray Manuel Núñez	5 marzo 1595
45	Fray Francisco de Tabueda	24 junio 1596
46	Fray Francisco Valverde	26 junio 1596
47	Fray Juan de Velasco	2 julio 1596
48	Fray Bartolomé Díaz	2 julio 1596
49	Fray Hieronimus Madrid	9 julio 1596
50	Fray Didacus de Salazar	23 diciembre 1596
51	Fray Luis Álvarez	9 septiembre 1597
52	Fray Hieronimus de Aliaga	9 junio 1597
53	Fray Enmanuel Lebo	19 agosto 1598
54	Fray Joanes Guerra	4 febrero 1599
55	Fray Matheus Ibarra	16 junio 1599
56	Fray Baltasar Báez	6 junio 1599
57	Fray Franciscus Ximenes	18 septiembre 1599
58	Fray Petrus Rabelus	Enero 1599
59	Fray Ferdinandus de Córdoba	4 marzo 1599
60	Fray Antonius Pereira	12 mayo 1601
61	Fray Theophorous García	22 mayo 1601
62	Fray Carolus Tolomeus	5 noviembre 1601
63	Fray Sebastianus Roman	18 diciembre 1601

Fuentes de Sustento

Las principales fuentes de sustento de los Agustinos en la Provincia San Miguel Arcángel de Quito eran: capellanías, tierras de Colta o Rosario, los censos, las compras y ventas de tierras. Los Agustinos poseyeron tres capellanías en Río Bamba en el período que va desde 1573 hasta 1601. La primera entre ellas es la capellanía de Alonzo Pérez y su mujer María Araujo que inicia desde 1579. La segunda es la de Juan Pérez y Teresa López en 1584. Por último, la de Cristóbal de Baeza, 1587. También en Río Bamba, el convento compró a Alonso Luiz de Cabrexa y su mujer Isabel Matos Diez ocho caballerías de tierras el 25 de enero de 1588. A estos se unen los censos, pensiones anuales por capellanías, fundados por Miguel Fernández de Sandoval y su esposa el 3 de marzo de 1597;⁷ así como, el de Luisa de Atiencia y Juan de Atiencia en 1597.

Otra fuente de sustento practicada por la Provincia San Miguel de Quito fue la venta de terrenos como en el caso de las ventas a Martín Ximineo en Iñaquito y sus correspondientes traspasos a Albato de Sevallos:

En 29 de octubre de 1589 del ante Diego Idalso el del cabildo vendió Gerónimo Hernández al licenciado Martín Ximineo una estancia en Iñaquito por 400 ps. De contado, y el principal de 1590 a favor del presbítero Diego Ortuño de la Rea.

En 14 de noviembre de 1590 a donde Sebastián Idalgo el del cabildo, el presbiterio Martín Ximeneo vendió estas tierras de Yñaquito, a Albato de Sevallos en 600 ps. De contado y con el Principal de 1940 u a favor de Diego de Ortuño.⁸

Expansión de la Provincia San Miguel de Quito, hasta 1601

Seguidos de las cédulas reales que establecía que los religiosos agustinos podían fundar sus conventos donde quisiesen. Estos aprovecharon el crecimiento en su número de religiosos para expandirse por toda el área corresponde a la provincia. Así desde Quito

⁷ APAE, vol. 4, fol. 11 - 14v.

⁸ APAE, vol. 4, fol. 86.

(1573) expandieron el Carisma Agustiniiano por: Santa Fe de Bogotá (1575), Cuenca (1576), Popayán (1578), Tunja (1578), Cali (1578), Latacunga (1579), Ibarra (1579), Cartagena (1580), Leiva (1580), Loja (1583), Pasto (1586), Guayaquil (1588), Pamplona (1588), Riobamba (1590) y Latacunga (1590) y Mérida (1591).

Erección de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, 1601

El Prior General había determinado la creación de una provincia en la Capitanía General de Nueva Granada desde 1597, pero hubo que esperar al siguiente capítulo provincial para que esto se llevase a efecto. Este se conoce como el Capítulo de Cali en 1601.

Tabla 2: Distribución de Conventos DE LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN entre las Provincias Agustiniianas San Miguel de Quito y Nuestra Señora de Gracia de Colombia, 1601

Provincia San	Miguel de Quito	Provincia Ntra. Sra. de Gracia de Nueva Granada	
Convento	Doctrinas	Convento	Doctrinas
Cuenca (1576)8 religiosos	Varias comunidades	Santa Fe de Bogotá (1575)	Ubaque, Uncipa, Queca, Tunjuelo, Fômeque, Pasca, Chaisaque, el repartimiento de Boyacá, Pausagá,
Fúquene, Une, Choachí,		Susa, Fosca, Chipaque,	Sotaquirá, Jucusa, Chinatá, Sátiva, Sosa,
Ochica, Nemocón,		Tasco, Cohasa, Saume,	Fontibón y Simijaca.
Popayán (1578) 6 religiosos		Tunja (1574, 1578)	
Cali (1578)6 religiosos		Algunas doctrinas	
Tacunga (Latacunga, 1579)5 religiosos			
Ibarra (1579) 6 religiosos	Del priorato Yahuarcocha		
Loja (1583) 7 religiosos	Malacatos San Juan del Valle	Cartajena (1580)	

Pasto (1586) 6 religiosos	Sichos Malacatos Cibundoyes	Leiva (1580)	Sataquirá, Oicatá, Boyacá, Gámeza y Tuta, Tasco, Guasca, Socha, Taba y Carbonera, Combita y Sutatausa, Guaca, Socha, Toba y Carbonera; Cómbita y Susa, Ramiriquí, Turmequé, La Capilla, Guateque, Busbanzá, Tabasía, Bateitiva, Tutazá y Sátiva; Chita y la Salina
Guayaquil (1588) 4 religiosos		Pamplona (1588)	Bochalemas, Chinácota Peribecas, Cúcuta y Quebradahondas
Riobamba (1590) 8 religiosos			
Tacunga (1590)	Sinlibí San Juan de Malques San Juan de Pillar	Mérida (1591) hoy Venezuela	Mucuchés, Aricagua, Tabay y Páramo de la Cerrada; Mucurubá, Torondoy, Estnaque, la Šábana, Laguinilla, El Ejedo, Jijá, Valle de los Alisares o de Carrasco, Mucutuy y Muchachí.

El límite entre ambas Provincias Agustinianas lo establecía las extensiones de tierras asignadas a la Real Audiencia de Nueva Granda; quedaba reservada para la Provincia de San Miguel de Quito las tierras correspondientes a la Real Audiencia de Quito. Así, la Provincia Agustiniana de Ecuador estaba limitada por las reales audiencias de Lima y de Nueva Granada. Su llamado es a crecer dentro de estas tierras.

3. Pastoral de la Provincia San Miguel de Quito, 1601-1773

La provincia desarrolló un nuevo número de conventos dentro de la Real Audiencia de Quito. Así al final de su primer siglo se muestra su desarrollo pastoral. De igual modo, el número de frailes que requería para la atención a sus actividades pastorales.

Los Conventos Menores o Vicarías y las Doctrinas

Una doctrina es una parroquia en la que sus feligreses son indios encomendados a un amo o señor propietario de la hacienda o estancia. Para el desarrollo en estas zonas específicas, el provincial designaba un religioso que ejerciese la función de cura doctrinero, su residencia se conocía como un Convento Menor, Convento de Anillo o Vicaría.

Para trabajar en una doctrina el fraile agustino debía conocer el idioma de los indios con los que iba a trabar y pasar el examen para ser doctrinero que se administraba en la Real Audiencia de Lima. Luego, el provincial lo presentaba ante el Obispo para su correspondiente nombramiento y éste tomaba posesión de la doctrina en la cual pasaba a ejercer el oficio pastoral.⁹

Este oficio contaba fundamentalmente de dos aspectos: la transmisión de la fe y transmisión de la cultura. Para la transmisión de la fe el fraile agustino organizaba la instrucción en la fe a través de las catequesis para niños y adultos, la celebración de los sacramentos en los que participaban todos los indios de la doctrina asignada, la teneduría de los libros de dicha doctrina eclesiales y el ejercicio de las obras de caridad dentro de esta.¹⁰ En cuanto a la transmisión de la cultura o enseñanza los agustinos se organizaron en una red así: en cada doctrina había una escuela elemental en la que enseñaban las letras, las operaciones matemáticas fundamentales, la religión y el canto; además, el manejo de la agricultura, la esquilación de la lana y el lavado de los cueros.

⁹ Augusto E. Albuja Mateus. *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad de siglo XVI*. págs. 73 - 100.

¹⁰ Cfr. *Ibidem*, págs. 179 - 181.

Conventos como los de Yahuarcocha, Malacatos, Tababuela y Urcuquí se especializaron en el cultivo agrícola. En ellos se hicieron experimentos de adaptación a este suelo de cultivos tales como los de: trigo, olivo, vid y frutales. Otra experiencia importante fue la desarrollada en la agricultura de montaña como fue la desarrollada en las doctrinas de los Yungas: Yaguache, Babahoyos, Ñausa, Palenque, San Lorenzo Angamarca. Con esto seguían las peticiones del rey Felipe II sobre la adaptación a la tierra de los cultivos no existentes en el lugar. Por otra parte, estaban los conventos especializados en la lana como fueron: El Callo y Sichos. Entre sus prácticas habituales estaban el verguero, lavado, cardado, hilado, tinturado y tejido de lana.¹¹

Los Conventos Mayores y el Colegio Mayor

Los Conventos Mayores pasaron a ser las residencias de más de un fraile. En ellos se observan comunidades constituidas por un prior, un pubprior, un procurador, un predicador y frailes conventuales.

Unido a esto Convento de Quito se encuentra el Colegio Mayor de Santa Cathalina Mártir fundado el 2 de julio de 1652. Las mismas estrategias de enseñanzas fueron trasladadas a conventos como los de Cuenca, Popayán, Cali, Tacunga, Loja, Pasto, Guayaquil y Riobamba se desarrollaban escuelas artesanales a nivel medio. En ellos la formación constaba principalmente de gramática y lengua latina. Estaban al mismo nivel, pero localizados dentro de los centros más urbanizados las escuelas talleres en los que se aprendía: tallado y escultura, cantería o labrado de piedra, encarne y embejigado, platería de oro y plata para botijas y pintura y dorado.¹²

El Convento Máximo de San Agustín, primera etapa

Su estructura fue diseñada por el arquitecto Francisco Becerra entre 1580 y 1583. Aunque fue realizada por el arquitecto español

¹¹ Roberto Jaramillo. *Los Agustinos en Américalatina: pasado y presente*. Iquitos: OALA, 1987. p. 218.

¹² Cfr. *Ibidem*, pág. 219-220.

Juan del Corral. Para 1617 se había terminado el primer cuerpo de su fachada. Este convento cual verá su realización final en 1669. Aunque el convento continuará en construcción.¹³ Estas construcciones fueron realizadas con el apoyo de los feligreses que con sus censos procuraban afianzar la obra evangelizadora. Entre los que establecieron censos con los frailes agustinos están:

- 21 enero 1647: Francisco de Puerta, tres caballerías de tierras.
- 8 mayo 1647: venta de una casa a Jerónimo Gómez Bedón
- 28 diciembre 1647: estancia vendida a Francisco de Puerta
- Septiembre 1665: estancia en el sitio de Cochicasanquí de Juan de Morales Negrete
- 17 octubre 1667: Juan Mejía a Francisco Yépez.
- 11 diciembre 1685: casa vendida al presbítero Antonio Faurne
- 28 octubre 1690: en el pueblo de Mira, debe un censo el Capitán Nicolás de Grijalba
- 30 diciembre 1692: El Capitán Esteban de Aguirre y Recalde
- 6 diciembre 1698: Jacinto Gómez Bedón¹⁴

Universidad San Fulgencio, 1653

En el Capítulo Privado celebrado el 30 de octubre de 1653 los frailes Gabriel de Segovia y Avo de Montesdeoca recibieron patentes para graduarse en la Universidad de San Fulgencio de Quito, tras haber presentado y aprobado los exámenes correspondientes.¹⁵ El definitorio le otorgó la aprobación junto a su la integración a la Universidad de San Fulgencio como miembros supernumerarios. Las facultades concedidas fueron las siguientes:

(...) se gradúe en esta Universidad de San Fulgencio y goce de las preeminencias de maestro supernumerario de esta Ntra. Universidad de San Fulgencio de Quito, recibiendo los exámenes rigurosos de la Bula de Urbano VIII, y hecha esta diligencia de su grado desde luego le admitieron para Maestro Super Numerario de esta Provincia, para que pueda gozar y goce de todas las preeminencias, gracias, inmunidades y privilegios de voz, voto y lugar perpetuo y las demás y por fuero o derecho se acostumbra en esta nuestra Provincia.¹⁶

13 María del Carmen Molestina Zaldumbide. "Excavaciones en el Convento Máximo de San Agustín de Quito" Municipio de Quito. *Museo Histórico. Órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito*, 63 (1996) 60-62.

14 APAE, vol. 3, fol. 68 – 68v.

15 APAE, vol. 10, fol. 4 – 4v.

En este mismo capítulo se emitieron patentes a cargo del definidor Juan de Navarrete a fin de que viajase a Roma y solicitase las bulas de la Universidad San Fulgencio.¹⁷ De donde se infiere que, aunque aún no había obtenido la bula que trajo el definidor desde Roma, ya la formación de los coristas o teólogos funcionaba como un modelo universitario previo a 1653. A esta universidad estaba asociado el Colegio de Santa Cathalina del que ya se ha hablado.

Fray Luis López de Solís: gestión pastoral finales siglo XVI

La labor agustiniana florecía en Quito no sólo por el trabajo de los frailes del convento, sino también por las obras de Fray Luis López de Solís, agustino que fue el cuarto obispo de Quito. En el cuarto concilio o sínodo de esta diócesis presidido por él, la iglesia acaba de tomar la configuración que le acompañará durante siglos. A nivel pastoral parroquial se observa en él su interés por la creación de doctrinas y nuevas parroquias. Cuando asumió la tarea pastoral ya existían en esta diócesis las parroquias: San Blas, Santa Bárbara y San Sebastián. Durante su gestión episcopal fueron creadas: San Marcos, San Roque y Santa Prisca (Belén).¹⁸

El Crecimiento de las Doctrinas: la doctrina de la Sebadas

La pastoral podía llegar a crecer tanto por el establecimiento de nuevos conventos, la asignación de nuevas doctrinas; así como, la subdivisión de estas. Entre las determinaciones del Capítulo Intermedio de 1659 se observa una que establece:

(...) dijeron que por cuanto muchas veces ha estado partida la doctrina de las Sebadas por la gran distancia que hay para administrar los Sacramentos y por la distancia que hay para administrar los sacramentos en otras doctrinas y que muchas veces los indios Guamotes han sido requeridos e interpuesta la autoridad del Sto. Patrón... en orden a la presente ordenamos y mandamos que por la parte de Guamote, Gaste

16 APAE, vol. 10, fol. 4.

17 APAE, vol. 10, fol. 8

18 Félix Carmona Moreno. *Acción Pastoral de Luis López de Solís, IV Obispo de Quito*. pág. 45 - 46.

y demás haciendas y que hubiere dentro del territorio tocantes a las doctrinas se ponga en religiosos conforme a la división que ubo en tiempos del P. Fr. Juan de Sanlúcar y Fray Pedro Vilaín de Valdez.¹⁹

En este mismo capítulo y por los mismos criterios se subdividió la doctrina de Pallatango.

El Convento de Zumbagua y el Colegio de Santa Catalina Mártir, 1656

A pesar de que los frailes Agustinos tenían facultad real para establecer sus conventos en aquellos lugares que quisiesen, su distribución debía corresponderse a la legislación establecida. Es así como, la Orden debía establecer sus conventos en conformidad con las ordenanzas reales sobre la distancia geográfica que debía existir entre uno y otro convento, equivalente a tres leguas. Este fue el motivo por el cual se ordenó el cierre y destrucción del Convento de Zumbagua y el Colegio de Santa Catalina Mártir el 7 marzo 1656.²⁰

Los Lugares de pastoral en 1672

Para la fecha de su primer siglo de fundación la Provincia de San Miguel de Quito se encontraba presente por medio de sus frailes en el Convento Máximo San Agustín de Quito, los Conventos Mayores y Menores. Así se refrendan en el Capítulo Provincial del 24 de julio de 1673.²¹

Convento Máximo San Agustín de Quito

La Comunidad del Convento Máximo de Quito estaba conformado por: el prior, el subprior, maestro de novicios, predicador, sacristán mayor, sacristán menor, Maestro de Profesos, Vicario del Coro y 6 conventuales.

19 APAE, vol. 10, fol. 13v.

20 APAE, vol. 10, fol. 17 - 17v.

21 APAE, vol. 11, fol. 25 - 28.

Para la fecha la universidad San Fulgencio contaba con: el Regente, Vice regente, Lector de prima en Sacra Teología, Lector de Vísperas en Sacra Teología, Lector de Teología, Lector de Artes pro prima y pro segunda y tercia, lector de gramática. Se unía al grupo de gestión de la universidad al Rector del Colegio Santa Cathalina.²²

Conventos Mayores

Río Bamba: prior, subprior, predicador mayor, vicario del coro, dos conventuales y dos doctrinas. La primera entre ellas es la de Pallatanga y, la segunda, Antonio de las Cebadas.²³

Guayaquil: prior, subprior, vicario de coro, procurador general, un conventual y dos doctrineros de las doctrinas de: Antonis de Yaguachi y de la Montana.²⁴

Cuenca: prior, predicador, procurador.²⁵

Cali: prior y el doctrinero de Santa Barbara de la Balsa.²⁶

Popayán: prior.²⁷

Loja: prior, un conventual, predicador y dos doctrineros: Malacatos y San Pedro del Valle.²⁸

Pasto: prior, procurador general, predicador y un doctrinero en la doctrina en San Sebastián de Mocondrinos.²⁹

Latacunga: prior, predicador, procurador general, 1 conventual, 2 doctrineros en la Doctrina de la Concepción de Angamarca.³⁰

Ibarra: prior, procurador, predicador³¹

Doctrinas

Vicaría de Yuguerres: un prior y un doctrinero de Yuguerres.³²

22 APAE, vol. 11, fol. 16.

23 APAE, vol. 11, fol. 16v.

24 Ibidem

25 APAE, vol. 11, fol. 17.

26 Ibidem.

27 Ibidem.

28 Ibidem.

29 APAE, vol. 11, fol. 17.

30 Ibidem.

31 Ibidem.

32 APAE, vol. 11, fol. 17v.

- Vicaría de Cayo: prior y administrador.³³
Vicaría de Angamarca: vicario y administrador.³⁴
Vicaría de Galte: vicario.³⁵
Vicaría de Valle de Yaguarcocha: vicario y administrador.³⁶
Vicaría de Guano: vicario.³⁷
Vicaría de la doctrina de Yaguarle: vicario.³⁸
Vicario de Pallatanga: vicario.³⁹
Vicario de las Cadena: vicario.⁴⁰
Vicario de Malacatos: vicario.⁴¹
Vicario de Babahoyo: vicario.⁴²
Vicario de Pinta: vicario.⁴³
Vicario del valle de los Chillos: vicario.⁴⁴

La Vida Comunitaria y Devociones, 1673-1772

Durante este período de la vida de la Provincia San Miguel de Quito inicia y se desarrolla la devoción al Señor de la Buena Esperanza. Desde entonces están vinculados los laicos a su promoción y devoción a través de su Cofradía y Archicofradía. Una parte de sus frailes participaron en la Rebelión de 1682 lo que trajo consigo la disminución de los conventuales en Quito, reducción de los hermanos de la provincia, ya que fueron desterrados a Lima, y la reforma de la vida religiosa.

*El Señor de la Buena Esperanza, 1693*⁴⁵

La imagen del Señor de la Buena Esperanza llega en un cajón

33 Ibidem.

34 Ibidem.

35 Ibidem.

36 Ibidem.

37 Ibidem.

38 Ibidem.

39 Ibidem.

40 Ibidem.

41 APAE, vol. 11, fol. 18.

42 Ibidem.

43 Ibidem.

44 APAE, vol. 11, fol. 28v.

45 APAE, vol. 17.

a la puerta del Convento conducido por una mula sin dueño. Para el año de 1634 el Papa Urbano VIII aprueba su aparición. Es en 1693 cuando el papa Inocencio XII aprueba su cofradía.

Bajo la advocación del Señor de la Buena esperanza se venera en la Iglesia de Padres Agustinos de la Ciudad de Quito la antigua y piadosa Imagen del Primer Retablo, cuya devoción se ha extendido en estos últimos años hasta los países más remotos del antiguo continente.⁴⁶ Señor de la Buena Esperanza. Esta tradición y por tanto efigio del Señor es tallada en madera y flexible, de tal modo, que en posición natural es sentada. Al efecto tiene su sillón propio de madera forrada en placas de platas labrada y cojines de damasco de seda. Tiene el Señor en su mano derecha una cruz de metal plateada y en su izquierda una caña de plata, prendas que de ordinario conserva...⁴⁷

Descripción de la Capilla Primitiva del Señor de la Buena Esperanza:

(...) Estaba situada bajo la torre actual y la antigua portería por esto se llama aún en algún lugar el Señor de la Portería, tiene un Portal grande que daba a la fachada de la Iglesia principal y otra pequeña que daba al convento: a la entrada en lo alto un pequeño coro con su respectivo órgano propicio al lugar, al centro el piso enladrillado cubierto con alfombras antiguas, las paredes y bóveda destapiados, diremos así, con piezas de madera tallada y dorada con fondo rojo todo en elegancia y simetría. El altar mayor, que así se llamaba, estaba también muy adornado con sus respectivas cornisas, capiteles, pilastras, mesa, frontal de madera tallada y dorada todo en su orden. A su lado se hallaba al altar de la Virgen Sra. de la Consolación hasta arreglarlo y al frente un pequeño Púlpito de madera tallada y dorada: tras del altar mayor sentado por el Señor, se encontraba la Sacristía poco cómoda. Tal era, a grandes rasgos la Capilla primitiva del señor, pero muy hermosa y suficiente para honrar al divino Redentor. Esta Capilla desempeñaba el oficio de Iglesia principal mientras se reedificará esta, reducida a escombros por los terremotos de 1859 y 1868 y una vez reedificada, en los años de 1870 y 1880 se inauguró y consagró en Agosto de 1880 y entonces fue trasladado el Señor a la Iglesia Grande o principal donde se le erigió su capilla especial en que se venera actualmente...⁴⁸

46 APAE, vol. 17, fol. 5.

47 APAE, vol. 17, fol. 6.

48 APAE, vol. 17, fol. 7.

Participación en la Rebelión de 1682

El 18 de septiembre de 1682 se levantaron en contra de la autoridad real. Entre ellos estaban:

Fr. Ángel Valesillos, Juan Martínez de Suslesiaga; los maestros frailes Joseph Pacho, Miguel Narváez, Agustín Rodríguez. Los presbíteros: Luis de los Reyes. Superior del Colegio: Po. Vergara, Esteban Sanguino, Antonio de Escobar, Po. De Santillana; Jacinto Sevilla, Diego Guaticasa, Isidro Jácome, Lorenzo de Fresedia, Po. López Exbafesen. Los coristas: Francisco Sotelo, Juan de Estrada. Antonio de Santa María, Manuel Barba, Farisan Fernández, Andrés Narváez, Pedro Rivera, Nicolás de Aguilera. Los hermanos legos: Lorenzo Coronado.⁴⁹

El virrey pidió que fuesen castigados. Para apartarles de la ciudad donde atacaron, debían ser enviados a Lima. Para ello el superior debía previamente hacer las investigaciones de lugar y remitir la sumaria al Virrey en la ciudad de Lima. En esta ciudad debían asignarles a otros conventos. Indica el Virrey:

Fue tan público y escandaloso el movimiento y resistencia que se hizo por toda la comunidad, que habiendo de corresponder y igualmente la satisfacción he tenido dictamen de despoblar ese convento y tapiarle las puertas para que quedasen este padrón y memoria en Quito hasta que Dios envíe religioso que verdaderamente lo fuese en la observancia y no en el nombre solo. Pero me ha detenido en esta resolución el desconuelo de haber de dejar sin culto a la Iglesia y así templándola de sea justo, que quedan cuatro o seis sacerdotes con el Prior para pedir a Dios y a nuestro P. S. Agustín que se compadezca de sus hijos para que se traten sus errores, y los encomienda y borren con la penitencia y dejando solo este número de pocos religiosos para no cerrar la Iglesia sacara P.R. todos los demás separatistas de los en los conventos que le pusiese.⁵⁰

Como efecto de esta comunicación se procedió a quitar el hábito religioso a los novicios que participaron en la rebelión. Se suspensión las profesiones religiosas que se emitieron durante el tiempo de la rebelión. Por último, fueron trasladados a Lima los frailes y sacerdotes que participaron en la misma.

⁴⁹ Cfr. APAE, vol. 15, fol. 16v.

⁵⁰ APAE, vol. 15, fol. 57 - 57v.

Aunque pudiera excusar el advertía a P.R. que no es tiempo ni ocasión de satisfacer de los agravios particulares porque P.R. lo conoce así, y me lo expresa en su carta, todavía, no quiero dejar de darme por entendido, y agradezco a P.R. Este buen dictamen, pidiéndole le mantenga, porque le será de mucha crédito el cuidar todo lo que toca a la satisfacción de su persona y emplear todo el caudal de dejar satisfechos todos los excesos que se han hecho contra Dios, contra el Rey, y contra el honor de la Religión en esta ocasión y porque así lo espero del celo y obligaciones del P.R. lo que dejo en sus manos con entera confianza de que no le ha de quedar nada que hacer al gobierno que Dios a R.R. muchos años, Lima, noviembre a veinte y uno de mil seis cientos ochenta y seis. P.R. Prior Fr. Francisco Montano, el Duque de la Palata.⁵¹

Tras haberse conocido la Sumaria ante el Virrey en Lima, se procede a darle información de los acontecimientos. Esta segunda carta proveniente del Virrey cierra este período de la vida revolucionaria del convento. A su luz se debe ver las reformas que en 1684 se hizo para el buen desarrollo de la vida religiosa en el Convento Máximo de Quito.

Disposiciones para la reforma de la vida comunitaria, 1684

El Maestro Francisco Montano visitó la provincia de San Agustín de Quito a fin de restablecer la espiritualidad de la Comunidad tras los acontecimientos de 1682. Al terminar su visita el 11 de noviembre de 1684 elaboró una serie de disposiciones que los frailes debían cumplir. Entre ellas están:

- Todos los religiosos debían decir misa diaria, se exceptuaba aquellos que estaban legítimamente impedidos.
- Todos debían asistir al coro a la Antífona de la Virgen, la oración mental y la disciplina.
- Se cancela la misa conventual, aunque sea en tiempo de vacaciones.
- Asistir a la procesión de las ánimas el día asignado, los jueves y cuartos domingos debían participar de la Adoración al Santísimo.
- Guardar el Adviento cada año.
- Que los sacerdotes ancianos, graduados y de buen ejemplo oigan las confesiones en el confesionario.

51 APAE, vol. 15, fol. 57v.

- Se asigne sacristán mayor en cada comunidad.
- Que los novicios vivan en el noviciado bajo la autoridad del Maestro de Novicios.
- Que haya un lugar construido para el profesorio.
- Que se guarde en silencio según la forma que se disponga.
- En el tiempo de comidas se lea todos los días en el refectorio.
- No se permitía salir en hábito blanco, sí usarlo dentro del convento.
- No se permitían los juegos de naipes.
- Que se canten las vísperas a la hora acostumbradas.
- Que se canten las completas en las horas acostumbradas.⁵²

El Convento San Agustín II, 1704 - 1761

En este segundo período se trabaja directamente sobre la media naranja de su edificio en dos momentos. En el primero de ellos correspondió a fray José de Santos Maraver quien la realiza entre 1704 y 1705. En último fue obra de fray Tomás Machado, quien en 1710 la termina.

Es en este tiempo cuando se construye la actual Sala Capitular denominada: Sala General. Se le conoce como *De Profundis* por tener adosado e inmediatamente contiguo el cementerio del convento. Esta primera parte correspondió a fray Tomás Machado; luego, entre 1729 y 1732 las desarrolla fray Manuel Freire de Andrade.

Es en 1749 cuando se inicia la construcción de su claustro alto, tercer piso, y bajo, segundo piso. La arquería y pilastras estuvo a cargo de fray Gabriel de Saona. El convento estará concluido para 1761.

Miguel de Santiago: los Agustinos en el Arte Quiteño, 1633-1706⁵³

Se considera como fecha más probable de su nacimiento el año 1633, hijo de natural de Lucas Vizuete y Juana Ruíz. Adquirió el apellido "De Santiago" por adopción legal de don Hernando de Santiago, regidor y fiel ejecutor de Riobamba. Se formó como pintor en el taller de su padre Lucas Vizuete, en las zonas conocidas como Bue-

⁵² APAE, vol. 15, fol. 33v. - 35.

⁵³ Ángel Justo Estebanarz. *Miguel de Santiago*. Quito: Fosnal, 2008. págs. 76 - 80.

nos Aires correspondientes a las zonas pastorales de la parroquia Santa Bárbara en Quito de donde nunca salió.

Se casó con doña Andrea de Cisneros y juntos procrearon cinco hijos. A dos de ellos los llamó Agustín y a otro Bartolomé, los cuales murieron a edad temprana. Agustín Valeriano fue bautizado por fray Basilio de Rivera en 1568, lo que muestra la relación con los frailes y el convento. A su vez, se presenta como fechas probables de realización de las pinturas que adornarán el interior del Convento Máximo San Agustín.

A estos hijos hay que añadir sus dos hijas. La primera entre ellas fue Isabel Cisneros y Alvarado. La segunda es Juana de Ruíz y Cisneros.

Miguel de Santiago es el fundador de la Escuela de Arte Quiteña. Sus primeras obras documentadas son la serie de vida de San Agustín del Convento Máximo. Además, pintó lienzos para otros conventos de esta ciudad y para particulares.

Miguel de Santiago murió el 4 de enero de 1706. Fue enterrado en el Convento Máximo San Agustín de Quito donde se conserva parte de su producción pictórica.

Conventos en los que se tenía presencia para 1772

A finales del período que va desde 1673 hasta 1772 los frailes agustinos de la Provincia San Miguel de Quito estaban presentes en: Quito, Cuenca, Cali, Popayán, Loxa, Pasto, Guayaquil, Ibarra y Latacunga. Otras doctrinas o curatos: Angamarca, Guamote, Malacatos.⁵⁴

Entre la Independencia y los Cataclismos, 1773 - 1882

Acta de Independencia de la República del Ecuador, 1809-1810

El 16 de agosto de 1809 se reunió en la Sala Capitular o General el Cabildo Abierto convocado por el presidente de la Junta Soberana de Quito, marqués de Selva Alegre, primer gobernante elegido por el pueblo ecuatoriano. El convento sirvió como refugio a la expresión escrita de la manifestación pública de la independen-

⁵⁴ APAE, vol. 32, fol. 1 - 10v.

cia que conducirá a la República del Ecuador. Un año más tarde, el 2 de agosto de 1810, en la cripta de este mismo lugar fueron depositados los cadáveres que los Padres de la Patria ecuatoriana.

El efecto sobre la Provincia de San Miguel de Quito consistió en la reducción del número de sus frailes. Así de 90 que eran se les pidió que se redujesen a 30. Desde entonces no ha vuelto a alcanzar el número con el que anteriormente contaba.

El Terremoto del 22 de marzo 1853

Entre 1820 y 1823 el pueblo había pasado por las guerras de la independencia. Muchos de los religiosos se habían unido a las filas pro-independencia y en ellas habían muerto. Ahora, con la disminución de los frailes que serán menos de 30, los lugares de trabajo y las manos serán menos. El P. Fr. Agustín Almeida, prior provincial, del convento de San Agustín explica el efecto del terremoto del 22 de marzo de 1853 sobre los edificios del Convento y la Iglesia:

(...) horroroso terremoto que experimentamos a las ocho y media de la mañana del pasado 22 de marzo, parece que explotó especialmente en furia sobre todo lo anexo a nuestro pobre convento, destrozándolo y derribándole la iglesia, torre, claustro, celdas, y otras partes más.⁵⁵

El padre provincial reconoce las dificultades que conllevarían las reparaciones de la iglesia y el convento. También la situación de pobreza del convento y la ciudad. Además, notifica que dichas ruinas no podrán ser levantadas sin la ayuda de la caridad de los fieles.⁵⁶ Estas circunstancias le llevaron a solicitar a las autoridades del Ecuador lo siguiente:

Rendidamente explico se sirvan por una parte autorizarnos a que podamos pedir limosnas públicas por medio de comisionado que depu-
taremos, aquí y en todos los lugares de esta Gobernación, dignándose el mismo tiempo invitar a los otros gobernadores de la República a que nos otorguen igual permiso, cual es de la amorosa justicia que implora de la piedad de usted en Quito, 6 de abril de 1853.⁵⁷

⁵⁵ APAE, vol. 21, fol. 20 - 20v.

⁵⁶ Cfr. Ibidem.

Reforma de los Padres Italianos, 1863

El aumento del trabajo y las dificultades surgidas con la guerra llevaron a los hermanos de la Provincia del Ecuador a solicitar ayuda al P. general de la Orden de San Agustín. El 31 de marzo de 1863 reciben respuestas a sus solicitudes. El P. general, Paulus Micallef Melitensio informa a los hermanos de la Provincia de Ecuador su resolución de solicitar ayuda de los hermanos de la Provincia de Italia para que viniesen por tiempo indefinido a trabajar en Ecuador.

Así lo expresa el P. General en sus palabras:

(...) Autorizamos por el tenor de las presentes y nosotros mismos , y por el Consejo General, al de Eminentísimo Reverendísimo Magister P. José Concetti, maestro cuya doctrina, entereza, celo, proeza y pericia en los negocios confiamos en el Señor, nombramos, declaramos y delegamos a nuestro Comisario General para la Provincia de Quito, el cual, a nuestro gusto y disposición se le concederán todas las facultades espirituales y temporales que los demás generales nuestros compañeros suelen tener por ley, por costumbre, el poder de recibirlas y conservarlas...⁵⁸

El padre general respondió al llamado de los hermanos de Ecuador con la colaboración de las provincias italianas. Esta situación durará hasta unos años y confrontando muchos avatares.

Conventos hasta 1872

Los Conventos en los que la provincia Agustiniana del Ecuador tiene presencia hasta 1872 son: Quito, Latacunga, Ibarra, Pasto y Guayaquil.

Se puede observar que los conventos de Cuenca, Riobamba y Loja ya no forman parte de los agustinos. Esto es debido a las disposiciones del presidente D. Gabriel García Moreno, que pidió que fuesen entregados a otras instituciones religiosas. Con la pérdida de estas iglesias y conventos, se perdieron también sus doctrinas en Sitchos y Malacatos.

⁵⁷ Ibidem.

⁵⁸ APAE, vol. 21, fol. 20 - 20v.

Nuevos refuerzos y el Señor de la Buena Esperanza, 1873-1972

A la destrucción de la Iglesia y el Convento provocada por la erupción del volcán Cotopaxi el 26 de junio 1877, le siguió el refuerzo en los trabajos provenientes de España y el incendio del Convento de Quito. La misión que el Señor de la Buena Esperanza desarrolló por el sur del país sirvió de solaz a toda la situación. La Iglesia y el Convento Máximo de San Agustín de Quito fueron completamente reconstruidos en 1910.

La Erupción del Volcán Cotopaxi , 26 junio 1877

Todo el esfuerzo de construcción que hasta ahora se había realizado se vino abajo con el gran cataclismo de la erupción del volcán Cotopaxi en 1877. Sólo quedaron en pie la torre de la Iglesia y el general. Las piedras de su fachada se reutilizaron en la nueva construcción.

Apoyo de los Padres Españoles, 1890 - 1900

A los Agustinos de la Provincia Agustiniense de Castilla a la que recientemente se habían restaurado los padres generales, Pacífico Neno y Sebastián Martinelli, le asignaron continuar con la misión de apoyo en el Ecuador. El acuerdo se estableció por medio del comisario general de los padres agustinos de España, Enmanuel Díez. Entre ellos,

(...) enviaron un selecto grupo de trece frailes al Ecuador, entre 1888 y 1892. El P. Valentín Alústiza, de la primera tanda, fue de Visitador Apostólico y luego Comisario del P. General entre 1889 y 1892 en sustitución del P. Ángel Fateschi, italiano. El P. Alústiza cesa por enfermedad y sería sustituido por el P. Valentín Iglesias Espinal, nombrado Comisario por credenciales del P. General, según su oficio expedido en Roma el 24 de noviembre de 1991.⁵⁹

⁵⁹ Félix Carmona Moreno, *Agustinos en Guayaquil: desde 1588, evangelización, parroquia y colegio*, Madrid: Ediciones Escorialenses, 2009, pág. 96 - 97.

Entre los que vinieron desde España hasta Ecuador se encuentra: Valentín Iglesias quien ejercerá como Comisario de los Agustinos en el Ecuador⁶⁰, Manuel Donis.⁶¹ El 10 de marzo de 1892 fueron también enviados los PP. Cecilio Díez, Zacarías Riol, Modesto Gómez y Guillermo Martínez.⁶²

El centro de su misión consistió en la formación de nuevos hermanos para la Provincia de Ecuador. Además, debían mantener la observancia según el modelo que se mantenía en la Provincia del Ecuador, cualquier innovación en las comunidades debía ser aprobada por el Prior del Convento Máximo de Quito. La sustentación del noviciado y el profesorio se realizaría con las 12 o 14 misas mensuales que celebrarían cada uno de los padres españoles.⁶³

Para 1892 se registran las primeras Profesiones de Votos simples de los frailes: Alonso Portilla, José Guzmán, Juan Soxo y Manuel Proaño.⁶⁴ Entre los que más tarde recibieron la ordenación como subdiáconos están: Fr. Agustín A. Herrera, subdiácono;⁶⁵ Juan Terán, Querubín Hato y Agustín Herrera.⁶⁶

El P. Valentín Iglesias en 1894 se refiere a los priores de los conventos de: Quito, Latacunga y Guayaquil.⁶⁷ Con lo cual el número de conventos se había reducido por disposiciones presidenciales y por el reducido número de frailes.

Incendio del Convento de Guayaquil, 12 febrero 1896

La situación de la Provincia Agustiniense del Ecuador se agravó con el incendio del convento de Guayaquil el 12 de febrero de 1896. Este día:

(...) se declaró un espantoso incendio, que asoló una parte de la ciudad y acabó con el convento agustiniano, la iglesia y la mayor parte de su tesoro artístico, uno de los más valiosos de la ciudad. A penas pudieron

60 APAE, vol. 21, fol. 239 - 239v.

61 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 200.

62 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 203.

63 Cfr. APAE, vol. 21, fol. 209.

64 APAE, vol. 21, fol. 215.

65 APAE, vol. 21, fol. 213.

66 APAE, vol. 21, fol. 213.

67 APAE, vol. 21, fol. 255.

salvarse algunos libros de la biblioteca, varios objetos de la iglesia, como cálices y custodias, y pocos enseres de la casa...⁶⁸

Señor de la Buena Esperanza, 1898

Ante la iglesia destruida, los frailes de la comunidad deciden enviar al Señor de la Buena Esperanza para reunir los fondos para la reconstrucción del Iglesia y el Convento Máximo de San Agustín del Ecuador. Su misión se desarrolló por todos los pueblos y doctrinas del sur del país. Destaca entre ellos las ciudades de: Loja, Malacatos y Tumbes. Con los fondos recaudados de su misión se logró construir su nueva capilla:

Queda situada en el fondo de la nave izquierda de la Iglesia y comienza por una fachada que llega hasta la altura de la bóveda que, despintada al óleo, invitación mármol rosado, hay un arquito superior con tribuno calado de madera. Los estatutos de la Cofradía fueron reformados y aprobados por el Arzobispo de Quito el 29 de abril de 1898. Elevada a Archicofradía por el Papa Pío XI en 1923.⁶⁹

Reconstrucción del Templo, 1910

Terminada la fachada frontal del área del altar, se procedió a la construcción de la nave central y sus laterales. Para ello se hizo uso del sistema de andamios. La reconstrucción concluyó en 1910.

Conventos en 1972

Los conventos que a final de este período se citan son: Quito, Latacunga, Guayaquil, Chone, Ibarra, Conocoto, Loja y Villa Flora.⁷⁰ Sobre el Colegio San Agustín, se conoce que para este año se había habilitado el tercer piso como residencia de los frailes.⁷¹

La Provincia San Miguel del Ecuador, 1973–2023

Al inicio de la quinta centuria la Provincia del Ecuador avan-

68 Félix Carmona Moreno, *Agustinos en Guayaquil: desde 1588, evangelización, parroquia y colegio*, Op. Cit., págs. 98 – 99.

69 APAE, vol. 17, fol. 8.

70 APAE, vol. 180, fol. 367 – 368.

71 APAE, vol. 180, fol. 3

za sin refuerzos, tiene el número de vocaciones suficientes como para progresar con las obras que mantiene. Esto no evitará la entrega de conventos y la llegada de nuevos modelos de refuerzos.

Entrega del convento de Loja, 1975

Es la última obra entregada. El motivo de esta decisión fue doble, la falta de personal y la distancia de los demás conventos. Se hizo cargo de esta misión la Diócesis de Loja.

Padres irlandeses, 1980 – 2008

Los padres irlandeses desarrollaron una labor social en la región de Chone (Manabí) desde 1980 hasta 2008. Esta obra fue entregada a los padres de la Provincia de Ecuador en 2008. Aunque el último de ellos en salir de la tierra ecuatoriana fue el P. Thed en junio de 2022.

Dependencia del régimen de la Provincia de Ntra. Sra. de Gracia de Colombia, 2005

Inicia este apoyo oficialmente bajo el provincialato del P. Aurelia Zárate de Ecuador y el P. Argiro Escobar de Colombia.

Fraternidades seculares Agustinianas, 2020–2022

Crece en la Provincia San Miguel del Ecuador los grupos de laicos que desean vivir más de cerca la Espiritualidad Agustiniana. Entre ellos ve sus inicios en 2020 la Fraternidad Laical del Señor de la Buena Esperanza afiliada desde el Convento Máximo de San Agustín de Quito. De igual modo, en 2022 la Fraternidad Laical Santa Rita de Casia dependiente del Convento de Conocoto.

Conventos en la actualidad, 2023

Conventos en 2023: Quito, Guayaquil, Ibarra, Latacunga, Chone, Conocoto y Villa Flora.

Conclusión

A través de los 450 años de andadura que ha transcurrido en la vida de la Provincia Agustiniana del Ecuador, iniciada en 1573, se observa de manera panorámica que ha habido un cambio en su denominación debido al paso de la soberanía real dependiente de España a un modelo democrático dependiente del pueblo ecuatoriano; así, de ser la Provincia Agustiniana de San Miguel de Quito, pasó a denominarse, Provincia Agustiniana San Miguel del Ecuador. Se manifiesta en ella un profundo interés por el crecimiento vocacional: en su período naciente hasta 1601 llegaron a profesar 63 frailes como novicios de su convento. De ella nació en 1601 la Provincia Agustiniana Nuestra Señora de Gracia del Virreinato de Nueva Granada, hoy Colombia. Los esfuerzos por embellecer el Convento Máximo San Miguel de Quito, concluido ya en 1761, llevó a los frailes a contratar al artista Miguel de Santiago para pintar la colección de cuadros sobre la Vida de San Agustín. A este convento estuvo unida la Universidad San Fulgencio y el Colegio Mayor Santa Cathalina Mártir. En su travesía historiográfica ha tenido que superar rebeliones, brillar como sede de la firma del Acta de Independencia, superar los avatares de terremotos y erupciones; así como, sufrir reformas de la vida religiosa y recibir como apoyo a hermanos de Italia, España e Irlanda. A través de estos años ha logrado mantener su presencia en lugares como Quito, Guayaquil y Latacunga. La presencia más reciente se identifica en Chone, Conocoto y Villaflora. Estos dos últimos se encuentra en la proximidad a Quito. La Provincia San Miguel de Quito o del Ecuador es cuna de grandes evangelizadores y ejemplo de vida pastoral según el modelo de San Agustín, tal y como lo refleja cada uno de sus hijos y Fray Luis López de Solís, OSA

Bibliografía

- Carmona Moreno, Félix. *Agustinos en Guayaquil: evangelización, parroquia y colegio, desde 1588*. Madrid: Editorial Escorialense, 2009.
- , *Fray Luis López de Solís, OSA: figura estelar de la evangelización en América*. Madrid: Editorial Revista Agustiniana, 1993.
- Elbuja Mateus, Augusto E. *Doctrinas y parroquias del obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI*. Quito: Abya-Yala, 1998.
- Jaramillo Escutia, Roberto. *Los Agustinos en la primera evangelización de América, 1492 - 1992*. México: Provincia Agustiniana de México, 1992.
- , *Los agustinos en América Latina: pasado y presente*. Iquitos: OALA, 1997.
- Justo Estebaranz, Ángel. *Miguel de Santiago en San Agustín de Quito*. Quito: Fosal, 2008.
- Kolgerg, Joseph. *Hacia el Ecuador. Relatos de viaje*. Quito: Pontificia Universidad Católica, 1996.
- Molestina Zaldumbide, María del Carmen. "Excavaciones en el Convento Máximo de San Agustín de Quito" en Municipio de Quito. *Museo Histórico. Órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito*, 63 (1996) 60-88.
- Pérez Gómez, José. *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Angular LTDA, 1993. T. I.
- Villasís Terán, Enrique. *Historia de la evangelización del Quito*. Quito: Gráficas Iberia, 1987.

JOSÉ PERALTA, ARQUITECTO IDEÓLOGO Y CONSTRUCTOR DEL ESTADO LIBERAL ECUATORIANO Y EL EXILIO: 1895-1920^{1, 2}

Rocío Rosero Jácome³

Resumen

A fines del siglo XIX las luchas entre conservadores y liberales eran violentas. José Peralta fue un personaje de pasiones encontradas, de contradicciones ideológicas. Inicia su vida política como militante combativo en el conservadurismo católico radical. Su fogaosidad de creyente y su incansable pluma fustigadora le llevan a varios exilios internos. Fue encarcelado por los liberales y enviado a Guayaquil, allí, leyó a los ideólogos liberales europeos. Estas lecturas transforman sus ideas de rabioso conservador a liberal heterodoxo laico. Esta ideología lo convertirá en el líder intelectual del liberalismo radical ecuatoriano.

Peralta, fue abogado, periodista y político, difundió sus ideas revolucionarias en periódicos, revistas y libros, Apoyó y acompañó a Eloy Alfaro, desde su triunfo el 5 de junio de 1895 hasta el 11 de agosto de 1911 cuando un golpe de Estado defenestró a Alfaro. Durante las presidencias de Eloy Alfaro desempeñó varios ministerios estatales. Fue Ministro de Relaciones Exteriores, de Justicia, de Instrucción Pública y de Hacienda. En Peralta confluyen la teoría y la práctica, que, además de ser intelectual y revolucionario fue un eje-

1 Ponencia presentada en el VI Coloquio Internacional Intelectuales, Migración y Exilio en Iberoamérica., 07-09-2023 Universidad Veracruzana, México.

2 Recibido: 02-10-2023 // Aceptado: 15/01/2024

3 Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, Doctora en Historia, Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales.

cutor y organizador eficiente de las transformaciones legislativas, políticas, económicas, educativas, y de relaciones internacionales. Sus ideas y ejecuciones dividieron a los liberales, enfrentaron a la iglesia, al clero, al conservadurismo, a la oligarquía terrateniente y librecambista. José Peralta propuso un liberalismo laico y social con libertades y derechos. Su pensamiento y acciones tras el asesinato de Alfaro lo conducen al destierro ordenado por el presidente Leónidas Plaza. El sucesor presidencial Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) le nombra ministro plenipotenciario del Ecuador ante el gobierno peruano. Durante este pseudo-exilio y estancia administrativa escribió libros de política, filosofía e historia, manifiestos políticos, epístolas y artículos periodísticos. Su escritura es prolífica y multifacética como su personalidad. El presente ensayo procurará enmarcar al personaje en el contexto nacional, de América Latina y a nivel global, con énfasis en la exposición de su ideología y logros tangibles en las leyes que aún persisten en el presente.

Palabras clave: José Peralta, Eloy Alfaro, liberalismo, conservadurismo, espiritualismo heterodoxo

Abstract

At the end of the 19th century the struggles between conservatives and liberals were violent. José Peralta was a character of mixed passions, of ideological contradictions. He began his political life as a combative activist in radical Catholic conservatism. His fiery believer and his tireless lambasting pen led him to several internal exiles. He was imprisoned by the liberals and sent to Guayaquil, there, he read the European liberal ideologues. These readings transform his ideas from rabid conservative to secular heterodox liberal. This ideology will make him the intellectual leader of Ecuadorian radical liberalism.

Peralta, was a lawyer, journalist and politician, he spread his revolutionary ideas in newspapers, magazines and books. He supported and accompanied Eloy Alfaro, from his triumph on June 5,

1895 until August 11, 1911 when a coup d'état defenestrated Alfaro. During the presidencies of Eloy Alfaro he held several state ministries. He was Minister of Foreign Affairs, Justice, Public Instruction and Finance. Theory and practice come together in Peralta, who, in addition to being an intellectual and revolutionary, was an efficient executor and organizer of legislative, political, economic, educational, and international relations transformations. Their ideas and executions divided the liberals, they confronted the church, the clergy, conservatism, the land-owning and free-trading oligarchy. José Peralta proposed a secular and social liberalism with freedoms and rights. His thoughts and actions after Alfaro's murder lead him to exile ordered by President Leónidas Plaza. The presidential successor Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920) appointed him plenipotentiary minister of Ecuador to the Peruvian government. During this pseudo-exile and administrative stay he wrote books on politics, philosophy and history, political manifestos, epistles and journalistic articles. His writing is prolific and multifaceted like his personality. This essay will attempt to frame the character in the national, Latin American and global context, with emphasis on the presentation of his ideology and tangible achievements in the laws that still persist in the present.

Key Words: José Peralta, Eloy Alfaro, liberalism, conservatism, heterodox spiritualism

Introducción

Las ideologías antagónicas han sido la causa de exilios, exclusiones y, sobre todo, judicialización de las acciones administrativas en diversas latitudes de Latinoamérica tanto en el siglo XIX como en el XX. En Ecuador, en cada cambio de gobierno, los derrotados corrían desafortunados destinos, podían convertirse en prófugos o desterrados, en muchos casos, llevaban sus familias a cuestras camino de la emigración forzada. A nivel mundial el último cuarto del siglo

XIX y el primer cuarto del siglo XX fue un largo periodo de guerras y revoluciones con nuevas corrientes de pensamiento como el liberalismo, el socialismo, el nihilismo, el idealismo y el nacionalismo. En el Ecuador, el liberalismo como revolución social y política fue una necesidad de la sociedad civil en el contexto del mundo. Ecuador cambió su modo productivo hacendario, cuasi feudal, a otro de producción capitalista. El Estado era oligárquico y terrateniente, de allí que el movimiento revolucionario buscó afirmar en las mentes de los ciudadanos ideas de libertad.

El siglo XIX trajo aparejados a los cambios políticos, sociales y económicos; los cambios geopolíticos u organización de los Estados nacionales con la reorganización de las colonias de África y Asia; también las aplicaciones prácticas de las ciencias en las máquinas de vapor para ferrocarriles y barcos, ello aceleró su industrialización y la competencia. Así, el transporte cambió la vida de las poblaciones y devino en la urbanización. Estos cambios traían aparejada la idea del progreso social y económico asociado a lo técnico. Las industrias convirtieron a las ciudades de Europa occidental en centros competitivos fabriles que requirieron del desplazamiento humano del agro a la ciudad, ello implicó la precarización laboral y de la vida de los ciudadanos; además, marcó variadas diferencias sociales. Este modelo se exportó de Europa a los continentes y se popularizó con rapidez a través de Estados Unidos a fines del siglo XIX y tras la Primera Guerra Mundial al resto del planeta.

En el Ecuador y en el mundo occidental, la revolución liberal trajo el cambio de la estructura política de monarquía a república. En América significó la ruptura de la dependencia política de España, empero, y la vez, la inmediata dependencia económica de Inglaterra a través de los préstamos para la independencia. Las revoluciones liberales continentales de América Latina fueron la reivindicación de las élites socio-económicas a través del desarrollo de ideas constitucionales que gestionen la economía capitalista con dependencia monopólica del capital internacional. José Moncada advierte que el centro de dominación extranjera se desplazó de España a Inglaterra y luego a Estados Unidos a través del comercio, las inversiones, la política, la cultura y la diplomacia.⁴

El Ecuador desde 1860 lo social y económico tenía como eje ideológico la Iglesia Católica e influía en lo social y económico; en esta época proliferaron las exportaciones de cacao⁵ y también proliferaron construcciones de capillas y templos y la instrucción educativa primaria, media y superior estaba en manos de comunidades religiosas tanto de varones cuanto de mujeres. El presidente García Moreno (1860-1875) implantó la educación pública confesional. En lo económico, García Moreno era liberal, de allí que estructuró la educación para obtener aprendizajes en ciencias y tecnologías. Creó la Escuela Politécnica dirigida por jesuitas alemanes, empero, a costa del cierre de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. Este centralismo y direccionamiento religioso-político de la sociedad estructura las mentes de las personas que en ese periodo carecen de libertad de pensamiento.

Los textos de José Peralta son una crítica constante, mordaz y activa sobre la cultura ecuatoriana regida por normas y códigos provenientes de una educación escolástica, memorística, con textos en latín sobre meditaciones metafísicas que constituyeron base de una política teocrática, autoritaria, excluyente, monárquica, y con formas morales serviles, aduladoras; en ese ambiente reinaba el despotismo y la hipocresía. Se exaltaba al poderoso y, el desprecio arrogante y feroz era para los pobres y los débiles. La educación escolástica buscaba el encumbramiento social, guardar las apariencias y el objetivo vital era ser considerado aristócrata. Esta ideología se sustenta en el clero y se basa en el poder económico terrateniente de la sierra.⁶

En contraste, el liberalismo ideológico manifiesto en José Peralta, a fines del siglo XIX, se enfoca hacia las libertades humanas. Estas ideas de búsqueda del conocimiento y de las libertades como derechos humanos y sociales se compartían en América Latina y Europa. Hispanoamérica se convirtió en un centro de intercambio cul-

4 José Moncada, "De la independencia al auge exportador" *Ecuador: pasado y presente*, Libresa, Quito, 1995, pp. 81-96, en pp. 95-96

5 Enrique Ayala y Rafal Cordero Aguilar "Periodo garciano: panorama histórico 1860-1875, *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 7, pp.199-233, p. 220.

6 Alfredo Albuja Galindo, "José Peralta y el establecimiento del laicismo ecuatoriano (1855-1937)" *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Cuenca, 1989.

tural e intelectual en los siglos XIX y XX, Jorge Núñez lo expone de la siguiente manera:

(...) en los diversos países empezaron a leerse por igual autores como los ecuatorianos Olmedo, Montalvo, Mera y Llona, los colombianos Isaacs, Pombo, Silva y Vargas Vila, los peruanos Salaverry, Palma, González Prada y Matto de Turner, los cubanos Casal, Valdés, Avellaneda, Heredia y Martí, los mexicanos Acuña, Alamán, Díaz Mirón, Peza y Gutiérrez Nájera, los argentinos Sarmiento, Carriego, Echeverría, Hernández y Obligado, o los chilenos Lastarria, Blest Gana, Bilbao y Tocornal.⁷

Estos personajes entre otros, son los que generan utopías liberales, son profesionales juristas o periodistas de formación universitaria, lectores y académicos; muchos de ellos fundan universidades, son docentes y participan del ideal de la formación laica, Así, estos personajes y muchos otros liberales con formación enciclopédica se propusieron:

Hacer la Patria, construirla; desterrar la ignorancia y denunciar la desigualdad. A la vanguardia de los intelectuales de un largo período le infunde sentido y dirección un conocimiento fundacional: el principio de sus obras es «la escritura de la Nación», sus códigos éticos, sus revisiones de la mentalidad despótica, su elogio de las clases populares, sus sistemas educativos, sus exigencias culturales.⁸

América Latina se convierte en un semillero de escritores que se leen; entonces, la literatura ya no es solo europea, ahora es inter e intra continental.

Las ideas liberales de José Peralta

Al entender el liberalismo doctrinario decimonónico, como un camino para cambiar al mundo desde el análisis circunstancial y

7 Jorge Núñez Sánchez, "Fronteras, exilios y destierros" *Parina del Sur, Revista Latinoamericana de Pensamiento Crítico*, [En línea], año 11, núm. 41, octubre-diciembre, 2019. ISSN: 2007-2309.

8 Carlos Monsiváis, "De los intelectuales en América Latina", *América Latina Hoy*, 47, Ediciones Universidad de Salamanca 2007, pp. 15-38, p. 18.

racional, José Peralta compendió que los problemas del Ecuador podrían solventarse a través de la democracia, con visión de progreso, que traería satisfacción y felicidad humanas. Es necesario advertir que el liberalismo europeo es antirreligioso, en cambio, Peralta unió su concepción liberal y democrática a la idea de la tradición católica del Ecuador, lo expresó así: *“El cristianismo al despedazar las cadenas de la servidumbre y emancipar la raza humana, sentó las bases de los modernos gobiernos democráticos destinados a labrar la ventura de las naciones.”*⁹

Peralta no se opone a la religión, se opone a la instrumentalización de la religión por parte del clero ambicioso del poder material y del poder sobre la conciencia de los feligreses por cuya acción, dominar a la población por miedo de atentar contra lo divino y el clero se cree divino. Peralta advierte que *“consagrado el mutismo de la imprenta, la cátedra y la tribuna, así como por mandato divino, la redención del Ecuador era imposible”*¹⁰ En el artículo “El pauperismo” rechaza el despotismo católico por la ceguera clerical a los cambios del mundo, esto es: al comercio, a las ciencias y a las tecnologías, al trabajo con máquinas. Peralta consideraba que esos cambios mundiales repercutirían en una forma de prosperidad y felicidad para la humanidad y el Ecuador en el gobierno de Alfaro, dice:

¡Favorezcamos las industrias, fomentemos la inmigración, protejamos el comercio, respetemos el taller, bendigamos el trabajo, independicemos al proletario, instruyamos al trabajador y la República será grande, próspera y feliz ¡Vías de comunicación; garantías para la propiedad, la creencia y la vida; leyes sabias para impulsar el trabajo; y Alfaro será el padre del pueblo, el iniciador de la riqueza ecuatoriana.¹¹

Peralta comenta que los clérigos subyugan a la población desde lo económico y la mantienen ignorante, de allí que esta situación se contrasta con la esperanza de los cambios que la revolución liberal ofrece para todos, mediante oportunidades de progreso. Por otra parte, pone de manifiesto la codicia del clero, los cobros en metálico o en especies -a veces excesivos- por todos los servicios reli-

⁹ José Peralta, “La democracia”, *Años de lucha*, T. I, Editorial Amazonas, Cuenca, 1974, p. 296

¹⁰ Ibid, Introducción, p. VI

¹¹ José Peralta, “El pauperismo”, *La Razón*, Ti, N°5, Cuenca 4 de diciembre de 1895

giosos, además, por el acaparamiento de propiedades que, en la mayoría de los casos, estaban improductivas y que la conducta del clero era poco edificante y ocioso. “¡No más diezmos ni tributos religiosos! ¡No más censos ni capellanías! (...) ¡No más látigo para el proletario!”¹² La entusiasta divulgación de las ideas liberales y de la promoción del líder paternal, Alfaro, es su convencimiento para vindicar el pauperismo que denuncia y la riqueza de un muy pequeño sector de la sociedad, Juan Cordero comenta: “No había razón para que la iglesia sea monopolizadora de la cultura, del pensamiento, de la moral, de la opinión. Los laicos reclamaron (...) a partir de este periodo y estas luchas se produce la irrupción y el sólido ingreso de los laicos a la vida cultural del país.”¹³

La revolución alfarista, se encuadró en potenciar la inserción del Ecuador al comercio internacional a través de bienes de consumo por la inspiración liberal de Peralta. Alfaro expidió el 26 de junio de 1906 la Ley de Protección de industrias, así, se desarrollaron los ingenios azucareros, la industria textil, la cervecería. Se vendían productos primarios exportables en los mercados internacionales como: el cacao, el café, manufacturados como los sombreros de paja toquilla.¹⁴ A partir de 1896 su gobierno gestionó créditos para la viabilidad ferroviaria. Peralta comenta que la Ley de protección de la industria, fomentó el espíritu de empresa y nuevos métodos de producción que buscaba fueran realizados por los ciudadanos puesto que la ciudadanía era una condición de igualdad para todos, en consecuencia, se aspiraba a iguales oportunidades.¹⁵ Ecuador recibe inversiones externas de Estados Unidos para la construcción de la línea de ferrocarril que serviría para vincular comercialmente las zonas productivas del país, para facilitar las exportaciones en cantidad y velocidad por la transportación en vagones ferroviarios, en contraste al transporte que se realizaba en recuas. De acuerdo a la Crónica Comercial e Industrial de inicios del siglo resulta significativa la importación de maquinaria

12 José Peralta, “La democracia”, *Años de lucha*, T. I, Editorial Amazonas, Cuenca, 1974, p. 296

13 Juan Cordero Iñiguez, “Estudio Introductorio” José Peralta, Pensamiento Filosófico y Político, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1989, p.23

14 *Guía comercial Agrícola e Industrial de la República*, Talleres Gráficas de E. Rodenas, Guayaquil, 1909.

15 José Peralta, *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador*, Juzgados por sus obras, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911., p. 112

industrial con un promedio anual de 1198 toneladas métricas hacia 1908 y, entre 1920-1924 se aumenta a 1609 toneladas métricas.¹⁶

El desplazamiento humano y de productos de la sierra a la costa y viceversa era una obra titánica debido a la geografía agreste y montañosa de los Andes. Con el ferrocarril, el gobierno de Alfaro, además, buscó la unidad política nacional; en este marco predominó la burguesía comercial en el proceso de integración del Ecuador al capitalismo internacional con la exportación de productos primarios como el cacao, los metales y el petróleo. Moreano señala que esta vinculación se produjo a través de la presencia algunas compañías como la South American Development Co. para la explotación del oro en la zona de las antiguas minas de Portovelo, igualmente, con la Anglo-Ecuadorian Oil Field, compañía inglesa, para la explotación de petróleo en la costa de Manabí, en Santa Elena; también estuvo en el periodo de Alfaro: la compañía The Quito and Guayaquil Railway Co.¹⁷

Albornoz señala que se intentó desde Estados Unidos aplicar la Ley McKinley y tomar posesión de las islas Galápagos.¹⁸ Peralta, durante el periodo de su asesoramiento a Eloy Alfaro, también fue el ejecutor del plan de estructuración del Estado liberal y social, dijo con satisfacción lo siguiente: “*Las reformas liberales se han reflejado en el creciente bienestar y prosperidad del país, en su adelanto material, y en el prodigioso aumento de la riqueza pública.*”¹⁹ Y uno de sus antagonistas Monseñor Federico González Suárez, arzobispo de Quito sobre la obra de Peralta comentó: “*(...) al doctor Peralta, Dios le dio mucho talento, y él lo está empleando bien en el servicio de la patria.*”²⁰ González Suárez fue un acérrimo opositor al laicismo liderado por José Peralta, igualmente, al matrimonio civil, al divorcio, a los registros, y a los enterramientos fuera de las iglesias, en cementerios municipales.

16 Patricio Ycaza, “José peralta y la acción laboral del liberalismo” *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friederic Neumann, Quito, 1989, pp. 425-451

17 Alejandro Moreano, “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX” *Ecuador: pasado y presente*, Libresa, Quito, 1995, pp. 97-151, p. 99

18 Oswaldo Albornoz, *Del crimen de El Ejido a la revolución del 9 de julio de 1925*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1969, pp.47-48

19 José Peralta, *El Régimen Liberal y el Régimen Conservador*, cit. p. 128

20 Lucio Salazar Tamariz, *Una comarca y sus destellos: semblanzas instantáneas*, Editorial Amazonas, Cuenca, 1965, p. 137.

Aplicación ideológica en el ejercicio administrativo de las carteras de Estado

Para fines del siglo XIX e inicios del siglo XX el pensamiento de José Peralta se constituye en el ícono liberal para el proyecto político de Eloy Alfaro centrado en la consolidación del pensamiento laico, liberal, nacionalista. Este pensamiento lo convierte en personaje radical a los ojos de las otras tendencias liberales. Peralta consideraba el bienestar social de todas las capas de la población, especialmente de los campesinos e indígenas. Su propósito era libertad de circulación, de trabajo y expresión para todos. Propuso el laicismo educativo, la defensa del territorio nacional, la soberanía del país respecto de otros Estados y la igualdad social. Peralta consideraba estos requisitos indispensables para la proyección del Estado ecuatoriano al progreso y de los pueblos que lo constituían. América Latina compartía las inquietudes ideológicas liberales en torno a la libertad de pensamiento y de expresión, así Peralta señala: “¿No puede, pues progresar el espíritu humano ni dar un paso adelante, sin hacerse reo de apostasía?”²¹ Así, escribir resultaba peligroso y un demérito social al ser señalado por la iglesia como apóstata. Lo deseable para la población, desde el punto de vista eclesiástico, era una grey obediente y silenciosa. Peralta en 1897 renuncia a la Asamblea porque los representantes con pensamiento conservador ocupaban curules liberales.

Durante los periodos de gobierno de Eloy Alfaro,²² José Peralta participó directamente en la administración desde diversas funciones. Su formación académica en jurisprudencia, su dedicación al trabajo, condiciones previas aunadas al vigor físico y fervor ideoló-

21 Diana Elizabeth, “El pensamiento de José Peralta en la consolidación de la revolución liberal en el Ecuador”, Múnich, GRIN Verlag, <https://www.grin.com/document/420531> Cfr. Antonio Lloret Bastidas, Ensayos para la Memoria, Historia sucinta del pensamiento político del Azuayo a través de sus ponentes, desde Fray Vicente Solano, hasta José Peralta, GPK, Industria Gráfica Cuenca, 2020., pp.314-31

22 Eloy Alfaro permaneció en el poder como Jefe supremo y luego como presidente constitucional entre 1895-1901; luego Leónidas Plaza Gutiérrez entre 1901-1905; Lizardo García 1905-1906 y el segundo periodo de Eloy Alfaro avanza desde 1906 como Jefe Supremo, como presidente interino de 1906-1907 y como presidente constitucional de 1907-1911. Enrique Ayala Mora, *Historia del Ecuador Época Republicana*, p. 131

gico, hicieron de Peralta un superministro. En septiembre de 1898 fue nombrado Ministro de Gobierno y Hacienda y en octubre, aceptó también el ministerio de Instrucción Pública y el de Relaciones Exteriores y Cultos.²³ Al ser responsable de diversas carteras de Estado, Peralta instauró el laicismo mediante un proceso de separación política entre la iglesia y el Estado que se concretó en la Constitución de 1906, empero, Alfaro desde el inicio del primer periodo de gobierno se introdujeron múltiples Leyes y decretos cambios sociales por ejemplo la Ley para erradicar la explotación a los indígenas.²⁴ Así, la carta constitucional de 1906 contiene la estructura del Estado y enfatiza en las libertades y la soberanía. La educación es considerada de suprema importancia para la implementación de la laicidad para enseñar y comprender las libertades para las personas y sus derechos.²⁵ José Peralta fue uno de los representantes del Congreso constituyente, participó como diputado del Cañar en 1906 y encargado de la redacción final.²⁶ Esta Carta Fundamental registra aportes trascendentes para la transformación del Ecuador en el siglo XX.²⁷ Las ideas de Peralta y de otros coidearios liberales representan la concreción, en las Leyes, de una lucha ideológico-social por el progreso material y espiritual de la mayoría de los ecuatorianos. Se conoce como el Decálogo liberal radical al logro conseguido por esta tendencia político social. 1- Ley de Manos Muertas, 2- Supresión de conventos, 3- Supresión de Monasterios, 4- Enseñanza Laica obligatoria, 5- Libertad de los indios, 6- Abolición del Concordato, 7- Se-

23 Oswaldo Albornoz Peralta, *Semblanza de José Peralta* Primera edición: 1960 Segunda edición (digital): 2020 Levantamiento de texto: Gabriela Albornoz Andrade Prólogo y edición: César Albornoz. Cronología, pp.55-63

24 Decreto de exoneración de contribución territorial y trabajo subsidiario. Registro oficial, N°14, 29 de agosto de 1895

25 Constitución de 1906 *Título I. De la Nación, sus límites y forma de Gobierno*, y algunos artículos referentes al tema se encuentran en Anexo al final del texto.

26 *Título XV. Disposiciones transitorias*

Tercera.- El Presidente de la República elegido por esta Asamblea concluirá su período constitucional el 31-08-1911.

Las primeras elecciones de Senadores y Diputados se verificarán desde el primer domingo de mayo de 1907, sujetándose en lo demás a la ley respectiva, y la reunión del primer Congreso Constitucional Ordinario se verificará el diez de agosto de mil novecientos ocho. Implementos para las artes Registro Oficial N°1117, 1900

27 La Constitución se aprobó el 23 de diciembre de 1906.

cularización eclesiástica, 8- Expulsión del clero extranjero, 9- Ejército fuerte y bien remunerado, 10- Ferrocarriles al Pacífico²⁸

Desde el Ministerio de Educación, José Peralta puso en práctica sus propuestas laicas en todos los planteles del país a nivel primario, secundario y universitario. Creó nuevas opciones de estudio como artes y música.²⁹ Estableció escuelas especializadas para la formación de docentes en Quito, Guayaquil y Cuenca³⁰ También creó nuevos colegios para la formación de bachilleres, entre ellos el Colegio Mejía, el Colegio Eloy Alfaro, el Juan Montalvo y el colegio Manuela Cañizares para mujeres. Contrató educadores laicos extranjeros para que apliquen los métodos pedagógicos conforme a la época.³¹ El Estado se encargaría de la protección y los pagos requeridos para la educación de las niñas huérfanas de militares en los colegios del Buen Pastor, La providencia y los Sagrados Corazones.³²

28 Decálogo Radical, Diana Elizabeth, Cfr. *El Pensamiento de José Peralta en la Consolidación de la Revolución Liberal en el Ecuador* - GRIN, Tesis, 2014, <https://www.grin.com/document/420531> (31-07-2023)

29 Carmen Corbalán de Celis y Mireya Salgado, "La Escuela de Bellas Artes en el Quito de Inicios del Siglo XX, nación y exclusión" Cuestiones urbanas regionales, *Revista del Instituto de la Ciudad*, Vol.1, N°3, Quito, 2013, en: https://www.academia.edu/77407801/La_Escuela_de_bellas_Artes_en_el_Quito_de_inicios_del_siglo_XX_liberalismo_naci%C3%B3n_y_exclusi%C3%B3n (07-07-2023)

Trinidad Pérez, "La Construcción del Campo Moderno del Arte en el Ecuador, 1860-1925: Geopolíticas del Arte y Eurocentrismo", tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2012, en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3081> (07-07-2023)

30 Majorie Peñafiel, *El Poder político en la educación en el gobierno del General Eloy Alfaro en los años de 1895- 1912*, Tesis de Licenciatura, UCE, Quito, 2017, pp.101-102. Entrevista a Katherine Orquera - pregunta 4 ¿Cuáles considera usted son los aspectos más relevantes para la educación? Expone: "va haber una grave resistencia por la iglesia respecto a que las mujeres vayan y se eduquen en esos colegios, más que por el hecho de hacerse maestras es el hecho de que las mujeres salgan de las casas a trabajar fuera de la casa, esto representa perder el control total de la iglesia sobre las mujeres. El gobierno liberal no va a lograr implantar la educación laica para la mujer en ese momento, ese proceso de implementarse va a lograrse lentamente mucho después, tanto que a pesar de tener una misión alemana y profesores expertos, logran que se gradúen 16 mujeres en 11 años casi una por año y las mujeres que en verdad se arriesgan son las que no tiene nada que perder como las que son llamadas hijas ilegítimas, las mujeres que lo hacían, de todas maneras tendrían problemas a momento de conseguir marido, entonces eso significaba una liberación."

31 Fuente: Registro Oficial N°1245, 1900: Pedido de actualización y reforma de la educación en todos los niveles de la educación: Registro Oficial N°1034, 1900, Peralta como Ministro de Hacienda.

32 Fuente: Registro Oficial N°1233,5 de octubre de 1900

Se estableció un colegio industrial para señoritas pobres.³³ En Vinces se reconstruyó y amobló un colegio para niñas.³⁴ En las Universidades y colegios nacionales se enfatizó trabajar con ciencias experimentales³⁵ El colegio San Vicente de Guayaquil pasó a llamarse Vicente Rocafuerte³⁶ El Congreso decretó la creación de la Escuela de Bellas Artes con especializaciones en: Arquitectura, Escultura, Pintura, Música y Declamación³⁷ Se fundaron bibliotecas públicas para ilustrar a la población a través de la lectura, es el caso de la biblioteca de Ibarra.³⁸ Se creó la Escuela Naval³⁹ y el Instituto Nacional de Enseñanza Primaria.⁴⁰ Se estableció la obligatoriedad de tener instrucción militar para los varones.⁴¹ Se crearon escuelas nocturnas para dar educación a adultos.⁴²

Peralta procuró, a través de las leyes, equilibrar acortar la distancia social de la sociedad de clases mediante la educación. En el marco de las ideas democráticas liberales buscó la apertura a los sectores sociales medios y la reforma de los contenidos de los programas educativos con miras económicas y políticas. Entre 1897-1920 corresponde al periodo de la reforma educativa liberal propiamente dicha con la creación, en 1897, del Colegio Mejía⁴³, baluarte de la enseñanza secundaria laica y el establecimiento de las primeras normales laicas en 1901⁴⁴ La enseñanza laica se oficializó en 1906, no existían más de 30 normalistas egresados. El informe deploraba el

33 Registro Oficial N°1233, 27 de septiembre de 1900

34 Fuente: Registro Oficial N°1225, 8 d octubre de 1900

35 Ibid.

36 Registro Oficial N°1237, 28 de septiembre de 1900

37 Registro Oficial N°1225, 20 de octubre de 1900

38 Registro Oficial N°1225, 24 de octubre de 1900

39 Ibid.

40 Registro Oficial N°1251 27 de octubre de 1900

41 Fuente: Registro Oficial N°1251,17 de septiembre de 1900

42 Fuente: Registro Oficial N°1251,15 de septiembre de 1900

43 Su nombre conmemora al representante de la Audiencia de Quito en las Cortes de Cádiz en 1812 José Mejía Lequerica y participó en la estructuración de la primera Constitución política de la monarquía española que garantizaba igualdad de derechos a los españoles de ultramar. Art. 1° "La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios" https://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf

44 Rosemarie Terán Najas, "La escolarización de la vida. El esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)", Tesis Doctoral en Historia de la Educación, UNED, 2014.

bajo presupuesto y la improvisación observada en el conjunto de la reforma.⁴⁵ Para 1911 el sistema de educación laica estaba consolidado. A junio de 1910, había 1088 escuelas primarias fiscales distribuidas en las provincias, asistían 66.759 estudiantes y las asignaciones fiscales ascendían a 922.249,924⁴⁶ sucres. Además, para esa misma época funcionaban 18 colegios⁴⁷ y la erogación fiscal por la enseñanza media cuanto la enseñanza superior era de 466.920, 37⁴⁸; además, el costo total de la instrucción pública incluida las becas y la enseñanza especial asciende a 1.875.463,05⁴⁹ sucres. “En 1911 (...) la educación estatal abarcó- 1.197 escuelas, 1.484 maestros y 92.947 alumnos.”⁵⁰ Estas cifras muestran que la educación laica y pública aumentó el mayor número de escuelas y estudiantes. La educación se convirtió en estrategia del liberalismo laico que se sustentó con la formación de docentes a través de Escuelas normales. Fue contratado por el Estado liberal para Rector del colegio Normal Juan Montalvo, el pedagogo español Fernando Pons, entre 1906-1908. Pons promovió las primeras organizaciones de maestros laicos. Escribió en 1913, su obra *Metodología General: Métodos, Formas, Procedimientos y Sistemas de enseñanza*.⁵¹ En esa época fue el tratado pedagógico más actualizado en el país. La educación popular artesanal y la formación de sindicatos estuvo articulada por Miguel Albuquerque,⁵² quien fue contratado por Alfaro,⁵³ tuvo mucho éxito en la costa. Lucas Achig comenta las propuestas de Albuquerque para la organización sindical en el Guayas, en estos términos:

45 Informe del Ministro de Instrucción Pública a la Nación, Imprenta Nacional, Quito, 1907, pp. 168-170.

46 Informe del Ministerio de instrucción Pública, Correos, Telégrafos, etc., etc, a la Nación, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, junio de 1910, pp. XVII y XVIII.

47 Ibid. p. XXVII.

48 Ibid., p. XXIX

49 Ibid., p. XXXIX

50 Enrique Ayala Mora, “De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal (1915-1925)”, *Nueva historia del Ecuador*, Vol. 9, Corporación Editora nacional/Grijalvo, Quito, 1988, p. 147.

51 Fernando Pons, *Metodología General: Métodos, Formas, Procedimientos y Sistemas de enseñanza*. Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1913.

52 Albuquerque fue sastre, presidente honorario y síndico de varias sociedades mutualistas. Fundó la Confederación Obrera de Guayas en 1905. Tomás Briones en 1908 fundó la Sociedad Cosmopolita de Cacahueros de Protección Mutua.

53 Presencia de los movimientos insurgentes en el Ecuador https://cedema.org/digital_items/182 (15-08-2023)

Del liberalismo coge las tesis de educación libre, la abolición de los impuestos y la necesidad de instalar oficinas de colocaciones. Del mutualismo recoge las propuestas de crear cajas de ahorro y la capacitación obrera; introduciendo reivindicaciones del descanso semanal, disminución de la jornada de trabajo y expedición de leyes de protección al obrero.⁵⁴

El programa liberal en diversas áreas incrementó el servicio público en función las obras públicas en escuelas, caminos, profesores y militares, que demandó el aumento de las rentas fiscales.⁵⁵ Ante el avance del programa liberal, a partir de 1906, los clérigos y los conservadores organizan el Centro Católico de Obreros en Quito y para 1908 tenía sucursales en Riobamba, Ambato, Latacunga, Guaranda, y Alausí y se forma la Liga serrana San José con sede en Quito y subordinada a la iglesia católica.⁵⁶ La tendencia conservadora, por primera vez, se vincula de forma directa, militantes acomodados y el clero, con las clases populares a fin de ganar sus simpatías y sus votos para las elecciones, a la vez, lograr de la clase trabajadora, la injerencia clerical en las filas de sus organizaciones a fin de controlarlas y evitar que el liberalismo sea la primera y más importante fuerza política.

En Peralta el laicismo representa un freno a la relación Estado-Iglesia, esta última con cuatro poderes: el económico, el político, el mental y el espiritual. Juan Paz y Miño señala que por el Concordato garciano el Ecuador se convertía en "*feudo pontificio, en una colonia del Papa-Rey*"⁵⁷ además -pensaba Peralta- que los derechos del Estado deberían concretarse en la Ley del Patronato. El Congreso aprobó el 11 de septiembre de 1899.⁵⁸ Esta Ley de Patronato subordinó la Iglesia católica a los poderes Ejecutivo, Legislativo y al Con-

54 Lucas Achig, Orígenes de la organización sindical en el Ecuador, ILDIS, Universidad de Cuenca, 1986, p. 14. CFR. Patricio Ycaza "José Peralta y la acción laboral del liberalismo" *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Quito, 1989, pp. 425-452, p.433

55 Enrique Ayala, *Ibid.* P. 149

56 Patricio Ycaza "José Peralta y la acción laboral del liberalismo" *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Quito, 1989, pp. 425-452

57 Juan Paz y Miño, "La historicidad de José peralta", *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Quito, 1989, p.121

58 Eloy Alfaro puso el Ejecútese el 27 de septiembre. Se promulgó en el Registro Oficial 957.

sejo de Estado.⁵⁹ En 1899, en 1900 y en 1901 José Peralta presenta ante el Congreso los informes de las labores realizadas como ministro de diferentes carteras de Estado, como: Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública, Relaciones Exteriores e Inmigración, Informe de Hacienda sobre la deuda externa e Informe del Ministerio de Justicia.

En el Informe de 1899 en calidad ministro de Negocios Eclesiásticos, José Peralta expone al Congreso que ante la ausencia del delegado papal para Ecuador y Perú el Excmo. Señor Gasparri que viajó desde Italia y llegó a Lima y solo desde esa ciudad pretendió solucionar la situación socio-religiosa del Ecuador basándose solamente en la compilación de acusaciones contra el liberalismo ecuatoriano y su carta constitucional, sustentado solamente en una visión, esto es en la compilación realizada por el Cardenal Rampolla. Esta información fue conocida también con el nombre de *Memorando Rampolla*, en el cual expresó vituperios de la Constitución y del Estado, Peralta, elevó el prestigio de Estado soberano e independiente e indignado dijo lo siguiente:

(...) no es tan solo atacar las conquistas del espíritu humano, sino desconocer la autonomía de un Estado libre, independiente y soberano como el Ecuador. ¿Qué derecho tienen ninguna nación extranjera, y menos el Vaticano, para rever nuestra Constitución y nuestras leyes, marcarlas con el sello de una reprobación religiosa que se diga infalible y lanzarlas así en medio de un pueblo creyente para que las despedace y pisotee?⁶⁰

Con más ahínco Peralta crítica a la estructura ideológico-política centrada en los intereses de las jerarquías eclesiásticas beneficiarias de esta estructura compartida con las élites sociales y económicas. En sus textos, Peralta, advierte la dependencia paralela de una riqueza cultural en desestructuración cuyo aglomerante era sólo religioso. Sus ideas y su posicionamiento resultan ser la estrategia para lograr cambios o sujeciones, dependencias o independen-

59 Magno Marriot Barreto, "Constituciones y leyes de la Revolución Liberal respecto a la Iglesia Católica en el Ecuador" *Boletín ANH*. N°202, pp.147-166, p.155

60 Luciano Coral, *El Ecuador y el Vaticano o Revolución Religiosa en el Ecuador*, Imprenta de El tiempo, Guayaquil 1899, p. 234

cias. El pensamiento laico generó posiciones contrapuestas largamente debatidas. Enrique Ayala lo expone así:

El siglo XX en el Ecuador se inició con el auge de la polémica sobre el establecimiento del Estado laico. Fueron sus protagonistas, por parte del liberalismo, además del propio Don Eloy, Abelardo Moncayo, José Peralta, Roberto Andrade y Manuel J. Calle, entre otros. De otro lado, en una postura distinta a la de los jerarcas más tradicionalistas, dominó la escena de la reacción católica el arzobispo Federico González Suárez con sus discípulos, entre ellos Jacinto Jijón y Caamaño. En Cuenca, la gran figura de la tendencia fue el ensayista y poeta Remigio Crespo Toral. El debate sobre el laicismo se extendió toda la mitad del siglo XX y en él se comprometieron las figuras más destacadas del pensamiento ecuatoriano, transformándose en el eje de la contienda política.⁶¹

Como ministro de Hacienda, Peralta, procura la creación de Tribunales de Cuentas para Quito, Guayaquil y Cuenca,⁶² además con esta organización se apoya a la industria y para el comercio exterior se establece la Compañía Nacional del Cacao del Ecuador.⁶³ En esta organización participaron pequeños productores y, además, se logró vender a precios competitivos en el exterior. Sobre las reformas liberales comenta José Peralta que hay bienestar y prosperidad en el país y lo señala en estos términos:

Las Leyes (...) han dignificado y protegido el trabajo, concedido amplias seguridades y garantías a la industria y a la inventiva, inspirando la más plena confianza al capital extranjero, abierto las puertas de la República a los inmigrantes, protegido de manera especial el comercio, facilitado el movimiento mercantil con el Talón oro y las vías de comunicación fácil y económica; y todos estos factores eficaces de progreso, nos han proporcionado pingües y tempranos frutos de prosperidad y riqueza.⁶⁴

61 Enrique Ayala Mora, Resúmen de historia del Ecuador, tercera edición actualizada, Corporación Editora nacional, Quito, 2008m p. 36, <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/836/1/AYALAE-CON0001-RESUMEN.pdf> (05-07-2023)

62 Alejandro Novoa, *Recopilación de Mensajes*, tomo IV, Imprenta el Tiempo, Guayaquil, 1907. Ver: Tribunal de cuentas, Eloy Alfaro, 12 de octubre de 1898, p. 391; también en 13 de octubre de 1899, p., 460

63 *Ibid.*, Compañía Nacional de cacao, Eloy Alfaro, 26 de septiembre de 1899, p. 451-454

64 José Peralta, *Régimen Liberal y Régimen conservador juzgados por sus obras*, Tipografía de la escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911, p. 130

Peralta presenta un cuadro comparativo de las rentas fiscales, año por año, entre 1884 y 1893 La primera cifra es de 2'696.492,84 y la del año 1893 es de 4'325.701,86 y luego establece un cuadro anual de las Rentas fiscales durante el periodo liberal desde 1897 a 1909, los comparativos son de los siguientes rubros: Importación, Exportación, Otras rentas y totales. Revisadas estas cifras, existe un desequilibrio deficitario en la balanza, pero el resultado total es satisfactorio.⁶⁵ En este ensayo se apreciarán solamente los totales de 1897 fueron 6'932.708,71 y 1909, un total de 16'370.698,90. Señala Peralta que todos los pormenores económicos se registran en *Las Memorias de Hacienda*, y comenta en 1911 lo siguiente: "*Basta saber que el producto de Aduanas se ha elevado a ocho y nueve millones y que la totalidad de ingresos asciende hoy día a quince y dieciséis millones de sucres, en tanto que el maximun de las entradas fiscales, durante la dominación conservadora, apenas si alcanzaba cuatro millones!*"⁶⁶ Comenta, también Peralta, que las riquezas del país han sido cuaduplicadas debido al ferrocarril, pero, señala que esta obra ha sido impedida y vilipendiada por la oposición conservadora y considerada como "un mal para la República."⁶⁷ Peralta escribe: "*Y tómesese en cuenta la limpieza con que han procedido los hombres del gobierno alfarista en todo lo relacionado con el ferrocarril trasandino; y se verá que el único móvil ha sido el patriotismo; la única norma de conducta, la más acrisolada honradez.*"⁶⁸ Además de las vías de comunicación férrea se indican otras mejoras de utilidad pública como: "*agua potable, saneamiento de Guayaquil, puentes, caminos de herradura, construcción de cuarteles, embellecimiento de las poblaciones, parques, jardines, monumentos(...).*"⁶⁹

Peralta, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, alcanza el reconocimiento del Estado ecuatoriano ante los gobiernos de Francia e Italia. Luciano Coral –uno de los asesinados en enero de 1912– escribe un libro de todo el proceso de las negociaciones realizadas con los representantes del Vaticano,⁷⁰ estos fueron encuen-

65 Ibid., p., 132

66 Ibid., p. 133

67 Ibid., p.,140

68 Ibid., p. 141

69 Ibid., p.145

70 Luciano Coral, *El Ecuador y el Vaticano o la Revolución religiosa en el Ecuador*, Imprenta de El

tros previos a la futura estructuración de la Constitución liberal de 1906. Durante su periodo como Canciller, restableció las relaciones con Italia, rotas en el periodo garciano que no aceptó la unificación de Italia y la separación del Estado Vaticano. Peralta reforzó las relaciones con Francia a través del apoyo a la Segunda Misión Geodésica Francesa. También, incrementó las rentas del servicio exterior mediante una reforma al reglamento consular y planteó la creación de la carrera diplomática que sustente los derechos de la nación.⁷¹ En 1910 Eloy Alfaro le nombra Ministro de Relaciones Exteriores y en 1911 Enviado Especial con el carácter de Embajador en Venezuela y preside la delegación ecuatoriana al Congreso Bolivariano que se realiza el mes de julio.⁷² En esta reunión sostuvo que el arbitraje de España sobre los problemas limítrofes Ecuador-Perú, atentaba a la soberanía e intereses vitales de las naciones americanas y no solo los límites entre Ecuador y Perú.⁷³ En agosto de 1911 se produjo el golpe de Estado y la Guerra civil que fracturó al liberalismo. El 28 de enero de 1912 se produjo el asesinato de Alfaro.

A fin de recapitular, de forma somera, la influencia de Peralta a través de su participación en los Congresos constituyentes 1897 y 1906 como representante liberal del Azuay dada su condición de jurista, por ello, fue uno de los gestores en los logros de la revolución liberal en las Asambleas Constituyentes de 1897 y 1906, en esta última, se le encargó de la redacción final de la Constitución. Se consideran como logros alcanzados los siguientes: 1.- Ley de Instrucción Pública aprobada en la Asamblea Constituyente el 29 de mayo de 1897,⁷⁴ recibió el Ejecútese del Presidente Alfaro el 30 de mayo de

Tiempo, Guayaquil, 1899, 343 pp. Dedicado a José Peralta "infatigable luchador por las reformas religiosas, coronadas por la Ley de patronato".

71 Diana Elizabeth, Cfr. *El Pensamiento de José Peralta en la Consolidación de la Revolución Liberal en el Ecuador* - GRIN, Tesis, 2014, <https://www.grin.com/document/420531> (31-07-2023)

72 Alfredo Pareja Diezcanseco señala que Alfaro propuso a Peralta sea el sucesor, Peralta evitó confrontar con el interés de Flavio y de otros liberales. *La hoguera Bárbara*, Campaña nacional Eugenio Espejo por el libro de lectura, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2003, p. 199

73 Vicente Cordero Estrella, "José Peralta Redivivo" *Visión actual de José Peralta*. Fundación Friedrich Naumann, Quito, 1989. pp. 329-376.

74 La Ley de Instrucción Pública de 1897 es revisada en algunos artículos por Andrés Alejandro Campaña Remache, en estos términos: "El artículo 3 de la Ley instituyó un Consejo General de Instrucción Pública integrado con elementos seculares y representantes de la instrucción oficial; El artículo 4 numeral 15 de la Ley omitió la atribución del Consejo General de

1897, así, el artículo 1 de la Ley establecía: “*La Instrucción Pública abraza las enseñanzas primaria, secundaria y superior, dadas en los establecimientos Públicos o en los de fundación particular, estatuidos conforme a la Ley*”⁷⁵ ello implica la universalización de la educación laica y pública; 2.- Decreto Legislativo de 8 de octubre de 1898;⁷⁶ 3.- Ley de Patronato expedida por el Congreso de 1899;⁷⁷ 4.-Derogatoria de los

organizar y reglamentar los deberes religiosos y morales de los alumnos de las universidades y colegios. El artículo 5 numeral 6 eliminó la atribución del Ministro de Educación de impedir la enseñanza de doctrinas contrarias a la religión. El artículo 6 literal v) de la Ley excluyó la atribución de los subdirectores de instrucción pública a suspender a los maestros por conducta irreligiosa previa reclamación de la autoridad eclesiástica. Los artículos 16 y 19 de la Ley exigieron la condición de seglar a los rectores, inspectores y profesores de colegios y universidades. El artículo 30 de la Ley descartó que los párrocos conformen las juntas de inspección. El artículo 36 de la Ley prescindió de la prohibición de enseñar a los maestros que no fueren católicos o hubiesen atentado contra la religión. El artículo 37 de la Ley suprimió la atribución de los subdirectores de estudios a remover a los tutores por su conducta irreligiosa. El artículo 42 de la Ley eliminó la instrucción religiosa de una vez cada semana. Los artículos 68 y 72 de la Ley omitieron la enseñanza de religión en las universidades Central, de Guayaquil y Cuenca. El artículo 90 de la Ley excluyó que la universidad eclesiástica pueda conferir grados reconocidos por el Estado.” Andrés Alejandro Campaña Remache, ¿Restauración del Estado confesional en el Ecuador? Disertación previa a la obtención del título de licenciado en ciencias jurídicas, PUCE, Quito, abril, 2013, pp. 85-86

75 Leyes, Decretos y Resoluciones, Imprenta Nacional, Quito, 1898

76 Julio Tobar Donoso, *La legislación liberal y la iglesia católica en el Ecuador: estudio histórico-jurídico*, Producción Gráfica, Quito, 2001.

77 El Congreso de 1899 aprobó una nueva Ley de Patronato el 27 de septiembre. El artículo 1 instituyó que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la Religión del Estado. El artículo 2 prohibió el cobro de derechos parroquiales (mortuorios). Art. 4 Los Legados o Nuncios del papa no podrán ejercer jurisdicción en la República sin previa autorización del Poder Ejecutivo, dada con Acuerdo del Consejo de Estado. El artículo 5 expresó que las bulas, breves y demás disposiciones pontificias no podían ejecutarse sin el exequátur del Poder Ejecutivo. El artículo 6 y 7 se refieren a que los religiosos en todas las categorías y dignidades deben prestar promesa ante el Ejecutivo o los gobiernos seccionales. El artículo 8 expresa que la Iglesia no podrá imponer contribución alguna y los que la exijan se castigarán con el Código Penal como estafadores. El Ar. 9 impide establecer noviciados sin autorización del Ejecutivo. Art. 16 el arrendamiento de bienes eclesiásticos debe hacer por subasta. El Art. 18 El derecho Patronato se ejerce por el Congreso, el poder Ejecutivo, Consejo de Estado para crear Diócesis, elegir Arzobispos y Obispos, sobre las misiones, sobre los concilios nacionales. Art. 23 No podrán ser elegidos Arzobispo u Obispos sino los ecuatorianos de nacimiento en ejercicio de los derechos de ciudadanía. Art. 27 Solo los ecuatorianos de nacimiento podrán ser Vicarios, Administradores Apostólicos, dignidades, canónigos o prebendados. Art. 35 Los curatos se concederán, solo a ecuatorianos en ejercicio de los derechos de ciudadanía. El artículo 36 prohibió nuevas órdenes religiosas en el Ecuador. El artículo 39 ningún prelado puede administrar su Diócesis desde el extranjero. El artículo 40 de la Ley derogó el Concordato. Revisar Luciano Coral, *El Ecuador y el Vaticano o Revolución Religiosa en el Ecuador*, Imprenta de El tiempo, Guayaquil 1899, pp.323-330.

denominados “Decretos Sagrados” según Decreto Legislativo de octubre de 1900; 5.-Leyes de Cementerios y Registro Civil de 1900; 6.-Ley de Matrimonio Civil del año 1902 y divorcio. La iglesia a través del Arzobispo González Suárez se opuso esta ley por considerarla “concubinato público”;⁷⁸ 7.-Ley de Cultos del año 1904 protegió y reglamentó todo culto que no atentara contra la moral y el Estado, se prohibió a los religiosos ejercer cargos públicos o de elección popular y controló la administración de los bienes de las comunidades religiosas.⁷⁹ 8.- Ley de manos muertas, se llamó Ley de beneficencia. En 1908 asignó los bienes eclesiásticos a la beneficencia pública para beneficiar en la mantención de hospitales, orfanatos.⁸⁰ Enrique Ayala comenta: *Los maestros, tenderos, pequeños propietarios e inclusive los montubios, se sintieron protagonistas de la sociedad ecuatoriana y se incorporaron a lo que podríamos denominar el proyecto nacional mestizo.*⁸¹

José Peralta fue un personaje esencialmente contradictor, su ideología estaba al margen de los encuadres eclesiásticos y también de las influencias de corte tradicional liberal. Peralta proponía un liberalismo social, incluyente y nacionalista, contrario al liberalismo librecambista, comercial y elitista liderado por Leónidas Plaza. De allí que fue exiliado por sus ideas políticas y sociales.

Los escritos del exilio en Lima 1912-1920

Los escritos de José Peralta han sido publicados muchos años después de su muerte. La mayoría de sus textos son impresos y/o reeditados en las décadas de 1960 y 1970. Dada su condición de escritor de fuste y contradictor, rebelde y revolucionario liberal, de tendencia

78 Enrique Ayala y otros: *Federico González Suárez y la polémica del Estado laico*; Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Vol. IV, Quito, 1980, p. 280.

79 Gabriela Ossembach, “La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo” *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 8, Corporación Editora Nacional, Quito 1996, p. 36

80 Registro oficial Registro Oficial 807 de 10 de Noviembre de 1908, <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-manos-muertas-o-beneficencia>, (1-08-2023)

81 Enrique Ayala Mora, “Una perspectiva histórica general de la revolución liberal ecuatoriana”, Universidad y Verdad, Revista de la Universidad del Azuay, N°16, Cuenca, 1995, pp. 17-34. Cfr. Alfredo Pareja Diezcanseco, *La Hoguera Bárbara*, 2 vol., Guayaquil, Editorial. Ariel, 1975

social y nacionalista, sus escritos fueron ocultos o impedidos de publicación, en unos casos por su liberalismo radical, en otros, por los conservadores y por el clero por su visión krausista y espiritualismo heterodoxo, que veía el mundo y la vida con carácter secular.

En su exilio en Lima, José Peralta realizó muchos escritos y comentarios. Los textos de carácter filosófico fueron: *La naturaleza ante la Teología y la Ciencias* (Apuntes científicos);⁸² *La Moral Teológica*⁸³; además, *Ensayos Filosóficos*⁸⁴ y *Teorías del Universo*.⁸⁵ Son muchos libros los que escribió. Se revisarán, brevemente en este ensayo, los escritos dirigidos a sus hijos Luis y Benjamín en 1914, el primero de ellos ostentaba el grado coronel en 1901.⁸⁶ Estas cartas fueron publicadas como *Escritos del destierro* en 2008. Fueron seis epístolas que muestran su sensación de discordia e injusticia. Su mensaje es reiterativo: rechazo al presidente Leónidas Plaza. En estos textos se advierte la radicalización del clima social del Ecuador tras la muerte de Alfaro y, Peralta considera oportunismo político el movimiento liberal-conservador, que es, según Peralta, anodino. También hace referencia al pensamiento de Kraus, sobre la filosofía social, puesto que su pensamiento era de espiritualismo heterodoxo, y se relacionaba con el krausismo de carácter secular y fundamentado en las leyes de un Estado.

Peralta advierte, en este texto, que la influencia monacal es total en el Perú y, con satisfacción, señala que el Ecuador, a través de la Constitución de 1906, logró establecer el laicismo en la educación. Manifiesta sobre el Ecuador que la persecución vitaliza al liberalismo radical, a la vez, desprestigia por igual, al conservadurismo, al liberalismo placista y a la clerecía servicial que apoya al presidente. Este libro recoge, además, temas variados como: “Apuntes sobre el Perú” en los que señala que la mente liberal peruana está ahogada por la superstición y el fanatismo y que la sociedad es elitista, tradicionalista y excluyente. En diciembre de 1914, comenta sobre la posición europea en la coyuntura y las circunstancias que rodean a la Primera

82 Editorial el Sol Cuenca, 1974

83 Offset Monsalve, Cuenca, 1974

84 Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1962

85 Revista Anales de la Universidad de Cuenca. 1967

86 José Peralta, *Escritos del destierro*, (fotografía y pie de foto) p.76

Guerra Mundial, a la par que sus puntos de vista ideológicos y políticos.

Al finalizar el mandato de su perseguidor, Leónidas Plaza, Alfredo Baquerizo Moreno (1916-1920), liberal, asciende a la presidencia y le nombra Ministro Plenipotenciario para asuntos limítrofes en Lima. Este nombramiento era propicio para los dos, el presidente Baquerizo se evitaba beligerancias internas, Peralta recobraba su prestigio social, a la par, apoyaba con su conocimiento a la solución del problema limítrofe del Ecuador-Perú. Años antes tuvo destacada participación en el Congreso Bolivariano de Caracas en 1911 sobre los límites de ambos países.⁸⁷

Entre los textos escritos durante este pseudo exilio diplomático está *Eloy Alfaro y sus victimarios: Apuntes para la historia ecuatoriana*.⁸⁸ Este libro fue publicado en Lima en 1918, es una detallada recopilación de documentos sobre el magnicidio: cartas, juicios, testimonios, defensa de los imputados, comunicados oficiales telegramas administrativos, artículos de periódico y manifiestos, entre otros. Peralta enmarca el crimen desde el golpe de Estado contra Alfaro el 11 de agosto de 1911⁸⁹, al finalizar su segundo periodo, cuando el presidente del Congreso, Carlos Freile Zaldumbide⁹⁰ asume el poder a través de la traición -era amigo personal y confidente-. El 12 de agosto pide a Alfaro que dimita; con la misma fecha, Alfaro responde y dimite como presidente, señala: “lo cual hará que pueda continuar el régimen liberal al amparo de la Constitución.”⁹¹ Alfaro en compañía de los delegados de las embajadas de Chile y Brasil sale de palacio; se asiló en la Embajada de Chile; de allí viajó a Panamá. En la sierra, ante la destitución, a pocos días de la finalización del periodo presidencial, se insurreccionó el general Ulpiano Páez, radical, empero se rinde con los insurrectos de Latacunga, Ambato y

87 Vicente Cordero Estrella, “José Peralta Redivivo” *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friederich Neumann, Quito, 1989, pp. 329-376

88 José Peralta, *Alfaro y sus victimarios: Apuntes para la historia Ecuatoriana*, cuarta edición, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2008

89 Peralta consigna esta información en los capítulos II y III del texto *Eloy Alfaro y sus victimarios*.

90 Los capítulos III y IV muestran la traición de Freile Zaldumbide.

91 Javier Gomezjurado Zevallos “Los últimos días de Alfaro, Documentos para el Debate” *El Comercio*, Quito, enero, 2012, p. 3

Riobamba, gracias a la mediación del Ministro Plenipotencia del Brasil, Barros Moreira, previo el “*Acuerdo de Latacunga*” o mediación entre los radicales y el Ministro del Brasil.⁹² Al llegar a Quito el general Páez, el Ministro del Interior, Octavio Díaz, desconoció el Acuerdo.⁹³ El desconocimiento fue escándalo internacional, terminó el gobierno de “veinte días” de Zaldumbide y Díaz, tras desacuerdos con Leónidas Plaza.

Emilio Estrada, liberal, ganó la presidencia, el 1 de septiembre de 1911. Contó con el apoyo del conservadurismo, nombró a Octavio Díaz, nuevamente, ministro; Estrada desconfiaba de placistas y radicales, muere de manera súbita el 21 de diciembre de 1911, Leónidas Plaza fue elevado a candidato oficial por el presidente del Congreso, Freile Zaldumbide; ello, sublevó al general Montero que se proclamó Jefe Supremo en Guayaquil, el 28 de diciembre de 1811 por la imposición del candidato Plaza.⁹⁴ Igualmente, en Esmeraldas, Flavio Alfaro, sobrino de Eloy, se proclamó también Jefe Supremo, el 22 de diciembre de 1811. En la coyuntura se establecieron dos bandos radicales. Eloy Alfaro regresa de Panamá para pacificarlos y evitar rupturas en el radicalismo y derramamiento de sangre con los opositores, así, escribe y solicita al general Montero realice un acuerdo de paz tripartito, él con Flavio Alfaro y con Freile Zaldumbide en Quito.⁹⁵ Pedro Montero aceptó y siguió el consejo de los cónsules de Estados Unidos y de Gran Bretaña para establecer la paz.⁹⁶

El Ministro Díaz, en Quito, ante la perspectiva de la llegada de los Alfaro –Eloy y su hermano Medardo– a Ecuador comentó: “(…) *si ellos intentan regresar, los liberales, los radicales y conservadores nos uniremos con el gran pueblo para rechazarlos o incinerarlos, si cayeran prisioneros*”⁹⁷ (...) El *Diario Oficial* en los números 55. 56. Y 57, se hablaba

92 El Acuerdo consistía 1ra. Que se conceda la inmediata libertad al General Alfaro y su familia, bajo la garantía del Cuerpo Diplomático, a fin de que puedan salir libremente de la República o conservarse en ella; 2da. Que se conceda libertad a todos los presos políticos que se encontraban en el panóptico por servidores del gobierno del General Alfaro; 3ra. Que se conceda plena garantía a los jefes, oficiales y tropa que componían la División de la 2ª. Zona Militar, etc., José Peralta, *Eloy Alfaro y sus victimarios...* p. 83.

93 Ibid. p. 87

94 Ibid., p. 94

95 Ibid., p. 99

96 Ibid., p.,109

97 Ibid., p. 111.

de los radicales como infames, para exterminarlos. Los periódicos placistas de Guayaquil pedían el degüello de los Alfaro y Montero. Los periódicos de la capital “*rivalizaban en sed de sangre y hambre de exterminio*”.⁹⁸ El 22 de enero de 1911, prohíbe Plaza “(*...*) *den asilo en el vapor Yorktown y en el Consulado de Estado Unidos*”.⁹⁹ El 27 de enero de 1912, el periódico *El Ecuatoriano de Guayaquil* “*reconoce la mano de Dios en los generales vencidos*”¹⁰⁰ por el ejército de Plaza enfrentado a los radicales, apoyado por los conservadores y la iglesia.¹⁰¹ Los radicales perdieron en los combates de Huigra, Naranjito y Yaguachi, fueron capturados en Guayaquil y enviados a Quito para ser procesados. Fueron encarcelados en el panóptico los generales Eloy Alfaro, Flavio Alfaro, Medardo Alfaro, Ulpiano Páez, Pedro Montero, Manuel Serrano y el coronel Luciano Coral.¹⁰² El 23 de enero el General Plaza indica: “*Amigos y compatriotas creemos absolutamente imposible la libertad de Alfaro y sus cómplices, por ninguna causa, so pena de ruina de la Patria*”.¹⁰³

En este texto Peralta, procura mostrar los crímenes por el poder, crímenes de Estado contra Eloy Alfaro y sus compañeros el 28 de enero de 1912, a pesar de las *Capitulaciones de Durán* o rendición y entrega de Guayaquil, avaladas con las firmas de los cónsules de Gran Bretaña y Estados Unidos.¹⁰⁴ José Peralta señala que: (*...*) *La Historia ni perdona ni disimula: para ella son responsables, no sólo los que ejecutan el delito, sino también los que lo conciben y maquinan, los instigadores y los que facilitan la ejecución, los que aprueban y aplauden el hecho delictuoso; y los que pudiéndolo, no lo impiden o evitan.*¹⁰⁵ Un texto

98 *Ibid.*, p. 114

99 *Ibid.*, p. 122

100 *Ibid.*, p. 115

101 Enrique Ayala, *Historia del Ecuador, Manual II, Época Republicana*, Universidad Andina simón Bolívar, Sede Ecuador-Corporación editora Nacional, Quito, 2008, p. 131

102 Jorge Núñez Sánchez “*Fronteras, exilios y destierros*”, *Pacarina del Sur* [En línea], año 11, núm. 41, octubre-diciembre, 2019. ISSN: 2007-2309.

103 *Ibid.* p. 123

104 En el texto *El Partido Conservador sindical a los asesinos de Alfaro y Compañeros* que reposa en la Biblioteca Eugenio Espejo, pp.44-45 se encuentra el “Documento Solemne” o acuerdo de paz entre las facciones liberales de Eloy Alfaro y Leónidas Plaza, firmado el 22 de enero de 1912, seis días antes de la masacre. El documento fue firmado por L. Plaza G., Pedro J. Montero. Testigos: Hermán R. Dietrich, Cónsul General of the United States of America, Alfredo Cartwright, Cónsul de su Majestad Británica.

105 José Peralta, *Eloy Alfaro y sus victimarios*, cit., pp. 396-397, crf. Oswaldo Alnoznos, “28 de

del periodista Manuel J. Calle, incondicional del gobierno y enemigo de Peralta escribió lo siguiente:

(...) El Sr. Plaza quiso darnos un gobierno personalísimo, un Régimen unilateral, una Administración presidida por Su Majestad el Egoísmo y su Alteza inverosímil la Infallibilidad impertinente, y se ha quedado solo en la estacada (...) ¡La persecución! He allí la última razzia del Gobierno; y en verdad, no le queda otra; ¿pero ella alcanzará a aplacar los ánimos?.¹⁰⁶

Así, José Peralta, al transcribir este texto, muestra que sus escritos no son exageraciones propias del perseguido político, sino una descripción fidedigna de los excesos del gobierno liberal terrateniente, católico. El texto escrito por José Peralta abarca 347 páginas contiene 18 acápites, fue escrito en Lima, publicado en Lima, en 1918. Otro escritor, Alfredo Pareja, años después, inmortalizó este sangriento suceso en dos tomos en su libro *La hoguera bárbara*.¹⁰⁷ Con este nombre es conocido hasta el presente el horrendo magnicidio.

Conclusiones

Se evidencia procesos de cambios ideológico-religiosos y políticos, en América y Europa de fines de fines del siglo XIX que repercutieron en el dominio del poder mundial e impactaron en lo social y económico a través de guerras entre el concepto con las monarquías civiles y la monarquía religiosa de Roma vaticana. En este contexto, la tecnología decide el poder económico y geopolítico a través de la Segunda Revolución Industrial de Estados Unidos. El ferrocarril impacta también en el Ecuador, que uniría la costa y la sierra al capitalismo mundial como exportador de materias primas y minerales. La ejecución de esta obra significó un primer proyecto de unidad nacional.

enero de 1912: el mayor crimen político todavía impune de la historia republicana del Ecuador", martes 26 de enero de 2016: <http://escritosjp.blogspot.com/2016/01/28-de-enero-de-1912-el-mayor-crimen.html>, (06-07-2023)

106 José Peralta, *Alfaro y sus victimarios (Apuntes para la historia)*, Quito, 1951, pp. 322-323

107 Alfredo Pareja y Diezcansaco, *La hoguera bárbara I (Vida de Eloy Alfaro)*, Colección Media Luna, Campaña nacional Eugenio Espejo por el Libro y la lectura, Quito, 2003. En el mismo año se publica el tomo I y el tomo II.

José Peralta lideró las transformaciones liberales en las Constituciones de 1897 y 1906; estableció la secularización. Fue defensor del laicismo. Emancipó Ecuador a través de la ruptura del Concordato, así el país obtuvo la autonomía jurídica y política de Estado independiente y soberano en el marco de la democracia republicana y con sustento Constitucional. Peralta ocupó varias carteras de Estado en los gobiernos de Alfaro y fue un activo y eficiente ejecutor de la nueva estructura estatal centrada en las leyes. Peralta auspició al humanismo y sus valores, era un espiritualista heterodoxo, contrario al ateísmo. Se inspiró en el krausismo y enfatizó en la ética y el derecho.

El modelo liberal de Peralta fue: democrático, proponía el progreso social en libertad e igualdad fraterna, desaprobados por el liberalismo-católico y por el conservadurismo que le tildaron de radical y socialista pues advertía como problemática: el desempleo, el analfabetismo del campesino y el obrero. Aspiraba a la mejora generalizada de las condiciones de vida mediante una repartición más equitativa de las riquezas. Rechazó el modelo político del “progresismo liberal o conservadurismo progresista” lo consideró anodino, beneficioso para la oligarquía y auspicioso de la antigua teocracia garciana. Empero, Peralta, respetó la religión, pero, defendió la estructura del Estado por sobre la religión y la iglesia. Demostró que ésta en toda circunstancia, buscaba aumentar su poderío y riqueza material. También se opuso al ateísmo y materialismo que despoja al ser humano de religiosidad, a la par, Peralta promovió estudios racionales y positivistas en todos los ciclos educativos en pos del desarrollo material de los pueblos.

Peralta planteó una sociedad con iniciativas individuales y libertades políticas sociales y económicas, con libertad de pensamiento y religión sin discriminación ni opresión por razón de credo. Además, propuso un capitalismo humanizado. Considera al laicismo una ideología transformadora esta teoría se plasmó en la Constitución liberal de 1906. Su trabajo ideológico fue desmitificar a la Iglesia y al clero como divinidades. Su mensaje liberó las mentes esclavizadas por la ignorancia y el fanatismo.

En *Escritos del Destierro* se aprecia al hombre que filosofa, y se pregunta, sobre el país que retoma al poder eclesiástico tras la

muerte de Alfaro. Muestra su indignación por los crímenes, el terror de la población, la injusticia y el dolor del ostracismo. En el libro *Eloy Alfaro y sus victimarios* se ve al abogado que expone con pruebas documentales sus afirmaciones a través de la narración de los hechos históricos concretos, previos al asesinato, vistos a través de su enfoque doctrinario liberal. El texto es, además, una acusación sobre la violación del derecho internacional en dos oportunidades: Se desconoció el *Acuerdo de Latacunga* en la entrega de la 2da. División, y las plazas de la Sierra por parte del general Ulpiano Páez con la firma del plenipotenciario del Brasil, Barros Moreira. También tras la entrega honorable de Guayaquil por parte de los radicales luego de los combates de Huigra, Naranjito y Yaguachi, mediante las *Capitulaciones de Durán* siendo testigos firmantes los representantes diplomáticos de Inglaterra y Estados Unidos. Esas capitulaciones tampoco se reconocieron, así, los radicales fueron presos, asesinados, arrastrados y quemados

Es necesario evidenciar en este drama que Ecuador, América Latina y el mundo, así como la vida de José Peralta y el periodo presidencial de Eloy Alfaro, transcurren en una época previa a la Primera Guerra Mundial del siglo XX, y se enmarcan en un proceso recesivo global que representa la crisis del mundo moderno. Finalmente, es muy importante advertir en Peralta, su visión de futuro, así como su capacidad de organizar formas de gobierno y, como jurista, sustentarlas a través de las leyes, leyes que estructuran el Estado ecuatoriano hasta la actualidad.

Bibliografía

- ACHIG, Lucas, *Orígenes de la organización sindical en el Ecuador*, ILDIS, Universidad de Cuenca, 1986.
- ALBORNOZ, Oswaldo, *Del crimen de El Ejido a la revolución del 9 de julio de 1925*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1969.

- ALBORNOZ PERALTA, Oswaldo, *Semblanza de José Peralta* Primera edición: 1960 Segunda edición (digital): 2020 Levantamiento de texto: Gabriela Albornoz Andrade Prólogo y edición: César Albornoz. Cronología, pp.55-63
- ALBUJA GALINDO, Alfredo, "José Peralta y el establecimiento del laicismo ecuatoriano (1855-1937)" *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Cuenca, 1989.
- AYALA MORA, Enrique, *Historia del Ecuador, Manual II, Época Republicana*, Universidad Andina simón Bolívar, Sede Ecuador-Corporación editora Nacional, Quito, 2008.
- y otros: *Federico González Suárez y la polémica del Estado laico*; Biblioteca básica del Pensamiento Ecuatoriano, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Vol. IV, Quito, 1980.
- , "De la revolución alfarista al régimen oligárquico liberal (195-1925)", *Nueva historia del Ecuador*," Vol. 9, Corporación Editora nacional/Grijalvo, Quito, 1988.
- , *Resumen de historia del Ecuador*, tercera edición actualizada, Corporación Editora nacional, Quito, 2008.
- CAMPAÑA REMACHE, Andrés Alejandro *¿Restauración del Estado confesional en el Ecuador?* Disertación previa a la obtención del título de licenciado en ciencias jurídicas, PUCE, Quito, abril, 2013.
- CORAL, Luciano, *El Ecuador y el Vaticano o Revolución Religiosa en el Ecuador*, Imprenta de El tiempo, Guayaquil 1899.
- CORBALÁN DE CELIS, Carmen y SALGADO, Mireya, "La Escuela de Bellas Artes en el Quito de Inicios del Siglo XX, nación y exclusión" Cuestiones urbanas regionales, *Revista del Instituto de la Ciudad*, Vol.1, N°3, Quito, 2013.
- CORDERO ESTRELLA, Vicente, "José Peralta Redivivo" *Visión actual de José Peralta*. Fundación Friedrich Neumann, Quito, 1989. pp. 329-376.
- CORDERO ÑIGUEZ, Juan, "Estudio Introdutorio" *José Peralta, Pensamiento Filosófico y Político*, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1989.

CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ: https://www.congreso.es/docu/constituciones/1812/ce1812_cd.pdf

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, <https://repositorio.flacoandes.edu.ec/bitstream/10469/9351/2/LBNCCE-msc02-AN-2161.pdf>

DIANA ELIZABETH, *El Pensamiento de José Peralta en la Consolidación de la Revolución Liberal en el Ecuador* – GRIN, Verlag, Tesis, 2014, <https://www.grin.com/document/420531> (31-07-2023)

GOMEZJURADO ZEVALLOS, Javier, “Los últimos días de Alfaro, Documentos para el Debate” *El Comercio*, Quito, enero, 2012,

GUÍA COMERCIAL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA, Talleres Gráficas de E. Rodenas, Guayaquil, 1909.

INFORME DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA A LA NACIÓN, Imprenta Nacional, Quito, 1907.

LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES, Imprenta Nacional, Quito, 1898.

LLORET BASTIDAS, Antonio, Ensayos para la Memoria, Historia sucinta del pensamiento político del Azuay a través de sus ponentes, desde Fray Vicente Solano, hasta José Peralta, GPK, Industria Gráfica Cuenca, 2020.

MARRIOT BARRETO, Magno, “Constituciones y leyes de la Revolución Liberal respecto a la Iglesia Católica en el Ecuador” *Boletín ANH*. N°202, pp.147-166.

MONCADA, José, “De la independencia al auge exportador” *Ecuador: pasado y presente*, Libresa, Quito, 1995, pp. 81-96

MOREANO, Alejandro, “Capitalismo y lucha de clases en la primera mitad del siglo XX” *Ecuador: pasado y presente*, Libresa, Quito, 1995, pp. 97-151

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, “Fronteras, exilios y destierros” *Parina del Sur*, Revista Latinoamericana de Pensamiento Crítico, [En línea], año 11, núm. 41, octubre-diciembre, 2019. ISSN: 2007-2309.

NOVOA, Alejandro, *Recopilación de Mensajes*, tomo IV, Imprenta el Tiempo, Guayaquil, 1907.

- OSSEMBACH, Gabriela, "La secularización del sistema educativo y de la práctica pedagógica: laicismo y nacionalismo" *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 8, Corporación Editora Nacional, Quito 1996.
- PAZ Y MIÑO, Juan, "La historicidad de José peralta", *Visión actual de José Peralta*, Fundación Friedrich Neumann, Quito, 1989.
- PAREJA DIEZCANSECO, Alfredo, *La hoguera Bárbara*, Campaña nacional Eugenio Espejo por el libro de lectura, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2003.
- PERALTA, José, "La democracia", *Años de lucha*, T. I, Editorial Amazonas, Cuenca, 1974.
- , "El pauperismo", *La Razón*, Ti, N°5, Cuenca 4 de diciembre de 1895.
- , "La democracia", *Años de lucha*, T. I, Editorial Amazonas, Cuenca, 1974.
- , *Régimen Liberal y Régimen conservador juzgados por sus obras*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911.
- , *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1901.
- , *Alfaro y sus victimarios (Apuntes para la historia)*, Talleres gráficos Columbia, Quito, 1951
- , *Escritos del destierro*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008,
- PEÑAFIEL, Majorie, *El Poder político en la educación en el gobierno del General Eloy Alfaro en los años de 1895- 1912*, Tesis de Licenciatura, UCE, Quito, 2017.
- PÉREZ, Trinidad, "La Construcción del Campo Moderno del Arte en el Ecuador, 1860-1925: Geopolíticas del Arte y Eurocentrismo", tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito, 2012
- PONS, Fernando, *Metodología General: Métodos, Formas, Procedimientos y Sistemas de enseñanza*. Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1913.
- Registro Oficial N°1117, 1900
- Registro Oficial N°1245, 1900: reforma de la educación en todos los niveles

Registro Oficial N°1034, 1900, Peralta, Ministro de Hacienda.

Registro Oficial N°1233,5 de octubre de 1900

Registro Oficial N°1233, 27 de septiembre de 1900

Registro Oficial N°1225, 8 d octubre de 1900

Registro Oficial N°1237, 28 de septiembre de 1900

Registro Oficial N°1225, 20 de octubre de 1900

Registro Oficial N°1225, 24 de octubre de 1900

Registro Oficial N°1251 27 de octubre de 1900

Registro Oficial N°1251,17 de septiembre de 1900

Registro Oficial N°1251,15 de septiembre de 1900

Registro oficial, N°14, 29 de agosto de 1895.

Registro oficial Registro Oficial 807 de 10 de noviembre de 1908

RODAS, Germán, *La doctrina monroísta de Estados Unidos de Norteamérica y el unionismo Latinoamericano: historia de una asimetría*, Paper Universitario, Universidad Andina, Simón Bolívar, Quito, 2014.,

TERÁN NAJAS, Rosemarie "La escolarización de la vida. El esfuerzo de construcción de la modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)", *Tesis Doctoral en Historia de la Educación*, UNED, 2014.

TOBAR DONOSO, Julio, *La legislación liberal y la iglesia católica en el Ecuador: estudio histórico-jurídico*, Producción Gráfica, Quito, 2001.

VÁSCONEZ PÁSTOR, Dagmar Yessenia, *Guión para docudrama: coronel Carlos Concha Torres y la revolución de esmeraldas de 1913-1916.*, Tesis, <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14564> (1-08-2023)

YCAZA, Patricio, "José Peralta y la acción laboral del liberalismo" *Visión actual de José Peralta*, Fundación Frederichi Neumann, Quito, 1989, pp. 425-452

Anexo 1

Aspectos destacados de la Constitución de 1906

Artículo 4.- El Ecuador adopta la forma de Gobierno republicana, representativa y democrática. En consecuencia, éste es popular, electivo, alternativo y responsable; y se distribuye en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; cada uno de los cuales ejerce las atribuciones señaladas por la Constitución y las leyes.

Artículo 5.- La República del Ecuador es una, libre, indivisible e independiente; pero no puede celebrar ningún pacto que se oponga a su independencia, o que afecte de algún modo a su soberanía.

Título V. De las Garantías nacionales

Artículo 16.- La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes respectivas; pero la enseñanza oficial y la costeadada por las Municipalidades, son esencialmente seculares y laicas.

La enseñanza primaria y la de artes y oficios son gratuitas, y, además, la primera es obligatoria; sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren.

Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal.

Título VI. De las Garantías individuales y políticas

Artículo 26.- El Estado garantiza a los ecuatorianos:

1. La inviolabilidad de la vida. Queda abolida la pena capital;
2. El derecho de que se le presuma inocente a un individuo, y de conservar su buena reputación, mientras no se le declare culpado, conforme a las leyes;
3. La libertad de conciencia en todos sus aspectos y manifestaciones, en tanto éstas no sean contrarias a la moral y al orden público;
4. El derecho de propiedad. Nadie puede ser privado de sus bienes, sino en virtud de sentencia judicial o de expropiación por acosa de utilidad pública. En este segundo caso, se indemnizará previamente al propietario, el valor de la cosa expropiada;
5. La libertad personal. Prohíbese el reclutamiento; así como la prisión por deudas, salvo los casos previstos por la ley;
6. El derecho de no poder ser detenido, arrestado ni preso; sino en la forma y por el tiempo que las leyes lo prescriban;
7. La libertad de transitar por el territorio de la República, mudar de domicilio, ausentarse del Ecuador y volver a él, llevando o trayendo sus bienes. Exceptúase el caso de guerra en que se necesita de pasaporte;
8. La inviolabilidad del domicilio; nadie puede penetrar en él, sin manifestar previamente orden por escrito de autoridad competente, y sólo en los casos determinados por la ley;
9. La inviolabilidad de la correspondencia epistolar y telegráfica, la cual no

hará fe en las causas políticas. En consecuencia, prohíbese interceptar, abrir o registrar papeles o efectos de propiedad privada, excepto en los casos señalados por la ley.

10. El derecho de no ser puesto fuera de la protección de las leyes; ni distraído de sus jueces naturales; ni penado sin juicio previo, conforme a una ley anterior al hecho materia del juzgamiento; ni juzgado por comisiones especiales; ni privado del derecho de defensa en cualquier estado del juicio;

11. El derecho de no poder ser obligado a prestar testimonio en juicio criminal contra su consorte, ascendientes, descendientes y colaterales, hasta el cuarto grado civil de consanguinidad y segundo de afinidad; ni compelido con juramento u otros apremios, a declarar contra sí mismo, en asuntos que le acarreen responsabilidad penal; ni incomunicado por más de veinticuatro horas; ni sujeto a ningún tormento;

12. La libertad de trabajo y de industria. Todos gozan de la propiedad de sus descubrimientos, inventos y obras literarias, en los términos prescritos por las leyes; y a nadie se le puede exigir servicios no impuestos por la ley; ni los artesanos y jornaleros serán obligados, en ningún caso, a trabajar sino en virtud de contrato;

13. La libertad de sufragio;

14. La admisión a las funciones y los empleos públicos., sin otras condiciones que las que determinan las leyes;

15. La libertad de pensamiento, expresado de palabra o por la prensa.

La injuria y la calumnia, lo mismo que el insulto personal en su caso, de palabra, por escrito o por la prensa, podrán ser acusados en la forma y modo prescritos por las leyes;

16. La libertad de petición directa para ante cualquiera autoridad o corporación, con derecho de obtener la resolución correspondiente. Esta libertad puede ejercerse individual o colectivamente; mas, nunca en nombre del pueblo; y,

17. La libertad de reunión y asociación sin armas, para objetos no prohibidos por la ley.

Artículo 27.- Prohíbanse la confiscación de bienes, las torturas y penas infamantes.

Artículo 28.- Los extranjeros gozan de los mismos derechos civiles que los ecuatorianos, y de las garantías constitucionales, excepto las consignadas en los números 13 y 14 del Artículo vigésimo sexto; en tanto que respeten la Constitución y las leyes de la República.

Artículo 29.- No se reconocen otras instituciones de Derecho Público, que el Fisco, las Municipalidades y los establecimientos costeados por el Estado.

Título XV. Disposiciones transitorias

Tercera.- El Presidente de la República elegido por esta Asamblea concluirá su período constitucional el 31-08-1911.

Las primeras elecciones de Senadores y Diputados se verificarán desde el primer domingo de mayo de 1907, sujetándose en lo demás a la ley respectiva, y la reunión del primer Congreso Constitucional Ordinario se verificará el diez de agosto de mil novecientos ocho. Implementos para las artes Registro Oficial N°1117, 1900.

Anexo 2

Cronología de José Peralta

por César Albornoz¹⁰⁸

- 1855-** Nace en Chaupiyunga, parroquia Gualleturo del cantón Cañar, en ese entonces jurisdicción de la Provincia del Azuay. Bautizado en Cuenca el 15 de mayo.
- 1866-** Inicia sus estudios secundarios en el Colegio que regentan los jesuitas en Cuenca.
- 1874-** Ingresa en la Universidad del Azuay en la Facultad de Jurisprudencia.
- 1875-** Participa como socio activo en el Liceo de la Juventud en cuya revista *La Luciérnaga* publicará posteriormente sus primeros escritos.
- 1876-** Publica en *La Luciérnaga* poemas y sus leyendas históricas *Chumbera* y *Yumblas*, consideradas pioneras de la narrativa azuaya.
- 1877-** El mes de mayo es injustamente llevado a prisión por su actividad periodística como editor de *El Deber*, permaneciendo en el calabozo por más de 50 días. El mismo año funda *El Patriota*.
- Contrae matrimonio con Matilde Rosales Abad, su compañera de toda la vida, con quien procrea ocho hijos.
- 1878-** Confinado a Guayas por su actividad en contra del gobierno de Veintemilla.
- 1880-** El 25 de enero obtiene su doctorado en Jurisprudencia y Derecho Canónico. La Corte Superior de Justicia del Azuay le niega su incorporación al Colegio de Abogados, la misma que obtiene en la ciudad de Loja el mes de septiembre.
- 1881-** En *El Correo del Azuay* se publican los primeros capítulos de su novela *Soledad*.
- Desterrado por el gobierno a Perú. Pasa por Loja. A su regreso se radica en Zaruma donde trabaja como abogado para la Gran Compañía Inglesa de Minas.
- 1884-** Regresa a Cuenca.
- 1885-** Publica la versión completa de su novela *Soledad*, en seis entregas que aparecen en la revista literaria *El Progreso*.
- El mes de diciembre es elegido concejal suplente. Actúa como principal en el Concejo Municipal el año siguiente.
- 1886-** En diciembre es elegido nuevamente concejal suplente para 1887.

108 César Albornoz. En: *José Peralta, Escritos del Destierro*, cit. pp.193-202
También en: Oswaldo Albornoz Peralta. JOSÉ PERALTA: Cronología de José Peralta (escritosjp.blogspot.com)
Oswaldo Albornoz Peralta, *Semblanza de José Peralta*, primera edición: 1960, segunda edición (digital): 2020. Levantamiento de texto: Gabriela Albornoz Andrade, prólogo y edición: César Albornoz. Cronología, pp.55-63

- 1887-** Forma con un grupo de coidearios la “Sociedad Liberal Azuaya”. - En marzo participa como candidato a diputado, pero no logra su elección.
- Con otros liberales cuencanos organiza la fuga de Luis Vargas Torres, detenido en esa ciudad por el gobierno de Caamaño, proyecto frustrado por la negativa del revolucionario esmeraldeño a huir sin sus compañeros.
- Funda con Gabriel Arsenio Ullauri *El Escalpeló*. Los dos son reducidos a prisión el 25 de diciembre.
- 1888** - Confinado a Loja, acusado de conspiración contra el gobierno de Plácido Caamaño. En mayo es liberado del confinio. Se retira a su propiedad agrícola en Girón, sin que cese la persecución de sus enemigos políticos.
- Desde julio colabora en *La Libertad* con el seudónimo Ajax, por cuyos escritos sufre vejaciones de los conservadores y la consabida censura al periódico por las autoridades eclesiásticas.
- 1889-** El 9 de febrero edita *La Verdad*, siendo censurado y prohibido inmediatamente por el obispo León. El 2 de abril sale el primer número de *La Razón*, prohibido el 17 del mismo mes. Se traslada a Quito para proseguir con su labor periodística, el 5 de junio funda *El Constitucional*. - Ingresa y participa en varias actividades de la “Sociedad Republicana de Quito”.
- En Cuenca sale el 13 de julio el primer número de *La Época* que dura sólo hasta el 3 de agosto, aquí escribe en defensa de la libertad de imprenta. Prohibido, como es costumbre, por las autoridades civil y eclesiástica: se pide que se evite su circulación con los mismos medios usados para la moneda falsa. El ministro Laso envía circulares a todos los gobernadores del país ordenando recoger el N° 1 de este periódico.
- El 18 de agosto es detenido junto a otros coidearios por enfrentamientos ante provocaciones de los ultramontanos cuencanos.
- En septiembre regresa a Quito a continuar su lucha política en *El Constitucional*, pero sus adversarios logran finalmente impedir su circulación.
- El arzobispo José Ignacio Ordóñez y el ministro de lo Interior Laso emiten las consabidas censuras en contra de sus ideas liberales, incluida la excomunión.
- 1891-** Funda en Cuenca *La Tribuna* en el mes de abril.
- 1892-** Intento de asesinato a Peralta por parte de sus enemigos políticos.
- 1894-** Miembro del Directorio de la Junta Patriótica del Azuay.
- 1895-** Viaja a Guayaquil a entrevistarse con Eloy Alfaro: primer encuentro de los dos dirigentes radicales, a pesar de que mantenían una vieja amistad por sus ideales políticos. Participa en la guerra civil como Auditor de Guerra y obtiene el grado de Coronel. En agosto colabora en *La Regeneración*.
- En septiembre, durante una breve estadía en Guayaquil, el grupo de Luis Felipe Carbo le ofrece el Consulado de Liverpool, para alejarlo del país, pues su presencia resulta incómoda a los liberales moderados: rechaza la propuesta.

- El 19 de octubre inicia la publicación de *La Razón*, periódico que funda para la difusión de la doctrina liberal, sale hasta febrero de 1896.
 - El 26 de octubre se posesiona como rector y profesor del Colegio Nacional San Luis de Cuenca. El 16 de noviembre edita *El Atalaya* para combatir a los conservadores y sus planes contrarrevolucionarios.
 - Publica en su periódico *La Razón* de Cuenca y en el bisemanario *La Sanción* de Quito, en cuatro entregas del 20 de noviembre al 11 de diciembre, los tres primeros capítulos de *La raza de víboras* su primer libro (publicado el 2005).
- 1896-** El 25 de enero renuncia irrevocablemente al Rectorado del Colegio San Luis.
- Profesor de Derecho en la Universidad del Azuay, en base a cuyas lecciones escribe en 1900, ante el pedido de dicha Universidad por la carencia de un texto, sus *Lecciones de Derecho Penal*, publicadas póstumamente el 2005.
 - El 17 de marzo es elegido concejal y luego Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Cuenca. Actúa hasta el 29 de marzo.
 - El 25 de abril funda *El Rebenque*.
 - En mayo es elegido diputado por el Azuay a la Convención Nacional. El 29 del mismo mes inicia la publicación del *Boletín Oficial*.
 - Contrarrevolución conservadora en Cuenca. Es tomado prisionero el 5 de julio y tras varias semanas de encierro y vejámenes es condenado a muerte, de la que se salva por amenazas del general Manuel Antonio Franco de proceder de igual manera con importantes prisioneros conservadores en su poder.
 - Renuncia el 25 de agosto al cargo de Ministro Juez de la Corte Superior de Justicia del Azuay y a la cátedra de Derecho que dicta en la Universidad.
 - Viaja a Guayaquil y participa desde el 9 de octubre en la Asamblea Nacional de 1896-97. Colabora en los periódicos porteños *La Nación* y *El Grito del Pueblo*. Propone la abolición del Concordato y la separación de la Iglesia y el Estado, lamentablemente los radicales son minoría y sus propuestas encuentran abierta oposición. El 6 de noviembre se suspende la Convención, la que se traslada a Quito por el gran incendio sufrido por la ciudad de Guayaquil a fines de ese año.
- 1897-** El 12 de marzo abandona junto a otros representantes radicales la Asamblea Nacional en desacuerdo con procedimientos de la mayoría parlamentaria.
- A su regreso a Cuenca es designado Ministro de la Corte Superior del Azuay.
 - No acepta la designación del gobierno como Ministro Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, anexa en ese entonces al Consejo de Estado, y se retira a su propiedad de Yunguilla.

- 1898-** Acepta el nombramiento, de 18 de septiembre, como Ministro de Gobierno y Hacienda y posteriormente, en octubre, de Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores y Cultos. Así inicia desde esas carteras el cumplimiento, en la medida de lo posible, de muchos de los postulados por los que había bregado desde la trinchera del periodismo: desconfesionalización del Estado y su conversión en laico, pago voluntario del diezmo, establecimiento del patrón oro, promulgación de la Ley de Patronato, reforma educativa, creación del Registro Civil, defensa del territorio y soberanía nacional, etc.
- Publica en Quito *El casus belli del clero azuayo*. Colabora con varios artículos en la *Revista de Quito* que dirige Manuel J. Calle.
 - En *El Album Ecuatoriano*, revista quiteña, sale en dos entregas su relato *Sebastián Pinillos*.
- 1899-** Presenta ante el Congreso los informes de labores de las diferentes carteras que desempeña: *Informe del Ministro de Negocios Eclesiásticos*, en julio; *Informe del Ministro de Instrucción Pública*, *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores e Inmigración*, *Informe del Ministro de Hacienda*, *Informe del Ministro de Hacienda sobre la deuda externa* e *Informe del Ministro de Justicia*, el mes de agosto.
- 1900-** Presenta al Congreso en el mes de agosto: *Informe del Ministro de Instrucción Pública*, *Informe del Ministro de Justicia y Cultos* e *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores*.
- 1901-** Delegado por Alfaro a las conversaciones de Santa Elena con monseñor P. Gasparri, para tratar los delicados asuntos de la Iglesia entre Ecuador y Roma.
- El gobierno de Francia le condecora con la Cruz de la Legión de Honor. También el de Italia, cuyo reconocimiento como Estado gracias a su gestión, termina con la injusta medida de desconocerlo y romper relaciones en la época de García Moreno.
 - Presenta al Congreso, en agosto: *Informe del Ministro de Cultos y Justicia*, *Informe del Ministro de Relaciones Exteriores* e *Informe del Ministro de Instrucción Pública*.
 - Eloy Alfaro le propone sea el candidato del Partido Liberal a la presidencia de la república, nombramiento que declina para evitar mayores confrontaciones entre liberales y conservadores.
 - Publica en Quito *La cuestión religiosa y el poder público en el Ecuador*.
- 1902-** Luego de un breve retiro de la vida política inicia el mes de julio en Cuenca la publicación de *El Independiente*, periódico desde donde combate al gobierno del general Leonidas Plaza Gutiérrez. Dos meses después es apresado por las autoridades locales. Circula hasta 1903.

- 1904-** Publica en Guayaquil *¿Ineptitud o traición?*, crítica a la nefasta política internacional del gobierno de Plaza.
- 1905-** Publica en Guayaquil *Porrazos a Porrillo*, escrito en el que denuncia el peculado de Lizardo García con los bonos de la deuda del ferrocarril.
- 1906-** Publica en Guayaquil *La venta del territorio y Los peculados*, denuncia de malos manejos y actos de corrupción en las presidencias de Plaza y Lizardo García.
- Colabora en *El Noticioso*.
 - Proclamado Jefe Civil y Militar de Cuenca por el levantamiento de enero que desconoce al gobierno de Lizardo García.
 - Desde el 9 de marzo asiste a la Asamblea Nacional instalada en Quito, como diputado por el Cañar, participando destacadamente hasta su culminación en enero de 1907. Esta Constituyente promulga una de las mejores constituciones de la historia republicana de la que es su redactor.
- 1907-** Nombrado Gobernador del Azuay, cargo que asume el 9 de marzo y en el que permanece hasta el 31 de enero de 1910, cuando es llamado por Alfaro para ponerse al frente de la política internacional del país.
- 1910-** Concluye *Tipos de mi tierra (cuadros al natural)*, libro publicado póstumamente en 1974.
- En abril se posesiona como ministro de Relaciones Exteriores.
 - Publica los *Documentos diplomáticos relativos al conflicto actual con el Perú*, primera y segunda serie.
 - Suscribe en mayo el Tratado Peralta – Uribe con Colombia.
 - Presenta ante el Congreso el *Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia a la Nación*.
- 1911-** En junio, después de su aplaudida gestión como canciller en la crisis con el Perú, renuncia a su cargo de ministro.
- Alfaro le nombra Enviado Especial con el carácter de Embajador en Venezuela. Viaja a Caracas presidiendo la delegación ecuatoriana al Congreso Bolivariano que se realiza el mes de julio. Condecorado por el gobierno venezolano con su más alta distinción: el Busto del Libertador.
 - Publica *El régimen liberal y el régimen conservador juzgados por sus obras*. Depuesto el Gral. Alfaro en el mes de agosto, Peralta es llevado al Panóptico como “prisionero de guerra” por orden del Encargado del Poder Carlos Freile Zaldumbide. Liberado de la prisión por la intercesión del Cuerpo Diplomático y la Junta Patriótica, es desterrado del país por los golpistas. Viaja a Europa. Condecorado por España con la Gran Placa.
- 1912-** A inicios del año emprende su regreso al Ecuador. Pasa por New York, y está obligado a permanecer en Panamá, por los sucesos del 28 de enero y marzo, con los que la reacción antialfarista asesinó al Viejo Luchador y varios de sus más cercanos coidearios. En septiembre se reúne con su familia en Cuenca, pero al poco tiempo es apresado.

- 1913-** Nuevamente desterrado, esta vez por el gobierno de Leonidas Plaza, viaja a Lima.
- 1914-** Escribe en el exilio varias de sus obras fundamentales: *La Naturaleza ante la teología y la ciencia*, *La moral de Jesús* (se publican en 1961 y 1974 respectivamente) y *Escritos del Destierro* (publicado el 2008).
- 1915-** Escribe *Teorías de Ética o diversas opiniones sobre Moral* y *Cuestiones filosóficas: El hombre y sus destinos* (obras publicadas en 1961).
- Firma en Lima, junto a otros connotados ecuatorianos exiliados en esa ciudad, una *Declaración de Principios* apoyando la revolución del Crnel. Carlos Concha porque “ha salvado la honra nacional de la montaña de oprobio que los crímenes de enero y marzo de 1912 arrojaron sobre el Ecuador”.
- 1916-** Termina sus *Memorias políticas* (publicadas en 1995).
- Concluido el mandato de Leonidas Plaza, el gobierno de Alfredo Baquerizo Moreno pone fin a su exilio. Regresa al país, donde se le tributan homenajes y efusivos recibimientos por parte de sus coidearios.
- El nuevo gobierno le nombra Ministro Plenipotenciario en Lima para que dirija los delicados asuntos de la controversia limítrofe con el Perú.
- 1917-** El 11 de enero presenta sus cartas credenciales ante el gobierno del Perú.
- 1918-** Escribe *Eloy Alfaro y sus victimarios* (su primera edición sale en Buenos Aires en 1951).
- 1919-** Renuncia a la Plenipotencia en Lima por las marcadas diferencias con el canciller Aguirre Aparicio.
- 1920-** Publica en Guayaquil *Comte rendu y Para la historia* en Cuenca, trabajos en los que manifiesta su posición sobre la controversia de límites con el Perú. El Senado emite un Acuerdo en el que se le prohíbe dar publicidad a documentos relacionados con su gestión diplomática en Lima.
- 1923-** En enero es nombrado por el Congreso Nacional Rector de la Universidad de Cuenca. Asume también la cátedra de Ciencias Políticas en la Facultad de Jurisprudencia.
Nombrado Director del Partido Liberal Radical del Azuay.
- 1924-** Publica *Una plumada más sobre el Protocolo Ponce-Castro Oyanguren*.
- Escribe *Teorías del Universo*, en base a una serie de conferencias magistrales que imparte en la Aula Magna de la Universidad, abiertas para todo público, que causan la admiración de los asistentes y enconadas críticas por parte de las autoridades eclesiásticas. Publicado por la Universidad de Cuenca en 1967.
- 1925-** Publica *Breve exposición histórico-jurídica de nuestra controversia de límites con el Perú*, por pedido de la Junta Administrativa de la Universidad de Cuenca.

- Bajo su patrocinio se funda en Cuenca el 1º de Mayo la Sociedad “Ilustración Obrera”, organización de trabajadores que le nombra su Presidente Honorario.
 - Escribe y dicta en la Facultad de Jurisprudencia sus *Lecciones sobre Historia Universal del Derecho* (publicadas el 2003 por la Casa de la Cultura del Cañar).
 - La Junta Provisional de Gobierno clausura en julio las universidades del país y le destituye de su cargo de Rector de la Universidad de Cuenca.
 - Es nombrado Director Supremo del Partido Liberal, dignidad que desempeña hasta 1931.
- 1926-** Escribe varios trabajos sobre la situación social en el país, en los que plantea el socialismo como alternativa de organización política: *Lecciones al pueblo, El problema social*.
- 1927-** Desterrado por el dictador Isidro Ayora, viaja a Panamá donde escribe *La esclavitud de la América Latina* (cuya primera edición se publica en 1961, en los *Anales de la Universidad de Cuenca* N°17) y *Cartas a un Jesuita* (publicadas en el tercer tomo de *Años de Lucha* en 1976).
- En julio el gobierno levanta el destierro que había ordenado en su contra. Regresa al país a fines de ese año.
 - El 30 de diciembre *El Día* publica su extensa Carta al canciller de la república refiriéndose al delicado problema territorial.
- 1928-** Expulsado de la ciudad de Quito por la dictadura de Ayora por sus escritos periodísticos, con la prohibición de su publicación y confiscación de la imprenta que infringiera esa disposición. Confinado en Guayaquil, envía instrucciones a la militancia de su partido, en calidad de Director del Partido Liberal Radical, a través de *El Mercurio*, para su actuación en la próxima Asamblea Constituyente.
- Escribe en Cuenca *Por la verdad y la Patria: El Tratado Muñoz Vernaza* (publicado en *La controversia límite* por la Fundación José Peralta en 1995).
- 1930-** El mes de mayo viaja a Europa por problemas de salud y para gestionar la publicación de varias de sus obras inéditas. Se radica en Francia donde permanece hasta los primeros meses del año siguiente.
- *El Telégrafo* de Guayaquil publica su extenso trabajo *El liberalismo Ecuatoriano (Sus luchas. Sus conquistas. Sus mártires. Lo excelso de su credo)*.
- 1931-** Publica en París *El Monarquismo*, con éxito especialmente en España donde en pocas semanas se vende más de la mitad de su edición. En esa ciudad concluye, además, *La Moral teológica*, que considera la mejor de sus obras, pero desgraciadamente no corre con la misma suerte, como varios de sus escritos que lleva con ese propósito y que permanecen inéditos por muchos años. Los dos voluminosos tomos de esta obra se publican en Cuenca en 1974.

- A su regreso al país asume nuevamente funciones en la dirección del Partido Liberal.
- 1933-** Es nombrado Presidente Interino del Partido Liberal.
- 1934-** Colabora con sus artículos, hasta 1936, en varios periódicos del país, entre ellos: *El Día* de Quito, *El Universal* y *La Opinión Pública* de Guayaquil.
- 1935-** El 27 de febrero fallece su esposa Matilde Rosales, sin cuya abnegación y apoyo incondicional, difícilmente habría podido sobrellevar su tormentosa vida de revolucionario por la transformación del país.
- 1936-** El 13 de junio fallece su primogénito el coronel Benjamín Peralta, compañero de lucha en las filas del liberalismo radical desde las jornadas de junio de 1895.
- 1937-** A inicios de año la dictadura de Federico Páez por retaliaciones políticas le expropia "Cataviña", su propiedad en Yunguilla, lo que le ocasiona un duro impacto económico a su ya mala situación. Su delicada salud se deteriora cada vez más. Fallece en Quito el 26 de diciembre.

TRANSCULTURACIÓN Y GASTRONOMÍA. LOS PUEBLOS DE TUMACO, ESMERALDAS Y NORTE DE MANABÍ A TRAVÉS DE SU MESA¹

Libertad Regalado Espinoza²

Resumen

El objetivo de esta investigación es determinar la influencia de la actividad culinaria en los procesos de transculturación. El campo de estudio comprende pueblos situados entre Ancón de Sardinias y Bahía San Mateo (conocidos hoy como Tumaco y Esmeraldas) y la zona norte de Manabí. Se realizó una revisión de literatura relacionada en libros y artículos científicos; entrevistas que permitieron la actualización de recetas y comidas tumaqueñas y de la bioregión de Cojimíes. Para el análisis y valoración del tema se consideraron las siguientes categorías: arqueología, historia, ecosistema, migraciones, costumbres y tradiciones y presencia de ingredientes nativos y foráneos en las comidas. La revisión de documentos precisa que históricamente estas regiones establecieron redes de intercambio no solo entre ellas, sino con otros pueblos de la costa-pacífica; las evidencias arqueológicas comprueban que estas regiones fueron habitadas por pueblos que desarrollaron las mismas actividades artesanales, agrícolas, comerciales, debido a que compartieron un perfil topográfico cargado de zonas ecológicas y ambientales de influencia marítima. Se concluye que la transculturación se cocinó y

¹ Recibido: 02-10-2023 // Aceptado: 15/01/2024

² Miembro Numerario de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, pedagoga, escritora, investigadora. Tiene diplomados en Lengua y Literatura. Es Magíster en Administración de Empresas y Doctora en Ciencias Pedagógicas. Ha escrito libros, artículos científicos y trabajos relacionados con historia, manifestaciones culturales inmateriales de los pueblos de la costa ecuatoriana. Ha sido docente en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, Coordinadora de la gestión académica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, ha trabajado en varias consultorías y participado en congresos nacionales e internacionales. En el 2020, la Asamblea Nacional del Ecuador le otorgó la condecoración: Dra. Matilde Hidalgo de Prócel. Correo: lire2653@gmail.com

se sigue cocinando en las ollas de barro que las recetas y sus variaciones tienen sus orígenes en las primeras décadas de la colonia cuando se conforman las cocinas tradicionales mestizas, donde los saberes y sabores de la comida prehispánica se amalgamaron con los de la española y con la de los nativos africanos; que las fronteras físicas, generadas por la geopolítica, son más ilusorias que reales. Es en la cocina donde el maridaje entre las culturas toma cuerpo.

Palabras clave: Transculturación, gastronomía transcultural, actividad culinaria, geopolítica, cocinas tradicionales.

Abstract

The objective of this research is to determine the influence of culinary activity on transculturation processes. The field of study includes villages located between Ancón de Sardinas and Bahía San Mateo (known today as Tumaco and Esmeraldas) and the northern area of Manabí. A review of related literature was carried out in books and articles; for an update on Tumaqueña recipes and meals, he used the interview; for the analysis and evaluation of the topic, the following categories were considered: archaeology, history, ecosystem, migrations, customs and traditions and presence of native and foreign ingredients in meals. The review of documents specifies that historically these regions established exchange networks not only between them, but with other towns of the pacific-coast, archaeological evidence proves that these regions were inhabited by peoples that developed the same artisanal, agricultural, commercial activities, because they shared a topographic profile loaded with ecological and environmental zones of maritime influence. It is concluded that transculturation was cooked and continues to be cooked in pots, because the recipes and their variations have their origins in the first decades of the colony when the traditional cuisines are formed, where the knowledge and flavors of pre-Hispanic food were amalgamated with those of Spanish and the native Africans; that the physical borders, generated by geopolitics, are more illusory than real. It is in the cuisine where the pairing between cultures takes place.

Keywords: transculturation, transcultural gastronomy, culinary activity, geopolitics, traditional cuisines.

Introducción

El tema de la gastronomía ha venido cobrando importancia en las últimas décadas, toda vez que constituye una de las actividades más significativas en la vida de los seres humanos; esta investigación aborda los procesos de transculturación relacionados con las actividades culinarias vividos en regiones que comparten historias de inmigración comunes,³ en las cuales el proceso de transculturación estuvo marcado por la llegada de inmigrantes nativos de África en los inicios de la colonia,⁴ cuya contribución en la formación de las comidas tradicionales fue muy significativa.⁵

Dilucidar las características de una gastronomía transcultural, hecha de sincretismos, simbolismos, conflictos, desarraigos, provocada por las inmigraciones de españoles conquistadores y africanos arrancados de sus núcleos sociales originarios, con sus culturas destrozadas⁶ y, a más de todas las culturas inmigratorias que seguramente, en oleadas esporádicas irían llegando, es lo que permite mirar la transculturación como un proceso social, en el cual los individuos a través, para, con el otro, desarrollan nuevos constructos identitarios generados como producto de esa convivencia, de los contactos y fusiones culturales desde el rompimiento de las fronteras culturales que de forma ilusoria se conciben.

Ortiz,⁷ quien acuña este vocablo teórico en 1940, asume la transculturación como una síntesis del desajuste y reajuste, del in-

3 German Patino Ossa, Fogon de negros

4 Bella Goyes Huilca, La huella del pasado colonial en la alimentación actual de los afroecuatorianos del Territorio Ancestral Imbabura-Carchi (2007-2017), Tesis de Doctorado, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2020, pp.2 87-289. Ver en: <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf> (21-09-2023)

5 *Ibíd.*

6 *Ibíd.*

7 Fernando Ortiz, 1978, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>

tercambio en los dos sentidos, ya que “*expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra (...) sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente*”;⁸ genera simultáneamente otras palabras implícitas: desculturación o exculturación para la destrucción colonialista, el vocablo inculturación como sustituto de aculturación para el fenómeno de sumisión a la cultura de conquista. Este texto resume parte de este proceso en el Caribe:

No hubo factores humanos más trascendentes para la cubanidad que esas continuas, radicales y contrastantes transmigraciones geográficas, económicas y sociales de los pobladores, que esa perenne transitoriedad de los propósitos y que esa vida siempre en desarraigo de la tierra habitada, siempre en desajuste con la sociedad sustentadora. Hombres, economías, culturales y anhelos todo aquí se sintió foráneo, provisional, cambiadizo, “aves de paso” sobre el país, a su costa, a su contra, a su mal grado.⁹

La transculturalidad permite pensar el mundo más allá del Occidente moderno y posmoderno y, es clave para reflexionar sobre las diferencias culturales y no como un conjunto de reglas establecidas ni códigos consensuales, sino como la habilitación de terceros que nos invitan a reconocer la cultura como experiencia caótica, imprevisible y rizomática¹⁰ De esa “lógica del tercero incluido” y del “de tercero excluido” (*a la barbarie de la exclusión del tercero responde la inteligencia de la inclusión*)¹¹ como los denominó Nicolescus; o esos “terceros espacios (...) de la alteridad, de mayor productividad heurística del prefijo “trans” frente al “inter”. Lugar de entrecruzamientos: “en”, “a través”, “para”, “con”, “el otro”; donde ocurren los “agenciamientos” siempre, con relación a los demás, donde se marca el sentido de la dirección de las interacciones en las que participan desde el infinito juego de “ir

(19-09-2023)

8 *Ibid.*, p. 96

9 *Ibid.*, p. 95

10 Victor Silva y Rodrigo Browne, *Escrituras híbridas y rizomáticas. Paisajes intersticiales, pensamiento del entre, cultura y comunicación*, 2004, p.54. Citado por Vidal Rafael. 2005

11 Basarab Nicolescu, *La transdisciplinariedad, Manifiesto*, Ediciones Du Rocher, pdf, s/f, pags. pp. 24, 26

siendo” desde la “alteridad”.¹² La otredad (el otro) es esa otra mirada que conecta los elementos culturales, étnicos y sociales. Mismidad, otredad, alteridad, miradas necesarias para entender los procesos de transculturación operados en regiones donde dos o más culturas por agentes endógenos se ven obligadas a compartir espacios de convivencia.¹³

La transculturación es una puerta a un mundo donde la integración, la asimilación de los préstamos culturales y la aceptación de elementos exógenos a lo conocido son más frecuentes de lo que imaginamos, debido a que los contactos culturales entre individuos de culturas diferentes tienen un carácter multidireccional, que se revela con mayor claridad en las cocinas, en la preparación de alimentos, espacio donde confluyen diversas identidades y culturas en esa interacción dinámica cuando se comparten saberes ancestrales cada vez que otro llega, forzado o por sus propios intereses debido a ese desplazamiento continuo del ser humano a través de la geografía planetaria.¹⁴

Zebadúa (2011)¹⁵ al referirse a la construcción de identidades, manifiesta que: “*los universos étnicos indígenas han asumido una serie de cambios en función de diversos y complejos factores externos a las culturas originales de los pueblos indios como consecuencia de los actuales contextos globales que sobresalen en el mundo*”.¹⁶ Las repercusiones en torno

12 Rafael Vidal Jiménez, *Hermenéutica y Transculturalidad, propuesta conceptual para una desconstrucción del multiculturalismo como ideología*, Nómadas, revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Publicación electrónica de la Universidad Complutense, Madrid-España, 12, 2005, 2.

13 La otredad es una postura epistemológica que explora discursivamente la imagen de las culturas que hicieron su espacio en la periferia u otros espacios culturales intermedios. Establece un saber geocultural, histórico, arqueológico, sociológico y etnológico sobre el otro, una metafísica donde las heterogeneidades y las diferencias se encuentran subsumidas en un lenguaje homogéneo integrados en categorías sustanciales como “pueblo”, “clase” y “nación”. En: Elizabeth Sosa, “La otredad: una visión del pensamiento latinoamericano contemporáneo”, *Letras*, Vol. 51, N° 80, p. 349. Ver en: <http://ve.scielo.org/pdf/1/v51n80/art12.pdf> (21-09-2023)

14 Héctor Pérez-Brignoli, “Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana”, *Cuadernos de literatura*, Vol. XXI, N.º41, Enero-junio, 2017, pp.98-99. Ver en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cualit/article/view/19395> (21-09-2023)

15 Juan Pablo Zebadúa Carbonell Cultura, *Identidades y Transculturalidad. Apuntes sobre la construcción identitaria de las juventudes indígenas*, LiminaR vol.9 no.1 San Cristóbal de las Casas jun. 2011

a los condicionamientos sociales de las regiones autóctonas son cada vez más notorias a partir de los cambios suscitados en la actualidad por los préstamos de elementos culturales aparentemente ajenos, creando nuevos modelos identitarios. En este aspecto refiere Grof (2008) que:

las fronteras físicas son más ilusorias que reales (...) hay situaciones en que el ser humano experimenta bajo ciertas circunstancias, una expansión de sus fronteras cotidianas, en esos momentos nuestra noción de separatividad se desdibuja y termina desvaneciéndose como los rayos del sol al anochecer. Entonces por un instante fugaz nos sentimos fundidos con los demás y nos identificamos con su modo de experimentar el mundo.¹⁷

Ese lugar sin fronteras en la que sentimos y pensamos en global, sería en la cocina, cuando preparamos una comida: arroz venido de China, el plátano de Asia y África;¹⁸ el tamarindo, el gandul o frejol de palo, café de Etiopía, el trigo de la cuenca del Tigris y Éufrates,¹⁹ la cúrcuma de la India,²⁰ la pimienta, el ajo y muchas de las especies de Oriente, el aceite de oliva de Grecia; las papas, maíz, yuca, maní, tomate, ají, zapallo de América,²¹ por citar unos pocos; y es precisamente en este espacio donde las fronteras dejan de tener sentido.

En la costa sur de Colombia y norte de Esmeraldas se desarrolló la cultura conocida como Tumaco-Tolita, con un área influencia que se extiende desde el río Esmeraldas al sur, hasta la Bahía de Buena Ventura, 350 kilómetros al norte” El mismo autor refiere que

16 *Ibíd.*, p.37

17 Stanislav Grof, *La mente holotrópica. Los niveles de la conciencia humana*, Editorial Kairos, Barcelona, 2008, p. 136, 137,

18 “Importancia de los plátanos de cocinar en África: Oportunidades para las zonas subtropicales”, *INFOMUSA*, Vol. 9, N° 1, p.25. Ver en: https://www.musalit.org/viewPdf.php?file=IN000077_spa.pdf&id=14043 (21-09-2023)

19 Rafael Cartay, *Historia de la Alimentación del Nuevo Mundo*, Tomo II, Edición auspiciada por la Fundación Polar y la Universidad de los Andes, Primera Edición, 1991, p. 263.

20 Paula Saiz de Cos, “Cúrcuma I (Curcuma longa L.)”, *Reduca (Biología)*, Serie Botánica, Núm.7, Vol. 2, pp. 84-99, 2014, p.84

21 Jorge Salvador Lara, Breve ensayo sobre paleobotánica ecuatoriana, pp.88-104. Ver en: <https://revistasdivulgacion.uce.edu.ec/index.php/HUMANITAS/article/download/104/98/95> (21-09-2023)

estos grupos humanos combinaban los recursos agrícolas con una gran actividad pesquera, tanto en el mar como en los esteros y los ríos.²²

Por las informaciones dadas por el cronista, al llegar a las costas ecuatorianas los españoles diferenciaron a los habitantes de la costa pacífica, los que habitaban la región de los Jama Coaque y de pueblos de Esmeraldas y los que poblaban la costa del sur de Colombia eran bravos, a diferencia de los que vivían a partir del estuario del Río Chone, actual bahía de Caráquez, que no solo tenían facciones diferentes, sino que además se labraban el rostro.²³

Tumaco, Esmeraldas y el norte de Manabí, es un espacio geográfico donde se fueron consolidando creencias, costumbres, preferencias alimentarias, hasta llegar a ser parte del entramado simbólico de este mestizaje cultural, siendo la gastronomía un patrimonio intangible que los identifica y define por las comidas y ritualidades que comparten.

Pujadas¹⁴ refiere que, en la cocina, las comidas han sido construidas a partir de la difusión y préstamo de técnicas, materiales, gustos y conocimientos, como una constante a lo largo de la historia, que en los últimos siglos se ha acelerado esa difusión de manera progresiva e insospechada; haciendo alusión al mestizaje culinario o a una hibridación culinaria.²⁵

En cada región existen platos emblemáticos, que los habitantes los reconocen como únicos, especiales; son parte de su pasado, ellos guardan una memoria un tanto afectiva en relación con la práctica simbólica de esa comida que los particulariza. Estas comidas emblemáticas, propias del mestizaje cultural, que conservan a más de su nombre, elementos ancestrales relacionados con productos de mar y tierra, generados en los contextos regionales, conforman las comidas nacionales, regionales, provinciales y locales; cuyo tejido nos

22 Andrés Gutiérrez Usillos, *Dioses, símbolos y alimentación en los andes. Interrelación hombre-fauna en el Ecuador prehispánico*, Ediciones Abya-Yala, 2002, pp. 82, 83

23 Jean-Francois Bouchard, *Japotó: sitio manteño residencial de la costa central de Manabí, en Pueblos y culturas del Ecuador prehispánico*, Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines, Tome 39, N 3, 2010, p. 483.

24 Joan Pujadas, "Dieta y etiqueta. El papel de la gastronomía en la construcción de identidades culturales" en *Estudios del Hombre*, 7, 1998. pp. 82

25 *Ibidem*.

lleva a identificar las representaciones simbólicas transculturales compartidas cotidianamente por los miembros de un grupo y que ante los otros lo consideran como propio.

Valorar los saberes ancestrales, las mixturas y hábitos alimentarios de poblaciones con gran incidencia afrodescendiente e indígena de esta región manabita, ayuda a construir espacios no solo de reflexión, sino de reconocimiento del aporte de estos sectores tradicionalmente marginados en la conformación de las identidades locales, regionales y nacionales; y ante todo a la generación de una gastronomía transcultural, riquísima por los aportes de varios continentes y que convive entre estas dos naciones el mundo negro y el mundo indio.

En esta investigación se determina la influencia de la actividad culinaria en los procesos de transculturación de los pueblos de Tumaco, Esmeraldas y norte de Manabí, habitados por estos pueblos en diferentes épocas de su devenir histórico y cómo la construcción de una comida tradicional, a partir de los saberes ancestrales de los nativos y de los préstamos de quienes llegaron en son de conquista y, de quienes fueron traídos a la fuerza en calidad de esclavos, contribuyeron a la conformación de una comida tradicional transcultural que se diferencia por: la variante lingüística del nombre a la hora de nominar productos y platos, usos de utensilios, tiempos de cocción, combinación de elementos esto es, nativos con foráneos; adaptación a nuevos elementos y formas de convivir con el medio; a la vez se ratifica la importancia de crear un producto patrimonial integral desde la gastronomía, como un medio de contribuir al desarrollo económico de estas poblaciones de la costa ecuatoriana herederas de una biodiversidad, historia, geografía, tradiciones ancestrales, que las han mantenido como un preciado legado.

Desarrollo

Aspectos arqueológicos e históricos

Gutiérrez²⁶ precisa que para el período formativo hay una mayor complejidad sociocultural, manifestada por la revolución neolítica que significó desarrollo agrícola, invención de la cerámica, creación de centros ceremoniales para manifestaciones de rituales y posibles contactos con el otro lado del Pacífico o con el oriente amazónico.

Estos contactos deben haber significado un impacto en el uso de otros ingredientes, tal vez formas de condimentación, usos de otras técnicas de preparación, lo que daría paso a procesos de hibridación culinaria.

La arqueología nos ayuda a reconstruir el pasado de estas regiones del estudio. Sabemos de las relaciones entre Tumaco y la Tolita dentro de la prehistoria andina ecuatorial al final del período Formativo Tardío;²⁷ El material arqueológico analizado evidenció un paralelismo entre Chorreroide de la cantera de Esmeraldas con la fase Iguapí de Tumaco y ambos, al parecer, coinciden en bastantes rasgos con el Pre-Tolita del yacimiento de La Tolita.²⁸

Los análisis de muestras cerámicas hablan de un intercambio de diversos productos, desde el Formativo Tardío (500 a.C–50 d.C.)²⁹ desarrollado activamente por la red fluvial que comunicaba pueblos cercanos a la sierra con Esmeraldas; y también la vinculación era marítima entre los pueblos de la costa pacífica, con mayor incidencia de la red de mercaderes de Manabí.³⁰ Para el período de Desarrollo Regional (500 a. C–500 d. C)³¹ se intensifica la relación con localidades

26 Andres Gutierrez Usillos, Dioses, simbolos y alimnetacion en los andes. Interrelacion hombre-fauna en el Ecuador Prehispanico, Ediciones Abya-Yala, 2002, p. 43

27 J.F. Bouchard, Tumaco la Tolita. Un litoral de Intercambio en el Periodo prehispanico, en El área septentrional Andina . Arqueología y etnohistoria, Abya-Yala, IFEA, 1998, p. 29,30

28 José Alsina Franch, Alicia Alonso Sagaceta, Jean Francois Bouchard, Mercedes Guinea Bueno. *et al*, "Navegación precolombina: el caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis", *Revista Española de Antropología Americana*, n.º XVII. Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1987. pdf, p. 56

29 *Ibid.*, p. 62

30 *Ibid.*, p. 49

31 Eduardo Kingman Garcés, *Las ciudades en la Historia*, 1989, p. 140. Ver en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46708.pdf> (21-09-2023)

costras situadas más al norte como la Tolita,³² y en el Período de Integración la red incluye costas del Perú, a través de la Península de Santa Elena y Manta.³³ Es muy probable además que se diera una actividad comercial entre los puertos precolombinos de: “*Atacames, Esmeraldas (o Tachina), La Tolita-Pampa de Oro-, posiblemente La Tolita de los Ruanos, en la orilla del brazo norte del delta del Santiago, al norte del puerto actual de Limones-Valdez; Tumaco, en la isla del Morro*”.³⁴

Las evidencias de pesca encontrados en los yacimientos arqueológicos llevan a deducir que, en su alimentación estos grupos humanos combinaban los recursos agrícolas con un gran variedad de peces y moluscos extraídos tanto del mar como de los esteros, ríos y crustáceos de los manglares como la concha prieta y una variedad de fauna animal.³⁵ Por lo que no hay duda de que el mayor de los contactos de estas poblaciones costeras fuera con el mar, del cual extraían sus proteínas.³⁶

La observación de Alcina certifica que las formas de contacto entre pueblos prehispánicos se establecieron con fines de intercambio y estuvieron relacionadas con las especialidades de cada contexto regional; existiendo a más de esto, otras “*formas típicas del contacto entre culturas profusamente estudiadas por los historiadores (...) como los procesos de conquista, dominación y colonización, particularmente referidos al Nuevo Mundo*”.³⁷ En este sentido, con las relaciones de los cronistas y de los religiosos mercedarios, sobre la presencia de esclavos negros en este territorio, –Norte costero del actual Ecuador– se va constituyendo un corpus que nos ayuda a observar cómo eran esos pueblos y de qué manera los contactos van cambiando costumbres.

32 J.F. Bouchard, Tumaco la tolita. Un litoral de Intercambio en el Periodo prehispánico, en El área septentrional Andina. Arqueología y etnohistoria, Abya-Yala, IFEA, 1998.

33 Alsina (*el al*), Navegación..., cit., 62

34 Alsina (*el al*), Navegación..., cit., 70

35 Andrés Gutiérrez Usillos, Dioses, símbolos y alimentación en los andes. Interrelación hombre-fauna en el Ecuador prehispánico, Ediciones Abya-Yala, 2002, p. 83, 84.

36 Jean-Francois Bouchard, Japotá: sitio manteño residencial de la costa central de Manabí, en Pueblos y culturas del Ecuador prehispánico, Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines, Tome 39, N 3, 2010, p. 499.

37 Héctor Pérez-Brignoli, “Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana”. *Cuadernos de Literatura*, Vol.21, Núm. 41, 2017, pp. 96-113. Ver en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm> (19-09-2023)

Antón Sánchez³⁸ expresa que sobre el tema de la presencia de los esclavizados en el Ecuador, varios historiadores han desarrollado importantes esfuerzos para estudiarlos y que muchos de ellos coinciden, en que la presencia africana en Ecuador está relacionada al descubrimiento de las costas de Esmeraldas en 1526 y más precisamente en el primer momento de asentamiento afro en el Ecuador, el cual va desde 1553 a 1796.³⁹ Y algo muy importante el proceso de libertad que los esclavizados y cimarrones logran con la corona, siembran así territorios de libertad y autonomía, en toda América conocidos como Palenques o Kilombos, siendo uno de ellos la República de los Zambos en Esmeraldas.⁴⁰

Para finales del siglo XVIII, se da paso a la explotación intensiva del oro, tagua, caucho o cascarilla en el sector norte de Esmeraldas, la cual propició que familias esclavistas de Popayán establecieran minas en los ríos Santiago, Uimbí y Cachaví, con ellos vinieron esclavos provenientes de Barbacoas y Tumaco.⁴¹ Es posible que este proceso de migración haya también coincidido con la abolición de la esclavización que comenzó con la *ley de Ventres* (1814: libertad de partos)⁴² decretada en 1821 por el segundo congreso de la Gran Co-

38 John Antón Sanch John Antón Sánchez, *Apuntes sobre la historia de los afrodescendientes en el Ecuador z, Apuntes sobre la historia de los afrodescendientes en el Ecuador*, Cooperación Técnica BID ATN/SF-7759-EC s/f, s/n.

39 *Ibidem*.

40 *Ibidem*.

41 John Antón S. "Apuntes sobre...", cit., s/n.

42 En cuanto a las medidas, esta ley otorga la libertad a los hijos de los esclavos nacidos a partir del día de su sanción mandando inscribir sus nombres como libres en los registros cívicos de las municipalidades. Se encarga entonces a la autoridad civil municipal (y no a la eclesiástica) en mantener un registro y estadística de esta naciente población libre. Igualmente, se le exigía a los propietarios una matrícula jurada anual con el número, edad y sexo de los esclavos que poseía, para evitar fraudes mediante el ocultamiento de esclavos. Los nacidos libres tendrían la obligación "[...] en recompensa, deberán indemnizar de los gastos impendidos en su crianza, prestando a aquellos [a los dueños de sus madres] sus obras y servicios hasta la edad de diez y seis años cumplidos". Pero para obtener la libertad y entrar "en el goce de los derechos de ciudadano" no bastaba con cumplir la edad requerida ni haber nacido después de sancionada la ley. Era indispensable tener un 'oficio' con el cual se garantizaría la subsistencia y ser así 'útiles a la Republica'. Igualmente, quedarían por fuera de tal derecho aquellos considerados 'inmorales y viciosos'. Más información en: Eduardo Restrepo, "Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851", *Estudios sobre Historia y Cultura*, Núm. 9, 2012, p.241. Ver en: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1221/1673 (21-09-2023)

lombia.⁴³ De esa oleada migratoria proceden muchos apellidos africanos como Congo, Congolino, Matamba, Kanga, Mairongo, Quendambu, Cambindo.⁴⁴ Sin embargo, de la riqueza de esta zona, la forma de administración de los poderes centrales la mantuvo aislada por centurias, pero este aislamiento es lo que ha permitido que se fuera gestando su *“propia dinámica socio económica donde la recolección, la pesca y la caza constituyeron la base de la economía local y la libertad, su máspreciado tesoro”*.⁴⁵

Antón, en relación con los orígenes étnicos de los afrodescendientes, cita a Kapenda,⁴⁶ quien señala que el verdadero origen de Alonso Illescas sería de la región del Congo y no de cabo Verde; por lo que el grupo de negros que llegaron en 1553 en el barco que naufragó en las costas de Esmeraldas, al mando de Alonso de Illescas sería provenientes de *“esclavos de reinos e imperios del Katanga y del reino Kongo, en lo que hoy es la región del Congo Angola (actuales repúblicas africanas de: Angola, Congo- Brazzaville y República Democrática del Congo)”*.⁴⁷

En esta zona de Esmeraldas convergen comidas que traspasan las fronteras administrativas cuya correspondencia inicia en las culturas que se desarrollaron en el Formativo Tardío, que, más tarde, durante la colonia estaban comprendidas en el territorio de la Real Audiencia de Quito, tal como reza la Real Cédula de agosto de 1563: *“por la Costa, ázia Panamá, hasta el Puerto de la Buenaventura, inclusive: y la tierra adentro á Pasto, Popayan, Cali, Buga, Chapanchica y Guarchicona: porque los demás lugares de la Governacion de Popayan, son de la Audiencia del Nuevo Reyno de Granada”*.⁴⁸ Al finalizar el periodo lla-

43 Ley del 21 de julio de 1821. Para 1821 se sanciona la Ley del 21 de julio "Sobre libertad de partos, manumisión y abolición de tráfico de esclavos". Esta es la ley que presentaba al Congreso de Cúcuta José Félix de Restrepo. En términos generales, reproducía con leves modificaciones la promulgada por el Estado de Antioquia en 1814. Sin embargo, sus consideraciones iniciales varían del preámbulo del decreto del 22 de enero de 1820. Las consideraciones recuerdan más algunas de las líneas de argumentación de Restrepo y, en particular, su proposición de la inconsistencia de la esclavitud con un gobierno republicano y a la necesidad de abolirla de forma gradual para no comprometer la tranquilidad publica ni vulnerar los derechos de los propietarios. En: Eduardo Restrepo, *Medidas...* op. cit., p.244

44 John Antón S. *“Apuntes sobre...”, cit., s/n.*

45 John Antón S. *“Apuntes sobre...”, cit., s/n*

46 John Antón S. *“Apuntes sobre...”, cit., s/n*

47 John Antón S. *“Apuntes sobre...”, cit., s/n.*

mado la Gran Colombia con la anexión del departamento del Sur, Ecuador entra a formar parte de la Gran Colombia en 1822, con el nombre de Distrito del Sur. En la Ley del 25 de junio de 1824, se establece una nueva división territorial,⁴⁹ en la que de acuerdo con el Art 21⁵⁰ al crearse la provincia de Manabí, está ocupa la parte del territorio de Esmeraldas, que por la costa se extiende desde Coloche hasta Atacames inclusive.

Ecosistema y gastronomía

El ecosistema de una región determina su despensa. Los productos alimenticios que llegan de otros sectores o pisos climáticos y los productos agrícolas básicos que están disponibles en los mercados locales son usados en las cocinas. Se da una estrecha relación entre la comida cotidiana y la gama de productos disponibles en cada lugar, los que están determinados por el espacio geográfico que ocupan.

Juan Luis Arsuaga⁵¹ sostiene que la gastronomía tiene que ver con el ecosistema evolutivo o entorno en el que viven los humanos se relaciona al medio ecológico, el lugar que cada especie ocupa en la naturaleza, por lo que la alimentación ofrece “información importante” sobre los grupos sociales y evolutivos. Andoni Aduriz y Chema Dacosta, coinciden en vincular la gastronomía con el ecosistema evolutivo.⁵²

48 Recopilación de Leyes de Indias de 1680, en Ley X (Audiencia y Chancillería Real de San Francisco del Quito) del Título XV (De las Audiencias y Chancillerías Reales de las Indias) del Libro II, recoge los límites y los funcionarios de esta Audiencia, provenientes de la Real Cédula de 1563

49 Cfr. Julio Estupiñán Tello, Recopilación de leyes, decretos y ordenanzas..., pp. 4-5 en: Gobierno seccional autónomo parroquial Concepción, Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2020 - 2023, p.57. Ver en: http://www.edicioneslegales-informacionadicional.com/webmaster/directorio/EE249_2022.pdf (26-09-2023)

50 Ley de División Territorial de 25 de Junio de 1824.

51 Cfr. Juan Luis Arsuaga en: Paleontólogos y cocineros vinculan la gastronomía con el ecosistema evolutivo. Natural. Ver en: <https://naturalrevista.com/paleontologos-y-cocineros-vinculan-la-gastronomia-con-el-ecosistema-evolutivo/> (19-09-2023)

52 La información, Paleontólogos y cocineros vinculan la gastronomía con el ecosistema evolutivo. Ver en: https://www.lainformacion.com/tecnologia/paleontologos-y-cocineros-vinculan-la-gastronomia-con-el-ecosistema-evolutivo_LgziU6u8CoMcgLkfqX9VI3/ (26-09-2023)

Bien lo sostiene Julio Pazos⁵³ que las cocinas regionales son *“la configuración de factores de diversa índole. Depende de las especies y animales comestibles que ofrece el medio (...) y las influencias foráneas antiguas y modernas”*. En la cocina se da una interrelación constante entre el medio ambiente natural y el cultural.

Cada cultura establece las formas de cómo alimentarse, *“comemos lo que comen otros, comemos con otros, en una determinada época y contexto. La cultura condiciona que alimentos consumimos y cuáles descartamos”*.⁵⁴ Los comportamientos en la dieta son producto de los cambios evolutivos, culturales, sociales y del espacio físico donde interactúan. Tumaco, Esmeraldas y el norte de Manabí comparten una zona biogeográfica, enclavada en la Latitud “0”, gozan de un clima, flora y fauna parecidas, a lo que se denomina “bioma, conocido también como paisaje bioclimático o áreas bióticas:

un conjunto de ecosistemas característicos de una zona biogeográfica que está definido a partir de su vegetación y de las especies animales que predominan. Es la expresión de las condiciones ecológicas del lugar en el plano regional o continental: el clima y el suelo determinarán las condiciones ecológicas a las que responderán las comunidades de plantas y animales del bioma en cuestión.⁵⁵

De aquí también podemos desprender nuestros gustos hacia un producto determinado y a veces nuestra negación a un nuevo ingrediente. En nuestro ecosistema está nuestra despensa madre.

Migración y transculturación

En la cocina hay una suerte de matrimonio entre la realidad y el mito, es el lugar donde se produce un sincretismo cultural, allí se guarda la memoria de los pueblos, una memoria de lo que fuimos, de lo que somos y de lo que se comparte.

53 Julio Pazos Barrera, *Elogio de las cocinas tradicionales del Ecuador*, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2017, pp. 26, 27.

54 Laura Gabriela Díaz et. al., *Alimentos: historia, presente y futuro*, Primera edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014, p. 20.

55 Universidad Autónoma de Nuevo León, *Biomás*. Ver en: <http://ded.uanl.mx/project/vivamus-nulla-sem-dolor/> (19-09-2023)

La migración siempre supone una serie de cambios, muchos de ellos profundos, en especial, cuando estos han sido provocados por la esclavitud. La historia de migraciones de esclavos negros a nuestros pueblos está documentada a partir de la presencia española en nuestras costas. Para Jean Suret-Canale⁵⁶ las migraciones de los negros africanos se dan a finales del siglo XVI, una vez que España entra en un proceso de colonización mercantil, emprendida a consecuencia de los grandes descubrimientos geográficos de fines del siglo XV, esta mano de servicio era bien vista por los colonizadores españoles, ellos tenían hábitos de trabajo y la práctica de los métodos convenientes para la agricultura tropical de la que carecían los indios de América y los inmigrantes europeos. Senegal, Benín, Congo, Angola, Costa de Oro fueron los grandes abastecedores de la mercadería humana al nuevo mundo.

En 1527 Bartolomé Ruiz descubre en la desembocadura del río Esmeraldas una bahía a la cual la bautizó como Bahía de San Mateo, sitio en el cual se creara el primer núcleo de lo que sería más tarde la República de los mulatos de Esmeraldas.⁵⁷

Cabello Balboa,⁵⁸ refiere que un barco que venía de Centro América zozobró en Portete, al sur de la provincia de Esmeraldas; el contingente de esclavos negros que traía huyó y se internaron hasta llegar a un pueblo de los Pides. Batallaron con los indios de Campaz. Los negros estaban liderados por un negro llamado Antón y que a la muerte de este asume el liderazgo Alonso Illescas.⁵⁹ Años más tarde desembarcó en San Mateo Andrés Mangache, junto con una india de Nicaragua, con la cual procrea dos hijos. De aquí se desprende la afirmación de Alcina Franch, de que *“los grupos negroides que se asentaron en la costa de Esmeraldas (...) lo hicieron en territorio que primitivamente estaba ocupado por Niguas y Campaces”*.⁶⁰

56 Jean Suret-Canale, *África Negra*, Editora Política, La Habana, Cuba, 1963, págs. 130,131, 137

57 Jean Pierre Tardiu, *El negro en Real Audiencia de Quito (Ecuador) Travaux de l'FEA*, 2006 p. 3. Ver en <https://books.openedition.org/ifea/4623?lang=es>,

58 Cabello Balboa, Miguel, Descripción de la provincia Esmeraldas, Edición, introducción de José Alcina Franch, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, N° 43,

59 Jose Alcina Franch, “Miguel Cabello Balboa, Descripción de la Provincia de Esmeraldas”, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid, 2001.

60 Cabello Balboa, Miguel, “Descripción...”, cit., p. 17

En 1620 el presidente Morga realiza una descripción de los zambos, descendientes del naufragio de 1555, en la provincia de Esmeraldas (sitio de zambos), quienes consiguieron; zambos que tenían a su servicio surgideros en los ríos para salir con sus embarcaciones a sustentarse de las pesquerías, de sementeras con maíz, aves, frutas de la tierra y además oro y esmeraldas conseguido una vez pudieron *“dominar a los indios e instaurar una economía que les fuera propia a partir de su conocimiento del entorno ecológico”*.⁶¹ Cabe anotar que estas tierras estaban pobladas por varias poblaciones, entre las cuales González⁶² cita: Niguas, Lachis, Campaces, Malabas y Cayapas con idiomas propios.

En 1640 llegan esclavos negros huyendo de las minas de Barbacoas, contingente que procedía de: Mandingas venidos del Valle de Gambia, Los Congo, de habla bantú, también del Congo cerca de la zona sur de África y los Angolas del suroeste.⁶³

Por la documentación es de entender que en esos tiempos no existían fronteras entre estos territorios. Los dueños de las minas residían en Quito y en Popayán y existían asentamientos mineros en las márgenes del Santiago, Bogota, Cachavi, Guembi y Zapallo, con cuadrillas de negros esclavos que oscilaban entre 19 y 55, a más de Cayapas, tal como se desprende en carta enviada por el cacique Gerónimo Udapa al protector general, denunciando los malos tratos que reciben negros y mulatos por parte de los españoles.⁶⁴

Para el siglo XVIII, varios comerciantes pastusos y quiteños visitaban los tres pueblos que para entonces conformaban la gobernación de Esmeraldas: San Mateo de Esmeraldas, San Pedro de Atenas de Cayapas y el pueblecito de Lanchas.⁶⁵ Vicente Maldonado en

61 Jean Pierre Tardiu, *El negro en ...* cit. p. 137.

62 Cfr. Juan J. Arroyo C, *Orígenes de los primeros contingentes negros en la zona del Pailón*, 2018. S/n. Ver en <https://libroscm.online/2018/02/23/origenes-de-los-primeros-contingentes-negros-en-la-zona-del-pailon/>

63 Mina González Arturo José, Camino Carrera José, *“La invisibilización de la población negra por parte del estado ecuatoriano”*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Tesis para el grado de magister, 2005.

64 Juan J. Arroyo C, *Orígenes de los primeros contingentes...Cit, s/n.*

65 Cfr. Tobar, 1950, p.87 en: Fernando Aguirre, *Investigación de la Gastronomía de la ciudad de Esmeraldas, Quito*, 2015, p. xvii. Ver en: https://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/16048/1/60648_1.pdf (26-09-2023)

su visita a Esmeraldas entre los años 1738 y 1740, funda La Tola donde había a más de 120 indios, sesenta mulatos y sesenta negros, no tenían cura y eran atendidos por un coadjutor de Tumaco.⁶⁶

Ayala precisa que para el siglo XVII, en la Real Audiencia de Quito se habían asentado varios grupos de esclavos negros importados para realizar trabajos en la Costa y en ciertos valles cálidos de la Sierra. La situación de esclavitud colocó a los negros en el último lugar de la vida colonial. Pero en Esmeraldas surgió una sociedad de negros libres y mulatos o zambos que mantuvo cierta autonomía frente a las autoridades coloniales.⁶⁷

Aguilar manifiesta que los miembros de muchas familias habitan en uno y otro lado de Esmeraldas, en el Ecuador, y alrededor de Tumaco, en Colombia, por la invisible frontera política que las separa. Esto deviene en un intercambio de comercio y cultura, de bienes materiales e intangibles que han ido configurando al habitante de la zona.⁶⁸

*“Los procesos de transculturación que se dieron entre los pueblos indígenas de la costa pacífica (...) unificaron rasgos, devinieron en nuevas formas de hacer y producir artefactos, modificaron a su vez las manifestaciones de sus identidades”.*⁶⁹

Cada individuo o grupo de desplazados trata de morigerar los estragos de la migración, a veces salen con las manos vacías, sin tiempo para llevar algo de sus pertenencias, en el nuevo espacio buscan algo que les permita una mejor apropiación del nuevo espacio y lo prioritario es mirar alimentos parecidos a los de su lugar de origen con los cuales hacer una comida que les recuerde los aromas y sabores de la suya; sus formas de hacer, de preparar son lo que les mantendrá unidos a su tierra.

66 Mina González, “La invisibilización...”, cit., p.

67 Enrique Ayala Mora, *Resumen de la Historia del Ecuador*, tercera edición actualizada, Corporación Editora Nacional, ISBN: 978-9978-84-477-9, Quito 2008.

68 Rodrigo Aguilar Orejuela, Colombia- Ecuador: *Un ejemplo de convivencia*, Universidad del Azuay, Serie Ensayos, Cuenca- Ecuador, 2004, pág. 5

69 Libertad Regalado, El poder de la spondylus y el ceviche de los dioses conferencia Academia Nacional de Historia (2016)

Presencia de ingredientes nativos y foráneos en las comidas más representativas

El uso intensivo de ciertos productos es un elemento determinante a la hora de crear líneas divisorias. El procesamiento de los productos marca sabores y texturas en las comidas. Un alimento común no solo genera una zona de entendimiento, se convierte en un espacio simbólico; la presencia de utensilios domésticos, marcan las formas de procesar y conservar los productos.

En la época precolombina la agricultura entre las sociedades Tumaco-La Tolita fue intensamente desarrollada ello se comprueba a través del análisis de los restos materiales que en estos contextos, demuestran que los elementos de subsistencia fueron: el maíz como uno de los principales alimentos en la dieta de las sociedades costeras, la yuca, la calabaza o ahuyama (representación en formas cerámicas) palma tagua, palma chungu, ampliamente usadas en la costa para estructuras y techos de las viviendas. En el mar abierto y en los estuarios la pesca y recolección de mariscos fueron actividades importantes para la dieta de estas sociedades. Innumerables pesas de red líticas son recolectadas en sitios de manglares y ríos interiores. Igualmente podemos decir de la fauna selvática, algunas de las especies de aves, reptiles y mamíferos sólo se reconocen a través de la plástica cerámica Tumaco-La Tolita.⁷⁰

Zúñiga Erazo manifiesta que la gastronomía de la costa en la época precolombina se componía de maíz, yuca, zapallo, ají, chocolate, zapote, borjón y posiblemente chillangua; y la vainilla producto del comercio con Centroamérica, de donde es originaria. Eran también recolectores de alimentos. Los arqueólogos que han estudiado la región han encontrado sitios precolombinos en los cursos inferiores de los ríos y cerca de los manglares. Allí se han hallado gran cantidad de piedras de moler maíz, ralladores de yuca, hachas de piedra y pesas para hundir redes.⁷¹

70 Diógenes Patiño, Sociedades Complejas en Tumaco: Asentamiento, Subsistencia e Intercambio, El Área Septentrional Andina Arqueología y etnohistoria, Compiladores: Mercedes Guinea, Jorge Marcos y J.F. Bouchard, Coedición, Colección Biblioteca Abya - Yala, 1998, pag. 49, 51.

71 Eduardo Zúñiga Erazo, Gastronomía de Nariño s/f

Se deduce que la actividad culinaria de estos pueblos tuvo una transformación con la influencia que ejerció la cultura negra luego de su llegada al nuevo mundo; ellos optaron por tratar de preparar gran parte de sus manjares con los productos nuevos y afines que encontraron en estas tierras de la latitud 0, con cierta semejanza a las que dejaron, entre ellas la yuca, la palma, ají, cilantro cimarrón (chillangua), chirarán, maní, sin olvidar sus formas de condimentar, de preparar, conservar los alimentos.

En un estudio de la comida africana⁷² se refiere que generalmente sus comidas son bien condimentadas; la base de la comida son los tubérculos, pastas de cereales y algunas frutas como el plátano. La preparación de dulces con los derivados de la caña de azúcar. La introducción de la sangre de pollo para la preparación de la sangrecita, las tripas para el choncholí, los pulmones para la chanfainita. En las investigaciones realizadas por la autora de este artículo se comprueba que la chanfaina es uno de los platos que se conservan en la comida manabita, cuyos ingredientes principales son la sangre del ave, sus vísceras y el plátano verde.

Los aceites también son relevantes en los sabores africanos, “la palma aceitera se convirtió tempranamente en una parte integral de los sistemas alimentarios, las economías y las culturas locales. Según la ONG GRAIN, en las canciones tradicionales de numerosos países de África occidental y central, la palma de aceite es denominada el *árbol de la vida*”⁷³ además de suavizar la fortaleza y dureza de los sabores especiados africanos. Difundieron el uso de aceite de palma en las preparaciones de ciertos guisos.

En la cocina africana prevalece el uso del aceite en salsas y guisos; tienen una costumbre de remojar los granos secos de leguminosas para luego pelarlos y adicionan a estos: ajo, ajíes, dulces picantes, hacen con esto una especie de bollo que lo frien, y está esa costumbre de freír los plátanos y de realizar mezclas entre legumbres

72 Equipo editorial arecetas, Gastronomía de África, 19 de agosto de 2021. Ver en: <https://www.arecetas.com/gastronomia-africa.html>

73 África donde el aceite de palma sigue siendo fuente de vida Boletín n° 218. <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/africa-donde-el-aceite-de-palma-sigue-siendo-una-fuente-de-vida>

y pescados, arroz con frejoles.⁷⁴ La palma aceitera remonta sus orígenes a África; este aceite, característico de la cocina occidental del continente, otorga un fuerte sabor y un reluciente tono dorado rojizo a los platos. Una comida típica con aceite de palma es el arroz Joloff, que se suele acompañar con anillos de cebolla y tomate.⁷⁵ De África trajeron los frutos a que estaban familiarizados: la patilla o sandía; el gombo, el ñame y, posiblemente, varias especies de plátanos, bien se dice que el plátano fue un viajero que vino de Asia y de África a engalanar las comidas de la América indígena.⁷⁶

Pero no solo alimentos sino ciertos utensilios de cocina como "piedras de moler para triturar tubérculos y especias y grandes pilones de madera para moler granos (...) cuyo uso es tan extendido en Nigeria Occidental".⁷⁷

Del plátano deviene la impronta negra, como lo señala Germán Patiño Ossa⁷⁸ el envoltorio de la comida en hojas de plátano, la cocción lenta en agua hirviente, aunado a esto el uso del plátano en sus múltiples formas, "*toda la marca de la africanidad está en nuestros bocados que a veces se sirven de entrada y siempre son buenos acompañantes*".⁷⁹

Viajeros que recorrieron África como Richard Francis Burton describe platos como el fufu (plato que se elabora con harinas de yuca, plátano, o se puede hervir trozos de verde o yuca, se aplastan y se forman bolas, algunos lo añaden manteca y chicharrones),⁸⁰ denominándolos como la "esencia de la cocina africana", originario de

74 Rafael Cartay, *Historia de la Alimentación del Nuevo Mundo*, Tomo II, Edición auspiciada por la Fundación Polar y la Universidad de los Andes, Primera Edición, 1991, pp. 264, 265.

75 Equipo editorial arecetas, *Gastronomía de África*, 19 de agosto de 2021. Ver en: <https://www.arecetas.com/gastronomia-africa.html>

76 Carlos Castro, Alberto Lleras, *Aporte de la estrategia del marketing de destino para el posicionamiento de Bogotá como destino gastronómico*, Universidad EAFIT, Bogotá, 2021, p.39. Ver en: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/26719/JuanCarlos_CastroLozano_MarioAlberto_LlerasLozano_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y (26-09-2023)

77 Rafael Cartay, *Historia de la Alimentación del Nuevo Mundo*, Tomo II, Edición auspiciada por la Fundación Polar y la Universidad de los Andes, Primera Edición, 1991, p. 263.

78 Germán Patiño Ossa, *Fogón de negros, cocina y cultura de una región latinoamericana*, Convenio Andrés Bello, 2007

79 Germán Patiño Ossa, *Fogón...op. cit.*, p.14

80 Richard Francis Burton, *Exploradores de África, Siglo XIX*, <https://es.scribd.com/document/667344111/Richard-Francis-Burton#> (26-09-2023)

Ghana; este plato se ha extendido por muchos lugares de América; los dominicanos le llaman Mangú, y los puertorriqueños Mofongo, en Manabí, aplastado de verde o sopeado de verde, muy usual para acompañar a estofados de gallina, cerdo, res o pescado; agregado chicharrón y con una consistencia más dura son los bolones de plátano verde o la bala esmeraldeña o simplemente bala en Tumaco (plátano cocido y aplastado en piedra).⁸¹

Los orígenes del “refrito”, “sofrito” o “salsa ata” tan usado en nuestras comidas, son africanos, fueron fácilmente asimilados por nuestras culturas. En el Caribe, el sofrito es una base para cocinar otros alimentos como el arroz, la carne y el pescado, en la misma cazuela.⁸² En Nigeria, la salsa ata, se vierte sobre preparaciones hechas con harina de ñame, de yuca y de otros cereales; en la comida manabita, esmeraldeña y tumaqueña, es una preparación base para cocinar una cantidad de platos. Los ingredientes son ajo, cebolla, tomate, ají, cebollines, también se puede usar o bien chillangua, chirarán o cilantro finamente picados y sofritos o refritos en aceite con achiote.⁸³ Qué se sirven en la actualidad en estas regiones de la costa nariñense, aparte del *pusandao*, que une la sierra con la costa,⁸⁴ “*los encocados, especialmente de pargo, de cangrejo, de concha o camarón de río; los tamalitos de camarón o salmonetes, el ceviche de piangua y camarón, el carapacho de cangrejo, la mazamorra tumaqueña, entre otras tantas exquisiteces*”.⁸⁵ A estos platos se agregan arroz de maíz, sudado de gazapo (camarón de río), arroz de pilón con corozo, aborrajados de tolo, sudado de conejo, encocado de cangrejo, zamba de zapallo, entre otros.⁸⁶

A más de estos platos, Rosario Riascos,⁸⁷ de origen Tumaqueño, indica como plato emblemático de esta tierra el encocado de

81 *Ibidem*.

82 Gastronomía, p.180. Ver en: <https://redaprende.colombiaaprende.edu.co/recursos/coleccion/QC6030FGTV1/PYACU2D4LFH/20126> (26-09-2023)

83 Gastronomía, p.180.

84 *Ibid.*, p.203

85 Eduardo Zúñiga Erazo, Cultura y Gastronomía, Pasto, 2010, pág. 18

86 Enrique Sanchez Gutierrez, Ver, preguntar y cocinar...y cocinar cantando. La cocina tradicional del pacífico colombiano: un patrimonio cultural en riesgo, p. 191, ver en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/339277/20794183>

87 Riascos, Rosario, informante, nativa de Tumaco de 45 años (entrevista 25 de octubre 2017).

pescado y el *sancocho*; este se lo prepara con bagre, plátano verde, yuca, refrito, el sumo de coco (leche de coco) y la chillangua. Anteriormente se comía el caldito de sábalo con hierbitas. En Semana Santa es usual preparar los siete platos: encocado de pescado salado, seco de lenteja, seco de frejol, encocado de raya ahumada, ensalada de zapallo (zapallo cocinado y hecho puré, se sirve con refrito y el sumo del coco), sopa de arroz con camarón, arroz con coco, sopa de pescado salado; en todos estos preparados se usan el sumo de coco y el chirarán o chillangua.⁸⁸ El sumo de coco, leche de coco, es utilizado como adelgazante de la masa, muy usado en varias preparaciones, una de ellas “*el guiso de ostras en crema de coco y hogao harán la diferencia y producirán una de las exquisiteces de la cocina colombiana*”⁸⁹ y agrega que se introduce una variante que cambia la masa de maíz por la de plátano verde.

Otras comidas muy de descendencia africana son: la mazamorra (maíz amarillo remojado, molido y se lo hierva con panela, agua, canela hasta que espese y se coloca el sumo de coco), el casabe (maíz bien molido, cernido en un lienzo y con zumo de coco, panela y canela) y el envuelto (maíz molido, leche de coco, queso, sal o dulce, envuelto en hoja de bijao y cocinado ahora al vapor; antes se colocaba en la olla agua, tuzas de maíz y encima los envueltos).⁹⁰

Una tradición que se ha perdido en esta época era moler caña y preparar panela normal, panela de coco, rallado y conserva (yuca con papaya verde, panela y hojas de naranja), y la yuca con panela; este preparado de hervir la yuca en la panela en la misma molienda es algo que aún se realiza en las moliendas en Manabí, de igual forma la conserva de papaya y las menestras de lenteja, y variedad de fréjoles, la diferencia está en que en Manabí no se usa el sumo de coco en estos preparados.

Sobre el *pusandao*, un plato tumaqueño y barbacoano, Alma Kaiser⁹¹ hija de un alemán que llegó a vivir en Tumaco a principios

88 Seco o menestra que es el genérico de estos preparados con granos

89 Eduardo Zúñiga Erazo, *Cultura ...cit*, p. 47

90 Nicolás Contreras, “Aproximación etnoeducativa a la culinaria y gastronomía toludeña”, FAIA, Vol. I, N° IV, Año 2012. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4181835.pdf> (26-09-2023)

91 Alma Kaiser, Mendoza, *Historia del Pusandao*, texto no publicado.

del siglo XX, que fue amante del pusandao y del currulao (baile), señala que su padre atribuye el origen del plato a la inexistencia de caminos hacia el interior del país; ya que la mercancía que llegaba por barcos a Tumaco, para trasladarla al interior, lo hacían por los ríos Chaguí, Maguít, el Telembí, Tablones hasta Barbacoas y desde allí por tierra hasta Túquerres, en el viaje de regreso se traía carne de cerdo salada y nitrada (carne serrana), papas, ingredientes necesarios para la elaboración de este plato, al cual le agregaban gallina, plátanos, huevos, chillangua y el chirarán.

La chillangua, una especie de cilantro, conocido en Manabí como cilantro de poso, o cilantro de monte y en Esmeraldas y Tumaco como chillangua o cilantro cimarrón, es una yerba muy usada en las comidas con carne de aves, muy en especial en los caldos o secos de gallina.⁹²

La comida esmeraldeña y tumaqueña finca su secreto del sabor en el uso del coco en la mayoría de sus platos, de allí deviene el nombre de “encocao” para referirse a platos que llevan este ingrediente, ejemplo el encocao de pescado, camarón, guanta, cangrejo.⁹³ Riasco cita que otro de los platos típico de los descendientes de africanos era la panda⁹⁴, que consistía en poner el pescado fresco con sal en una hoja de plátano o bijao y se coloca chillangua finamente picada, se amarra y se lo pone a cocinar sobre una capa de plátano verde y se deja cocinando por unos veinte minutos. El “tapao”⁹⁵ se lo cita como otro de sus platos representativos y más populares, es una comida que no tiene mucho costo, por eso se le denomina la comida de los pobres. El tapao se prepara con pescado fresco o salpreso, plátano y chillangua. El tapao, viene a ser el caldito de pescado con raspadito de verde que se come en Manabí y Esmeraldas; hay variaciones a las que se les da nombres especiales como el “tapao arrechó” donde intervienen los pescados y mariscos; a más de estos platos también se prepara el aserrín de toyo.

92 La Hora, La Chillangua, el toque de la gastronomía esmeraldeña, 26 de julio de 2023. Ver en: <https://www.lahora.com.ec/esmeraldas/la-chillangua-el-toque-de-la-gastronomia-esmeraldeña/> (26-09-2023)

93 Gastronomía. Ver en: <https://andreitahemoxhaa.wordpress.com/gastronomia/>

94 Pandado en Manabí, Los Ríos; en el Puyo y partes del Oriente ecuatoriano está el “mayto”.

95 Riscos Rosario, informante

La comida esmeraldeña con sus toques ancestrales, según la Revista *Líderes*,⁹⁶ en la actualidad cuenta con más de 30 platos distintos, unos más antiguos, otros de reciente creación, citaré unos cuantos: La bandeja de mariscos, el cangrejo encocado, lambada de mariscos, el cebiche de concha cuyo principal ingrediente se extrae de la concha negra del manglar, y el champú preparado con maíz, aserrín de raya, encocado de pescado y minchilla (elaborado con camarón de río), conservas de banano, cocadas y arroz con leche, el ensumaca'ó, tapa'ó de pescado, balas/bolones de camarón y langostino reventado, tortilla mompinchera, encoca'ó de guaña y la torta de coco.

Valentina Álvarez manifiesta que, en la zona norte de Manabí, se ha extendido el uso de la leche de coco en sus comidas, entre ellas el encocado de camarón, de pescado; a más de estos potajes también se prepara un envuelto delicioso que es el tamal de concha negra, cuya preparación comparten el norte de Manabí y Esmeraldas, se usa coco, maní, plátano verde y conchas; las conchas se recogen en el estuario de Cojimíes. A más están los ceviches de mariscos o pescado, la tortilla oceánica que tiene una variedad de mariscos; empanadas de verde, bolones de verde con chicharrón, queso, camarones; y dulces como las cocadas, bebidas como la chucula, la chicha de chontilla o borroque que se prepara con maduro, chontilla y leche de coco.⁹⁷

De lo que se deduce que compartimos comidas cuyos ingredientes principales son los peces, mariscos, plátano, yuca, maní, coco, carnes de cerdo, res, gallina, animales de caza, el uso de la chillangua, ají, tomate, los sofritos o refritos como parte de la condimentación. Se coincide con la apreciación de Germán Patiño cuando expresa que *“la africanía se sancochó, a fuego lento, con rastros andaluces, moros, prehispánicos y castellanos”*.⁹⁸

96 Marcel Bonilla, “La gastronomía esmeraldeña tiene su estrategia”, *Líderes*, 13 de diciembre de 2015. Ver en: La gastronomía esmeraldeña tiene su estrategia | Revista Líderes (revista-lideres.ec) (26-09-2023)

97 Chef de Cojimies (Pedernales) Manabi, Informante clave

98 Germán Patiño Ossa, *Fogón...op. cit.*, p. 52

Costumbres y tradiciones

La rica tradición oral esmeraldeña y tumaqueña tiene sus raíces en los mitos africanos, “La tunda, la gualgura, el duende, el hojarasquín del monte, el bombero y otras visiones y leyendas (...) revelan una conciencia social sensible a los problemas económicos, políticos, raciales y culturales en vigencia. En la música, al son de la marimba, el bombo, el guasá y los tambores se bailan el torbellino, la agualarga, el andarele, la caderona, la fuga, el fabriciano, la cumbia, el berejú y la bomba, de auténticos sabores africanos,⁹⁹ que unidos a otros ritmos, dieron como resultado la música afroamericana.

Hidalgo Alzamora, citada por Aguilar señala el parecido socio-étnico de ecuatorianos y colombianos del sector, debido a que los negros que arriban a Esmeraldas, tras el legendario naufragio, extenderán hasta Tumaco y Buenaventura su heredad e influencia cultural y que es posible también que, a través de las diferentes migraciones venidas desde Colombia, que se extendieron a Esmeraldas, llegaran formas y contenidos de la Décima.¹⁰⁰

En la actualidad hay ritmos como el andarele, currulao, arrullo, chigualo y el alaba'o que se niegan a morir, muy a pesar de ritmos como la salsa, se mantienen vivos, el apego a estos ritmos está en la sangre. Los arrullos son propios en los velorios de sus muertos o de los santos, que se cantan al son del bombo, del cununo y las maracas. En San Lorenzo, se trató de rescatar los ritmos a través de escuelas de baile; en Manabí, se ha dado valor a los chigualos, generándose festivales en la navidad para promover esta tradición oral:

En Tumaco, las elecciones de las reinas mulatas a bordo de canoas ricamente ornamentadas han ido acompañadas no solo por la música de moda sino también por los populares y ya clásicos temas del folclor común: la infaltable Caderona, el contagioso Andarele, el simpático y teatral Fabriciano Carajo, el Caramba, el Sanfanito (apócope de San Juanito), el Bambuco, etc. Por fortuna, los últimos años han visto una saludable tendencia de los habitantes de estas latitudes a rescatar lo que consideran propio, mediante investigaciones, festivales y encuentros de integración binacional afro.¹⁰¹

⁹⁹ Mina González Arturo José, Camino Carrera José, obra cit. 2005, p. 54.

¹⁰⁰ Rodrigo Aguilar Orejuela, “Un ejemplo...”, cit., p. 7.

En los velorios de los niños o conocidos como chigualos se canta arrullos al niño toda la noche y a las cinco de la mañana, se hace el canto de despedida al niño, este es como un ritual alrededor de una palma a la que le colocan adornos con papeles de colores y cintas de color, cada persona agarra una cita y dan la vuelta danzando y cantando los arrullos al son del bombo, cununo y maracas. Tradición que también se la realiza en el velorio de San Antonio.¹⁰²

Una tradición muy parecida a “los ángeles somos”¹⁰³ cuenta Valentina Álvarez,¹⁰⁴ que esta celebración de conmemoración mortuoria se da en la biorregión del estuario de Cojimíes, es la del uno y dos de noviembre; se estila preparar una mesa como especie de altar de comidas para recibir a las almas de los niños que han muerto, de esta forma los deudos festejan la muerte mediante cantos, velaciones y comida en su memoria.

En la tradición oral manabita, las formas de comunicación oral artística son los amorfinos, chigualos, décimas, se han realizado algunos estudios para lograr su rescate. Trabajos realizados por Wilman Ordóñez, Consuelo Puga, Jean Paúl Demera, Alberto Miranda, Ángela Zevallos, Yuri Palma, Libertad Regalado, Raymundo Zambrano (entre otros), son muy necesarios a la hora de trabajar sobre este tema.

Wilman Ordóñez¹⁰⁵ señala que “El chigualo es el canto-juego-baile que con mucha incidencia amatoria y de “acotejamiento” practican y profesan en Navidad los habitantes montuvios de Manabí”. El chigualo, es un evento navideño de raíces manabitas, festividad que se realiza entre el 25 de diciembre, día posterior a la Navidad, y el 2 de febrero, que se festeja el día de las Candelarias. Consuelo Puga¹⁰⁶ a más de confirmar que el chigualo es una fiesta navideña, de herencia hispánica, patrimonio intangible del pueblo montuvio de Manabí, afirma que este se fusionó con elementos de otras culturas locales como canciones, juegos, comidas, indumentarias tradicio-

101 Rodrigo Aguilar, *Un ejemplo...* cit., p.11

102 Riascos Rosario, informante.

103 Libertad Regalado, *Manabí y su comida milenaria*, colección Pachamama, SASI, Uleam, 2019

104 Chef de Cojimíes (Pedernales) Manabí, Informante clave

105 Wilman, Ordóñez, *Alza que te han visto*, Tomo I, Editorial Mar Abierto, Uleam, 2010.

106 Consuelo Puga, *El chigualo manabita, la fiesta navideña montubia*, Ecuador, 2013

nales del pueblo montubio y que en la provincia de Esmeraldas se conoce como chigualo al ritual fúnebre que se realiza cuando el angelito (niño o niña) fallece y se lo despide con cantos acompañados de cununos y bombos. Para Regalado, Zambrano,¹⁰⁷ los chigualos son cantos al niño o versos divinos, rondas, coplas que se cantan en honor al Niño Dios, una fiesta que congrega a las familias y que motiva una serie de actividades como la apeada del niño, la bajada del niño, el traslado en procesiones del niño, la misa, los compadres, priostes, las parejas que concursan en los juegos de rueda en todas esas noches donde se brindaran dulces y comidas para agasajar a los invitados.

La fiesta del Chigualo, espacio para los juegos de rueda, fue escenario propicio para declarar el amor a la mujer amada o una forma sutil de rechazar al pretendiente, una forma de conocer los secretos que se acunan entre los cafetales, guaduales y cacaotales y de reírse de los males sociales que aquejan a las poblaciones campesinas como una forma de sanación.

Sánchez¹⁰⁸, manifiesta que *“el arrullo es una expresión del canto popular afro, en la que una persona entona una copla y las demás responden con un estribillo o repitiendo la parte final de la estrofa”*, que las mujeres de Tumaco los cantan con alegría durante las jornadas de trabajo.

De lo manifestado se colige que los chigualos, gualí, arrullos o cantos de angelito son versos usados para expresar sentimientos de amor en los velorios de los niños, como es el caso de Esmeraldas, y algunos pueblos en Colombia y que sus raíces son africanas. En Manabí, a partir de la subida del niño el 25 de diciembre inicia la época de *“las chigualadas”*, que termina con la bajada del niño el 2 de febrero, se canta al niño en una primera fase, para luego pasar a otra variante con versos de connotación amoratoria, conocidos como amorfinos o versos profanos, que se intercala con rondas, ruedas y juegos, para lo cual se tapa el rostro de la imagen en bulto del niño Jesús o se lo esconde en señal de respeto.

107 Libertad Regalado, Raymundo Zambrano, *El amorfino, manifestacion cultural de la identidad del pueblo montubio*, Uleam, 2019.

108 Enrique Sanchez Gutierrez, Ver, preguntar y cocinar...y cocinar cantando. La cocina tradicional del pacifico colombiano: un patrimonio cultural en riesgo, p.191, ver en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/339277/20794183>

La actividad culinaria, las costumbres y tradiciones están tejidas en el mestizaje cultural, cada pueblo ha contribuido con sus aportes para formar la masa y la esencia de trashumantes, transculturales. Por eso no es de extrañar que al sonido de la marimba bailen los cuerpos, que al olor del *encocao* o de un ceviche se haga “agüita la boca”, que cuando se come un bolón de verde, no se pueda negar la presencia de los que llegaron de otras tierras. Por eso lo transcultural, no niega al tercero excluido, en lo trans las fronteras se vuelven ilusorias.

Conclusiones

1. Las relaciones entre Ecuador y Colombia tienen una larga historia que arranca desde los tiempos de la América indígena;
2. Las evidencias arqueológicas comprueban que estas regiones fueron habitadas por pueblos que desarrollaron las mismas actividades artesanales, agrícolas, comerciales, debido a que compartieron un perfil topográfico cargado de zonas ecológicas y ambientales de influencia marítima;
3. La revisión de documentos, precisan que históricamente estas regiones establecieron redes de intercambio no solo entre ellas, sino con otros pueblos de la costa-pacífica;
4. Las fronteras físicas, generadas por la geopolítica, son más ilusorias que reales; la transculturación se cocinó y se sigue cocinando en las ollas;
5. Las recetas y sus variaciones tienen sus orígenes en las primeras décadas de la colonia cuando se conforman las cocinas tradicionales con la influencia de españoles y de nativos africanos;
6. Tradiciones culturales comunes y contactos permanentes han marcado un especial tipo de relaciones que han enriquecido a los dos países y han contribuido a estrechar lazos humanos, así como a constituir vínculos sociales muy característicos.

Bibliografía

- AGUILAR Orejuela, Rodrigo, Colombia- Ecuador: *Un ejemplo de convivencia*, Universidad del Azuay, Serie Ensayos, Cuenca- Ecuador, 2004.
- ALCINA Franch, Jose “*Miguel Cabello Balboa, Descripción de la Provincia de Esmeraldas*”, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Madrid, 2001.
- ALSINA Franch, José; Alonso Sagaceta Alicia; Bouchard, Jean Francois; Guinea Bueno, Mercedes. et al, *Navegación precolombina: el caso del litoral pacífico ecuatorial: evidencias e hipótesis*, Revista Española de Antropología Americana, n.º XVII. Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1987. pdf, p. 56
- ANTÓN Sánchez, John, *Apuntes sobre la historia de los afrodescendientes en el Ecuador*, Cooperación Técnica BID ATN/SF-7759-EC s/f, s/n.
- AYALA Mora, Enrique, *Resumen de la Historia del Ecuador*, tercera edición actualizada, Corporación Editora Nacional, ISBN: 978-9978-84-477-9, Quito 2008.
- BOUCHARD, J.F. Tumaco la tolita. Un litoral de Intercambio en el Periodo prehispánico, en El área septentrional Andina . Arqueología y etnohistoria, Abya-Yala, IFEA, 1998,
- BOUCHARD, Jean-Francois Japoto: *Sitio manteño residencial de la costa central de Manabí*, en Pueblos y culturas del Ecuador prehispánico, Bulletin de l’Institut Français d’Etudes Andines, Tome 39, N 3, 2010.
- CABELLO Balboa, Miguel, *Descripción de la provincia Esmeraldas*, Edición, introducción de José Alcina Franch, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, N.º 43, Madrid, 2001.
- CARTAY Rafael, *Historia de la Alimentacion del Nuevo Mundo*, Tomo II, Edicion auspiciada por la Fundacion Polar y la Universidad de los Andes, Primera Edicion, 1991, p. 263.
- DIAZ Laura Gabriela, Tarifa Patricia, Olivera Susana, Gerje Flavia, Benítez María, Ercoli Patricia. *Alimentos: historia, presente y futuro*, Primera edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2014.
- GALLARDO G Luis Miguel, *Diferentes BIOMAS, Ubicación, Biodiversidad*, República Bolivariana De Venezuela Ministerio Del Poder Popular Para La Educación Superior Universidad Fermín Toro Núcleo Portuguesa, 2015.

- GOYES HUILCA, Bella, *La huella del pasado colonial en la alimentación actual de los afroecuatorianos del Territorio Ancestral Imbabura-Carchi* (2007-2017), Tesis de Doctorado, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2020, pp.287-289. Ver en: <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf> (21-09-2023)
- GROF Stanislav, Editorial Kairos, Barcelona, *La mente holotrópica. Los niveles de la conciencia humana* 2008.
- USILLOS, Andrés Gutiérrez Dioses, símbolos y alimentación en los andes. Intere-relación hombre-fauna en el Ecuador Prehispánico, Ediciones Abya-Yala, 2002
- MINA González Arturo José, Camino Carrera José, *La invisibilización de la población negra por parte del estado ecuatoriano*, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Tesis para el grado de magister, 2005.
- NICOLESCU, Basarab, *La transdisciplinariedad*, Manifiesto, Ediciones Du Rocher, pdf, s/f
- ORDONEZ ITURRALDE, Wilman, *Alza que te han visto*, Tomo I, Editorial Mar Abierto, Uleam, 2010.
- PATIÑO, Diógenes, *Sociedades Complejas en Tumaco: Asentamiento, Subsistencia e Intercambio, El Área Septentrional Andina Arqueología y etnohistoria*, Compiladores: Mercedes Guinea, Jorge Marcos y J.F. Bouchard, Coedición, Colección Biblioteca Abya – Yala, 1998
- PATIÑO Ossa, Germán, *Fogón de negros, cocina y cultura de una región latinoamericana*, Convenio Andrés Bello, 2007
- PAZOS Barrera, Julio, *Elogio de las cocinas tradicionales del Ecuador*, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2017
- PUGA Palomeque, Consuelo *El chigualo manabita, la fiesta navideña montubia*, fondo Editorial, Ministerio de Cultura y patrimonio, Ecuador, 2013.
- PUJADAS, Joan. 1998. *Dieta y etiqueta. El papel de la gastronomía en la construcción de identidades culturales*, en Estudios del Hombre, 1998
- REGALADO, Libertad, *El poder de la spondylus y el ceviche de los dioses*, en Manabí y su comida milenaria, SASI, Uleam, 2019

-----, *Zonas gastronómicas en Manabí*. Memorias Congreso Internacional de Gastronomía, ESPAM, 2015.

REGALADO Libertad, Zambrano Raymundo, *El amorfino, manifestación cultural de la identidad del pueblo montuvio*, Uleam, 2019.

SAIZ DE COS, Paula, "Cúrcuma I (*Curcuma longa* L.)", *Reduca (Biología)*, Serie Botánica, Núm.7, Vol. 2, pp. 84-99, 2014, p.84

SILVA Víctor, Browne Rodrigo, *Escrituras híbridas y rizomáticas. Paisajes intersticiales, pensamiento del entre, cultura y comunicación*, 2004, 54. Citado por Vidal Rafael. 2005

SURET-Canale, Jean, *África Negra*, Editora Política, La Habana, Cuba, 1963

TARDIU, Jean Pierre *El negro en Real Audiencia de Quito (Ecuador)* p. 137. Ver en <https://books.openedition.org/ifea/4623?lang=es>

VIDAL Jiménez Rafael, *Hermenéutica y Transculturalidad, propuesta conceptual para una desconstrucción del multiculturalismo como ideología*, *Nómadas*, revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Publicación electrónica de la Universidad Complutense, Madris-España, 12, 2005, 2

ZEBADÚA Carbonell, Juan Pablo, *Cultura, Identidades y Transculturalidad. Apuntes sobre la construcción identitaria de las juventudes indígenas*, *Limina R* vol.9 no.1 San Cristóbal de las Casas jun. 2011

ZÚÑIGA Erazo, Eduardo, *Gastronomía de Nariño*, s/f

-----, *Cultura y Gastronomía*, Pasto, 2010

Webgrafía

AGUIRRE, Fernando, *Investigación de la Gastronomía de la ciudad de Esmeraldas*, Quito, 2015, p. xvii. Ver en: https://repositorio.ute.edu.ec/bits-tream/123456789/16048/1/60648_1.pdf (26-09-2023)

ARROYO C, Juan J. *Orígenes de los primeros contingentes negros en la zona del Pailón*, 2018. S/n. Ver en <https://libroscom.online/2018/02/23/ori-genes-de-los-primeros-contingentes-negros-en-la-zona-del-pailon/>

- ARSUAGA, Juan Luis en: Paleontólogos y cocineros vinculan la gastronomía con el ecosistema evolutivo. *Natural*. Ver en: <https://naturalrevista.com/paleontologos-y-cocineros-vinculan-la-gastronomia-con-el-ecosistema-evolutivo/>
- BONILLA, Marcel “La gastronomía esmeraldeña tiene su estrategia”, *Líderes*, 13 de diciembre de 2015. Ver en: *La gastronomía esmeraldeña tiene su estrategia | Revista Líderes (revistalideres.ec)* (26-09-2023)
- CASTRO, Carlos, Lleras, Alberto, Aporte de la estrategia del marketing de destino para el posicionamiento de Bogotá como destino gastronómico, Universidad EAFIT, Bogotá, 2021, p.39. Ver en: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/26719/JuanCarlos_CastroLozano_MarioAlberto_LlerasLozano_2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y (26-09-2023)
- FRANCIS Burton Richard, *Exploradores de Africa, Siglo XIX*, <https://es.scribd.com/document/667344111/Richard-Francis-Burton#>
- GARCÉS, Eduardo Kingman *Las ciudades en la Historia*, 1989, p.140. Ver en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/46708.pdf> (21-09-2023)
- Fernado Ortiz, 1978, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azucar*, <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>
- LARA, Jorge Salvador *Breve ensayo sobre paleobotánica ecuatoriana*, pp.88-104. Ver en: <https://revistasdivulgacion.uce.edu.ec/index.php/HUMANITAS/article/download/104/98/95> (21-09-2023)
- ORTIZ, Fernando 1978, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azucar*, <https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>
- PÉREZ-Brignoli, Héctor “Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana”. *Cuadernos de Literatura* 21.41 (2017): 96-113. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm>
- RESTREPO, Eduardo “Medidas abolicionistas en la Nueva Granada, 1814-1851”, *Estudios sobre Historia y Cultura*, Núm. 9, 2012, p.241. Ver en: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1221/1673 (21-09-2023)

SÁNCHEZ Gutiérrez, Enrique, Ver, preguntar y cocinar...y cocinar cantando. La cocina tradicional del pacífico colombiano: un patrimonio cultural en riesgo, ver en: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin/article/view/339277/20794183>

SOSA, Elizabeth "La otredad: una visión del pensamiento latinoamericano contemporáneo", Letras, Vol. 51, N° 80, p. 349. Ver en: <http://ve.scielo.org/pdf/1/v51n80/art12.pdf> (21-09-2023)

ZARCO, Cristián. Definición de la identidad gastronómica: El impacto del medio ambiente y la cultura en los componentes predominantes, textura y sabores en el vino y la alimentación. <https://prezi.com/dmca/srivdebp6bkd/A/#form>, 2013.

África donde el aceite de palma sigue siendo fuente de vida Boletín n° 218. <http://wrm.org.uy/es/articulos-del-boletin-wrm/seccion1/africa-donde-el-aceite-de-palma-sigue-siendo-una-fuente-de-vida>

<https://www.arecetas.com/gastronomia-africa.html>

<https://www.arecetas.com/gastronomia-africa.html>

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/etnias/1604/article-83268.html>

<http://nariño.gov.co/turismo/gastronomia---tumaco.html>

<https://andreitahemoxhaa.wordpress.com/gastronomia/>

<https://naturalrevista.com/paleontologos-y-cocineros-vinculan-la-gastronomia-con-el-ecosistema-evolutivo/>

LA ACEPTACIÓN DE SAN MARTÍN A LA POLÉMICA CARTA LAFOND DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICO-PSICOLÓGICA¹

Xavier Chiriboga Maya²

Resumen

Este ensayo analiza la *Carta Lafond*, supuestamente enviada por San Martín a Bolívar el 29 de agosto de 1822, que es la base de la Tesis del Río de la Plata. Esta tesis sostiene que San Martín se retiró de la guerra independentista después de la Entrevista de Guayaquil, de manera abnegada para que Bolívar fuera a Perú, quien, mezquinamente de lo contrario, no lo haría. Naturalmente, esto dio lugar a la Tesis Colombiana, que afirma que San Martín fue obligado a retirarse por la fuerza. En 1942, la carta fue considerada falsa por las academias de historia bolivarianas y por la misma Argentina. Pero en 1950, esta última se retractó y la declaró auténtica terminantemente. Sin embargo, esta investigación concluye que la carta es falsa, basándose en la comprobación empírica y en fuentes autorizadas, entre ellas profesores y personalidades argentinas. Como método, se utilizó la investigación bibliográfica, epistolar y la psicología aplicada a la historia, ya que el objetivo principal del tratado es entender las motivaciones de San Martín para dejar correr la carta. Se concluye que San Martín manipuló la misiva para mejorar su ego e imagen afectados por su desertión y debido a que sentía pulsiones de muerte

1 Recibido: 02-01-2024 // Aceptado: 15/01/2024

2 Master en Políticas Públicas por la Universidad Politécnica Salesiana de Quito. Doctor en Psicología Clínica Por la Universidad Central del Ecuador. Principales líneas de investigación: Simón Bolívar, Juan Montalvo, Psicología, Filosofía, Teología comparada. Sus tres últimas publicaciones: Chiriboga Maya, X. (2023). Psicoanálisis de Simón Bolívar. *Boletín Academia Nacional de Historia* N° 208-A. El teólogo-místico Juan Montalvo y la persecución de la Iglesia en el siglo XIX. *Boletín Academia Nacional de Historia* N° 209. El pensamiento económico de Simón Bolívar y su vigencia en América Latina. *Boletín Academia Nacional de Historia* N° 206-B. Correo electrónico: chiribogaxavier@hotmail.com.

destructivas: celos y odio contra Bolívar. El estudio destaca la importancia histórica de la Carta Lafond y el uso de la psicología en la investigación histórica.

Palabras clave: Carta Lafond, Entrevista de Guayaquil, San Martín, Bolívar. Psicología e historia

Summary

This essay analyzes the Lafond Letter, supposedly sent by San Martín to Bolívar on 29.08.1822; it is the basis of the Río de la Plata Thesis, which argues that San Martín withdrew from the independence war after the Guayaquil Interview, selflessly so that Bolívar could go to Peru, who otherwise would not have done so selfishly. Naturally, this gave rise to the Colombian Thesis, which asserts that San Martín was forced to withdraw by force. In 1942, the letter was considered false by the Bolivarian history academies and by Argentina itself. But in 1950, it retracted and declared it authentic unequivocally. However, this research concludes that the letter is false, based on empirical verification and authoritative sources, including Argentine professors and personalities. The research used bibliographic, epistolary, and psychology applied to history as methods. Since the main objective of the essay is to understand San Martín's motivations for letting the letter circulate. It is concluded that San Martín manipulated the letter to improve his ego and image affected by his desertion and because he felt destructive death impulses: jealousy and hatred against Bolívar. The study highlights the historical importance of the Lafond Letter and the use of psychology in historical research.

Keywords: Lafond Letter, Interview from Guayaquil, San Martín, Bolívar, Psychology and history

Introducción

Veritas Ante Omnia

La entrevista secreta entre Bolívar y San Martín en Guayaquil, entre el 26 y el 27 de julio de 1822, tuvo consecuencias polémicas: San Martín abandonó la guerra, Guayaquil se unió a Colombia y Bolívar asumió el liderazgo general de la independencia, solo.

En 1843, apareció una carta controversial, supuestamente escrita por San Martín a Bolívar el 29.08.1822 conocida como la “Carta Lafond”. Que es la base de la Tesis del Río de la Plata, sobre la entrevista de Guayaquil, que afirma que San Martín se retiró abnegadamente porque Bolívar, egoístamente, no iría al Perú si él no se retiraba, e incluso se ofreció a servir bajo su mando, pero Bolívar lo rechazó.

Entonces, lógicamente surgió la Tesis Colombiana, que sostiene que San Martín fue retirado por la fuerza. Ya que San Martín no estaba en posición ni política ni militar para enfrentar a Bolívar.³ Los secretarios de San Martín y Bolívar, Rufino Guido y Gabriel Pérez, tienen diferentes puntos de vista según sus intereses, pero coinciden con los hechos reales. El uso de estas fuentes primarias es crucial para comenzar cualquier investigación. La tesis colombiana lo hace, mientras que la del Río de la Plata, se basa en la carta de Gabriel Lafond de Lurcy, presentada en un libro de viajes llamado: *Viajes alrededor del mundo y naufragios famosos*.⁴

Entre 1942 y 1962, se libró una gran polémica por la autenticidad de la carta entre las Academias de Historia de Argentina y Venezuela, llegando a la conclusión que:

La carta Lafond es apócrifa por las Academias Nacionales de Historia de Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá, Bolivia y lo que es más, por la propia Academia Nacional de historia de la Argentina el 17 de septiembre de 1942. Además, reconocidos historiadores de la misma

3 Pío Jaramillo (1952). *El secreto de Guayaquil: en la entrevista de Bolívar y San Martín*. CCE. En: <https://biblioteca.casadelacultura.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20282>

4 Gabriel Lafond, (1844). *Voyages autour du monde et naufragés célèbres*. 454. Biblioteca de Nueva York. <https://archive.org/details/voyagesautourdu00lurcgoog/page/n4/mode/2up>

Argentina han reconocido su falsedad como Antonio Jorge Pérez Amuchástegui, (1921-1983), titular durante muchos años de la cátedra de Introducción a la Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, quien dice: *que la misiva fue fraguada después de 1826 por el grupo peruano, interesado y empeñado en echar lodo sobre Bolívar, el cual recién abandonaba el Perú, pero cuya influencia se dejaba sentir.*(...) Para aquellos que niegan su autenticidad existe asimismo el difícil problema de responder a diversas interrogantes, tales como: ¿Quién o quiénes fueron sus falsificadores? ¿Qué objetivos se perseguían con esta falsificación? ¿Cómo se explica que San Martín consintiese su divulgación?”⁵

Responder estas últimas interrogantes es el objetivo principal de este ensayo, pero, sobre todo, ¿Cómo se explica que San Martín consintiese en su divulgación?

Desarrollo

Antecedentes

La Provincia de Guayaquil empezó su lucha por la independencia de España el 09.10.1820, iniciando así la guerra de independencia de la Real Audiencia de Quito:

La ciudad de Guayaquil, en aquella época, era un puerto estratégico que contaba con una reserva superior a 1.500 hombres, los cuales, en su mayoría, eran nativos de la provincia y simpatizaban con la causa independentista. Cuando el Mayor Letamendi y los capitanes Urdaneta y Febres Cordero, oficiales degradados del batallón “Numancia” por sus tendencias antirrealistas, arribaron al puerto, entraron en contacto con pobladores que compartían sus ideas. Fue así como el 08.10.1820 luego de haber estructurado un plan conjunto, los revolucionarios, tanto oficiales como nativos, decidieron que en la madrugada del día siguiente tomarían los cuarteles de la ciudad.⁶

Guayaquil tuvo problemas debido a su ubicación entre Perú y Colombia. El presidente Olmedo buscó ayuda y protección de

⁵ Jorge Paredes (2021), “Simón Bolívar y San Martín en Guayaquil”. monografias.com. <http://www.monografias.com/trabajos14/guayaquil/guayaquil3>

ambas potencias, lo que generó un conflicto estratégico. Aunque Olmedo y la Junta buscaban autonomía o una alianza con Perú, esto no era posible para Bolívar.

En mayo de 1821, Bolívar, envió al General Sucre con cartas para el gobierno de Guayaquil, ofreciendo *protección militar a cambio de unirse a Colombia*. De hecho, Sucre aseguró la independencia de Guayaquil el 19.08.1821 en la Batalla de Yaguachi. También, logró un acuerdo diplomático brillante en el cual la Junta se adhirió indirectamente a Colombia y el puerto de Guayaquil quedó bajo el cuidado del Ejército Colombiano. Además, Guayaquil contribuiría económicamente a la independencia de Quito.⁷

Asimismo, en 1822, Bolívar tomó Guayaquil con base en el principio del *uti possidetis juris*, que establece que las fronteras de los nuevos países deben ser las mismas que las del antiguo imperio colonial. Los patricios guayaquileños se apoyaban en la libre determinación de los pueblos. Finalmente, Sucre triunfa en la Batalla de Pichincha el 24.05.1822 y libera Quito. Bolívar llega a Guayaquil El 11 de julio y se proclama dictador. Guayaquil se declara parte de Colombia de facto, el 31 de julio.⁸

La anexión forzada llevó a Olmedo, La Mar y a 200 familias ilustres a exiliarse en Lima. Olmedo expresó su desacuerdo en una carta a Bolívar el 29.07.1822:

(...) Yo puedo equivocarme; pero creo haber seguido en el negocio que ha terminado mi administración la senda que me mostraban la razón y la prudencia: Esto es, no oponerme a las resoluciones de Ud. para evitar males y desastres al pueblo, y no intervenir ni consentir en nada para consultar a la dignidad de mi representación⁹

6 C. Prieto (2022). *Independencia de Guayaquil, Ecuador*. Parlamentoandino.org. <https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/827-independencia-de-guayaquil-ecuador-2>

7 Amílcar Tapia Tamayo, (2021) Sucre y la Independencia de Guayaquil, El Comercio. En: <https://www.elcomercio.com/tendencias/cultura/historia-mariscal-sucre-independencia-guayaquil.html>

8 Pío Jaramillo. Óp. Cit.

9 José Olmedo. *Epistolario*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. En: www.cervantesvirtual.com/obra-visor/jose-joaquin-olmedo-epistolario--0/html/?indice=1

La Entrevista

El 14.07.1822, *San Martín parte del Callao con el fin secreto de tomar Guayaquil*,¹⁰ pero Bolívar ya la había ocupado. San Martín intenta volverse, pero Bolívar le insta que desembarque. Citamos a Camilo Destruge:

¿Sabía el Generalísimo San Martín, a su salida de Lima, los acontecimientos que se habían desarrollado en Guayaquil desde el 11 que había llegado Bolívar a la ciudad? Imposible, porque no había tiempo para ello. Tuvo, pues, indudablemente conocimiento de ellos, al aproximarse a nuestras playas. (...) ¿Y por qué entonces, no avanzó hasta nuestra ciudad? (...) Bolívar tuvo que invitarle, que instarle a que viniese, que desembarcara, y a este objeto le dirigió por medio de sus edecanes la afectuosa carta en que le hacía tales instancias, carta fechada el 25 de julio, es decir, el mismo día que arribó el "Macedonia", que fondeó lejos del Puerto en Punta de Piedra. (...) Y fue también entonces cuando el Protector del Perú se resolvió en la mañana del 26, a desembarcar; y fue así como se encontraron los dos célebres Capitanes que ilustraron sus nombres en la gigantesca lucha por la emancipación americana. (...) De consiguiente, la entrevista no fue cosa arreglada y convenida entre el Libertador y el Protector, a menos en Guayaquil y para esos días.¹¹

San Martín y su comitiva llegaron al lugar del encuentro y fueron recibidos con honores militares. Durante la conferencia, se discutió el gobierno de las nuevas repúblicas, la finalización de la guerra en Perú y el destino del puerto de Guayaquil. Bolívar apoyaba las repúblicas, mientras que San Martín prefería las monarquías. Bolívar asumió el control total de la guerra de independencia, mientras que San Martín se retiró de la vida pública. Finalmente, Guayaquil se unió a Colombia. Después de las conversaciones, hubo un banquete y San Martín se fue en secreto, a medianoche.

¹⁰ Pío Jaramillo Óp. Cit.

¹¹ Destruge, Camilo (1920). *Historia de la revolución de octubre y campaña libertadora de 1820-22 : primera parte: Guayaquil*. CCE. En: <http://repositorio.casadela cultura.gob.ec/handle/34000/895>

¿Guerra Civil?

A continuación, se demuestra que hubo la posibilidad de una guerra civil en Latinoamérica en el año 1822 entre San Martín y Bolívar. Lo haremos a través de correspondencia que aporta aclaraciones importantes.

La junta de gobierno de Guayaquil planeaba la anexión al Perú aún por las armas

En estas cartas a San Martín, Olmedo muestra una postura ambigua al pedir evitar la confrontación armada interna, pero también al exigir la protección de los intereses de Guayaquil y del Perú. Así lo dice en la carta del 02.04.1822:

(...) Cuando dirigimos a Vuestra Excelencia en copia la nota en que el Libertador de Colombia reclama del Gobierno como un deber la incorporación de esta Provincia a la República creímos suficiente la presencia sola de ese documento para que Vuestra Excelencia viese que era llegado el caso de cumplir su solemne voto de sostener la libertad de este pueblo". (...) Es un deber evitar hasta con nuestra sangre que se encienda la tea de la guerra civil que daría a los españoles un triunfo, y como nos haríamos responsables del más odioso crimen al pueblo que depositó en nosotros confianza, a los pueblos de América espectadores de nuestra marcha, al mundo y a la posteridad misma, el Gobierno reclama solemnemente la protección que el Perú nos ha ofrecido tiempo hace; reclama la alta y poderosa mediación de Vuestra Excelencia en este arduo negocio, y espera afianzar en sus manos futuros destinos de este país tan digno de ser libre. Con este importante objeto el Gobierno confía a Vuestra Excelencia esta Privada exposición ".¹²

En esta otra, fechada el 24.06.1822, Olmedo advierte a San Martín sobre la gravedad de la situación y la posibilidad de una guerra civil inminente

Desde que recibimos la mencionada intimación del Libertador, el Gobierno ha creído iniciada la agregación de esta provincia y que era ine-

12 Olmedo, José. Óp. Cit.

vitabile un compromiso entre Perú y Colombia, pues ni ésta podría desistir de su intento en que ha cifrado la parte principal de su prosperidad, ni aquél podría ver pasivamente el ultraje de un pueblo, puesto bajo su protección. (...) En conclusión: salvar la División del Perú; aumentar sus fuerzas; hacer lo útil en la próxima campaña, precaver diferencias desagradables entre los dos Estados (Cuyo resultado podría ser una guerra civil que, aumentando la desolación de América, nos conceptuase y envileciese ante los ojos de Europa).¹³

Bolívar, preocupado por la actitud entreguista de la Junta de Gobierno guayaquileña, había dirigido, al presidente Olmedo una carta fechada en Cali el 02.01.1822. En dicha misiva, expresa su inquietud y descontento.

(...)Hablo de las comunicaciones que dirijo tanto al Gobierno como al general Sucre. Por ellas verá Vd. que exijo el inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es una Galimatías la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia. (...) "Vd. sabe amigo que una ciudad con un río no puede formar una Nación: que tal absurdo sería un señalamiento de un campo de batalla para dos estados belicosos que lo rodean. Vd. sabe los sacrificios que hemos hecho en medio de nuestros propios apuros por auxiliar a Guayaquil, que Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla; mientras que el Perú ha pedido auxilios a ella. Quito no puede existir sin el Puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia. Tumbes es límite del Perú y por consiguiente la naturaleza nos ha dado a Guayaquil". (...) Por estas y otras muchas consideraciones me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia, y yo me lisonjeo que Vd. empleará todo el influjo de su mérito, saber y dignidad, para que no se dé a Colombia un día de luto, sino por el contrario sea Guayaquil para nuestra Patria el vínculo de la libertad del Sur, y el modelo más sublime de una profunda política y de una moderación inimitable¹⁴

13 Ibid.

14 Simón.BOLÍVAR (1822). *Carta a Olmedo, firmada en Cali el 2 de enero de 1822*. Archivo del Libertador.En: <http://www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article 5225>

Cartas de San Martín y Bolívar al respecto de Guayaquil

En esta carta fechada el 03.03.1822, el general San Martín manifestó su descontento a Bolívar:

(...) Por las comunicaciones que en copia me ha dirigido el gobierno de Guayaquil, tengo el sentimiento de ver la seria intimidación que le ha hecho V. E. para que aquella provincia se agregue al territorio de Colombia. Siempre he creído que en tan delicado negocio el voto espontáneo de Guayaquil sería el principio que fijase la conducta de los Estados limítrofes, a ninguno de los cuales compete prevenir por la fuerza la deliberación de los pueblos. (...) Dejemos que Guayaquil consulte su destino y medite sus intereses para agregarse libremente a la sección que le convenga, porque tampoco puede quedar aislado sin perjuicio de ambos¹⁵

A lo que Bolívar responde, el 22.06.1822:

(...) V. E. expresa el sentimiento que ha tenido al ver la intimidación que hice a la provincia de Guayaquil para que entrase en su deber. Yo no pienso como V. E. que el voto de una provincia debe ser consultado para consultar la soberanía nacional, porque no son las partes sino el todo del pueblo el que delibera en las asambleas generales reunidas libre y legalmente. (...) La conducta del gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que la de V. E.; pero, al fin, no pudiendo ya tolear el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden todo el sur de Colombia, ha tomado definitivamente su resolución de no permitir más tiempo la existencia anticonstitucional de una junta, que es el azote del pueblo de Guayaquil y no el órgano de su voluntad.¹⁶

Las pruebas confirman que la entrevista evitó una guerra civil que los generales estaban dispuestos a iniciar. Por ejemplo, San Martín pidió permiso para atacar a Colombia el 03.03.1822:

El Perú, en los últimos años, aspiraba a la posesión de Guayaquil: el

15 GOBIERNO DEL PERÚ, de: <https://www.congreso.gob.pe/Docs/participacion/museo/congreso/files/mensajes/1822-1840/a-mensaje-.822-2.pdf>

16 Ibid.

general San Martín, deseoso de aumentar su influencia por medio de un gran triunfo, creyendo en enero de 1822 a Bolívar muy lejos, pretendió irrumpir en el famoso puerto, y tomar las medidas del caso para agregarlo al Perú. Al efecto partió del Callao el 8 de febrero, pero al saber en Huanchaco el 21 del mismo mes que casualmente Bolívar estaba al llegar a Guayaquil con tropas, dio un salto atrás y propuso en Lima el 3 de marzo al Consejo de Gobierno, declarar la guerra a Colombia, y así se resolvió por el voto de los peruanos, salvando el suyo los argentinos Monteagudo y Alvarado; más por fortuna para ambos países, este paso impremeditado no tuvo consecuencias, porque Bolívar, debido a la llegada de buques españoles no pudo dirigirse por mar a Guayaquil. Gracias a esta circunstancia fortuita San Martín abandonó su actitud hostil¹⁷

También, Bolívar, en carta oficial a Santander, desde Trapiche el 01.06.1822, escribe:

(...) Por estos documentos podrá observar V.S. que el Protector del Perú pretende: mezclarse en los negocios internos de Colombia, con respecto a las relaciones con sus Provincias. Que el Protector afirma que Guayaquil no debe quedar independiente, sino que debe decidirse por uno de los dos Estados. Que el mismo Protector le ofrece a Guayaquil, que el Perú mirará como interés propio la independencia de Guayaquil. (...) Que si en último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites y volver a entrar a Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más prontamente posible, procediendo antes las negociaciones más indispensables y empleando siempre al mismo tiempo la política más delicada para atraernos a los del partido del Perú y a los de la independencia de Guayaquil y fomentando además el buen espíritu que reina entre los amigos de Colombia. Declaro también que esta no es más que una mera indicación y que de ningún modo pretendo que se haga otro uso de ella en la deliberación sino la de tenerla presente para su riguroso examen¹⁸

17 ECURED *Primer intento de San Martín sobre Guayaquil*. Campañas del Perú. Enciclopedia Cubana en la Red. De: https://www.ecured.cu/Campa%C3%B1as_del_Per%C3%BA._Primer_intento_de_San_Mart%C3%ADn_sobre_Guayaquil

18 Pío Jaramillo Óp. Cit.

Pichincha

En la batalla de Pichincha, las fuerzas de San Martín mostraron comportamientos anómalos al intentar dificultar el éxito de la campaña con el fin de tomar Guayaquil. Algunos de estos fueron: *la insuficiencia de la división del norte enviada por San Martín, San Martín trató de remover al general Sucre del alto mando del ejército libertador y el coronel Santa Cruz recibe un oficio desde Lima donde se le ordena regresar inmediatamente, abandonando a Sucre en Pichincha para incorporarse a la guarnición de Trujillo.*¹⁹

- Testimonio del general Sucre, vencedor de Pichincha

Sucre delata lo sucedido en dos cartas al general Santander. La primera fechada el 5.04.1822. Advirtiéndolo, antes de la batalla:

(...) Muchos antecedentes tengo y muchos avisos de las pretensiones en los mandatarios del Perú que me aseguran llevan sus miras no sólo sobre Guayaquil, sino hasta retardar la campaña de Quito, para impedir la aproximación de nuestro Ejército y del Libertador.²⁰

En la segunda, del 30.01.1823. Después de la batalla, Sucre denuncia:

(...) Desde mi venida a Guayaquil, el mes de mayo de 1821, yo fui impuesto del terreno que iba a servir a las operaciones militares de la campaña puesta a mi cargo, y conocí que era de absoluta necesidad un cuerpo fuerte de caballería, escribí al General. San Martín solicitando el auxilio de un escuadrón de granaderos y ofreciendo por recompensa enviar 2 000 hombres para fin de año; cuando él hizo el armisticio con La Serna(...) Las respuestas fueron siempre negativas bajo varios motivos aparentes o ciertos, pero falsos en mí concepto, y esto llegando el tiempo en que mis instrucciones mandaban que obrara, tuve que marchar y sucedieron las jornadas de Yaguachi y Huachi, en que destruida por fin mi división, se abrió un campo de infamia al Gobierno del Perú, para agitar las sugerencias con que procuraron sustraer Guayaquil del

19 Ibid.

20 Ibid.

territorio de Colombia. Usted sabe que se inventaron para lograr este acto de disolución de la República, puesto que conseguido hubiera sido un ejemplo de disolución para Colombia. (...) En Pichincha entró el batallón Trujillo al combate el primero, y aunque es verdad que la tropa de este batallón se portó muy bien, la oficialidad era tan mala que fue el único cuerpo de los comprometidos en el combate que plegó ese día. (...) El comandante se condujo cobarde e infamemente, cuando pudo tener siquiera el orgullo con que en Riobamba formó su cuerpo para reclamar las raciones de carne. El Batallón Piura fue destinado a sostener al Trujillo, y ha desertado en el campo de batalla, de modo que, huyendo entre las rocas del Pichincha, no le hemos visto más hasta que terminó felizmente la acción. (...) El Libertador me ha pedido que deje pasar en silencio todo; pero me ha puesto en el caso de no sufrir más, y estoy resuelto a contestar de oficio al señor secretario de RR.EE. del Perú, una nota en que ha tenido la insolencia de decir, al secretario del presidente, que casi exclusivamente pueden decir las tropas peruanas son las libertadoras del Sur.(...) Simplemente voy a responder a esos canallas con los hechos, y a decirles que recuerden con vergüenza que la única vez que sus tropas han visto la victoria ha sido cuando las bayonetas de Colombia se le han presentado, trayéndolos escoltados desde Cuenca, de donde quisieron volverse para el Perú y de donde excepto el escuadrón de granaderos los he traído por fuerza para que alguna vez ciñesen su frente con un laurel de los bosques que sombrean a Colombia.²¹

Ponemos de relieve las intrigas en Pichincha con el fin de comprender la importancia que San Martín otorgaba a Guayaquil en sus planes y los esfuerzos que realizó para anexarse el puerto. Es plausible pensar que, durante la conferencia de Guayaquil, Bolívar le habría enrostrado esto a San Martín.

La polémica Carta Lafond

Tal como se mencionó, el principal promotor de la carta sería el francés Gabriel Lafond de Lurcy, al introducirla:

Gabriel Lafond era un distinguido viajero, diplomático y escritor que nació en la aldea francesa de Lurcy. Departamento de Allier, el 24.03.1801. (...) En Guayaquil trabó valiosas amistades, conoció a los

²¹ Ibid.

membros de la Junta de Gobierno Olmedo, Roca y Jimena, (...). En 1839 se dirigió al Libertador San Martín, quien se hallaba en Grand Bourg, cerca de París, en procura de datos. De allí se originó la famosa carta conocida con el nombre de “Carta Lafond” Murió el 09.05.1876, de setenta y cinco años de edad²²

En 1844, Alberdi tradujo y publicó la carta Lafond en español.²³ En 1848, Sarmiento la citó al unirse al Instituto Histórico de Francia, destacándola para diferenciar a San Martín y Bolívar.²⁴ *Es posible que San Martín estuviera presente en el público*.²⁵

En 1940, Eduardo Colombres Mármol publicó un libro titulado *San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos*²⁶ que incluía la carta Lafond y otras misivas a personajes destacados contextualizándola. Sin embargo, Vicente Lecuna cuestionó esta versión y compiló en dos tomos *Las cartas apócrifas sobre la conferencia de Guayaquil*.²⁷ Además, en 1952, compiló todas las relaciones escritas del evento en dos volúmenes: *La entrevista de Guayaquil: restablecimiento de la verdad histórica*.²⁸ Aparentemente cerrando la polémica.

A continuación, la controvertida carta. Se ha transcrito lo pertinente:

22 Rodolfo Pérez. *Diccionario Biográfico: Gabriel Lafond*, en: <https://rodolfoperezpimentel.com/lafond-de-lurcy-gabriel-2/>

23 Juan Alberdi, *El General San Martín en 1843*, Instituto Nacional Sanmartiniano, en: <https://sanmartiniano.cultura.gob.ar/noticia/dia-del-abogado/>

24 Faustino Sarmiento, (1848). *Discurso presentado en el Instituto Histórico de Francia*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. En: www.cervantesvirtual.com/obra/discurso-presentado-en-el-instituto-historico-de-francia--0/

25 Beatriz Bragoni, (2023). *El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond*, Gob.ar, de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47904/CONICET_Digital_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

26 Eduardo Colombres, (1940) *San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil, a la luz de nuevos documentos definitivos*, Universidad de Chicago, en: <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/243941>

27 Vicente Lecuna (1945). *Cartas Apócrifas Sobre La Conferencia de Guayaquil*. CCE, en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/1098>

28 Vicente Lecuna (1948). *La entrevista de Guayaquil: restablecimiento de la verdad histórica*. CCE, en: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/1100>

Carta del Libertador don José de San Martín al Libertador de Colombia, don Simón Bolívar

Lima, 29 de agosto de 1822

- (...) yo estoy firmemente convencido, o de que usted no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes con la fuerza de mi mando, o de que mi persona le es embarazosa. Las razones que usted me expuso de que su delicadeza no le permitía mandarme, y aun en el caso de que esta dificultad pudiese ser vencida, estaba usted seguro de que el Congreso de Colombia no consentiría su separación de la república, permítame usted, general, le diga no me han parecido bien plausibles; la primera se refuta por sí misma, y la segunda, estoy muy persuadido de que la menor insinuación de usted al Congreso sería acogida con unánime aprobación, con tanto más motivo cuando se trata, con la cooperación de usted y la del ejército de su mando, de finalizar en la presente campaña la lucha en que nos hallamos empeñados, y el alto honor que tanto usted como la república que preside reportarían en su terminación
- (...). Por consiguiente, sin el apoyo del ejército de su mando, la expedición que se prepara para Intermedios no podrá conseguir las grandes ventajas que debían esperarse, si no se llama la atención del enemigo por esta parte con fuerzas imponentes y, por consiguiente, la lucha continuará por un tiempo indefinido,
- (...)En fin, general, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente día de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que mi presencia es el único obstáculo que le impide a usted venir al Perú con el ejército de su mando.
- (...)Nada diré a usted sobre la reunión de Guayaquil a la República de Colombia; permítame usted, general, le diga que creo no era a nosotros a quien pertenecía decidir este importante asunto: concluida la guerra, los gobiernos respectivos lo hubieran transado, sin los inconvenientes que en el día pueden resultar a los intereses de los nuevos estados de Sud América. He hablado a usted con franqueza, general, pero los sentimientos que expresa esta carta quedarán sepultados en el más profundo silencio;

José de San Martín²⁹

29 José SAN MARTÍN, 1822. *Carta del Libertador don José de San Martín al Libertador de Colombia, don Simón Bolívar*. 29.08.1822. Gov.ar, de:http://servicios2.abc.gov.ar/docentes/efemérides/17deagosto/htmls/adulto/pdfs/carta_bolivar.pdf

La trama Lafond

*Argumentos más importantes de la obra de la profesora Bragoni*³⁰

Beatriz Bragoni, Individuo de Número de la Academia de Historia Argentina, sugiere que San Martín sentía envidia de Bolívar debido a su creciente fama. Su análisis topa la psicología de San Martín y ofrece una nueva perspectiva que será profundizada en este trabajo. Estos son los principales argumentos de Bragoni:

- (...) San Martín mismo proporciono los datos para limpiar su imagen por haber abandonado la campaña del Perú y por “envidia” ante la fama que iba adquiriendo Bolívar como el principal Libertador de Hispanoamérica.
- (...) El intercambio epistolar (entre Lafond y San Martín) se prolongó a lo largo de una década: en ese lapso, Lafond le transmitió los objetivos que perseguía, el grado de avance del manuscrito y las expectativas que abrigaba al ofrecer nuevas y mejor documentadas versiones sobre la campaña al Perú. En la carta que le cursó Lafond en 1841, cuando preparaba el tomo en el que incluiría la famosa epístola, no ahorra entusiasmo sobre el alcance de la obra y su eventual difusión: *“Escribiré la guerra de independencia, mandaré mi libro a todas las academias y quiero que su obra resplandezca; pues usted ha sido el organizador y el primer soldado de la América española”*.
- (...) En el momento de su muerte, esa clave interpretativa autobiográfica tendiente a cincelar su imagen pública quedaría parcialmente impresa en la noticia necrológica que le dedicó su confidente y amigo francés, Alfred Gérard, quien en sintonía con la lectura sarmientina (y argentina) volvió a oponer su figura a la de Bolívar:

“Menos conocido en Europa que Bolívar, porque buscó menos que él los elogios de sus contemporáneos, San Martín es a los ojos de los americanos su igual como hombre de guerra, su superior como genio político, y sobre todo como ciudadano. En la historia de la independencia americana, que no está escrita aún, al menos en Francia, él representa el talento de la organización, la rectitud de miras, el desinterés, la inteligencia completa de las condiciones bajo las cuales las nuevas repúblicas pueden y deben vivir”

30 Beatriz Bragoni, Óp. Cit.

(...) Al introducir las razones que justificaban visitar el intercambio epistolar entre Lafond y San Martín adujo que la literatura de viajes, y las memorias o crónicas sobre las guerras de independencia hispanoamericanas escritas por extranjeros, no constituían un recurso novedoso y que su novedad en la actual agenda historiográfica reside en los usos de tales recursos.³¹

La deducción de Bragoni coincide con otras ideas previas, como las del chileno Irrazabal Larraín, quien afirmó que *San Martín fue el verdadero falsificador para justificar su retiro del Perú*. Rufino Blanco Fombona, distinguido historiador venezolano, también comparte una posición similar al afirmar que nadie duda que la carta sea de San Martín, pero se duda de que haya sido escrita y enviada en 1822.³²

La relación de Rufino Guido

Este estudio demuestra que la misiva Lafond es falsa al compararla con la *Relación de Rufino Guido*, secretario de San Martín, que es el primer documento rioplatense sobre la Entrevista:

El general San Martín salió para del Callao para Guayaquil, con el objeto ostensible de obtener una entrevista con el general Bolívar; *pero muy reservadamente con el de apoderarse de aquel importante departamento que se había declarado a favor del Perú, anticipándose al general Bolívar. (...) ¡Qué le parece a usted cómo nos ha ganado la mano el Libertador Simón Bolívar?!". (...) ¡Pero confío en que no se quedará con Guayaquil para agregarlo a Colombia, cuando el pueblo en masa quiere ser anexado al Perú, de grado o por fuerza lo será, luego que concluyamos con los chape-tones que aún quedan en la sierra!". (...) Pero llegamos al Callao, y todos sus proyectos se vinieron por tierra. La noticia que recibió a nuestro arribo de la revolución contra su primer ministro Monteagudo, y más que todo la connivencia de sus principales jefes que debieron haberla sofocado, le anonadó a tal punto, que todos notaron en su semblante la profunda impresión que había hecho en su corazón magnánimo y generoso la ingratitud de sus principales jefes".* Persuadido de este error, porque así lo fue,

31 Beatriz Bragoni, Óp. Cit.

32 Paredes M, J. G. (2021). *La controvertida misiva de San Martín a Bolívar del 29.08.1822* (página 2). Monografias.com. <https://www.monografias.com/trabajos12/lacontrv/lacontrv2>

ya no pensó más que en dejar su puesto a otro más afortunado que él, como lo fue Bolívar, que tuvo la gloria de concluir la guerra en que estábamos empeñados.³³

Estas palabras muestran el verdadero propósito de la venida de San Martín y las razones para abandonar la guerra. Refutando a la carta Lafond. San Martín no abandonó por magnanimidad, sino por razones objetivas. Aunque quería vengarse, no pudo hacerlo.

El Manuscrito de Sarmiento, Paris 1846: “La Conferencia de Guayaquil”

Las partes fundamentales de este documento son las siguientes:

(...) Era, dijo el general, un hombre de baja estatura, movedizo: miraba de soslayo: nunca, durante toda la conferencia, pude conseguir que me mirase a la cara(...) Estábamos ambos sentados en un sofá. El objeto de mi visita era muy simple. Desde luego la anexión de Guayaquil, que había dado ocasión a desavenencias. Nuestra misión como generales es solo vencer a los españoles, le decía yo. Los pueblos arreglarán sus límites. Por otra parte, yo no tenía fuerzas para abrir una nueva campaña contra los españoles, y era necesario reunir nuestras fuerzas. Iba pues a ofrecerle el mando en jefe de ambos ejércitos, poniéndome yo a sus órdenes.(...) A todo esto, Bolívar oponía que él dependía absolutamente al Congreso de su país y que no podía arreglar nada de por sí.(...) San Martín me decía al referirme esto: Imagínese usted que yo lo dominaba de todo mí busto, y estaba viendo a aquel hipócrita, confuso, mirando a un lado mientras daba estas pueriles excusas, para disimular su deseo de mandar solo. No pude arrancarle una respuesta clara y la conferencia terminó sin arribar a resultado alguno.(...) A la noche se presentó, añadía San Martín, un general, en mí dormitorio, a ofrecerme el mando del ejército colombiano en nombre de todos los generales del ejército, cansados, decía, del despotismo y falta de miramientos de Bolívar. Contéstele que todo el servicio que podía hacerle era no dar aviso inmediatamente a Bolívar de aquel designio que desaprobaba altamente, conjurándoles a mantenerse en los límites de la subordinación.³⁴

33 Pío Jaramillo. Óp. Cit

34 Pío Jaramillo. Óp. Cit.

San Martín ratifica a Sarmiento la teoría austral y, de manera sorprendente, agravia fuertemente a Bolívar, evidenciando su *profundo* resentimiento.

La masonería

Todos los participantes en este hecho histórico son masones, incluyendo a Bolívar y Sucre. Sin embargo, Bolívar expulsó a los masones de Colombia el 08.11.1828, debido a un intento de asesinato en su contra. Este evento ha hecho que la masonería sea relevante en la investigación. Además, es difícil ocultar una gran mentira por mucho tiempo, aún por unos pocos hombres poderosos, pero para la masonería sería posible lograrlo.

Se ha confirmado que todos los personajes son masones y es improbable que los masones en Argentina no hayan abordado el problema de la Carta Lafond debido a su estrecha relación con la masonería y su patria. San Martín, el libertador de Argentina, Chile y Perú fue iniciado masón en la Logia Integridad de Cádiz (1808) cuyo Venerable Maestro (presidente) era el general Francisco María Solano, marqués del Socorro.

Poco después se afilió a la Logia Caballeros Racionales N° 3, también de Cádiz, donde recibió el grado de Maestro Masón el 06.05.1808. Tras un breve paso por Sevilla, se estableció en Londres durante cuatro meses, allí participó de la fundación de la Logia Caballeros Racionales N° 7.³⁵

Sarmiento: El 29.12.1855, Domingo Faustino Sarmiento, en calidad de miembro de la masonería, funda en nuestro país junto a otros catorce masones la Logia Unión del Plata N° 1. Cabe recordar que Sarmiento tomó contacto con la masonería durante su segundo exilio en Chile, iniciándose el 31 de julio de 1854 en la Logia Unión Fraternal, establecida en Valparaíso. El 12.05.1882 alcanzó el cargo más alto dentro de la jerarquía masónica en Argentina, el de Gran Maestro o presidente de la Gran Logia Argentina de Libres y Aceptados Masones.³⁶

35 Gran Logia Argentina. Maestre, G *José de San Martín* -. Org.ar, de <https://www.masoneria-argentina.org.ar/jose-de-san-martin/>

36 Museo Histórico Sarmiento, *Fundación en nuestro país de la Logia Unión del Plata N°1*. De:<https://museosarmiento.cultura.gob.ar/noticia/efemeridesmhs-1/>

Alberdi: Miembro honorario de la Logia San Juan de la Fe número 20, actuó masónicamente en Buenos Aires, Francia y Montevideo, donde contó con la protección de Garibaldi y Mazzini e integró "La joven Italia". Fue el encargado de llevar a Montevideo las Palabras Simbólicas de la Asociación de Mayo, fundada por Esteban Echeverría. Su pensamiento y acción fueron piedra angular de la construcción de nuestra patria y sus instituciones civiles y democráticas, alejadas de dogmatismos y fanatismo.³⁷

Gabriel Lafond era miembro de la logia masónica lautarina inicialmente y formalmente masónica después, vigente en la actualidad: *La Paz y Perfecta Unión*. Fundada en 1816, tenía como objetivo la independencia del Perú y fue reconocida en 1821, por José de San Martín, como la primera logia organizada en el país. Estuvo jurisdiccionada al grado 33 para la República del Perú. Desde 1928 trabaja bajo los auspicios de la Muy Respetable Logia de los Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República del Perú.³⁸

Esto demuestra que San Martín y Lafond ya se conocían en el Perú y compartían lazos fraternales masones desde 1821.³⁹ Además, hay muchos otros personajes masones importantes en esta historia como su yerno Mariano Balcarce, el general Guillermo Miller, el presidente peruano Ramón Castilla, Mitre, etc.

Vigencia de la Tesis del Río de la Plata

La tesis rioplatense es fundamental para la identidad de Argentina y se encuentra en muchas obras históricas. Ya que Argentina ha tenido un impacto cultural importante en Latinoamérica y su tesis rioplatense ha sido difundida globalmente por reconocidos autores y grandes editoriales.

Un ejemplo de desinformación actual es Wikipedia, que es la enciclopedia más utilizada en el planeta. En ella encontramos estas palabras:

37 Gran Logia Argentina.Org. ar, *Maestre, G. Juan Bautista Alberdi*, de <https://www.masoneria-argentina.org.ar/juan-bautista-alberdi/>

38 Logia Paz Y Perfecta Unión N.-1, *La pluma Mágica: Nuestra historia*, en: <http://www.pazyperfectaunion.org/>

39 Isabelle Tauzin-Castellanos. *Gabriel Lafond de Lurcy: un relato de viajes dedicado al Perú de 1821*. Universidad Ricardo Palma, en: <https://shs.hal.science/halshs-02196530>

San Martín incluso propuso que lo dirigiera Bolívar, pero este dijo que nunca podría tener a un general de la calidad y la capacidad de San Martín como subordinado, (...) ahora que San Martín había desaparecido de la escena, Bolívar esperó el momento más adecuado para aceptar dirigir sus fuerzas en ayuda del Perú.⁴⁰

(...) José Pacífico Otero en *Historia del Libertador Don José de San Martín* Tomo III Pag. 723, da a conocer que la obra mencionada fue publicada en 1843 con el nombre de "*Voyages autour du monde et naufrages célèbres*" y en ella comenta e inserta textualmente la Carta del Protector del Perú el Gral. José de San Martín al Libertador Gral. Simón Bolívar que devela las verdaderas cuestiones que se trataron entre los dos próceres en el famoso encuentro privado de Guayaquil y se aprecia en toda su dimensión la estatura moral, espiritual y militar del patriota argentino, única en la historia.⁴¹

En 1950, la Academia Argentina confirmó la autenticidad de la carta Lafond, a pesar de su dictamen de 1942. Es curioso que el 17.08.1950 se conmemoró, por todo lo alto, el centenario de la muerte del general José de San Martín.⁴² Enrique Ayala Mora comenta:

La polémica se había zanjado entonces contra la norma que en a tales casos aconsejaba tanto la Academia Colombiana de Historia como el insigne investigador ecuatoriano Jacinto Jijón y Caamaño (1890-1950): *veritas ante omnia* (la verdad ante todas las cosas) La academia argentina se retracta con base en el mismo conocido argumento de San Martín como única fuente y sobre copias fotostáticas de las cartas de Mitre, Sarmiento, Lafond, San Martín y Balcarce (yerno de San Martín) que dan sentido a la carta. (...) El historiador argentino Antonio J. Pérez Amuchástegui (1921- 1983) se ocupó en 1962 de la crítica a la posición de la Academia Argentina en el opúsculo que publicó en Buenos Aires bajo el título de *La "carta de Lafond" y la preceptiva historiográfica: "ocurre que muchos (...) siguen hoy creyendo que desvirtuar las 'tesis nacionales' constituye, para la nacionalidad del opinante, un delito comparable a la traición a la Patria. Se confunde penosamente patriotismo e historiografía*⁴³

40 Wikipedia, *La Entrevista De Guayaquil*, En: https://es.wikipedia.org/wiki/Entrevista_de_Guayaquil

41 Wikipedia, *Gabriel-Pierre Lafond* En: https://es.wikipedia.org/wiki/Gabriel-Pierre_Lafond

42 Julia Rosemberg & Clara Albisu, (2015-2016), *San Martín, Antorcha de la Libertad*, 1950, ARCHIVO RTA, en: <https://www.archivorta.com.ar/archivo-rt/>

43 Enrique Ayala, *Relación de la Entrevista entre Bolívar y San Martín*, Dialnet. En: [http://:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RelacionDeLaEntrevistaEntreBolivarYSanMartin-4467403%20\(10\).pdf](http://:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RelacionDeLaEntrevistaEntreBolivarYSanMartin-4467403%20(10).pdf)

La guerra grancolombo-peruana entre 1828 y 1829 fue la solución a la tensión entre Perú y Colombia por Guayaquil. No hubo un ganador claro, ya que Colombia ganó en tierra en la épica batalla de Tarqui y Perú ganó en el mar con la toma de Guayaquil. El conflicto terminó con el tratado Larrea-Gual, firmado el 22-09-1829, los límites quedaron igual que antes del conflicto.

Finalmente, el gran mariscal Sucre fue vilmente asesinado en junio de 1830 cerca de Pasto, lo que llevó al fin de Colombia la Grande. Bolívar, afectado por este suceso, murió el 17 de diciembre del mismo año en Santa Marta debido a la tuberculosis y a la fatiga.

Relación entre psicología e historia

La historiografía ha analizado la entrevista de Guayaquil, pero surge un problema con la carta Lafond, ya que San Martín es el único testigo y parece ser el creador de la tesis rioplatense. Por lo tanto, se recurrirá a la psicología para comprender las motivaciones detrás de sus acciones en este momento histórico. La psicología en la historia se encarga de estudiar:

(...) Lo que es el individuo en la historia: ¿qué son esos individuos prestigiosos, esas personalidades emergentes, esas figuras históricas? (...) Además, lo que es la obra histórica: Grandes secuencias, grandes desarrollos. ¿Por qué grandes? . Porque es necesario distinguir entre las obras humanas aquellas que sólo interesan a un pequeño y determinado grupo de hombres y otras que, más allá de los límites de estos pequeños grupos, tienden a unirlos o al menos a orientarlos en la misma

(...) La relación entre la historia y la psicología es sumamente compleja, ya que ambas disciplinas se enriquecen y complementan de diversas maneras. Los historiadores encuentran en las teorías psicológicas una herramienta invaluable para comprender las motivaciones y comportamientos de las figuras históricas, así como el impacto psicológico de los eventos históricos en las sociedades y culturas. De forma similar, los psicólogos pueden sumergirse en documentos y eventos históricos con el fin de obtener una visión más clara de la evolución del comportamiento humano y los factores psicológicos que han dado forma a diferentes períodos históricos. En resumen, la intersección entre la

historia y la psicología aporta perspectivas valiosas sobre las experiencias humanas y las complejidades de las sociedades pasadas.⁴⁴

Hipótesis del ensayo

San Martín dejó circular la carta Lafond porque él mismo la manipuló para limpiar su ego e imagen. Además, porque desarrolló pulsiones de muerte destructivas contra Bolívar: celos y odio.

Comprobación de la hipótesis:

Para comprobar nuestra hipótesis la dividiremos en dos variables:

Hipótesis 1:

San Martín dejó circular la carta porque él mismo la creó para limpiar su ego e imagen.

Desarrollo:

El estudio sostiene que San Martín permitió la circulación de la carta Lafond porque él mismo proporcionó la información, ya que él es el creador de la tesis del Río de la Plata. Esta afirmación se respalda con estudios previos de historiadores reconocidos, el devenir lógico de esta investigación. Y en un estudio psicológico sobre la egolatría, que podría haber motivado a San Martín y su grupo a crear esta narrativa sorprendente.

Discusión: De La Egolatría

La palabra ego significa YO en latín. *En el psicoanálisis, es la instancia psíquica que se reconoce como yo, parcialmente consciente, que controla la moralidad y media entre los instintos del ello, los ideales del su-*

⁴⁴ Lucien Febvre (2021), *Psicología e historia*, Laboreal Volumen 17 N°1. En: <http://journals.openedition.org/laboreal/18010>; DOI : <https://doi.org/10.4000/laboreal.18010>

perego y la realidad del mundo exterior . Además, el ego es la sobrevaloración de uno mismo(RAE).

La egolatría es la actitud de adoración hacia la propia persona (RAE). Por tanto, el ególatra es aquel cuyo amor propio va más allá de lo sano y realista, hasta crear un culto hacia sí mismo

Quando la forma de ser de una persona está influida por un concepto grandioso de sí mismo, una autoestima alta que los lleva a sesgar, alterar o filtrar la realidad. (...) Cuando se hace un análisis en profundidad de su personalidad se detecta que pueden ser individuos con muchas carencias y con un sentimiento de inferioridad o vacío desde los primeros vínculos con los padres.⁴⁵

Bolívar perdió a sus padres cuando era niño, en cambio, San Martín provenía de un hogar estructurado. Esto permitió que San Martín procesara su complejo de Edipo de manera adecuada, haciéndolo más formal en comparación con Bolívar, quien nunca pudo resolverlo.⁴⁶ *Desde sus inicios como Cadete, hasta su forzado exilio en 1824, vivió enfundado en su uniforme militar los 35 años más importantes y decisivos de su vida. Es decir, Honor, disciplina y orden son los valores en los que se educa el General San Martín.*⁴⁷

Nietzsche sostiene que los héroes deben tener un gran ego para realizar grandes acciones. En Guayaquil, se encontraron dos personas con egos enormes debido a sus impresionantes logros y acciones, así como a su propia naturaleza.

Entonces, aparentemente la tesis rioplatense es una invención de San Martín para reconfortar su ego, que es el sentimiento y noción más profunda que tenemos de nosotros mismos, más ligado a la pulsión de vida, algo más inconsciente. Y su imagen pública, que es el conjunto de rasgos que caracterizan a una persona o entidad ante la sociedad (RAE), algo externo, consciente. Que se vieron afectados:

45 Ana Soterías (2014) *Megalomanía: narcisistas con delirios de grandeza salud*. EFE: Salud. En: <http://efesalud.com/megalomania-narcisistas-con-delirios-de-grandeza/>

46 Xavier Chiriboga. (2023). *Psicoanálisis de Simón Bolívar*. *Boletín Academia Nacional de Historia*, 100 (208-A), 13-42. <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/296>

47 Gabriel Camilli (2018) *El General José de San Martín: La Ética y Sus Códigos*, en: <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1065/1/VC%2018-2018%20CAMILI.pdf>

(...) Con pocas excepciones, ningún memorialista había pasado por alto las cualidades militares (y políticas) de San Martín, y quienes protagonizaron la campaña al Perú y observaron la edificación y el colapso del Protectorado, difícilmente pudieron eludir hacer referencia al curiosísimo acontecimiento histórico que, como señaló el capitán escocés Basil Hall representaba su desertión a la causa independiente en momentos de gran peligro y vacilación⁴⁸

San Martín promovió la tesis a través de sus relaciones con personas influyentes y en 1827 presentó un bosquejo de esta en una carta a Guillermo Miller, mientras Bolívar aún vivía.

(...)En cuanto a mi viaje a Guayaquil, él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que una justa retribución lo exigía, por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado estaba tanto más fundado, cuanto el ejército de Colombia, después de la batalla de Pichincha, se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9600 bayonetas, pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en la primera conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles solo podría desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1070 plazas [...] Estos auxilios no me parecieron suficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido de que el buen éxito de ella no podía esperar sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia; así es que mi resolución fue tomada en el acto creyendo mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al día siguiente y a presencia del vicealmirante Blanco, dije al Libertador que, habiendo convocado al Congreso para el próximo mes, el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: ahora le queda a usted, general, un nuevo campo de gloria en que va usted a poner el último sello a la libertad de la América⁴⁹

En esta otra, con Bolívar muerto, al presidente peruano Ramón Castilla escrita en 1848, es más enfático y confirma definitivamente la tesis rioplatense por tanto la carta Lafond:

48 Bragoni. Óp. Cit.

49 Pérez J, Puerta C. & Morán D. (2021). "Dos soles no pueden brillar bajo el mismo cielo". *La entrevista de Guayaquil entre José de San Martín y Simón Bolívar (1822)*. Desde el Sur Revista de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Científica del Sur, 13(3), e0029. <https://doi.org/10.21142/des-1303-2021-0029>

(...) He aquí, mi querido general, un corto análisis de mi vida pública seguida en América: Yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) de que el solo obstáculo para su venida al Perú con el ejército de su mando, no era otro que la permanencia del General San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes con todas las fuerzas de que yo disponía.

Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no sólo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la Independencia hubiera sido terminada en todo el año 1823.⁵⁰

Incluso en el momento de su fallecimiento, se hace referencia a la tesis del Río de la Plata mediante su amigo francés Alfred Gerard en su obituario:

Menos conocido en Europa que Bolívar, porque buscó menos que él los elogios de sus contemporáneos, San Martín es a los ojos de los americanos su igual como hombre de guerra, su superior como genio político, y sobre todo como ciudadano. En la historia de la independencia americana, que no está escrita aún, al menos en Francia, él representa el talento de la organización, la rectitud de miras, el desinterés, la inteligencia completa de las condiciones bajo las cuales las nuevas repúblicas pueden y deben vivir.⁵¹

¿Para qué? esta comparación entre ambos generales, sí ambos ya habían alcanzado la gloria y Bolívar había fallecido muchos años antes, parece tener como único propósito cumplir con la tesis rioplatense hasta el final.

Se concluye que la hipótesis 1 es afirmativa: San Martín mismo manipuló la carta Lafond para limpiar su ego e imagen pública.

50 Gobierno Argentino (2020) *Se cumplen 200 años del Encuentro de Guayaquil*. En: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-cumplen-200-anos-del-encuentro-de-guayaquil>

51 Bragoni B. Óp. Cit.

Hipótesis 2:

San Martín también dejó correr la carta porque desarrollo pulsiones de muerte destructivas contra Bolívar: celos y odio.

Desarrollo:

La hipótesis psicoanalítica de la pulsión de muerte, se basa en el postulado de Beatriz Bragoni sobre la envidia de San Martín. También en las expresiones hacia Sarmiento, que muestran su profundo rencor *objetivamente*. Se utiliza el principio psicoanalítico de la coexistencia de las pulsiones de amor-odio como método de demostración, ya que es interesante notar que San Martín tenía tanto admiración como aversión hacia Bolívar. A pesar de sus duras palabras, conservó tres retratos de él hasta su muerte: uno regalado por Bolívar, otro pintado por su hija y una litografía con una frase pronunciada por Bolívar: ¡Unión, unión y seremos invencibles!

Discusión: La pulsión de muerte

La pulsión de muerte se encuentra dentro del complejo conjunto de impulsos amor-muerte o eros-tanatos:

Se trata de un dualismo en el que se proponen como contrarias –pero, a su vez, inseparablemente unidas–, por un lado, al conjunto de todas las pulsiones que hasta entonces había descrito Freud (pulsiones sexuales y de autoconservación o yoicas), englobadas bajo el nombre de Eros (denominación alternativa para las pulsiones de vida), y, por otra parte, a la pulsión de muerte, definida como la tendencia de todo lo vivo al retorno a un estado inerte, inorgánico.⁵²

Freud distinguía entre pulsiones agresivas y destructivas, especificando que las primeras se dirigían hacia uno mismo, mientras que las segundas se orientaban hacia el exterior.

⁵² Sigmund Freud, *Obras completas*, Universidad de Chile en: https://proletarios.org/books/Freud-Tomo_XVIII.pdf

Celos

Bragoni manifiesta que hubo envidia hacia Bolívar a medida que se volvía más famoso. Según Melanie Klein, *la envidia es la agresión hacia alguien que tiene algo deseable*.⁵³ Entonces, San Martín podría haber envidiado la gloria de Bolívar, que es la gran reputación y el honor que provienen de las grandes acciones y cualidades destacadas (RAE).

Odio

La carta de Sarmiento muestra un odio genuino hacia Bolívar, que va más allá de los sentimientos del ego y los celos. Según la RAE, el odio es una antipatía y aversión hacia algo o alguien cuyo mal se desea. Aristóteles define el odio como:

Un deseo de eliminar un objeto que es incurable con el transcurrir del tiempo. El odio es una emoción que puede originarse de distintas maneras, porque se considera que alguien ha afectado o dañado de forma constante y directa nuestro bienestar o el de alguien con quien nos vinculamos emocionalmente. También puede surgir de un sentimiento de envidia o inferioridad hacia lo que alguien es o tiene.⁵⁴

Hemos visto en este escrito de Sarmiento que el odio de San Martín duró toda su vida

El inconsciente de San Martín

El inconsciente es un conjunto de procesos psíquicos que influyen en la conducta, pero no son conscientes. En la memoria inconsciente, los recuerdos se entrelazan y con el tiempo, la persona les da importancia. Se cree que San Martín odiaba a Bolívar debido a que su encuentro marcó el final de su carrera pública y a las duras pérdidas que sufrió entre 1822 y 1824, de las cuales Bolívar sería el símbolo.

53 VEGA Raquel (2023), Un relato sobre la envidia, Centro ELEIA. <https://www.centroeieia.edu.mx/blog/un-relato-sobre-la-envidia/>

54 J. D VILLALOBOS. *¿Qué dicen los filósofos sobre el odio?* Laps4.com. <https://www.laps4.com/preguntas-y-respuestas/que-dicen-los-filosofos-sobre-el-odio>

En 1822, perdió la ciudad de Guayaquil y se retiró de la guerra, lo que afectó su ego y reputación. Además, se enteró de que su plenipotenciario había sido destituido, lo que le impidió vengarse. También, el Protectorado establecido por San Martín en (1821) en Perú fue destruido en Guayaquil. En 1823, se le negó el permiso para ingresar a Buenos Aires a reunirse con su familia; mientras, su esposa, Remedios Encalada, fallece en agosto, él llega en diciembre. En 1824, intentó viajar a Europa, pero se le negó la visa, por lo que fue a Inglaterra. Finalmente, el 9 de diciembre Sucre triunfa en la batalla de Ayacucho, que fue la última y definitiva para la Independencia de América.

Conclusiones y recomendaciones

a) Conclusiones

- El estudio concluye que la carta Lafond es falsa. Se respalda en la contradicción con una fuente primaria importante, la Relación de Rufino Guido y en los dictámenes de las academias de historia bolivarianas y en historiadores reconocidos
- Se deduce que San Martín no es un mártir, sino un héroe muy afectado por su derrota y su incapacidad para vengarse por la destitución de su plenipotenciario en Perú.
- En la batalla de Pichincha, las fuerzas de San Martín intentaron dificultar el éxito de la campaña. Lo cual demuestra el gran interés de San Martín en anexarse Guayaquil. Es posible que Bolívar le haya enrostrado esto, durante la conferencia.
- Se infiere que San Martín fue responsable de la concepción de la tesis del Río de la Plata; de esta manera, manejó la redacción de la carta Lafond para restaurar su reputación.
- San Martín desarrolló su tesis a lo largo de su vida a través de correspondencia y entrevistas con destacadas personalidades.
- La Carta Lafond fue introducida al mundo por el francés Gabriel Lafond y fue impulsada por los prohombres argentinos Alberdi y Sarmiento. Alberdi tradujo y publicó la carta en 1844 y Sar-

miento destacó la tesis rioplatense en 1847 al unirse al Instituto de Historia de Francia.

- Lafond y San Martín ya se conocieron en Perú en 1821 en la logia masónica *lautarina, La Paz y Perfecta Unión*.

- El ensayo argumenta que la teoría rioplatense se sigue enseñando debido a un movimiento nacionalista y sugiere que la masonería argentina puede ser responsable de preservar este episodio histórico. También se resalta la gran influencia de Argentina en la cultura latinoamericana a través de editoriales importantes y autores destacados.

- El deseo excesivo de San Martín de limpiar su nombre puede considerarse como egolatría, lo cual puede ser un motor para los grandes hombres y sus hazañas. San Martín crearía la tesis rioplatense para reconfortar su ego y limpiar su imagen pública.

- El resentimiento de San Martín puede ser explicado por el psicoanálisis. Se originó por las grandes pérdidas que sufrió después de la entrevista de Guayaquil, que su mente inconsciente simbolizó en Bolívar. La hipótesis psicoanalítica se confirma con el hecho de que San Martín, a pesar de su odio, conservó tres retratos de Bolívar hasta su muerte.

- La investigación histórico-psicológica revela que nuestros héroes son admirables debido a sus virtudes y debilidades. Nos enseña que las personas pueden superar grandes desafíos y convertirse en ejemplos a seguir.

- El texto es significativo históricamente por su enfoque innovador, histórico-psicológico, en resolver un misterio clásico en la historia de América Latina.

b) Recomendaciones

- Se recomienda promover el estudio de la historia en conjunto con otras disciplinas como la psicología para comprender mejor personajes, eventos y movimientos históricos.

- Se sugiere a la educación pública, humanizar a los héroes históricos, mostrando tanto sus virtudes como sus debilidades. Para que sean ejemplos factibles a seguir.

- Se aconseja incluir la psicología y la historia en un plan educativo global y técnico. Esto ayudaría a formar ciudadanos y promover valores cívicos y éticos. Devolviendo su original función a la épica: *que narra las hazañas de unos héroes pertenecientes a un pasado más o menos legendario. Estos héroes acaban convirtiéndose en modelo de virtudes.*⁵⁵

Bibliografía

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA ARGENTINA, Dra. Beatriz Bragoni. <https://anh.org.ar/cuerpo-academico/dra-beatriz-bragoni>

AVILÉS Efrén., *La Real Audiencia de Quito*. Enciclopedia del Ecuador. <https://www.enciclopediadelecuador.com/real-audiencia-de-quito>.

AYALA Enrique. "Relación de la entrevista entre Bolívar y San Martín documento", En: [http://:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RelacionDeLaEntrevistaEntreBolívarYSanMartín-4467403%20\(10\).pdf](http://:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-RelacionDeLaEntrevistaEntreBolívarYSanMartín-4467403%20(10).pdf).

BRAGONI, Beatriz; *San Martín: Una biografía política del Libertador*; Edhasa; 1; 2019; 335. En: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/126414>.

BRAGONI Beatriz. *El intercambio epistolar entre San Martín y Lafond*, Gob.ar. En: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/47904/CONICET_Digital_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

ECURED *Campañas del Perú. Primer intento de San Martín sobre Guayaquil*. Enciclopedia Cubana en la Red. Ecured.cu. en: https://www.ecured.cu/Campa%C3%B1as_del_Per%C3%BA._Primer_intento_de_San_Mart%C3%ADn_sobre_Guayaqui

55 GOBIERNO DE CANARIAS, *La Poesía Épica*, gobiernodecanarias.org, en: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/bachillerato/_galerias/descargas/pau/materias_pau/griego_II/recursos/6076_4.1.1.-POESIA-EPICA-PAU.PDF

- CHIRIBOGA Xavier. (2023). *Psicoanálisis De Simón Bolívar*. Boletín Academia Nacional De Historia, 100(208 A, <https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/296>)
- FEVRE, L. (2021). *Psicología e historia*. Laboral, 17(1). <https://doi.org/10.4000/la-boreal.18018>
- FREUD Sigmund, *Obras completas*, Proletarios.org. universidad de Chile. https://proletarios.org/books/Freud-Tomo_XVIII.pdf
- GOBIERNO ARGENTINO (2021), *171° Aniversario del Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín*, argentina.gob.ar. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/171deg-aniversario-del-paso-la-inmortalidad-del-general-jose-de-san-martin>
- GOBIERNO DEL PERÚ. *Carta Del General José De San Martín A Simón Bolívar Reclamando Por La Anexión De Guayaquil A Colombia*, (03.03.1822) . Gob.pe, en: https://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/mensajes/carta_jose_san_martin_a_simon_bolivar_reclamando_anexion_guayaquil_colombia_3_marzo_1821
- JARAMILLO Pío. (1952). *El secreto de Guayaquil: en la entrevista de Bolívar y San Martín*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. <https://biblioteca.casadelacultura.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=20282>
- LAFOND, Gabriel (1844). *Voyages autour du monde et naufrages célèbres*. 454. Biblioteca Pública de Nueva York. <https://archive.org/details/voyagesautourdu00lurcgoog/page/n4/mode/2up>
- LECUNA, Vicente (1948). *La entrevista de Guayaquil: restablecimiento de la verdad histórica*. s. e. Caracas. 294 p <http://repositorio.casadelacultura.gob.e/handle/34000/1100>
- LEÓN Carlos (1945). *Cartas apócrifas sobre la conferencia de Guayaquil*. Quito. 276 p. En: <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/1102>
- OLMEDO José, *Epistolario*, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, España. En: www.cervantesvirtual.com/obra-visor/jose-joaquin-olmedo-epistolario-0/html/?indice=1
- PAREDES Jorge. (2021). *La controvertida misiva de San Martín a Bolívar del 29.08.1822 (página 2)*. Monografias.com. <https://www.monografias.com/trabajos12/lacontrv/lacontrv2>

PÉREZ Rodolfo. *Lafond de Lurcy Gabriel*. Diccionario Biográfico <https://rodolfofoperezpimentel.com/lafond-de-lurcy-gabriel-2/>

PRIETO, C. (2022). *Independencia de Guayaquil, Ecuador*. Parlamentoandino.org. <https://www.parlamentoandino.org/index.php/actualidad/noticias/827-independencia-de-guayaquil-ecuador-2>

VEGA Raquel (2023), *Un relato sobre la envidia*, Centro ELEIA. <https://www.centroeiea.edu.mx/blog/un-relato-sobre-la-envidia/>



DISCURSOS
ACADÉMICOS

Página anterior: Elena Poniatowska, escritora nacionalizada mexicana, nacida en París y de ascendencia polaca, incorporada a la ANH en calidad de Miembro Honorario Extranjero

**BIENVENIDA AL DR. HERNÁN ALTAMIRANO ESCOBAR
EN CALIDAD DE MIEMBRO CORRESPONDIENTE
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

Diego Moscoso Peñaherrera

Constituye un alto honor para mí dar la bienvenida como Miembro Correspondiente al doctor Hernán Alonso Altamirano Escobar, dignidad que alcanzó tras realizar el trámite respectivo: en primera instancia analizada su hoja de vida y calificada por la Comisión de Ingresos de nuestra institución, cuyos miembros rigurosamente revisan y verifican las hojas de vida de quienes aspiran ingresar a nuestra Academia. Y, en segunda instancia, la aprobación final de la Junta General, conformada por 40 Miembros de Número quienes, con mayoría ratificaron su ingreso, gracias a sus méritos.

Hernán, nació en Riobamba el 12 de octubre de 1961, realizando sus estudios iniciales en el Colegio Pensionado Olivo de la misma ciudad. Años más tarde, en el año de 1973, y debido a que su padre era presidente de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo por lo cual el Gobierno presidido por el Gral. Guillermo Rodríguez Lara, convocó a todos los ministros presidentes de las Cortes Provinciales del país para que integraran la Corte Nacional de Justicia, sus padres tuvieron que trasladarse a la ciudad de Quito. La vocación de Hernán hacia la carrera Militar hizo que ingresara al Colegio Militar Eloy Alfaro de la Capital, donde se graduaría de Subteniente del Ejército Ecuatoriano en 1981.

En 1984 y por su excelencia al sacar la primera antigüedad, ganó una beca en la Escuela de las Américas, de Panamá, en donde estudió orientación de armas e inteligencia militar, en donde igualmente se graduaría con honores. En el mismo año al volver al Ecuador logró el premio y reconocimiento como el primer oficial con el más alto Espíritu Militar, tras realizar el curso de Tigres para ascender al grado de teniente en Puerto Francisco de Orellana.

1 Subdirector de la ANH

La influencia de su madre como educadora, lo llevó a estudiar a distancia la carrera de pedagogía en la Universidad Técnica Particular de Loja, finalmente, y después de avatares por su carrera militar, se graduó como Profesor de Educación Media en 1988. Esto le permitió ser profesor en varias Escuelas Militares.

Producto de su interés en la historia, tiene a su haber investigaciones, artículos y ensayos como: “La verdad del descubrimiento del Río Amazonas” 1984, “Inteligencia militar ayer, hoy y siempre” 1993, “Biografía del Capitán Abdón Calderón Garaicoa” 1995, por la cual recibió el reconocimiento del Ministerio de Defensa Nacional, “Memorias de inteligencia militar y su participación en el conflicto del Cenepa 1995”, “Modelo de competencias digitales en el rol del docente para transformar el proceso enseñanza aprendizaje en los institutos tecnológicos de Educación Superior en el Ecuador” 2022. Además, también es articulista de diferentes revistas, periódicos y medios de comunicación social de las fuerzas armadas e instituciones, del país y del exterior.

Hernán, aparte de su vida y vocación militar, misma que se evidencia en su formación en la Escuela de las Américas en Fort Benning en donde realizó el curso avanzado de Oficiales en los Estados Unidos, donde logró la segunda antigüedad, también es licenciado en Ciencias Públicas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador y Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador.

Por su libro, *El por qué del ávido expansionismo del Perú*, en 428 páginas en el año 1991, fue reconocido por la sociedad ecuatoriana por su calidad investigativa y profundidad de análisis, siendo premiada con la condecoración “José Mejía Lequerica” del Ilustre Municipio de Quito como la mejor obra escrita en ciencias sociales; por el Colegio de Abogados de Pichincha, con el premio institucional por la publicación de una obra de interés nacional. El Grupo Sultana de los Andes y otras organizaciones ciudadanas y sociales del país, al punto de ser necesario no solo una edición sino cinco ediciones adicionales, dando un total de 30.000 de ejemplares aproximadamente que salieron a circulación.

Una de las experiencias que se debe resaltar de su carrera militar es que pudo intervenir, en 1992, como Observador Militar de las Naciones Unidas, para la pacificación de la República de El Salvador por el conflicto social militar que tenía ese país con la guerrilla del frente Farabundo Martí, FMLN, tiempo por demás aleccionador de las condiciones de vida del pueblo salvadoreño y de la desigualdad social imperante. Por el trabajo profesional desarrollado la institución militar le entregó un encomio solemne por ser miembro de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y esta a su vez, también le entregó la Medalla de Honor de las Naciones Unidas.

En el año de 1995 sucedió el conflicto militar del Alto Cenepa con el Perú, para lo cual Hernán estuvo asignado en la Brigada de Selva No. 19 "Napo" en Puerto Francisco de Orellana, El Coca, encargado de inteligencia militar estratégica y de la capacitación para combatir a las fuerzas armadas peruanas, instruyendo al personal militar y civil que ingresaba al frente de batalla, ya que en la brigada mencionada funcionaba la Escuela de Selva que preparaba a los soldados en ambientes selváticos y acciones militares ante enemigos potenciales.

Igualmente, en el año 2000, su obra *Nueva concepción del Derecho Territorial Ecuatoriano* lo llevó a tener criterios honrosos y el aval académico de director de la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central de Ecuador, Dr. Washington Bonilla Abarca; del Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, Dr. César Muñoz Llerena; del jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y del general Paco Moncayo Gallegos, y ante tan majestuosos criterios y juicios de expertos, el Ejército autorizó su publicación respectiva en mayor número de ejemplares que el anterior, se hizo un tiraje 35.000 libros para todo el personal militar de las Fuerzas Armadas y librerías particulares del país.

Realizó el curso de posgrado militar en la Academia de Guerra, en el año 1997, en el que obtuvo la primera antigüedad del Curso de Estado Mayor, por el cual el Ejército le condecoró con la Medalla Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre, además de recibir un premio del Ejército de la República de Chile. Este logro le llevó a ser nombrado director nacional de Intereses Nacionales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

En el campo de la docencia, Hernán Altamirano ostenta los siguientes cargos: profesor en la Escuela de Inteligencia Militar en Ecuador (1985–1994); Instructor Invitado en la Escuela de las Américas (2000); Docente investigador en el Instituto Superior Tecnológico Japón (2009–2012); docente de la Escuela de Posgrado del Ejército Ecuatoriano, la Academia de Guerra (2005–2015).

Entre sus cargos, se destacan: asesor presidencial del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (2003); consejero provincial del Gobierno de la Provincia de Pichincha (2004–2008); vocal principal y procurador judicial del Club Deportivo el Nacional de las Fuerzas Armadas; secretario nacional del Tribunal Supremo Electoral (2007); asesor parlamentario en la Asamblea Nacional (2009–2019); asesor de la Comisión de Seguridad, Convivencia Pacífica y Riesgos del Municipio de Quito.

En el año 2022 obtuvo el título académico de PhD, en Gestión para la Creación Intelectual, en la Universidad Politécnica Territorial de Estado de Mérida-Venezuela “Kléber Ramírez”, obteniendo la medalla institucional y por resolución del Consejo Académico se dispuso la publicación de la investigación científica titulada: *Modelo de Competencias Digitales en el Rol del Docente para Transformar el Proceso Enseñanza Aprendizaje, en los Institutos Tecnológicos de Educación Superior en el Ecuador*.

Como se puede evidenciar, distinguida audiencia, el nuevo Académico Correspondiente, que el día de hoy se posesiona en tal calidad, evidencia la disciplina y la excelencia, con un vocación para la historia y la educación, por el engrandecimiento de la patria.

Apreciado Hernán, contamos contigo para seguir formando a jóvenes que se interesen por el quehacer histórico desde las aulas.

Recibe la más cordial de las bienvenidas al seno de esta institución histórica; estamos seguros que tu presencia en esta Academia, será edificante y permanentemente bien recibida. La Academia te recibe con franca amistad y con la esperanza que tu presencia contribuya a los esfuerzos de renovación institucional en que nos encontramos empeñados desde hace más de cuatro años.

Quito, a 29 de septiembre de 2023

**EL EXCOMULGADO:
DR. VÍCTOR DAVID ALTAMIRANO SÁNCHEZ
DISTINGUIDO JURISCONSULTO, POLÍTICO Y EDUCADOR
-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-**

Hernán Alonso Altamirano Escobar¹

*“No hay que pelear por bienes materiales sino espirituales”
(David Altamirano Sánchez)*

Riobamba cuna de la nacionalidad ecuatoriana

Nación Puruhá

La historia aborigen de nuestra patria relata la presencia de naciones o etnias indígenas numerosas a lo largo del territorio nacional antes de la invasión de los incas y de la conquista española, entre ellas encontramos principalmente en la sierra central a los puruháes o puruhás que ocupaban las provincias de Chimborazo, Bolívar, Tungurahua y parte de Cotopaxi de la República del Ecuador. Hablaban la lengua *purway* y tenían como dioses supremos a los volcanes Chimborazo y Tungurahua y de ahí su denomi-

¹ Doctor en Gestión para la Creación Intelectual. (PhD); doctor en Jurisprudencia y abogado de los Tribunales de la República del Ecuador; licenciado en Ciencias Públicas y Sociales; licenciado en Administración y Ciencias Militares; profesor de Segunda Enseñanza-Mención Pedagogía; y teniente coronel de Estado Mayor en servicio pasivo. Historiador e investigador social con varias publicaciones de reconocimiento nacional e internacional. Educador en varias instituciones académicas de capacitación y formación profesional en el país y en el exterior. Ha recibido distinciones, reconocimientos, medallas, acuerdos y menciones honoríficas en su vida como militar y su aporte para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Fundador de centros académicos a nivel de educación superior en el país. Ha desempeñado importantes funciones de dirección, administración y ejecución en distintas funciones públicas del Estado ecuatoriano como en el Gobierno Nacional, la Asamblea Nacional, las Fuerzas Armadas, Agencia de Garantía de Depósitos, Consejo Nacional Electoral, Municipio de Quito, entre otras. Consejero del Gobierno Provincial de Pichincha. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador.

nación ancestral como el “taita” Chimborazo y la “mama” Tungurahua, adoraban además, al Sol y la Luna. La nación Puruhá tenía un sistema de gobierno monárquico donde cada curaca o régulo gobernaba independientemente su propio pueblo y siempre lo heredaba el hijo varón y la historia relata que Atahualpa, fue hijo de una mujer Puruhá del linaje Duchicela, sucediendo en el poder del gran Tahuantinsuyo. De esta raza indómita también nacieron los generales Epiclachima y Calicuchima grandes luchadores y guerreros bravíos que enfrentaron a los conquistadores. Los Puruhás eran aliados a la Confederación de los Quitus para hacer frente a la invasión inca y de los españoles.

A mediados del siglo XV los incas a través Túpac Yupanqui y Huayna Cápac decidieron extender sus dominios hacia el norte, al conocer las exuberantes riquezas de oro existentes y quizás por motivaciones religiosas también para llegar a la tierra del sol, por cuanto este astro luminoso era considerado su dios y soberano. Iniciado el avance del ejército incaico hacia tierras norteñas, llegaron y conquistaron Cajamarca, Huancabamba, Ayabaca, Calvas y Paltas encontrando una feroz resistencia en los cañaris que después de cruentas batallas fueron vencidos e incorporados al imperio incaico. Aprovechando de estas condiciones favorables el ejército inca continuó con su avance con el propósito de subyugar a la confederación puruhá – quitus – caranqui que tenían sus dominios hacia la parte septentrional del imperio. Shyri Hualcopo Duchicela, con el respaldo de Epiclachima (puruhá), asumió la defensa de su territorio. En la batalla de Tiocajas sucumbió valerosamente Epiclachima, mientras Hualcopo se retiraba hacia el norte. Asumió la defensa entonces Calicuchima, hijo del fallecido Epiclachima, quien recibió la propuesta de Túpac Yupanqui para que se rinda, pero un guerrero Puruhá jamás se rinde y prefirió morir en la defensa de su territorio. Cuando murió Túpac Yupanqui fue su hijo Huayna Cápac, nacido en la región de los cañaris, el que asumió la dirección del imperio inca y continuó la conquista pero los resultados en batalla eran desfavorables en la mayoría de veces, por lo que tuvo que buscar consolidar su conquista por alianzas políticas y lazo matrimonial con la reina Pacha quien asumió la defensa del Reino de Quito a la muerte de su padre Cacha.

Solo así entonces, los incas lograron dominar la parte norte del gran imperio inca.

San Pedro de Riobamba en la historia patria

La ciudad de San Pedro de Riobamba se fundó el 15 de agosto de 1534 por Diego de Almagro, en la antigua Ciudad de Liribamba cercana a la laguna de Colta. Años más tarde, se volvería a construir en la Llanura de Tapi, luego de que un terrible terremoto en 1797 la destruyera. Riobamba es la capital de la provincia de Chimborazo, así como la urbe más grande y poblada de la misma. Se localiza al centro de la región interandina y está rodeada de varios volcanes como el Chimborazo, el Tungurahua, el Altar y el Carihuairazo. Por su historia guerrera y por su ejemplo de libertad permanente, es que se la conoce como “Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana”, “Sultana de los Andes” y Ciudad de las Primicias”.



Colegio Nacional “Pedro Vicente Maldonado”

Razones históricas, geográficas y patrias para estas toponimias entre otras podemos citar las siguientes:

- Fundación de la *primera ciudad española* conocida como Santiago de Quito en las planicies de Liribamba cerca de la laguna de Colta, el 15 de agosto de 1534 realizada por el mariscal Diego de Almagro.

- Sesión del *primer cabildo municipal* con fecha 19 de agosto de 1534 de la ciudad de Santiago de Quito con la presencia de vecinos españoles e indígenas de la zona en un número de 68 personas.

- Establecimiento de la *primera iglesia del Ecuador* con la Virgen María de La Balbanera y por consecuencia la *primera misa* oficiada por fray Marcos de Niza.

- Conversión de los *primeros indígenas y bautizo* de uno de los régulos Puruháes como Calicuchima con el nombre de Marcos Duchicela.

- Otorgamiento por el Rey Felipe IV de España del *Primer Escudo Nobiliario de Armas* en 1623 a una ciudad española e incluso otorgándole el título de Ciudad Muy Noble y Muy Leal de San Pedro de Riobamba, y por escudo de armas una cabeza atravesada de dos espadas al pie de la custodia del sacramento.

- Pedro Vicente Maldonado fue el *primer científico* que acompañó a la Misión Geodésica Francesa y autor del *primer mapa de la República del Ecuador*.

- Fray Marcos de Niza, comisionado de la orden franciscana, dio la autorización para la fundación del *primer convento de frailes* menores en estas tierras.

- Juan de Velasco y Petroche es el *primer historiador de nuestra Patria* y nacido en Riobamba en 1727.

- En la sala Capitular del Convento de Santo Domingo (actual Colegio Pedro Vicente Maldonado) se reúne la *primera Constituyente* el 14 de agosto de 1830.

- El 14 de octubre de 1830 se instala en la ciudad la Asamblea Constituyente que expidió la *primera Constitución de la República* y designó al general Juan José Flores (venezolano) como *primer Presidente*.

- Con la creación del ferrocarril, empresarios nacionales de Quito y Guayaquil y extranjeros de Francia, Siria, Líbano, Norteamérica, en el año de 1924 se establecieron en Riobamba y se dio estructura a la *primera ciudadela residencial* del país, con el nombre de Bellavista.

- El *primer estadio olímpico* del país lo tiene Riobamba, el mismo que se inauguró el 14 de marzo de 1926.

Con estos antecedentes podemos afirmar que Riobamba es cuna inmortal de heroísmo, patriotismo y democracia, porque siempre ha estado adelante en el campo político, histórico, académico, cultural y turístico que ha marcado la historia de nuestra nacionalidad ecuatoriana para orgullo de quienes nacimos en la “Tierra de Puruháes”, por tanto por tradición y por historia nadie podrá arrebatarnos a San Pedro de Riobamba como “Ciudad de las Primicias”.

Historia biográfica del Dr. David Altamirano Sánchez

El viaje en la vida de la persona que motiva este homenaje tiene su origen con su nacimiento un día que el calendario marcaba el 30 de septiembre de 1909, es decir ya hace 114 años, coincidencia histórica en el mismo año de fundación de nuestra prestigiosa Academia Nacional de Historia, nació el niño Víctor David Altamirano Sánchez en las cercanías de la Laguna de Colta, en Cajabamba, provincia de Chimborazo. Hijo del señor Elías Altamirano Velasteguí y de la señora Victoria Sánchez, quedándose huérfano de madre a los tres años de edad, siendo criado por su segunda madre señora Rosa Arellano. Fueron 14 hermanos entre Altamirano Sánchez y Altamirano Arellano. El niño asistió a sus estudios iniciales en la escuela “Manuel Borja” de Cajabamba para luego continuar sus estudios en Riobamba en el glorioso Colegio Nacional “Pedro Vicente Maldonado”, en cuyo seno dio a luz a la Primera Constitución de 1830, hecho fundamental y trascendental en la formación académica de los riobambeños que siempre anhelan justicia y libertad siendo inatos defensores de la ley y el derecho.

Terminado sus estudios secundarios el joven David Altamirano ingresó a estudiar derecho en la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador en la ciudad de Quito, siendo un prestigioso estudiante y por su talento intelectual fue representante estudiantil y desde ya luchaba por sus ideales y principios irrenunciables de justicia para los más necesitados y en favor de los estudiantes y trabajadores, por lo que fue perseguido político desde la juventud cuando el Gobierno de Velasco Ibarra le obligó a refugiarse por dos años en los alrededores del Lago

San Pablo en Ibarra, desafiando el peligro, sufriendo un destierro forzado pero alimentando día a día su incansable lucha social.

Desde el segundo hasta el sexto año de derecho, por mérito académico propio y su incuestionable liderazgo estudiantil demostrado, ocupó la función de Juez Parroquial de Santa Bárbara en Quito. En este proceso de formación, sin duda alguna comenzó su inquietud social y fue forjando su compromiso con ideas libertarias y de izquierda contrarias al sistema político imperante. Se graduó como Abogado de los Tribunales de Justicia y Doctor en Jurisprudencia en el año de 1939.

Por pedido de su padre regresó a su natal Riobamba para ejercer la profesión y lo hizo en su estudio jurídico ubicado en la calle España entre Guayaquil y Olmedo, siendo entonces su lugar habitual de recibir a sus clientes que en su gran mayoría eran ciudadanos explotados, abusados y humillados laboralmente en las instituciones y empresas, así como trabajadores, obreros, artesanos e indígenas que buscaban su reivindicación social y laboral como medio de subsistencia y reconocimiento que son seres humanos productivos y no

un pasivo de gamonales, terratenientes y adinerados propietarios de las tierras en la provincia del Chimborazo.

A ese ideal por mejores días se unió una mujer guerrera y luchadora nacida también en Colta como fue mi madre Carmen Amira Escobar Velasco,² hija del señor Severo Escobar y de la señora Pacífica Velasco, con quien contrajo matrimonio y de cuya unión sentimental la familia Altamirano Escobar se constituyó de cinco hijos: Davidsa Cumandá y Milton Rodrigo quienes son abogados, David y Elías quienes son médicos, pero



**Dr. Víctor David Altamirano Sánchez
y mi madre Sra. Carmen Amira
Escobar Velasco**

mi hermano Elías descansa en paz y Hernán Alonso que es militar y abogado, siendo fieles seguidores de sus principios irrenunciables y de su enseñanza por la justicia, el derecho, el amor, la disciplina, la verdad, el estudio, la honradez. Igualmente, de sus dos matrimonios anteriores tuvo seis hijos, siendo Altamirano Luna dos hijos y Altamirano Carrasco cuatro hijos.

El estudio y su perseverancia en el trabajo fue su constante porque a la ignorancia la consideraba un “delito”.

Mi padre fallece a la edad de 95 años en la ciudad de Quito, un 23 de septiembre de 2004, rodeado del amor familiar de sus hijos, nietos y bisnietos, en paz y con lucidez plena porque hasta el último día de su vida trabajó en su despacho jurídico en las causas sociales y laborales de sus clientes que lo buscaban donde él se encuentre y que lo hacía en forma gratuita, porque la vida ya lo había dado todo. Su ejemplo de existencia fue siempre honrada, batalladora, disciplinada y activa pero sobre todo muy profesional. El Ecuador, los chimboracenses y su familia perdimos a un gran ser humano ejemplo para las futuras generaciones de la Patria.

Trazabilidad profesional del Dr. David Altamirano Sánchez

Hoja de servicio profesional

Juan Montalvo decía:

Hay seres humanos cuyas huellas son borradas por el tiempo y sus nombres desaparecen sin dejar rastro en la memoria colectiva. Otros son los personajes destacados de su época a quienes la historia los evoca en la secuencia de acontecimientos. Muy pocos son los que por su pensamiento y acciones, rebasan la dimensión del tiempo y el espacio para mantenerse siempre actuales como referentes y guías de los nuevos desafíos colectivos.

Por lo que sin duda alguna el doctor David Altamirano Sánchez ha trascendido el tiempo y el espacio con sobra de merecimientos profesionales y cualidades morales, pudiendo citar parte de su brillante hoja de vida profesional para reconocimiento ciudadano y

funciones desempeñadas, por su dilatada y fructífera existencia en beneficio del Derecho, la ciencia, la educación y cultura del país.

- Presidente de la Asociación de Abogados de la provincia de Chimborazo por varios periodos, siendo su socio fundador en 1943.
- Presidente y Vicepresidente del Colegio de Abogados de la provincia de Chimborazo por varios periodos 1944-1945, siendo fundador del mismo.
- Diputado por la provincia de Chimborazo a la Asamblea Nacional Constituyente de 1944-1945.
- Miembro fundador de la Unión Nacional de Periodistas, núcleo de Chimborazo en 1945.
- Presidente y Vicepresidente de la Casa de la Cultura, núcleo del Chimborazo, en 1948, siendo miembro fundador.
- Presidente del Consejo Provincial de la provincia de Chimborazo, ahora sería como Prefecto de la provincia, entre 1959-1961.
- Consejero provincial del Consejo Provincial de Chimborazo por varios años de 1959 a 1965.
- Concejal del Ilustre Concejo Cantonal de Riobamba por varias oportunidades.
- Presidente ocasional del Concejo Municipal de Riobamba.
- Juez Partidor de la provincia de Chimborazo por muchos años.
- Conjuez por varias ocasiones de la Corte Superior de Justicia de Chimborazo.
- Ministro Presidente y Ministro Juez de la Honorable Corte Superior de Justicia de Chimborazo, durante 8 años.
- Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia por tres ocasiones desde el año de 1972, por más de 15 años.
- Asesor jurídico de casi todas las organizaciones de trabajadores, obreros y artesanos de Chimborazo y otras provincias, desde 1939 a 1989.
- Procurador síndico de varios concejos cantonales de la provincia de Chimborazo.
- Redactor y director de varios periódicos del país, entre ellos de El Comercio, donde escribía bajo el seudónimo del “Cholo Puruhá” y en el periódico La Tierra.

- Docente universitario de Práctica Laboral en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.
- Miembro correspondiente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Procurador de Sucesiones de Chimborazo, por varios años.
- Vocal del Tribunal Provincial Electoral de la provincia de Chimborazo, en varios períodos.
- Autor de la obra sobre Derecho Laboral intitulada “Comentarios Doctrinarios y Jurisprudenciales del Código del Trabajo en lo Sustantivo y Procedimental”, que tiene dos tomos, en el año de 1984.
- Representante de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo Superior del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Miembro de la Asamblea Nacional de Abogados del Ecuador, por el periodo 1993-1995.
- Presidente de la Sala Especializada de lo Social y Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- Abogado en libre ejercicio profesional al servicio del pueblo ecuatoriano toda su vida.

Vivencias profesionales

Bien lo decía mi padre “*La justicia debe estar sin vendas para buscar la equidad*”, por eso es casi imposible dimensionar las vivencias profesionales del Dr. David Altamirano Sánchez en el tiempo porque sus luchas y conquistas han sido permanentes con una férrea voluntad de servicio social a favor de los más necesitados y desposeídos de justicia.

Su fulgurante vida tiene sus puntos más altos en la primera mitad del siglo XX, es decir después de graduarse como abogado y regresar a su terruño para defender a los suyos por la libertad de expresión y por el derecho de los trabajadores, obreros y campesinos. Con ideas de combatir la injusticia y las desigualdades sociales decidió ser socialista, miembro activo del Partido Socialista² de Chimborazo y luego nombrado Secretario General del mismo partido

² El Partido Socialista Ecuatoriano es un partido político ecuatoriano de izquierda fundado originalmente en 1926 y que en 1995 quedó formado por la fusión del Partido Socialista y el Frente Amplio de Izquierda. <https://psocialista.ec/> (05-09-23)

político. El socialismo nace en Riobamba en junio de 1925, antes que en otros lugares geográficos del territorio nacional y prácticamente antes de la Revolución Juliana con los transformadores militares jóvenes que participaron. En diciembre de ese año circula en la ciudad de Riobamba la primera y única edición del primer periódico de ideología socialista denominado “Tiempos Nuevos”, que era la tribuna para predicar la libertad, la igualdad y la justicia, y con más razón después del fracasado levantamiento de los trabajadores en Guayaquil del 15 de noviembre de 1922, pero que germinó la necesidad de consolidar sus primeras organizaciones contestarias al régimen imperante capitalista.

En 1926 se fundó el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) con una heterogénea y pionera fuerza de izquierda, por lo que para 1931, se produjo la primera división cuando el sector más radical pro-es-talinista se separó y creó el Partido Comunista.

Punto alto en la historia política ecuatoriana tiene el corto lapso que gobernó al país el general Alberto Enríquez Gallo como Jefe Supremo de 1937 a 1938, quien implementó políticas nacionalistas y expidió el Código del Trabajo que fue una gran conquista social y considerado a esa época el cuerpo legal más progresista de América.

Para 1938 se constituyó la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC) primera central nacional de trabajadores. Posteriormente en 1944 se formó la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) promovida con visión de izquierda.

Sin duda, el Partido Socialista Ecuatoriano en la década de los 40 y 50 tuvo participaciones gloriosas siendo los pioneros y mentalizadores de la creación de la Federación de Estudiante Universitarios del Ecuador (FEUE), de la Unión Nacional de Educadores (UNE), de la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) y su aporte invaluable en la Constitución de 1945 luego de intervenir gloriosamente el 28 de mayo de 1944 en la ciudad de Riobamba en contra de los Carabineros para terminar con la presidencia de Carlos Alberto Arroyo del Río y nombrar posteriormente a José María Velasco Ibarra como Presidente y establecer relaciones diplomáticas con países socialistas.

Se tiene que resaltar la activa y decisiva participación en “La Gloriosa”³ de chimboracenses ilustres como David Altamirano Sánchez, Gonzalo Oleas Zambrano, Edelberto Bonilla Oleas, César Augusto Rodríguez, Hugo Mancero Carrasco quienes alineados a la causa socialista dieron ejemplo de lucha e hicieron de Riobamba el umbral de justicia para los obreros de la nación.

Como reconocimiento a la intelectualidad de mi padre y ante la inminente elección de una Asamblea Nacional Constituyente la ciudadanía le propone que sea candidato por la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), ganando dicha elección en 1944 siendo por tanto el más ferviente defensor de las garantías ciudadanas y constitucionales plasmadas en la Constitución de 1945 y de los alcances a favor del Código del Trabajo incluyendo aumento salarial, semana de trabajo más corta, derecho a la huelga, derecho al sindicalismo, entre otros logros sociales.

Del mismo modo, el doctor Altamirano apoya a los líderes indígenas que junto con obreros y miembros del partido socialista y comunista forman en Quito la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), como el ala campesina de la Confederación de Trabajadores Ecuatorianos (CTE).

Por causa de su lucha y defensa permanente a los obreros y trabajadores fue objeto de intento de asesinato por un criminal, quien le agredió una tarde por la espalda en el asiento de su despacho público de la calle España, con un corte de navaja en el rostro, con destino a la carótida para asesinarlo. En tres ocasiones intentaron matarle con arma de fuego los gamonales y terratenientes patrones de la época, por defender a los indígenas y campesinos de la provincia de Chimborazo. Y no menos importante la persecución del triunvirato de gobierno dirigido por el almirante Alfredo Poveda Burbano, cuando su ministro de Gobierno, general Bolívar Jarrín Cahueñas⁴ fue sentenciado a 12 años de prisión, como autor intelectual

3 La Revolución del 28 de mayo de 1944, también conocida como «La Gloriosa» o Golpe de Estado del Ecuador de 1944, fue un levantamiento popular de Ecuador o golpe de Estado que derrocó al presidente Carlos Arroyo del Río y que permitió luego el ascenso de Velasco Ibarra a la Presidencia. [https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_del_28_de_mayo_\(07-09-23\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_del_28_de_mayo_(07-09-23))

4 Por su constante oposición y denuncias a la dictadura del Consejo Militar de Gobierno, el

del asesinato del economista Abdón Calderón Muñoz, entre otros, sentencia en la cual tuvo participación mi padre como presidente de la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia e incluso con amenazas de bombas en el domicilio para amedrantar su conciencia de justicia, la misma que nunca se ha doblegado por más injusticias en su contra.

Excomuni3n del Dr. David Altamirano S3nchez

*Que se entiende por excomuni3n*⁵

La excomuni3n o anatema viene del lat3n *ex communicatio* y es la pena impuesta por el derecho can3nico por la que un cat3lico es excluido de la vida de la iglesia, por tanto a trav3s de esta sanci3n se le invitaba a la persona a cambiar su comportamiento o actitud, arrepentirse y volver a la plena comuni3n. Con esta sanci3n si bien no se pone a la persona fuera de la iglesia, ya que el bautismo es irreversible, si impide la recepci3n de los diversos sacramentos y el ejercicio de ciertos actos eclesi3sticos, siendo la pena m3s severa que un cat3lico puede recibir. Los cat3licos excomulgados siguen siendo cat3licos y por ende contin3an teniendo obligaciones como ir a misa, aunque se les est3 prohibido recibir la eucarist3a, ser parte activa en la liturgia u otras actividades de la iglesia.

Esta pr3ctica de la excomuni3n se remonta al Concilio de Elvira⁶ en el a3o 306, que pon3a en pr3ctica esta sanci3n cat3lica contra las personas o agrupaciones que sosten3an doctrinas contrarias a la ortodoxia. No es menos cierto, entonces, que esta figura se utiliz3 como veneno espiritual en innumerables casos como retaliaci3n religiosa o pol3tica para quienes pensaban diferente o defend3an a per-

general Bol3var Jarr3n Cahue3as, por medio de Abel Salaz3r dio la orden de ejecuci3n a Calder3n Mu3oz por "atentar contra el r3gimen militar". https://es.wikipedia.org/wiki/Abd%C3%B3n_Calder%C3%B3n_Mu%C3%B1oz (07-09-23)

5 Expulsi3n, permanente o temporal, de una persona de una comunidad religiosa. <https://es.wikipedia.org/wiki/Excomuni%C3%B3n> (08-09-23)

6 Tratan de temas tan variados como el matrimonio, el bautismo, la idolatr3a, el ayuno, la excomuni3n, los cementerios, la usura, las vigili3s, la frecuentaci3n a Misa, las relaciones de los cristianos con los paganos, jud3os y herejes, etc. https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Elvira (08-09-23)

sonas contra los abusos de la iglesia. Es decir, el excomulgado se convertía en un exiliado de la sociedad católica y la excomulgación solo puede ser absuelta si la Iglesia lo permite.

Excomulgados famosos

La historia de la humanidad da cuenta de un sin número de reyes, emperadores, religiosos, políticos, dictadores, herejes, artistas, entre otros, que en su momento han sido excomulgados por atentar contra el Derecho Canónico o realizar manifestaciones o acciones en contra de las leyes de la iglesia y su apostolado.

Así podemos citar entre los personajes famosos que han sido excomulgados a los siguientes:

- **Juana de Arco:** Estuvo al mando del ejército francés, vestida de hombre, combatió batallas y consiguió la victoria ante el ejército inglés durante la Guerra de los Cien Años (1337-1453). En 1429 fue capturada, entregada a los ingleses, excomulgada y condenada por hereje y quemada en la hoguera.
- **Martin Lutero:** El monje y teólogo alemán fue excomulgado en 1521 por el Papa León X por criticar las prácticas del clero e incluso criticar al Papa mismo. Una vez excomulgado emprendió la reforma de los sectores eclesiásticos que le siguieron y que conformaron la primera iglesia protestante y la doctrina teológica y cultural denominada luteranismo.
- **Miguel de Cervantes Saavedra:** La relación entre Cervantes y la iglesia católica nunca fue muy buena. El escritor fue excomulgado tres veces por intentar cobrar a la Iglesia los impuestos que ésta estaba obligada a satisfacer cuando trabajó para la Administración Pública.
- **Napoleón Bonaparte:** El Emperador francés fue excomulgado en 1809 por el Papa Pío VII después de ocupar y anexarse Roma.
- **Simón Bolívar:** En 1814 fue excomulgado junto a todo su ejército libertador por el Arzobispado de Bogotá, que afirmaba que los patriotas querían destruir la religión, saquear las iglesias, perseguir a los sacerdotes y le acusaban de ser un extremista sin dios ni pa-

tria, por eso decía Bolívar: *“Siempre fui excomulgado por la iglesia, para poner al pueblo en mi contra y evitar el apoyo popular en mi avance para por desterrar el poderío español”*.

- **Juan Montalvo:** Escritor incisivo de esa pléyade de intelectuales que lucharon por la modernización y el progreso de las sociedades latinoamericanas. Fue perseguido permanentemente por los gobiernos conservadores y por las altas autoridades de la iglesia, siendo excomulgado y algunas de sus obras prohibidas. En 1833, publicó los Siete Tratados y ya el Arzobispo de Quito Ignacio Ordoñez en su carta pastoral a los fieles se refirió a la pérdida de fe y exclamó: *“la deplorable costumbre de entregarse a toda clase de lecturas perniciosas”*.
- **Juan Domingo Perón:** En el año de 1955, ordena la expulsión del país a los obispos Manuel Tato Ramón y Novoa por haber organizado la marcha de Corpus Christi donde se quemó una bandera argentina.
- **Fidel Castro:** El líder cubano fue excomulgado el 3 de enero de 1962 por el Papa Juan XXIII por haberse declarado marxista-leninista y anunciar la conversión de Cuba al comunismo y la expulsión de 131 sacerdotes de Cuba y cerrado escuelas religiosas.
- **Madonna:** Excomulgada tres veces consecutivas por la profanación de elementos de la iglesia para algún propósito sacrílego o para realizar blasfemias y eso es lo que hizo Madonna en un video musical de 1988, el cual contenía imágenes que indignaron a líderes religiosos por contener cruces en llamas y estigmas negativos.

Antecedentes históricos en el Ecuador

En 1861, el gobierno del doctor Gabriel García Moreno celebró un Concordato⁷ con el Vaticano y declaró que la Iglesia Católica Romana es la única religión reconocida en la República del Ecuador. Este Concordato entre unas de las razones para su existencia decía

⁷ El Concordato resultó ser un documento que permitió a García Moreno fortalecer su control sobre la Iglesia ecuatoriana y mediar con la Santa Sede algunas cuestiones, sobre todo la inherente el diezmo, obteniendo una mayor ventaja económica para el Estado. <http://hdl.handle.net/10644/3771> (10-09-23)

que hay la posibilidad de que se pretenda introducir nuevos cultos.

En 1873, a través de una nueva Constitución Política impuesta en el gobierno de Gabriel García Morena, se introdujo en el Código Penal, la sanción con pena de muerte para quien intente abolir la religión católica romana. En ese mismo año de 1873 por decreto se establecía que: “*Se consagra la República del Ecuador al Santísimo Corazón de Jesús y le declara su Patrón y Protector*”.

En 1883 y 1884, se producen sendos levantamientos indígenas en zona de Licto contra el pago de diezmos exigidos por la iglesia católica.

En 1987, la Asamblea Nacional Constituyente declara por primera vez la libertad de conciencia en el Ecuador y el Concordato con el Vaticano es abolido.

En el año de 1906, la Constitución de la República estableció la separación de la iglesia del Estado.

En 1998, el Arzobispo de Quito de nombre Pedro González decreta la excomunión para las personas que compren libros de los misioneros evangélicos.

Excomuni3n del Dr. David Altamirano S3nchez

Es preciso se3alarse que el monse3or Leonidas Eduardo Proa3o Villalba fue Obispo de Riobamba, desde 1954 hasta 1989, sin ser oriundo de esta ciudad por el contrario 3l naci3 en San Antonio de Ibarra. Es as3 que cuando transcurr3a el a3o de 1956 hab3a sido despedido el se3or Rafael Cadena como Maestro de Capilla de la iglesia de la parroquia rural de San Luis, despu3s de laborar por m3s de 44 a3os de manera ininterrumpida, desde 1912 a 1956, entonces al verse vulnerados sus derechos laborales decide a trav3s de su sobrina la se3orita Efigenia Torres Oleas como apoderada, establecer un juicio laboral para lo cual buscan los servicios profesionales de mi padre doctor David Altamirano para iniciar el juicio respectivo y reclamar sus derechos irrenunciables como trabajador ante un despido intempestivo sucedido.

Las funciones cotidianas del se3or Rafael Cadena por m3s de 44 a3os eran de limpieza y mantenimiento, abrir y cerrar las puer-



Dr. Víctor David Altamirano Sánchez

tas de la iglesia, tocar las campanas en los horarios establecidos y cantar en las misas, es decir un trabajo a tiempo completo. Sin embargo, una tarde es requerido por el nuevo párroco Luis Peñafiel Sánchez que le reclama su inasistencia del día anterior, a lo cual el señor Cadena explica que se encontraba enfermo, excusa que no es aceptada, procediendo el sacerdote a despedirle de su trabajo inmediatamente el 3 de agosto de 1956 y decirle que no vuelva nunca más y que ya no era el maestro de capilla (empleado).

Es en estas circunstancias y ante su desesperación de verse sin trabajo y despojado de su medio de subsistencia, es que acude al despacho de mi padre en compañía de su sobrina para efectuar la demanda por despido intempestivo causado por el padre Luis Sánchez quien representaba a la iglesia en dicha parroquia. Ya en el juicio el demandado niega el despido y que existía un contrato de aparcería, alegando además que los trabajos dentro de la iglesia católica son gratuitos porque son prueba de la fe católica. La sentencia dio la razón al trabajador declarándose el despido intempestivo y la restitución de sus derechos laborales y económicos. Ante esta situación atentatoria según la iglesia es que el obispo de Riobamba Leonidas

Proaño procedió a solicitar a la Santa Sede la excomunión de las tres personas: Dr. David Altamirano Sánchez como abogado, señorita Efigenia Torres Oleas como apoderada de su tío y señor Rafael Cadena Ruiz por ser el demandante en calidad de trabajador.

El texto de decreto de excomunión en mención es el siguiente:

NOS, D.D/ LEONIDAS EDUARDO PROAÑO V.,
Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica.
Obispo de Riobamba

En cumplimiento de un grave deber de nuestro cargo pastoral, que es la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia, nos en la precisión de declarar, mediante el presente decreto, la censura de excomunión en que han tenido la desgracia de incurrir tres de nuestros amados hijos: Sr. Rafael Cadena R., la Srta. Efigenia Torres y el Dr. David Altamirano, según consta de la exposición sumaria que a continuación hacemos.

Fundamentos de hecho.-

El Sr. Rafael Cadena R., Maestro de Capilla de la parroquia de San Luis, ha conferido poder legal a la Srta. Efigenia Torres para entablar demanda contra el Rdo. Sr. Luis Sánchez, Párroco de dicha feligresía, por haberle despedido, según dice, del cargo antes mencionado.

Los demandantes, en vez de acudir a Nuestra Autoridad, recabando justicia, como era su derecho y estricta obligación, se han atrevido a acudir al Tribunal Civil, mediante demanda presentada ante el Sr. Comisario de Trabajo de esta ciudad, no contra el Rdo. Sr. Luis Sánchez, sino contra Nos mismo.

Enterados plenamente por Nos mismo de las penas canónicas con que la Iglesia sanciona a quienes se atreven a violar el privilegio del fuero llevando a quienes de él gozan ante los Tribunales Civiles; no han hecho nada para evitar la continuación de este escandaloso juicio, que lesiona gravemente los inviolables derechos de la Iglesia.

Fundamento de derecho.-

Los clérigos, en todas las causas, tanto contenciosas como criminales, deben ser llevados ante el Juez Eclesiástico, (C.120); porque todas estas causas están fuera de la jurisdicción laical y son de propia y exclusiva competencia de la Iglesia. (C1553, párr. 1, n3)

Incurren en excomunión especialmente reservadas a la Santa Sede, quienes, sin la debida licencia, se atreven a llevar al propio Ordinario ante los Tribunales Civiles (C. 2341).

Según los CC. 2209 y 2231, en el presente caso, incurren en la pre-

dicha censura el demandante, su apoderado y el abogado defensor.

A tenor del C. 2223, párr. 4, el Ordinario tiene la obligación de dar la sentencia declaratoria, por exigirlo así el bien común.

Puesta la violación externa de la ley, se presume el dolo, o sea, la intención deliberada de quebrantarla. (C 2200, párr.2).

Decreto.-

Por tanto, en ejercicio de nuestra jurisdicción ordinaria, para enmienda de los culpables y escarmiento saludable de los demás fieles y para los efectos canónicos puntualizados en los cánones 2257-2266; declaramos incursos en excomunión especialmente reservada a la Santa Sede al Sr. Rafael Cadena R., a la Srta. Efigenia Torres y al Dr. David Altamirano.

Dado en Nuestro Despacho Episcopal, a 30 de Nbre. De 1956.

Léase este Decreto en la iglesia parroquial de San Luis y en todas las iglesias de esta ciudad Episcopal, en todas las misas del Domingo siguiente al día de su recepción.

Leonidas Eduardo

Obispo de Riobamba.

Por mandato de S. Exca. Rdo.

Modesto S. Arrieta, Prosecretario.⁸

Ante lo expuesto es sorprendente lo realizado por la iglesia católica ya en pleno siglo XX contra el Dr. David Altamirano que en libre ejercicio profesional como abogado defendió al trabajador despedido injustamente como así lo demostró la justicia por ser en derecho a favor del señor Cadena. Esto evidencia también la presión y persecución en este caso a un jurista y defensor de los trabajadores, obreros, artesanos campesinos e indígenas quienes buscaban justicia ante el atropello de los poderosos y demostró también que ciertos clérigos o autoridades eclesásticas nunca estuvieron sintonizados con la ética, la moral y el servicio a los pobres como Cristo nos enseñó, por eso parafraseando a Ghandi podemos decir con certeza que *“Cristo fue un gran hombre, un ejemplo de virtud y enseñanza, pero muchos de los cristianos no asimilaban sus enseñanzas”*.

⁸ Decreto de excomunión expedido por la Curia de Riobamba en contra del Dr. David Altamirano, abogado), Sr. Rafael Cadena (trabajador) y Srta. Efigenia Torres (apoderada) en 1956.

Del el mismo modo, en este caso en particular la justicia canónica no puede estar por sobre la justicia civil y peor aún por sobre la justicia laboral, por tanto no se podía seguir como en la América Virreinal ya que el derecho civil ha evolucionado de tal manera como de interés general debiendo prevalecer sobre el interés particular, en este caso de la iglesia. El Dr. David Altamirano como laboralista defendió a un trabajador humilde para que se respete sus derechos y su medio de subsistencia, ganando en la justicia a la iglesia y por esta razón como represalia, escarmiento y persecución, la iglesia católica lo EXCOMULGÓ, pero lo que no sabía la Curia de Riobamba, es que para un hombre de bien y de ciencia fue más bien una condecoración por hacer excelente su trabajo, lo que la ciudadanía por el contrario apoyó siempre a mi padre y rechazó este acto injusto e impropio de la iglesia. Jamás un abogado puede rendir pleitesía a la violación de la ley sin importar quien lo realice o quienes lo hagan porque jamás la fe católica está en contradicción con la defensa de los humildes y así lo dijo en su visita al Ecuador el Papa Juan Pablo II en el año 1985 cuando exclamó: *“Queridos trabajadores del Ecuador, sed bien conscientes de vuestra dignidad como hombres y como cristianos (...) que nunca aceptéis sistemas de violencia que contradicen vuestra fe católica”*.

En definitiva, una demanda laboral jamás va en contra de la justicia canónica porque las dos son fraternas en la política de servicio social y justicia humana pregonada por la religión cristiana, católica y romana. Por eso con orgullo como hijo evoco un principio irrenunciable que siempre lo practicó el Dr. David Altamirano Sánchez en su quehacer profesional *“La vida tiene sentido si arrancas palmas a la gloria sin renunciar a tus principios e ideales de justicia y servicio social”*.

Frente a esta situación la respuesta de Partido Socialista Ecuatoriano de Chimborazo fue inmediata y publicó sendos comunicados de respaldo a favor del profesionalismo de mi padre y de la defensa de la justicia, que en su parte sustancial manifestó lo siguiente:

El Dr. David Altamirano Sánchez, distinguido jurisconsulto y militante de nuestro partido, quien desempeña en la actualidad, la Secretaría Ge-

neral del Consejo Provincial Socialista, ha sido excomulgado por el señor Obispo Leonidas E. Proaño V., la causa de esta excomunión es el haber patrocinado la defensa al trabajador señor Rafael Cadena Ruiz, humilde obrero, maestro de capilla de la parroquia San Luis, despedido después de 44 años de trabajo, quien demandó por medio de procuradora, al señor Obispo de Riobamba, como Presidente del Consejo Gubernativo de los bienes de esta Diócesis, según hemos comprobado al leer la demanda que reposa en la Comisaría del Trabajo (...). “(...) El Consejo Provincial Socialista de Chimborazo respalda la actuación del Dr. David Altamirano Sánchez, porque considera que es su máximo exponente, cumplido y sacrificado luchador, incansable defensor que ha hecho de su vida profesional cátedra de honorabilidad y decencia, porque en el caso concreto de la defensa al Sr. Cadena Ruiz no ha hecho sino cumplir con una obligación de socialista que tiende a estabilizar las conquistas de la justicia, del progreso en el orden material y moral, acudiendo a los jueces establecidos por nuestra Constitución política y leyes secundarias que desconocen fueros o privilegios odiosos dentro de una convivencia libre y democrática (...).⁹

Se dice que frente a esta exageración de la iglesia católica el propio Monseñor Leonidas Proaño pidió disculpas públicas al Dr. David Altamirano Sánchez, quien incluso le enviaba clientes campesinos e indígenas a su despacho convencido de su rectitud y honradez profesional, así como el cardenal Carlos María de la Torre quien calificó al acto de la excomunión por lo menos como imprudente y se desagravió a la familia con el oficio enviado en el año 2004 por monseñor Víctor Corral Mantilla, obispo de Riobamba.

Levantamiento de la excomunión

La vida tiene sus días y años contados de existencia y a todos hombres y mujeres de la tierra nos llega el momento de dejar nuestra huella imperecedera para el futuro y ejemplo de nuevas generaciones, por ello mi padre cumplió su deber a cabalidad con talla moral, ética y profesional en beneficio de los más necesitados de la Patria: los indígenas, campesinos, obreros, trabajadores, artesanos, entre otros.

⁹ Manifiesto de respaldo del Partido Socialista Ecuatoriano núcleo de Chimborazo hacia el Dr. David Altamirano Sánchez como Secretario General del Partido en 1956.

Su aliento de vida y energía positiva estuvo presente al hasta el último minuto de su existencia cuando Dios dispuso lo contrario y lo llevó hacia su gloria y perpetuidad eterna en la tierra por su ejemplo y su lucha de reivindicación social permanente.

El día de su fallecimiento el 23 de septiembre de 2004, también llegaba por pedido de la familia Altamirano Escobar el levantamiento de la excomunión de mi padre por parte de la iglesia católica a través del Monseñor Víctor Corral Mantilla Obispo de Riobamba, con el siguiente texto:

Estimados Familiares
del Sr. David Altamirano Sánchez
Quito.-

De mi consideración:

Conocedor de la muerte del Sr. David Altamirano, hombre de una trayectoria noble dentro de su profesión, quiero manifestar a su respetable familia que “levanto la excomunión que pesaba sobre él” y sé que la Iglesia siempre está dispuesta al perdón que lo recibirá de parte de Dios, nuestro Padre.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a su familia mi más sentido pésame y les ofrezco mis oraciones.

Atentamente,

+ **Víctor Corral Mantilla**
Obispo de Riobamba¹⁰

Reconocimientos y homenajes institucionales

En vida y después de ella el Dr. David Altamirano Sánchez ha recibido y continúa recibiendo reconocimientos y homenajes personales e institucionales que le hacen aún más grande y le proyectan como luz y ejemplo de las generaciones patrias, por ello deseo resaltar entre otras, las siguientes para deleite y gloria de quienes le amamos y le amaremos siempre.

- El Concejo Cantonal de Colta por intermedio de su Alcalde, Dr. Vinicio Escobar Zurita aprobó por unanimidad de los concejales de

¹⁰ Oficio de 23 de septiembre de 2004 del Obispado de Riobamba para la familia Altamirano Escobar comunicando el levantamiento de la excomunión al Dr. David Altamirano Sánchez.

dicho Concejo, que una de las avenidas principales de dicha ciudad lleve el nombre de mi padre Dr. David Altamirano Sánchez, como efectivamente existe en dicho cantón.

- El gobierno nacional por intermedio de su Presidente de la República del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja Cevallos condecoró al Dr. David Altamirano Sánchez por su Mérito Laboral y la defensa a los trabajadores, el 10 de mayo de 1992.
- Reconocimiento como Ilustre Chimboracense por el diario regional independiente Los Andes en octubre de 2004.
- “Personaje de Reconocimiento Colectivo” en la revista Emprendedores elaborado por el profesor Ángel Verdezoto Pazos, septiembre-octubre de 2012.
- Reconocimiento como personaje “Ilustre Chimboracense” y “Representante Auténtico del Pueblo” por el Partido Socialista de Chimborazo en 2012.
- La Fundación “Pedro Vicente Maldonado” solicita al Concejo Municipal de Riobamba un reconocimiento póstumo para el Dr. David Altamirano Sánchez en el año 2014.
- La Confederación Ecuatoriana de Profesionales Universitarios solicita un reconocimiento de la ciudadanía de Riobamba y de la provincia de Chimborazo a tan ilustre ejemplo para las futuras generaciones, en el 2014.
- El Ilustre Municipio de la ciudad de Riobamba a través del Alcalde ingeniero Napoleón Cadena Oleas y por pedido del doctor Juan Pablo Cruz, Presidente del Comité de Educación y Cultura del Municipio de Riobamba, concedió el espacio público para la colocación de un monumento de bronce del Dr. David Altamirano Sánchez en la ciudadela Bellavista por la entrada del Arco de la Trinidad en el año 2014.
- A través de múltiples artículos en prensa y revistas nacionales e internacionales se ha resaltado la vida y obra de tan insigne jurista, político y educador de juventudes, incluso siendo parte de los libros de biografías de hombres ilustres del Ecuador.
- Reconocimiento internacional como “Hombre Ilustre Jurisconsulto del Ecuador” por la Universidad Sorbona de París en el año 2014.
- Condecoración Post Mortem al Dr. David Altamirano Sánchez por “Mérito a la Trayectoria Ejemplar” concedido por el Gobierno Au-

- tónimo Descentralizado de Riobamba en el año 2014.
- Inauguración del monumento en Bronce en homenaje del Dr. David Altamirano Sánchez por la las autoridades de la ciudad de Riobamba y provincia de Chimborazo en el año 2015.



Busto y placa en bronce en homenaje del Dr. David Altamirano Sánchez

Al finalizar el presente discurso de incorporación a la Academia Nacional de Historia, cuna de hombres de profunda sapiencia intelectual y de hombres de honor, deseo expresar mi justo y necesario reconocimiento con altísimo orgullo para enaltecer el nombre de mi padre Dr. David Altamirano Sánchez como uno de los juristas más prominentes de la historia del Ecuador y que su luz guíe la intelectualidad de todos los hombres de bien y principalmente de quienes pretendemos emular su ejemplo y gloria. En definitiva, querido y amado padre, el veredicto de la historia ecuatoriana está a tu favor.

¡LOOR AL DR. VÍCTOR DAVID ALTAMIRANO SÁNCHEZ!

Quito, a 29 de septiembre de 2023

Bibliografía

VERDEZOTO PAZOS, Ángel, *Punto de Vista. Personajes que merecen el reconocimiento colectivo. Emprendedores*, Riobamba, septiembre–octubre 2012, p. 41.

Biografía del Dr. Víctor David Altamirano Sánchez: <https://es-la.facebook.com/215801372491012/photos/a.220237255380757/234561020615047/>
Concilio de Elvira: https://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Elvira

Definición de excomunión: <https://es.wikipedia.org/wiki/Excomuni%C3%B3n>

El Concordato: <http://hdl.handle.net/10644/3771>

Fundación Partido Socialista: <https://psocialista.ec/>

Fotografías y archivos, *Familia Altamirano Escobar*, Quito, 2014.

Periódico, *Los Andes*, Diario Regional Independiente, Riobamba, 10 de octubre de 2004.

Revista, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, Riobamba, 1948.

Revolución 28 de Mayo de 1944: https://es.wikipedia.org/wiki/Revoluci%C3%B3n_del_28_de_mayo

MONCAYO MORLÁS, Roberto, *Riobamba–Chimborazo y su gente*, Quito, 2004.

Sentencia a Bolívar Jarrín: https://es.wikipedia.org/wiki/Abd%C3%B3n_Calder%C3%B3n_Mu%C3%B1oz

**BIENVENIDA A LA DRA. ELENA PONIATOWSKA,
EN CALIDAD DE MIEMBRO HONORARIA EXTRANJERA
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

Franklin Barriga López¹

Damas y caballeros:

En Alcalá de Henares, la cuna de Miguel de Cervantes y Saavedra, en su Universidad, cuya fundación data de 1499 y que por su prestigio y antigüedad rivaliza con la de Salamanca, el 23 de abril de 2014 los reyes de España, el presidente del Gobierno Español, la ministra de Educación y Cultura, el presidente de la Comunidad de Madrid, el rector de aquel centro de educación superior, el secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el alcalde de aquella célebre urbe y más personalidades que asistieron a la renombrada ceremonia, escucharon un discurso de agradecimiento fuera de lo común.

La homenajeadá, expresó:

Soy una escritora que no puede hablar de molinos porque ya no los hay y en cambio lo hace de los andariegos comunes y corrientes que cargan su bolsa de mandado, su pico o su pala, o duermen a la buena-ventura y confían en una cronista impulsiva que retiene lo que le cuentan. Niños, mujeres, ancianos, presos, dolientes y estudiantes caminan al lado de esta reportera que busca, como lo pedía María Zambrano “ir más allá de la propia vida, estar en las otras vidas”. Por todas estas razones, el premio resulta más sorprendente y por lo tanto es más grande la razón para agradecerlo.²

¹ Presidente de Honor de la Academia Navional de Historia del Ecuador

² *Discurso de Elena Poniatowska al recibir el Premio Cervantes 2013*, archivo Radio Televisión Española (RTVE).

Posteriormente, aseveró:

Me enorgullece caminar al lado de los ilusos, los destartalados, los can-dorosos (...) Espero volver, volver, volver y ese es el sentido que he querido darle a mis 82 años. Pretendo subir al cielo y regresar con Cervantes de la mano para ayudarlo a repartir, como un escudero femenino, premios a los jóvenes que como yo hoy, día internacional del libro, lleguen a Alcalá de Henares”.³

Quien expresaba lo mencionado era nada menos que genuina descendiente de la nobleza polaca, nacida en París, estudiada en los Estados Unidos, junto a su madre emigró a México a los diez años de edad y se identificó admirablemente con este país, del que tiene la nacionalidad, habiendo declarado que es “*más mexicana que el mole*”.

Las razones para haber obtenido lo que se considera el Nobel en Lengua Española, el Premio Cervantes 2013 a Elena Poniatowska, quedaron escritas en el veredicto del Jurado que otorgó ese máximo galardón:

Una brillante trayectoria literaria en diversos géneros, de manera particular en la narrativa y en su dedicación ejemplar al periodismo. Su obra destaca por su firme compromiso con la historia contemporánea. Autora de obras emblemáticas que describen el siglo XX desde una proyección internacional e integradora. Constituye una de las voces más poderosas de la literatura en español en estos días.⁴

Cuando Elena Poniatowska cumplía 90 años de existencia, en el 2022, se le hizo un homenaje en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México, simbólico edificio declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad y en el cual se ha rendido honores post mortem y de cuerpo presente a personajes de la más encumbrada nombradía, como José Clemente Orozco, Diego Rivera, David Alfredo Siqueiros, Rufino Tamayo, José Luis Cuevas, Frida Kahlo, María Félix, Amalia Hernández, Ignacio López Tarso, Mario Moreno más conocido como Cantinflas, Agustín Lara, Juan

3 Ibid.

4 Elena Poniatowska, *Premio Cervantes 2013*, Asociación de Academias de la Lengua Española, 23 abril 2014.

Rulfo, Octavio Paz, Carlos Monsiváis, José Emilio Pacheco, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez y decenas de otras notabilidades, a las que México exhibe con orgullo nacional.

Es de resaltar que en el caso de Elena Poniatowska se hizo en vida del personaje, lo que es lo recomendable, en demostración del general aprecio que se tiene a la personalidad y obra de esta dama de cualidades sobresalientes, cuya modestia no fingida es otro fulgor de su grandeza.

En este acto por demás expresivo, Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a quien el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador delegó para que intervenga en su representación, manifestó estas palabras que resumen el sentimiento de la mexicanidad para quien es ya uno de sus principales exponentes; dijo:

Elena es mucha pieza, ha sobrevivido a eso y más, decía Carlos Monsiváis, amigo y cómplice de Elena en muchas batallas periodísticas. Elena, como la de Troya, es nuestra antorcha, nos ilumina con la lucidez de su sencillez, con la perseverancia de la congruencia y la valentía que no se disfraza ni utiliza poses. Elena es mucha pieza y hoy le damos un abrazo colectivo.⁵

La modestia no fingida de Elena Poniatowska es otro fulgor de su grandeza. En una entrevista periodística que se le hizo, declaró. “*Lo único que he hecho en mi vida es escribir*”.⁶ Por ello, precisamente, por haberlo hecho de manera magistral y por demás útil para la sociedad ocupa el lugar de privilegio que tiene no solo en el ámbito de las letras iberoamericanas:

De su vasta y luminosa trayectoria intelectual, basta señalar que es autora de obras de capital importancia, como *La noche de Tlatelolco*, testimonio de un episodio doloroso para México, sucedido, en la Plaza de las Tres Culturas, el 2 de octubre de 1968; por este libro se le quiso premiar, galardón gubernamental que rechazó preguntando “¿quién va a premiar a los muertos? Autora,

5 Mateos-Vega, Mónica, *Vitores colman Bellas Artes en homenaje a Elena Poniatowska*, La Jornada, México, 23-11-2021.

6 *La Jornada*, México, 23-11- 2021.

asimismo, de novelas, como *La piel del cielo*, que ganó el Premio Alfaguara; de poesía, biografías de mujeres, infinidad de crónicas en donde ha hecho visibles a marginales y sus lacerantes problemas. Frontal y sin miedo ha ido pluma en ristre construyendo una producción que desde ya agradecen las generaciones, por ello los reconocimientos de esta talla:

Premio Cervantes, al que ya hice referencia; Nacional de Periodismo de México 1978, por sus entrevistas; Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y Literatura 2002; Premios de resonancia internacional, como el Rómulo Gallegos, Biblioteca Breve, Premio Nacional de la Asociación de Radiodifusoras (Polonia) o el María Moors Cabot que otorga la Universidad de Columbia. Un tren del Metro de la Ciudad de México lleva su nombre. Se ha hecho merecedora a Doctorados Honoris Causa, como los de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de París, Complutense de Madrid, de Puerto Rico, de Florida Atlantic University, de Nueva York, Universidades Autónoma de Puebla, de Sinaloa, de Chiapas, de Michoacán, de Guadalajara, de San Luis Potosí, César Vallejo (Perú) En el presente año, el mes anterior, el Senado de la República Mexicana le entregó la Medalla Belisario Domínguez, presea de la más alta significación y cuyo motivo fue “por su contribución invalorable al campo de las letras en México y más allá”.

Cuánto más puede afirmarse de Elena Paniatowska, material suficiente para escribir una copiosa y necesaria biografía suya.

La Academia Nacional de Historia del Ecuador, fundada el 24 de julio de 1909, primero como Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, para en 1920 adquirir la categoría de Academia Nacional de Historia, por Decreto Legislativo que lleva el ejecútese del en ese entonces Presidente de la República, José Luis Tamayo, es una corporación científica, de carácter oficial y autónoma, de esencia pluralista, cuyo sólido prestigio se afianza en más de una centuria de trabajo. Han pertenecido y pertenecen a esta institución elementos de primera línea de país y del exterior, identificados con el humanismo.

Los principales directivos de esta entidad nos encontramos complacidos de hallarnos en esta metrópoli, con el fin de participar en las Segundas Jornadas del Congreso Americano de la Libertad que congrega a las Academias Nacionales de Historia de nuestro continente. En este marco, se lleva a cabo el reconocimiento que nuestra Academia brinda a una de las más connotadas escritoras hispanoamericanas.

Buscábamos la dirección en la Ciudad de México de esta intelectual insigne, ingresamos al Internet y localizamos datos importantes en el Claustro Doctoral Honoris Causa, al que pertenece tan reconocida letrada como Doctora de Doctores. Con este antecedente, contactamos con las directivas del mencionado Claustro, Dras. Georgina Palacios Martínez, presidenta y fundadora, al igual que con la Dra. Patricia Santos, directora de Proyección y Vinculación Internacional, quienes fueron las portadoras de nuestra invitación para que Elena Poniatowska reciba este homenaje, además el vínculo establecido posibilitó la suscripción del convenio de colaboración recíproca que se suscribirá dentro de pocos minutos.

En mi calidad de Director de Honor de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, me es sumamente placentero brindarle la más cordial de las bienvenidas a nuestra institución como Miembro Correspondiente Extranjera. Consecuente con ello, de seguido nos será sumamente grato conferirle el Diploma y la Medalla de Honor que avalan el reconocimiento que Ud., Dra, Elena Poniatowska, se hizo merecedora por parte de nuestra emblemática institución, lo que servirá, además, para intensificar los fraternales nexos entre dos países hermanos, México y Ecuador.

El Diploma contiene el siguiente texto:

La Academia Nacional de Historia del Ecuador, en reconocimiento a la vasta y magnífica obra de la ilustre escritora mexicana Dra. Elena Poniatowska, resolvió conferirle la distinción de Miembro Honorario Extranjera de nuestra centenaria entidad, que se testimonia en el presente Diploma y la Medalla de Honor, que serán entregados en la Ciudad de México, el 24 de mayo del año en curso. Dado en Quito, a los 11 días del mes de mayo de 2023.

Franklin Barriga López

Dr. César Alarcón Costta, Director;
Ac. Diego Moscoso Peñaherrera, Subdirector;
Ac. Ingrid Díaz Patiño, Secretaria-Coordinadora;
Dr. Franklin Barriga López, Director de Honor”.

Ciudad de México, 24 de mayo de 2023

GENERAL MARCOS GÁNDARA ENRÍQUEZ -DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Juan Francisco Donoso¹

Marcos Gándara Enríquez, miembro de esta Academia, general del Ejército, gobernador del Ecuador, nace en Latacunga el 6 de noviembre de 1919 y fallece el 17 de enero del 2011. Lamentamos su deceso.

Tras estudiar la secundaria en el Colegio Nacional Mejía, ingresa de 16 años como cadete al Colegio Militar “Eloy Alfaro”. Egresando de subteniente y por sus mejores notas es becado a Italia a la Academia Militar de Turín, a estudiar ingeniería con especialidad en hidráulica. Egresando con estupendas notas, recibe condecoración del gobierno italiano.

Retorna a Ecuador como instructor–profesor de la Escuela de Artilleros e Ingenieros y escribe *Topografía Militar*, texto en la formación castrense. Los años que estuvo afuera, son años trágicos para el país y para las Fuerzas Armadas. El Perú ataca al Ecuador en 1941, e invade la provincia de El Oro. Esto le obligará a Marcos Gándara –curioso, hiperactivo y creador– a estudiar el conflicto bélico y escribir dos libros: *El Ecuador del año 1941* y *El Protocolo de Río*. En este último hace un análisis de todos los tratados y convenios suscritos. Estudios importantes que le servirán cuando años más tarde sea nombrado consultor del Ministerio de Relaciones Exteriores y

1 Juan Francisco Donoso Game. General del Ejército. Fue rector del Colegio Militar “Eloy Alfaro”, profesor de la Academia de Guerra del Ejército, Agregado militar a la Embajada de Ecuador en México, Comandante del Fuerte Militar “Atahualpa”, Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales No. 9 “Patria” –donde militó desde subteniente–, Comandante de la Brigada No. 1 “El Oro”, Comandante de la Brigada No. 5 “Guayas”, subsecretario del Ministerio de Defensa, ministro juez y presidente de la H. Corte de Justicia Militar, gerente y presidente del club deportivo “El Nacional”, gerente de seguridad del bando “Pichincha”, presidente de la Cooperativa “29 de Octubre”, presidente de la Asociación de Comandos y Paracaidistas del Ecuador, la misma que lleva su nombre.

pase a formar parte, con otros distinguidos ecuatorianos que viajan a Brasil en 1996, como miembros de la comisión de negociación de Límites con el Perú, para abogar por la Patria.

En 1944, a disposición del Ministerio de Defensa y a órdenes del Municipio de Latacunga, realiza en condición de ingeniero civil los estudios de aprovechamiento de las aguas del volcán Cotopaxi, para construir un canal de riego que abastezca al sector agrícola y a la ciudad de Ambato; así como también el estudio topográfico para la carretera Latacunga-Salcedo-Napo.

En 1945, por negarse a delatar a un jefe, el presidente José María Velasco Ibarra lo pone en su lista de enemigos y dispone su salida del Ejército. En esos meses que estuvo fuera de la institución, escribe el Manual de Derecho y Leyes de Guerra y entra como profesor en la Politécnica Nacional de Quito, escribiendo su afamado texto universitario Hidráulica General, de uso hasta la época.

De nuevo en servicio activo viaja a estudiar en la Escuela de Mando y Estado-Mayor del Ejército Español, en Madrid. Tras concluir el curso con sobresalientes notas, es parte del Comité de Paz de la OEA, cuando la frontera entre Honduras y Nicaragua tiene conflictos bélicos por problemas demarcatorios; misión cumplida con éxito singular.

A su regreso el presidente Camilo Ponce le nombra Agregado Militar a la Embajada de Ecuador en Argentina (1956-1958), cuando surgía el modelo económico desarrollista de Raúl Prebisch, Secretario ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe (CEPAL). Gándara, lector incansable, en la Argentina de Prebisch y del tema en boga, es un gran seguidor de la novedosa teoría. De allí que afirmará en el prólogo de su libro *Reforma Agraria en Ecuador*, (...) que los aportes que se ponen en juego sólo pensando en ganancias olvidando la parte social, evidencia los efectos nocivos del modelo neoliberal, provocando el aumento de la concentración económica en pocas manos y la desigualdad social, conformando los grupos considerados de marginalidad con todos los problemas que aquello trae."

Sus detractores nunca mencionaron estas ideas socialistas de Gándara; más siempre y absurdamente se le culpa que por haber es-

tudiado en la Italia del fascista Benito Mussolini y en la España del fascista Francisco Franco, el general era también un fascista formado allá bajo esos personajes; como que hubiese tenido tiempo y edad para esos aprendizajes.

Como agregado militar en Argentina permanece dos años; ya en Quito es Jefe del Estado Mayor del Ejército e ingresa a formar parte del Instituto de Cultura Hispánica y miembro de la Sociedad de Ingenieros del Ecuador (SIDE) y se suscribe a la revista Nacional Geographic Society, de Washington, de la que luego pasará a ser miembro activo.

En 1961, sale como Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada del Ecuador en la República de Chile. La decisión de ese destino es porque están convencidos que en ese país su papel será “importante”, ya que el doctor Velasco Ibarra, meses antes manifestó que el protocolo de Río de Janeiro es “nulo”, lo que produjo airado reclamo de la cancillería peruana. A su retorno de Chile es nombrado Director de la Academia de Guerra del Ejército y Senador Funcional por las Fuerzas Armadas a la Cámara del Senado del Congreso.

Eran días en que Ecuador vivía enfrentamientos de castristas y anticastristas auspiciados por la CIA; a más de los excesos de licor del presidente Carlos Julio Arosemena Monroy, quien enfrentaba la permanente señal del fanatismo político, debatiéndose en la más aguda crisis fiscal generadora de paros cantonales, provinciales, huelgas y exigencias de toda índole. El 10 de julio de 1963, Arosemena en sus periplos de beodez, propicia la oportunidad de su caída, tras un bochornoso incidente durante la recepción ofrecida en el Palacio de Carondelet a un alto funcionario de la compañía *Grace Line*. Con su derrocamiento, asume el mando la Junta Militar de Gobierno representando a las fuerzas: Ramón Castro Jijón, Luis Cabrera Sevilla y Guillermo Freile Posso. Al coronel Marcos Gándara, que estaba de Senador Funcional por las Fuerzas Armadas, le suman a la Junta por su preparación académica.

Cuando la Junta Militar se hace cargo del poder, el Ecuador no está en su mejor momento. Tres problemas le acucian: el desprestigio internacional y el desgobierno de Carlos Julio Arosemena por sus “vicios masculinos”, la preocupante recesión económica por una

crisis que se venía gestando por la caída de la exportación del banano, y el auge revolucionario de impregnación comunista y grupos clasistas- que mantenían al país agitado y en zozobra.

En ese gobierno militar se expidieron leyes y tomaron acciones interesantes buscando una modernización del país, donde Gándara como buen planificador es el elemento clave de algunas de ellas, apoyado por un grupo escogido de tecnócratas identificados como 'especialistas en el desarrollo'. No obstante, las muchas leyes creadas, la Junta tuvo un final apresurado por su irrespeto a los derechos humanos, donde fueron frontalmente anticomunistas, como reacción al "peligro cubano" del partido comunista.

Alfredo Pareja Diezcanseco en su *Ecuador: Historia de la República*, dice:

Al parecer, un movimiento estudiantil derrocó a la Junta Militar, el 29 de marzo de 1966. Esta fecha fue la cara exterior del fenómeno: en realidad, quienes promovieron y usufructuaron el derrocamiento fueron los grupos oligárquicos, especialmente los de Guayaquil. Una de las razones para esta oposición de fuerzas, entre la Junta Militar y empresarios, fue la necesidad técnica de eliminar numerosas entidades autónomas que administrativa y económicamente, impedían una planificación ordenada de la política fiscal.

Luego de la terminación del gobierno militar, Gándara retoma sus labores académicas en la *Escuela Politécnica Nacional*; en su paso por ella, llegó a ser Vicerrector y Subdecano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; más ante la persecución política de la que es objeto, pide asilo en la Embajada de Bolivia en Quito y se radica en la ciudad de La Paz. En ese país andino es asesor de Obras Hidráulicas de la Corporación Boliviana de Fomento y luego pasa a Argentina contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos hídricos. Trabajando para el BID, por el lapso de dos años es Jefe del Sector de Desarrollo Hidráulico del Programa BID-Cuenca del Plata y como tal ayuda a readecuar el Plan Nacional de Recursos Hídricos de la República Argentina, con un trabajo exitoso.

De retorno del exilio, saca a luz su potencial de hombre preparado y trabajador, ejerciendo la profesión y sus aficiones intelectuales.

tuales. Se dedica a la consultoría externa en ingeniería, creando varias empresas y publicando libros sobre hidráulica. Interesado por la historia escribe *La semana trágica de Guayaquil, Noviembre 1922. Aproximación a la verdad histórica*, que debate la tesis expuesta por Joaquín Gallegos Lara en su novela *Las cruces sobre el agua*, que tanta difusión tiene pero que se aleja de la verdad histórica. Con sus escritos, deja inéditos algunos libros y tratados, entre otros su *Historia de la Reforma Agraria en América*, libro de inusitada investigación continental, y *La dictadura Constituyente*, como una investigación social muy interesante anotando sus experiencias como Jefe de Estado.

A fines de 1988, funda con otros distinguidos intelectuales la *Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE)*, siendo elegido Presidente el padre Julián Bravo y Vicepresidente el general Marcos Gándara. Lector incansable, dedicado a la historia con pasión y entrega total, consigue la creación del *Centro de Estudios Históricos del Ejército*, siendo su primer Director, con vasto trabajo histórico. Hasta su deceso, es parte activa de nuestra Academia Nacional de Historia; institución a la que ingresó como Miembro Académico el 9 de enero del 2003, con el discurso Pedro Moncayo: Análisis de su personalidad Política e Histórica; le dio la respectiva bienvenida el Dr. Manuel de Guzmán Polanco.



VIDA
ACADÉMICA

**INFORME DE LABORES DEL DIRECTOR
DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**
(8 DE ENERO DE 2022 AL 6 DE ENERO 2023)

Apreciados colegas académicos:

Tengo a bien dar cumplimiento a lo contemplado en el Estatuto de nuestra Academia, Capítulo V, Art. 70, literal K, que dispone presentar anualmente el informe de labores, ante la Junta General y la Asamblea General. Este momento lo hago a la Junta General y, luego, en esta misma mañana, ante la Asamblea General.

El 7 de enero del año en curso, di a conocer el informe que abarcaba desde el 8 de enero del 2021 al 7 de enero del 2022, hoy lo hago en lo concerniente al 8 de enero del precedente año al 6 de enero del actual.

La oportunidad es propicia para recordar y exhortar lo que a continuación expongo, que textualmente expresé en ocasiones pasadas, que lo ubico en el presente y que no pierde ni perderá actualidad:

Si bien es cierto que es altísimo honor ser Director de la Academia Nacional de Historia, no es menos cierto que constituye gran responsabilidad, debido al prestigio de nuestra corporación científica que se acerca a los 114 años de fructífera existencia. Mi pedido cordial es que prosiga esa colaboración decidida y patriótica de todos ustedes que, sin excepción, me han brindado, para el éxito de las labores encomendadas y que no responden al trabajo de una sola persona sino del equipo que constituimos quienes integramos esta entidad. Solo así podemos seguir con óptimos resultados. Continuemos adelante, remando todos en la misma dirección, es decir sumando fuerzas para alcanzar objetivos comunes, como lo hemos venido haciendo en atmósfera de ciencia, respeto, concordia, unión, estudio, pluralismo y esfuerzo permanente.

El eco a mi llamado fue total y lo es al momento, como estoy seguro será en lo venidero, ya que esa colaboración de trabajo conjunto fue unánime y lo seguirá siendo en igual sentido, por ello se pudo llevar a cabo la intensa labor efectuada de día en día, a pesar de las serias limitaciones que se presentaron, como la pandemia de coronavirus que aún no ha desaparecido, en razón de que los riesgos de contagio están latentes todavía, así como también la reducción, por las condiciones económicas que son de conocimiento público, de la asignación estatal que, por Ley de la República, se entrega a la Academia. No obstante, prevaleció la esencia y el espíritu de poner en lo alto la acción pedagógica de la Historia, en momentos tan cruciales, no solo en lo financiero, que atraviesa nuestro país. No cerramos las puertas ante la pandemia referida, seguimos trabajando, tomando las máximas previsiones: no hubo que lamentar nada sobre el particular, todo lo contrario, por ello fue posible cumplir los objetivos y metas que expuse en el plan de trabajo que presenté cuando tomé posesión de esta dignidad.

Inicio el informe agradeciendo, sincera y profundamente, en especial a cada uno de los Miembros del Directorio por la permanente y decidida colaboración brindada, todos al unísono trabajamos en la misma dirección, con visión patriótica: aspiro que estas motivaciones de apoyo continúen con quienes, dentro de pocos minutos, serán elegidos directivos institucionales.

Exteriorizo agradecimiento en igual sentido, para el Ministerio de Educación, particularmente a la Sra. ministra, Dra. María Brown Pérez (como antes lo hicimos con la exministra Dra. Monserat Creamer) y a los funcionarios de esa importante cartera de Estado, con quienes nuestra entidad mantiene nexos no solo administrativos, sin olvidar y agradecer el apoyo brindado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana que prosiguió publicando, en su editorial, las grandes colecciones de libros elaboradas por nuestra institución en homenaje al Bicentenario de la Batalla de Pichincha. Similar sentimiento va para el personal que labora en esta Academia, de manera sacrificada y leal, a las compañeras y compañeros de trabajo, a quienes estimulamos con procedimientos internacionales que produjeron efectos recomendables en su rendimiento, dentro de la ética y de su

rama principal, la deontología aplicada a la administración, que parte del ejemplo que infunde la máxima autoridad.

La planificación efectuada oportunamente es hoy venturosa realidad, específicamente en lo que concierne a proyectos icónicos: *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, en 17 volúmenes de aproximadamente 500 páginas cada uno y con la participación de más de sesenta académicos y/o escritores de igual jerarquía intelectual; asimismo decenas de académicos brindaron su contingente para la *Biblioteca de la Independencia*, en diez tomos y el *Diccionario de la Historia Nacional*, contentivo en más de 700 páginas. Tuve el honor de proyectar, gestionar y dirigir estas publicaciones.

Gracias a la rigurosidad y dinamismo que caracteriza a nuestra apreciada colega Dra. Rocío Rosero Jácome, jefa de publicaciones, no se ha detenido la elaboración y edición semestral del centenario Boletín de nuestra Academia, ahora, por sus positivas gestiones, indexado, lo que elevó el nivel académico de este Boletín.

No hemos descuidado en ningún instante nuestras obligaciones; es así que, en esta ruta y ante la justificada inquietud de que había desaparecido en regímenes anteriores la enseñanza de la Historia y disciplinas afines, como la Geografía, Ética y Lugar Natal, en los planteles educativos, en el área de Ciencias Sociales, el director de la Academia envió el Ofc. N. CB-001, del 18 de enero de 2022, dirigido al Sr. Guillermo Lasso Mendoza, presidente Constitucional de la República. El 2 de septiembre del mismo año, la Presidencia, por intermedio de la Ing. Linda Guadalupe Haz Armas, directora de Atención Ciudadana, respondió, adjuntando un informe de 32 páginas a un espacio, elaborado por el Ministerio de Educación en el que, esta cartera de Estado, como lo hizo la Presidencia también nos participó, mediante Ofc. N. MINEDUC-SFE-2022-0008-OF, de 23 de agosto 2022, del Mgs. Andrés Ricardo Ruiz de Chávarri, subsecretario de Fundamentos Educativos, el Informe Técnico de la Dirección Nacional de Currículo, en donde se emite las siguientes conclusiones y recomendaciones.

El Currículo Nacional Vigente aborda temáticas relacionadas a Geografía del Ecuador, Cívica, Lugar Natal e Historia Nacional, además

de acción ciudadana, valores, ética, entre otros, en todos los niveles y subniveles de Educación General Básica y Bachillerato de forma explícita en el área de Ciencias Sociales. Se recomienda no restablecer las asignaturas de Geografía del Ecuador, Cívica y Lugar Natal porque abordan temáticas que el currículo nacional contempla de forma transversal o explícita en las distintas áreas de conocimiento, sobre todo en el área de Ciencias Sociales mediante las asignaturas de Estudios Sociales, Historia, Educación para la Ciudadanía y Filosofía.

Esta dirección siempre dio respuesta a las consultas en temas históricos que hicieron instituciones públicas y privadas, medios de comunicación, investigadores y otras personas, del país y del exterior, que acudieron a nuestra sede o por medios telefónicos o electrónicos.

Entre otras actividades y por orden cronológico, reseño las siguientes:

Enero

Desde los primeros días, prosiguieron los preparativos para la celebración del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, una vez que el 20 de diciembre anterior más de 20 representantes de instituciones, presididos por el director de nuestra Academia, se reunieron en la Sala de Directores de la Casa Alhambra. Entre esos delegados, anoto a los de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Distrito Metropolitano de Quito, Asociación de Municipalidades del Ecuador, Academia de Historia Militar, Sociedad Bolivariana del Ecuador, Instituto de Estudios Históricos de la Policía Nacional, Sociedad de Estudios Históricos de Rumiñahui y Municipio de ese mismo cantón, Asociación de Haciendas y Turismo Rural, Federación de Cámaras de Turismo, Colectivo Quiteñidad. Se conocieron los lineamientos para la “Gran Cabalgata Bicentenario del Ejército Patriota Guayaquil-Cima de la Libertad Quito”, que llevó a cabo en mayo, exitosamente, el Ejército Nacional.

Viernes 7: En las Sesiones de Junta General y Asamblea, el Director presentó el informe de labores del año precedente, mismo que mereció votos de aplauso. Se aprobó el ingreso de nuevos Miembros.

Miércoles 12: En el Salón de Directores de la Academia, se reunió el

Comité Franco-Ecuatoriano para conmemorar los 120 años de la llegada a nuestro país de la Segunda Misión Geodésica Francesa. Estuvo presidida esta sesión por el Director de la Academia y contó con la asistencia, a más del Coordinador del Comité, Embajador Claude Lara, por los dos nuevos Miembros: el flamante Embajador de Francia, Frédéric Desagmeaux y el Embajador Fabián Valdivieso Eguiguren, Director de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se planificaron las actividades a cumplir tanto en Quito como en Guayaquil y Cuenca.

Jueves 13: En el Auditorio “Manuel de Guzmán Polanco”, se efectuó la significativa ceremonia de presentación del libro “Eugenio Espejo, la Escuela de la Concordia y el 10 de Agosto de 1809”, de la autoría del Miembro Correspondiente Dr. Juan Francisco Morales Suárez y la periodista Msc. Sara del Rosario Serrano Albuja.

Miércoles 26: el Académico de Número, Dr. Kléver Bravo, Ph.D., en la Casa Alhambra, dictó un curso de inducción a la investigación científica a doce miembros del Instituto de Investigaciones Históricas de la Policía Nacional. Inauguró el curso el Director de la Academia.

Jueves 27: El Director concedió una entrevista al noticiero matutino de la Revista Universitaria.

Lunes 31: Por su fallecimiento, se expidió un Acuerdo en memoria de la Dra. Isabel Robalino, quien fue Miembro de Número de nuestra Academia.

Febrero

Jueves 3: Tercera entrevista que concedió el Director de la Academia a la Radio de la Universidad Técnica de Ambato.

Viernes 4: En la Casa de Montalvo, se realizó el solemne acto de incorporación a nuestra Academia, en calidad de Miembro Correspondiente, del Dr. Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato. Se inició el acto con la intervención del Lcdo. Carlos Miranda Torres, Director del Capítulo Tungurahua de nuestra entidad. El discurso de bienvenida estuvo a cargo del Director de la Academia.

Lunes 7: Incorporación como Miembro Correspondiente ANH del Dr. Rodrigo Riofrío Jiménez, con su discurso “El lado humano de Simón Bolívar”. El discurso de bienvenida corrió a cargo del Dr. César Alarcón Costta, subdirector.

Miércoles 9: La Academia dedicó, en edición especial, el Informativo Electrónico N. 320, al inesperado y prematuro fallecimiento del comandante Mariano Sánchez Bravo, quien fue un destacado historiador y caballero, Miembro de Número y Director del Capítulo Guayaquil de nuestra institución. Se publicaron dos artículos en su memoria, escritos por el Dr. José Arrobo Reyes, Miembro Correspondiente ANH y la Lcda. Liliam Chang Díaz, quien fue cercana colaboradora -y por muchos años- del comandante Sánchez Bravo.

Jueves 17: Se recibió a la delegación del Capítulo de Loja ANH. Hubo intervenciones del Dr. José Carlos Arias, Director del Capítulo, que entregó un diploma de reconocimiento al maestro Edgar Palacios, quien no pudo estar presente debido a que se encontraba con Covid; lo recibió su sobrina la Ing. Eleonora Palacios, Presidenta de la Asociación de Lojanos Residentes en Quito. Luego intervino el Director de la Academia, quien resaltó el dinamismo de ese Capítulo y la publicación de un volumen de 438 páginas, hecha por el Capítulo, para conmemorar los 200 años de la gesta del 18 de noviembre de 1820, por la que se proclamó la independencia de Loja. Más tarde, el maestro Pablo Mora, de la SINAMUNE (proyecto del Sistema Nacional de Música para Niños Especiales) ofreció un recital de música nacional. Luego, hubo una reunión de trabajo con los integrantes de ese Capítulo.

Viernes 18: Los directivos de la Academia asistimos a la inauguración de la Exposición sobre Loja, expuesta por el Capítulo mencionado, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en Quito.

Miércoles 23: El economista Marcelo Fernández, Canciller de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), en solemne ceremonia realizada en el campus matriz de la UIDE, se incorporó como Miembro Honorario ANH. El discurso de bienvenida lo dio el Director de la Academia.

Jueves 24: Con motivo del fallecimiento de la Dra. Lois J. Roberts, Miembro Correspondiente Extranjera de nuestra Academia, se dedicó el Informativo Electrónico N. 324 a este triste acontecimiento.

Marzo

Viernes 4: En la Casa de Montalvo, se realizó la incorporación como Miembro Correspondiente ANH del Ing. Gerardo Nicola Garcés. La apertura del acto la efectuó el Lcdo. Carlos Miranda Torres, Director del Capítulo Tungurahua ANH y de la Casa de Montalvo. El Director de la Academia pronunció el discurso de bienvenida.

Martes 8: En homenaje al Día Internacional de la Mujer, en la casa Alhambra se llevó a cabo el conversatorio Incidencia de la actoría de la mujer en las gestas libertarias, con la participación de la psicóloga Mónica Espín, MGs. Paola Carrillo, MGs. Amparo Córdova y la Dra. Alejandra Sevilla. En este evento, el Ac. Diego Moscoso, Secretario ANH, ofreció una disertación sobre mujeres desconocidas en la Historia.

Miércoles 16: En el Salón de Directores ANH, la Dra. Catherine Lara Illescas, funcionaria del Instituto Francés de Estudios Andinos, hizo la entrega oficial a nuestra entidad del libro *Etnología Antigua del Ecuador*, del Dr. René Vernau, profesor de Antropología del Museo de Historia Natural, conservador del Museo de Etnografía del Trocadero y del Dr. Paul Rivet, asistente de Antropología del Museo de Historia Natural y, luego, director del Museo del Hombre (París). La traducción al castellano de esta valiosa obra la efectuó la Dra. Lara. Es una publicación del Grupo Cultural Cruz del Sur, que contó con la participación de la Lcda. Margarita Vega Vintimilla, cuyo gestor y director fue el Dr. Benigno Malo Vega, la revisión del texto corrió a cargo de Rosine Fouteau (en representación de Alianza Francesa de Cuenca). Luego de esta trascendental ceremonia, el director de nuestra institución, junto al embajador Claude Lara y su hija, la Dra. Catherine, intercambiaron opiniones con miras a intensificar los nexos científicos entre el gobierno francés, la Academia Nacional de Historia del Ecuador y el IFEA.

Viernes 18: Se incrementaron los nexos con la Universidad Técnica de Ambato, cuyo rector, Dr. Galo Naranjo López, visitó nuestra Academia acompañado de funcionarios de ese importante centro de educación superior. Asistió también el Lcdo. Carlos Miranda, Director de la Casa de Montalvo.

Martes 22: La administradora zonal del Barrio “La Mariscal”, Dra.

Amparo Córdova y el secretario de la Academia, Ac. Diego Moscoso, efectuaron una visita guiada a las instalaciones de la Casa Alhambra, al equipo periodístico del canal de televisión Teleamazonas.

Miércoles 23: Una delegación de nuestra Academia, presidida por los principales directivos, asistió al Templo de la Patria, ubicado en las faldas del volcán tutelar de Quito, para participar en la firma del Decreto constitutivo de la Comisión del Bicentenario de la Batalla de Pichincha, en cuyas reuniones posteriores participó el director de nuestra corporación científica.

Abril

Miércoles 6: En la Casa Alhambra, se efectuó la entrega oficial del Boletín de la Academia 206-A, de nuestra Academia, a la Embajada de Francia y al Ministerio de Relaciones del Ecuador, número dedicado al seminario internacional llevado a cabo en el 2021, con motivo de los 120 años de la llegada de la Segunda Misión Geodésica a nuestro país. Este evento alcanzó a más de treinta mil personas, vía on line, tanto en el país como en el exterior. Intervinieron, a más del director de la Academia, el Dr. Francois Sow, consejero de Cooperación y Acción Cultural, representante de la Embajada de Francia en el Ecuador y el embajador Fabián Valdivieso Eguiguren, director de Asuntos Culturales, Patrimoniales y Turísticos de nuestra Cancillería.

Lunes 11: En la Sala de Directores ANH, reunión de trabajo y evaluación de los preparativos para las celebraciones del Bicentenario de la Batalla de Pichincha. Asistieron, a más del director de nuestra Academia, los representantes de las instituciones fraternas: Academia de Historia Militar, Sociedad Bolivariana del Ecuador y Centro de Estudios Históricos del Cantón Rumiñahui.

Jueves 14: El Director de la Academia recibió la visita de la capitán de fragata Rosa Morales, quien, en representación de la Armada Nacional, me invitó a que sustente una conferencia magistral en Guayaquil sobre la importancia histórica de la Batalla de Pichincha. Acepté complacido esta invitación.

Miércoles 20: En el Teatro León, de Riobamba, tuvo lugar la conferencia “Bicentenario de la Batalla de Riobamba”, organizada por el Colectivo Quiteñidad, en la cual intervinieron varios miembros de

nuestra institución: Dr. César Alarcón Costta, subdirector y los Correspondientes Drs. Álvaro Mejía, Franklin Cepeda, Ramiro Ávila y el director del Centro de Estudios Históricos de Rumiñahui, adscrito a nuestra Academia, Dr. Luis Cevallos.

Viernes 22: En el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gualaquiza, se incorporó como Miembro Correspondiente de nuestra Academia el profesor Lauro Miguel Samaniego Ávila. El discurso de bienvenida correspondió, vía telemática, al director de la Academia Nacional de Historia. El Dr. Wilson Gutiérrez Marín, director del Capítulo Amazónico, fue el encargado de entregar los símbolos institucionales al recipiendario.

Mayo

Miércoles 4: Conferencia Magistral que sustenté en el Salón Máximo de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Guayaquil, en acto organizado por la Armada Nacional, sobre La importancia histórica de la Batalla de Pichincha, al que asistieron numerosos oficiales de la Armada, presididos por el comandante general, contralmirante Brúmel Vázquez Bermúdez y los oficiales de los veleros de los países amigos, que visitaban la Perla del Pacífico.

En la noche, el director de la Academia asistió a una recepción en el Club La Unión, en la que, entre otras personalidades, dialogó con la Lcda. Gloria Gallardo de Carbo, lo que propició que se inicien e intensifiquen nexos entre nuestra Academia y la I. Municipalidad de Guayaquil, en la cual esta destacada dama cumple funciones de presidenta de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales.

Jueves 5: En el Hemiciclo de La Rotonda, al pie del monumento a Simón Bolívar y José de San Martín, pronuncié un discurso sobre la Independencia Nacional, singularmente respecto al 10 de Agosto de 1809 y el 9 de Octubre de 1820, que son los principales hitos en las dos etapas de la Independencia, desde luego abordé la trascendencia de la Batalla de Pichincha. Luego, entregué a las principales autoridades allí presentes, varios volúmenes de la Colección Biblioteca de la Independencia, elaborada por más de veinte miembros de nuestra Academia

Concluido este acto en el que intervinieron también otros oradores, partió la Cabalgata Bicentenario de la Libertad, como se recordará organizada por el Ejército Nacional, a iniciativa de la Academia Nacional de Historia, Academia de Historia Militar, Sociedad Bolivariana del Ecuador y Centro de Estudios Históricos del Cantón Rumiñahui, con la colaboración de otras entidades, como las municipalidades de los lugares por donde pasó esta realización eminentemente patriótica y que incluyó a centenares de jinetes, militares y civiles, que concluyó en la Cima de la Libertad, Quito, luego de 17 días de recorrido por la ruta que siguieron las tropas comandadas por Antonio José de Sucre.

Se debe resaltar que varios colegas académicos, en las principales ciudades a donde llegó la Cabalgata, pronunciaron discursos y entregaron, en esos actos públicos, a las principales autoridades, volúmenes de nuestra Biblioteca de la Independencia; sus nombres, fechas y lugares constan en los pertinentes informativos electrónicos de nuestra institución.

Jueves 12, 9h30: En la Sesión Solemne de la H. Asamblea Nacional, en homenaje al Bicentenario de la Independencia, Salón Plenario del Palacio Legislativo y por invitación de este principal Poder del Estado, me fue satisfactorio sustentar la conferencia magistral “El proceso independentista ecuatoriano que culminó con la Batalla de Pichincha”. Asistieron legisladores de todas las tendencias, diplomáticos, altas autoridades civiles, militares y de Policía, titulares de organismos de control, entre otros invitados especiales y público en general.

En este mismo día, a las 12 horas, la Dra. América Ibarra Parra se incorporó como Miembro de Número de nuestra entidad, con su discurso estatutario “Vigencia del pensamiento del Libertador Simón Bolívar”. El discurso de bienvenida lo dio el director de la Academia.

Lunes 16: En la Casa Alhambra, el Dr. Manuel Araya Incera, presidente de la Academia de Historia y Geografía de Costa Rica, fue incorporado a nuestra Academia en calidad de Miembro Correspondiente Extranjero. Discurso de bienvenida a cargo del director de nuestra institución.

Martes 17: El historiador peruano Dr. Jorge Ortiz Sotelo se incorporó,

en la Sala de Directores, como Miembro Correspondiente Extranjero. El director de nuestra entidad dio el discurso de bienvenida.

Del miércoles 18 al viernes 21, en honor al Bicentenario de la Batalla de Pichincha, nuestra Academia, con los auspicios de la I. Municipalidad de Quito y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con la asistencia de los directivos de las Academias Nacionales de Historia de América Latina y el Caribe y de personalidades de igual jerarquía intelectual, en la Casa Alhambra llevó a cabo el Congreso Americano de la Libertad.

Los objetivos de este Congreso fueron profundizar la identidad y el sentido de pertenencia de los ecuatorianos, para alcanzar cohesión y colaboración recíproca entre los habitantes de las diversas regiones, propulsar el desarrollo y el patriotismo dentro de una conciencia cívica que es imprescindible fomentar, a fin de que el orgullo nacional mantenga viva la llama que incentiva el espíritu hacia la superación constante. La historia comparada de los países ayuda a preservar y proyectar ideales de concordia, autoestima y adelanto.

En Pichincha se produjo la Batalla cuyos participantes fueron de diversas nacionalidades, por ello su connotación internacional, al igual que este exitoso Congreso que dejó conocimientos, análisis y conclusiones de beneficio colectivo, dada la alta calidad de los asistentes. Nuestra Academia publicó en todo el volumen 10 de la Colección Biblioteca de la Independencia las Memorias de este Congreso, que contiene la amplia programación cumplida en jornadas de trabajo que superaron las doce horas diarias, las ponencias de los expositores y numerosas fotografías, evento calificado como el acto de mayor trascendencia de las celebraciones del Bicentenario.

Para dos años, el Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador fue nombrado Presidente del Congreso Americano de la Libertad, que anualmente realizará conferencias internacionales, cuya organización irá rotando por los diferentes países de nuestro continente. El Directorio de este organismo esencialmente internacional, por elección de los delegados, quedó conformado de la siguiente manera: presidente, Dr. Franklin Barriga López (Ecuador); primer vicepresidente, Dr. Antonio Cagua Prada (Colombia); segunda vicepresidenta, Dra. Eleonora Elizabeth Rembis Rubio (México); se-

cretario, embajador Miguel Reyes Sánchez (República Dominicana); vocales: Dr. Manuel Araya Incera (Costa Rica), Dra. María Graciela Monte de López Moreira (Paraguay), Dr. Armando Cartes Montory (Chile) y Dr. Jorge Ortiz Sotelo (Perú).

Suficientes estas últimas referencias para darse cuenta del liderazgo internacional que ejerce nuestra Academia.

Viernes 20: Antes de iniciar el recital de despedida a los delegados al Congreso Americano de la Libertad, en el Auditorio Manuel de Guzmán Polanco, el Director de la Academia presentó al maestro Edgar Palacios y este le entregó un ejemplar de su libro titulado *Edgar Palacios retratos de una vida*. Este recital de los maestros Edgar Palacios y Pablo Mora, deleitó a los representantes extranjeros, con melodías del pentagrama nacional y latinoamericano.

Martes 24: En la Casa Alhambra, Sesión Solemne de la Academia Nacional de Historia, en homenaje al Bicentenario de la Batalla de Pichincha. En este icónico acto, el director de la Academia sustentó una conferencia magistral sobre el significado de tan representativa fecha y presentó el libro *Diccionario de la Historia Nacional*, uno de los proyectos emblemáticos de nuestra corporación científica, elaborado y publicado por nuestra institución, en el cual participaron más de cuarenta colegas académicos. También hicieron uso de la palabra los doctores Jorge Ortiz Miranda y Franklin Cepeda Astudillo, Miembros Correspondientes ANH.

Junio

Miércoles 1: El Dr. Luis Rivadeneira Játiva, en Sesión Solemne efectuada en el Salón Máximo de la Casa Alhambra, ingresó a nuestra Academia, en calidad de Miembro Correspondiente. El discurso de bienvenida lo pronunció el Dr. César Alarcón Costta, subdirector.

Miércoles 8: La Asamblea Nacional, en el Palacio Legislativo, Salón José María Lequerica, en acto especial confirió la Condecoración "Vicente Rocafuerte al Mérito Cultural y Educativo" al director de la Academia, quien, al agradecer esta distinción, relievó los valores de la cultura, la libertad y la democracia. A este homenaje se adhirió la Academia Ecuatoriana de la Lengua, entre otras instituciones del país y el exterior.

Jueves 9: Organizado por la Embajada del Ecuador en Costa Rica, que preside el embajador Bolívar Torres Cevallos y por el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, tuvo lugar el conversatorio entre las Academias Nacionales de Historia del Ecuador y su similar del mencionado país centroamericano, que fue transmitido por la plataforma on line Zoom y moderado por el Dr. César Alarcón Costta. En representación de estas prestigiosas entidades, participaron: por Ecuador, Dr. Franklin Barriga López, embajador Luis Narváez, Dr. José Echeverría y Dr. Sebastián Donoso; por Costa Rica, Dr. Manuel Araya Incera, Dr. Guillermo Alvarado Induni, Msc. Eduardo Bedoya Cantuni y Dr. Mauricio Murillo Herrera.

Viernes 17: Entrevista al director de la Academia por el destacado periodista Gonzalo Ruiz Álvarez, en radios Quito y Platinum.

En este mismo día, a las cinco de la tarde, se llevó a cabo el conversatorio “Latacunga, ciudad patrimonial”, en el que participó como moderador el director de la Academia, además como expositores: Arq. María Samaniego Ponce, presidenta del Colegio de Arquitectos del Ecuador; Arq. Angélica Arias Benavides, directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio de Quito; Sr. Eduardo Cassola Terán, estudioso latacungueño del tema; Arq. Juan Bernardo Villacreces, delegado del Colegio de Arquitectos Provincial de Cotopaxi a la Comisión de Centro Histórico del GAD Latacunga y Arq. Francisco Ulloa Enríquez, exrector de la Universidad Técnica de Cotopaxi, Arq. Hernán Paredes, director del Colegio de Arquitectos de Tungurahua.

Jueves 30: Quedaron registrados, mediante informativo electrónico N. 366, los ecos que tuvieron los libros escritos por los colegas académicos: *Del Kitu al Quito*, del Arq. Andrés Peñaherrera; *Los ejércitos del rey en Quito y Nueva Granada 1809-1822*, del Dr. Juan Francisco Morales Suárez; *La neurología y la epilepsia en el Ecuador*, del Dr. Ramiro Montenegro.

Julio

Miércoles 6: Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero del historiador alemán Dr. Stefan Rinke, con su discurso estatutario “América Latina y la Historia Global. Promesas y riesgos”. El

discurso de bienvenida estuvo a cargo del director de la Academia.

Lunes 11: Mediante informativo electrónico se reseñó el apareamiento del libro *Los Terán Robalino. Mi familia*, de la autoría del Ing. Rodrigo Páez Terán, Miembro Correspondiente de nuestra Academia.

Martes 12: Igualmente, mediante informativo electrónico, se dio a conocer respecto a la circulación del libro “Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE. 100 años de Historia”, cuyo autor es el Dr. Ph.D. Kléver Antonio Bravo, Miembro de Número ANH.

Lunes 18: *Miniartículos históricos*, obra del Lcdo. Gregorio de Larrea, Miembro Correspondiente de la ANH, fue reseñada mediante informativo electrónico N. 374.

Viernes 22: Asamblea General Extraordinaria y Sesión Solemne de la Academia Nacional de Historia, en la que intervinieron el director de la Academia, que recibió la Condecoración “Federico González Suárez”, por su trabajo en bien de la institución, acto que estuvo a cargo del Dr. César Alarcón Costta, subdirector, quien previamente pronunció un discurso con la gran oratoria que nos tiene acostumbrados. Intervino, también, el Dr. Franklin Cepeda Astudillo, Miembro Correspondiente, que presentó su libro *MI delirio sobre el Chimborazo*. Luego, hubo un almuerzo de confraternidad.

Martes y miércoles 26 y 27: La Embajada de la República Argentina en el Ecuador, el Consulado argentino en Guayaquil, con el apoyo del Capítulo Guayaquil de la Academia Nacional de Historia, los Consulados de Chile, Colombia, Perú y Venezuela, así como de la Empresa Pública Municipal de Turismo, conmemoró, en el Salón de la Ciudad, el Bicentenario de la Entrevista de los Libertadores Simón Bolívar y José de San Martín, mediante un conversatorio que contó con la participación de los Académicos Dra. Isabel Cristina Bermúdez (de Colombia), Dr. Adolfo Omar Cueto (de Argentina), Dr. Juan José Romero (de Venezuela), Sr. Adolf Sobrevilla (director del Instituto San Martiniano del Perú), Dr. José Miguel Pozo (de Chile) y por el Capítulo ANH Guayaquil: Arq. Antonieta Palacios Jara (directora), Sr. Eduardo Estrada, Dr. Benjamín Rosales y Lcdo. Víctor Hugo Arellano.

Jueves 28: Ingreso de cinco nuevos Miembros al Capítulo Loja de la Academia Nacional de Historia: Michelle Aldeán, Talía Guerrero, Pa-

tricio Aguirre, Efraín Borrero y Ángel Chalán. Previamente, hubo el discurso de bienvenida del Director Nacional de la Academia (vía Zoom) y una intervención oratoria del Dr. José Carlos Arias, Director del Capítulo.

Viernes 29: Los arqueólogos y escritores norteamericanos doctores (Ph.D.) D. David Brown y John S. Athens se incorporaron, en la histórica hacienda Zuleta, ubicada en la provincia de Imbabura, a nuestra Academia, como Miembros Correspondientes Extranjeros. Previamente, hubo las intervenciones del Dr. José Echeverría, director del Capítulo Imbabura-Carchi ANH y del director Nacional, quien pronunció el discurso de bienvenida para estos destacados científicos sociales.

Agosto

Viernes 12: En el Teatro Municipal de Sangolquí, se llevó a cabo un acto de conmemoración del 10 de Agosto, con la participación de varios panelistas, entre los cuales sobresalió por su magnífica oratoria y conocimientos históricos el Dr. César Alarcón Costta, subdirector de nuestra institución.

En la tarde y en la sede de nuestra Academia, se presentó la obra *El General Carlos Montúfar, Primer Libertador de Hispanoamérica y el procerato de Quito*, de la autoría del Dr. Juan Francisco Morales Suárez. Este trabajo corresponde al discurso de incorporación del autor como Miembro Correspondiente de la Academia de Historia Militar del Ecuador.

Martes 16: La Academia expidió sentido Acuerdo de Condolencia, que se difundió mediante el informativo electrónico institucional, por el fallecimiento del Dr. Rodrigo Riofrío Jiménez, Miembro Correspondiente de nuestra entidad.

Jueves 18: En Buenos Aires, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, la profesora Emilia Edda Menotti Viola, presidenta de la Sociedad Bolivariana Argentina y Miembro Correspondiente Extranjera de nuestra entidad, sustentó una conferencia magistral titulada "San Martín y Bolívar en Guayaquil".

También en este día y en evento virtual, la Universidad del Pacífico y el Consejo Marítimo Ciudadano, con motivo de los 70 años de la

Declaración de Santiago, realizaron un conversatorio entre el Embajador Claude Lara y el Dr. Julián Reyna Moreno, decano de la Facultad del Mar y Medio Ambiente de dicha Universidad, exsecretario general de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Miércoles 24: Entró a circulación el libro digital *Proceso y desafío de recuperar la memoria histórica de los pueblos indígenas en el siglo XXI*, del MSc. Pascual Yépez Morocho, Miembro Correspondiente ANH. Esta edición se la hizo en inglés, francés, kichwa y español.

Viernes 26: En la Casa Alhambra, el Dr. Emiliano Gil Blanco ingresó a nuestra Academia en calidad de Miembro Correspondiente. El Dr. Claudio Creamer Guillén, director de Relaciones Interinstitucionales, fue quien le dio el discurso de bienvenida.

Este mismo día, en la Catedral de la provincia de Napo, se presentó el libro *Familias de Tena*, del Miembro Correspondiente Fernando Espinosa Jarrín. Participó el Dr. Wilson Gutiérrez Marín, director del Capítulo Amazónico ANH.

Septiembre

Viernes 2: Falleció el Dr. Gustavo Pérez Ramírez, quien fue estimado Miembro de Número y exsecretario de nuestra entidad, en el período 2013-2016. La Academia expidió un sentido Acuerdo a su memoria y dedicó el informativo electrónico N. 389 a resaltar sus valiosas contribuciones a la ciencia histórica y disciplinas afines.

En este mismo día, el profesor Dr. José Hoyo Rodrigo, director de la Academia Internacional de Ciencias, Tecnología, Educación y Humanidades, que funciona en la ciudad de Valencia, España, visitó la Academia, donde fue recibido en la Sala de Directores, junto al Dr. Rafael F. Roldán Muñoz, presidente de Honor de la Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito y presidente Ejecutivo del Centro de Convenciones Metropolitano. En la reunión de trabajo, se intensificaron nexos con estas instituciones.

Miércoles 7: El Gral. José Gallardo Román, héroe nacional, exministro de Defensa, y el Ing. Walter Schultd, vicepresidente de la Sociedad Bolivariana del Ecuador, realizaron una visita a nuestra Academia, donde fueron recibidos por el director y el secretario. El Gral. Gallardo Román solicitó al director de nuestra entidad escriba el pró-

logo de un libro que había escrito aprovechando su retiro en el tiempo de pandemia y que se refiere a la Guerra del Cenepa, donde este valeroso militar tuvo destacada participación. El director aceptó gustoso el honroso pedido.

Jueves 8: El Crnel. Cristóbal Espinoza, director del Centro de Estudios Históricos del Ejército Nacional, dispensó una visita a nuestra institución, donde fue recibido por el director y el secretario. En la reunión de trabajo se estrecharon los vínculos fraternos que existen entre nuestra Academia y la Academia de Historia Militar y el Centro de Estudios Históricos del Ejército.

Viernes 9: Una delegación de la Academia, presidida por sus máximos directivos, visitó la hacienda San Agustín, dando comienzo a un proyecto especial de fortalecimiento de los nexos con una serie de haciendas históricas, sobre las cuales se publicará un libro que tendrá por objeto acercar a la ciudadanía a nuestras raíces y relieves el sentido de pertenencia. Este inmueble está ubicado en la parroquia de Conocoto, cantón Quito y es de propiedad del Ing. Rodrigo Páez Terán, Miembro Correspondiente de nuestra Academia, y de su esposa, la Sra. Lourdes Paredes, a quienes se les entregó el diploma institucional de reconocimiento por preservar esta hacienda.

Asimismo, en este día, el director de la Academia envió un video, en donde expresa fervorosos saludos a la República de Panamá y, especialmente, al Museo del Canal Interoceánico, con ocasión de cumplir 25 años de su apertura.

Martes 13: Falleció el Dr. Vladimir Serrano Pérez, Miembro de Número y exrelacionador institucional de nuestra Academia, además de prestigioso tratadista de la Historia. En razón de este luctuoso acontecimiento, se emitió un conceptuoso Acuerdo a su memoria que fue difundido por el Informativo electrónico, en edición especial.

Viernes 16: La delegación de la Academia, integrada por el director, subdirector, secretario, secretaria-coordinadora y Dra. América Ibarra Parra, presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador y Miembro de Número ANH, visitó la hacienda San Agustín de Callo, en donde su propietaria, Sra. Mignon Plaza Sommers, recibió el Diploma que reconoce a ese predio como Bien Histórico Patrimonial

de la Nación. En este acto, el director de la Academia efectuó una amplia exposición respecto a la trascendencia histórica de ese predio, cuyas raíces datan desde la prehispanidad, como lo revelan construcciones allí existentes; tiene también coloniales y republicanas. Esta Hacienda ha sido visitada por científicos y estudiosos de la más alta categoría, como Alejandro de Humboldt y los miembros de la Primera Misión Geodésica Francesa, desde el siglo XVI en adelante, entre otros el cronista Cieza de León, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, La Condamine, W. Reiss, Jiménez de la Espada, el geógrafo Manuel Villavicencio y muchos otros más. La Sra. Plaza Sommers expresó emocionadas palabras de agradecimiento por este gesto de la Academia que valoró en el más alto grado, indicando que el Diploma será puesto en marco de oro para que lo conozcan especialmente los numerosos visitantes extranjeros que llegan a ese exclusivo lugar. Finalmente, los miembros de la delegación departieron de la manera más cordial con la Sra. Mignon Plaza quien, a la vez, hizo derroche de hospitalidad y compartió datos muy interesantes con respecto a su familia que posee dicha propiedad por más de un siglo y anécdotas de ilustres visitantes, como la Reina Sofía de España.

Jueves 15: El Dr. Hugo Burgos Guevara fue ascendido de Miembro de Número a Miembro Emérito, en Sesión Solemne. Correspondió al Ac. Diego Moscoso Peñaherrera el discurso de bienvenida.

Lunes 19: Se iniciaron estudios para la restauración de la estructura patrimonial de la Casa Alhambra, a cargo de la empresa Topografía FHC, de la ciudad de Cuenca; este proyecto dirige el Ing. Paul Villavicencio. Como se recordará, este es un señorial inmueble, palacete construido en 1928, que, restaurado, fue entregado, en el 2007, a nuestra Academia, en comodato, por 50 años, cuando alcalde de Quito el Gral. Paco Moncayo Gallegos y director de nuestra institución el embajador Manuel de Guzmán Polanco.

Miércoles 21: La hacienda Chillo Compañía mereció Diploma de nuestra Academia. El objetivo fue reconocer la trascendencia histórica de este bien patrimonial para nuestro país, acaso el de mayor significación histórica: en sus instalaciones coloniales, en diciembre de 1808, se reunieron los patriotas que convirtieron a Quito en Luz de América, el 10 de Agosto del siguiente año. Las tropas indepen-

dentistas, dirigidas por el Gral. Antonio José de Sucre, que vinieron del sur, acamparon, en mayo de 1822, en este lugar, para de allí efectuar su recorrido rumbo a Pichincha. La delegación de los directivos de nuestra Academia se reunió con los propietarios de la Hacienda, en el salón en el que tuvo lugar la cita de los patriotas en 1808: hubo intervenciones de todos los presentes, resaltando la importancia de la Historia y, sobre todo, la validez en este campo y en el área del civismo del predio en mención. El Director de la Academia, luego de su intervención oratoria, puso el Diploma en manos de la propietaria, Sra. Mónica Cobo Albornoz, quien exteriorizó, en forma emocionada, su agradecimiento para nuestra institución.

Miércoles y jueves, 21 y 22: El Capítulo Guayaquil de nuestra Academia, en el Salón de la Ciudad, ofreció el conversatorio “La lucha de Guayaquil por el Estado de Quito”, nombre tomado de la obra de Julio Estrada Ycaza, ilustre historiador guayaquileño, quien fue Miembro de la ANH. Intervinieron los académicos Dr. Magno Marriot con la ponencia “El tratado internacional suscrito entre Guayaquil independiente y la República de Colombia. Mayo 1821”; el Arq. Melvin Hoyos enfocó “la lucha de Guayaquil por el Estado de Quito”; la Dra. Rocío Rosero Jácome, Miembro de Número y Jefa de Publicaciones ANH, se refirió a “Olmedo y el 9 de Octubre de 1820. Un movimiento de la modernidad en el marco de la globalización”; el historiador peruano Dr. Jorge Ortiz Sotelo, fundador y secretario general de la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, expuso “La participación peruana en el conflicto libertario”. En la segunda jornada, el Lcdo. Víctor Hugo Arellano, Miembro Correspondiente, sustentó “La participación de los afrodescendientes en la Independencia de Guayaquil”; el Sr. Eduardo Estrada, Miembro Emérito, “Olmedo el héroe renuente”; el Dr. Benjamín Rosales Valenzuela, Miembro Numerario, “La importancia de la Independencia de Guayaquil en el control marítimo patriota del océano Pacífico americano”; el general Paco Moncayo Gallegos, director de la Academia de Historia Militar, “Aspectos geopolíticos en el proceso libertario desde Guayaquil al Pichincha”.

Como cierre de las dos jornadas, el día 21 se rindió homenaje póstumo a los Académicos que fallecieron entre los años 2020-2022: Dr.

Alberto Cordero Aroca (la exaltación estuvo a cargo del Lcdo. Víctor H. Arellano); Dr. Alberto Sánchez Varas y Dr. Alberto Lucero Avilés (Arq. Antonieta Palacios) y CPFPG Mariano Sánchez Bravo (Ab. José Villón Torres). Por parte del Capítulo, se entregó a los familiares de los homenajeados un Acuerdo de Condolencia. A nombre de la Academia Nacional de Historia se hizo la entrega a la Sra. Carla de Sánchez Bravo, un ejemplar de la última obra del CPFPG Mariano Sánchez Bravo, *Abdón Calderón*, publicada en el Tomo VI de la Biblioteca de la Independencia.

El 22, en Sesión Pública Solemne, se incorporó como Miembro Honorario del Capítulo Guayaquil la Sra. Paula Casados Sastre, Cónsul General de la República Argentina, por su destacada contribución al Bicentenario del Encuentro de Simón Bolívar y José de San Martín. Todas estas actividades se las realizó en coordinación entre el director Nacional de la Academia y la directora del Capítulo Guayaquil.

Martes 27: En el informativo electrónico 401, se reseñó las vistas guiadas a la Academia, que se realizan con bastante frecuencia, en vista de que nuestra institución es de puertas abiertas y una de sus estrategias de trabajo es el vínculo con la colectividad no solo quiteña.

Viernes 30: En el Salón de la Ciudad de Latacunga, tuvo lugar la Sesión Solemne de nuestra institución, en la cual se incorporó como Miembro Correspondiente el Arq. Francisco Ulloa Enríquez, Ph.D., director del Centro de Estudios Históricos de la Provincia de Cotopaxi y exrector de la Universidad Técnica de Cotopaxi, con su disertación "Incidencia histórica de los actores políticos de Cotopaxi en el ejercicio del poder en el Ecuador". El discurso de bienvenida estuvo a cargo del director de la Academia.

Octubre

Jueves 13: La magíster Rina Artieda Velastegui, en Sesión Solemne, fue incorporada como Miembro Correspondiente de nuestra Academia, con su discurso "Las procesiones quiteñas y sus códigos ocultos". El discurso de bienvenida lo dio el director de nuestra institución.

Viernes 14: Visita a la Hacienda La Carriona, ubicada en el valle de los Chillós, antigua vía Sangolquí -Amaguaña, y entrega a sus pro-

pietarios, Srs. Juan Fernando y Andrés Becdach Lasso, del diploma institucional de reconocimiento como bien histórico.

Domingo 16: Diario *El Comercio*, de Quito, dedicó media página para relieves la importancia del *Diccionario de la Historia Nacional*, publicado por nuestra Academia.

Lunes 17: La Academia emitió el informativo electrónico especial N. 409, en homenaje al Dr. Juan Marchena Fernández, Miembro Correspondiente Extranjero de nuestra entidad, notable catedrático español, vinculado al quehacer histórico de Ecuador, incentivador del doctorado y postdoctorado en Historia de América en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. El Dr. Marchena Fernández falleció días antes en España, suceso que fue muy sentido en los círculos académicos ecuatorianos.

Martes 18: El director tuvo una reunión de trabajo con la Dra. Aliocha Maldavsky y Dra. Catherine Lara, Directora e investigadora de Arqueología en el Instituto Francés de Estudios Andinos, que tiene su sede principal en Lima, Perú. Intercambio de publicaciones.

Miércoles 19, 10h00: Reunión de trabajo, vía Zoom, entre el director de la Academia y el Dr. Justo Cuño Bonito, director del Programa Posdoctoral de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, en la que también participó el Dr. Blas Garzón, Miembro de Número ANH. En esta cita académica, se trataron asuntos concernientes a la intensificación de los nexos entre ambas prestigiosas entidades, para lo cual se convino en suscribir un convenio de colaboración recíproca para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos institucionales y el incremento de las relaciones académicas y de cultura entre España y Ecuador.

A las 18h00, en el Salón de la Ciudad, de la I. Municipalidad de Guayaquil, se incorporó el Ing. y escritor César Baquerizo Arosemena como Miembro Correspondiente, con su discurso reglamentario: "Trascendencia del Dr. Alfredo Baquerizo Moreno y Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy". El discurso de bienvenida lo dio el Arq. Melvin Hoyos, Miembro de Número, mientras que la directora del Capítulo, Arq. Antonieta Palacios Jara, hizo la entrega del Diploma; el Dr. José Villón Torres, impuso la Medalla respectiva. Como un número especial, su esposa, la Sra. Viviana Paulson de Baquerizo, co-

locó la Escarapela en la que consta el Escudo Institucional.

Jueves 20: En ceremonia especial y en la Casa Alhambra, el Dr. Santiago Vallejo Vásquez, Ph.D ©, fue incorporado como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, con su discurso reglamentario que versó sobre el tema “La enseñanza de la Historia como base para la construcción de una identidad nacional: nudos críticos en el sistema educativo ecuatoriano”. Pronunció el discurso de bienvenida el Director de la Academia.

Jueves 27: En el Salón de la Ciudad de Guayaquil, la Arq. Antonieta Palacios Jara, directora del Capítulo Guayaquil, fue ascendida de Miembro Correspondiente a Miembro de Número. El Econ. José Arrobo Reyes, Miembro Correspondiente y secretario del Capítulo, participó en la apertura del evento, con palabras de bienvenida. Luego, el Sr. Eduardo Estrada Guzmán, Miembro Emérito, resaltó los atributos de la nueva Miembro de Número. Seguidamente, la Arq. Antonieta Palacios, expuso su discurso estatutario “Urdesa construyendo hoy el Guayaquil”. El Abg. José Villón Torres, Miembro de Número, hizo la entrega del Diploma pertinente y el Arq. Melvin Hoyos, también Miembro de Número, impuso la Medalla y el Arq. Alfredo Ochoa, esposo de la ascendida, la Escarapela. La Srta. Naty Henk Palacios, acompañado de su maestro el guitarrista Mauricio Figueroa, tuvieron una intervención musical. Así como al comienzo del acto se escuchó el Himno Nacional, al final el Himno a Guayaquil.

Sábado 29: La Academia recibió la grata visita del maestro Antonio Campuzano Rosales, secretario general del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, organismo internacional especializado y de carácter científico-técnico de la Organización de Estados Americanos, que tiene su sede en la Ciudad de México. La oportunidad fue magnífica para estrechar vínculos entre ambas representativas instituciones e intercambiar publicaciones.

Lunes 31: El informativo electrónico 419 se dedicó a la reseña del nuevo libro del Dr. Álvaro R. Mejía Salazar, Miembro Correspondiente de nuestra Academia, de título *Apuntes útiles y curiosos de Juan León Mera, edición y estudios introductorios*.

En el informativo electrónico siguiente, se reseñó *El Libertador N. 168*, libro publicado bajo la dirección editorial de la Dra. América Ibarra Parra, presidenta de la Sociedad Bolivariana del Ecuador y Miembro de Número ANH, contentivo de valiosos artículos escritos por miembros de la fraterna Sociedad Bolivariana.

Noviembre

Miércoles 9: En Ambato, en uno de los salones principales de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) y en Sesión Solemne de nuestra entidad, el Dr. Jorge Ortiz Miranda fue ascendido de Miembro Correspondiente a Miembro de Número, luego de pronunciar su discurso reglamentario titulado “La Ilustración llega a la Real Audiencia de Quito”. El discurso de bienvenida estuvo a cargo del director de la Academia.

En este mismo acto, la Dra. Corona Emperatriz Gómez Armijos, Ph.D., recibió expresivo homenaje de nuestra institución, a la que pertenece en calidad de Miembro Honoraria: fue la primera mujer en ocupar un rectorado universitario en nuestro país. El discurso de homenaje lo dio el Dr. César Alarcón Costta, subdirector y la entrega de la condecoración la efectuó el director.

Jueves 10: En el Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional, en Quito, se incorporó a nuestra Academia, en calidad de Miembro Honorario Extranjero, el embajador Otto Federico von Feingenblatt, Ph.D., que preside la Academia Internacional de Ciencias Sociales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Concluido este acto y en la Casa Alhambra, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el indicado embajador, en la cual se acordaron los lineamientos para la suscripción de un convenio de recíproca colaboración interinstitucional.

Viernes 18: El abogado José Alvarado Gualpa se incorporó en la Casa Alhambra, en calidad de Miembro Correspondiente, con su discurso estatutario que tituló “Vida y filosofía de Rousseau, Schopenhauer, Friedrich Nietzsche y Juan Montalvo”. El Ac. Diego Moscoso Peñaherrera, secretario, pronunció el discurso de bienvenida.

Miércoles 30: El Dr. Simón Zavala Guzmán se incorporó a nuestra Academia en calidad de Miembro Honorario, con su discurso estatu-

tario “La literatura como una herramienta de apoyo a la historiografía”. El director de la institución le brindó el discurso de bienvenida.

Diciembre

Jueves 1: En el Salón Máximo de nuestra Academia, la Srta. Ingrid Diaz Patiño fue incorporada como Miembro Correspondiente, luego de escuchar su discurso estatutario “Quito de 1909. Fundación de la Academia Nacional de Historia”. El discurso de bienvenida lo dio el director de nuestra institución.

Martes 6: Incorporación del Mg. Carlos Ruales Estupiñán como Miembro Correspondiente, con su discurso “Francis Hall y su colección botánica del Ecuador”. El Dr. Claudio Creamer Guillén le dio la bienvenida.

Jueves 8: El Gral. José Gallardo Román se incorporó como Miembro Honorario, en Sesión Solemne efectuada en el Auditorio “Manuel de Guzmán Polanco” de la Casa Alhambra, con el discurso estatutario “Breve testimonio y reflexiones sobre la Guerra del Cenepa”. Corresponidió al Director de la Academia el discurso de bienvenida.

Lunes 12: También en el Salón Máximo de nuestra entidad, la Lcda. Cecilia Morales Ruiz ingresó como Miembro Correspondiente, con su discurso estatutario “Juan María Montalvo Cevallos: itinerario de un luchador”. El Director de la Academia pronunció el discurso de bienvenida.

Miércoles 14: En el Aula Mayor de la Universidad de Cuenca, se incorporaron, como Miembros Correspondientes de nuestra entidad, el Mg. Manuel Ignacio Carrasco y el Dr. Mario Garzón Espinoza, con sus discursos estatutarios “Joaquín Antonio Calderón y Salazar, precursor de la Independencia de Cuenca” y “Narrío: el comercio de la concha spondylus y sus relaciones interétnicas”, respectivamente. El director nacional de la Academia dio el discurso de bienvenida. Hubo también las intervenciones del coordinador del Capítulo, Dr. Bolívar Cárdenas Espinoza y de la Dra. Ana Luz Borrero, Miembro de Número.

En este día, se realizó la convocatoria para la Junta General y la Asamblea General que se efectuará en nuestra institución el viernes 6 de enero de 2023.

Jueves 15: El embajador Galo Galarza Dávila se incorporó como Miembro Honorario, con su discurso estatutario “Apuntes sobre la historia de la literatura ecuatoriana desde la época colonial al siglo XXI”. El discurso de bienvenida lo pronunció el director de la Academia.

Viernes 16: Diego Carneiro, director de la Orquesta Juvenil del Ecuador, en homenaje a la labor que viene cumpliendo la Academia Nacional de Historia, en su Salón Máximo dio un aplaudido recital musical complementado con una conferencia. Al multifacético artista, violonchelista brasileño, con larga trayectoria en Estados Unidos y Europa, presentó el Dr. Claudio Creamer Guillén, Miembro de Número y del Directorio.

Lunes 19: El embajador Claude Lara Brozzesi fue ascendido de Miembro Correspondiente a Miembro de Número, en Sesión Solemne cumplida en el Salón Máximo de la Casa Alhambra, en donde disertó sobre “La promoción diplomática de Juan Montalvo en París, Quebec y Pekín”. El discurso de bienvenida estuvo a cargo del director de la Academia.

Miércoles 21: Ante el fallecimiento del Dr. Joaquín Gómez de la Torre, la Academia expidió un Acuerdo, que fue divulgado por nuestras redes sociales, a la memoria de este apreciado y destacado colega que, en su momento, fue ascendido de Miembro Correspondiente a Miembro Honorario.

Existen actividades que no han sido reseñadas en forma específica, como las que ha venido efectuando, a través del Canal de Televisión RTU, el Dr. César Alarcón Costta, de semana en semana, en su magnífico programa “Desde la Academia”, con media hora de duración, todos los días domingo, a las 8 de la noche, en donde son invitados personalidades para dialogar y abordar temas preferentemente históricos. Tampoco se ha detallado, las publicaciones en varias páginas, asimismo sin costo económico alguno para nuestra entidad, que presentan la actividad de nuestra Academia, con fotografías incluidas, en cada edición de la *Revista Emprendedores*, que dirige la Dra. América Ibarra Parra, Miembro de Número de la Academia.

Hace pocos días, debió iniciar su trabajo el Centro de Estudios Históricos de la provincia de Esmeraldas, adscrito a nuestra Academia, que se encuentra ya estructurado. Lamentablemente, debido a enfermedades del Ing. Bing Nevárez y del Dr. Juan Francisco Morales Suárez, que van a presidir este Centro, en calidad de director y subdirector, respectivamente, no fue posible declararlo conformado y oficialmente ser presentado al país. Espero que dentro de pocos días se proceda a ello: esa provincia, tan golpeada en estos últimos tiempos por los factores adversos que son de conocimiento público, recibiría un estímulo significativo con el funcionamiento de este Centro que rescataría la importancia y contribución no solamente histórica y cultural de tan pintoresco y digno de aprecio sector de la Patria.

Con mayor amplitud se puede consultar los 441 informativos electrónicos emitidos por nuestra Academia y su página Web, que llegaron a más de quince mil usuarios tanto en el país como en el extranjero, en los cuales se dio cuenta de la actividad llevada a cabo por esta administración, con la debida pulcritud y austeridad en el manejo de sus muy escasos fondos que son auditados, rigurosa y minuciosamente, por los técnicos del Ministerio de Educación, para la entrega de la asignación presupuestarias anual que por Ley de la República se efectúa.

Finalmente, debo agradecer la confianza que ustedes me brindaron al elegirme por unanimidad y reelegirme por igual votación, director de esta centenaria y fundamental institución del país, en la cual hemos alcanzado, con el apoyo de ustedes, relaciones cordiales y de colaboración mutua con entidades de similar naturaleza a la que tiene la nuestra, ambiente de paz, armonía, accionar constante, reconocimiento y proyección internacional y pluralismo en el cumplimiento del esforzado y a veces incomprendido trabajo que ha quedado testimoniado en informes sujetos únicamente a la realidad de los hechos y a los fines y objetivos de esta noble institución.

Misión cumplida,

Damas y caballeros.

Dr. Franklin Barriga López
Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador

Academia Nacional de Historia,
Quito, viernes 6 de enero de 2023.

PRESENTACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA DE LA HISTORIA NACIONAL, TOMO DEDICADO A LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Franklin Barriga López ¹

Damas y caballeros:

Siempre es satisfactorio volver a la tierra nativa así sea por pocos minutos, como es el caso de hoy. El motivo es por demás trascendente, llegamos con una de las mejores ofrendas, el libro que en forma integral estudia lo que fue, lo que es y lo que aspiramos sea este privilegiado sector de nuestra República. Saludo a la Provincia de Cotopaxi, con afecto y respeto.

La magnífica iniciativa del Dr. César Alarcón Costta, Director de la Academia Nacional de Historia, en el sentido de que exista una Enciclopedia en nuestro país, con el relieve debido a cada una de las provincias que componen la totalidad del territorio nacional, está haciéndose una realidad objetiva, necesaria, imprescindible para conocer, sentir y amar de mejor manera a nuestra Patria.

En total, este singular emprendimiento comprenderá 24 tomos, igual número que las provincias, con lo que la visión de país –que debemos tener todos los ecuatorianos– se consolidará para afianzar el orgullo de pertenencia, la fraternidad y la cohesión de todas las regiones, con miras a la paz, la superación y la prosperidad de quienes habitamos estos lugares que deben ser valorados y respetados en todo momento, por sus características no solo geográficas.

Hoy corresponde a Cotopaxi el volumen del cual tuvimos el honor de escribirlo, con el diplomático, escritor y catedrático universitario Dr. Leonardo Barriga López, mi hermano de sangre y espíritu. Ambos hemos dedicado más de 20 obras publicadas y numerosos artículos a nuestra provincia natal que es la de Cotopaxi, desde

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

cuando, en 1968, Leonardo publicó en los talleres gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en Quito, su libro *Valores Humanos de Cotopaxi, semblanzas y antología*, en 300 páginas; en 1973, se editó mi *Monografía de la Provincia de Cotopaxi*, en diez tomos: con Leonardo hemos compartido otros emprendimientos en beneficio del terruño, al que no olvidamos a pesar de nuestra ausencia física que se extiende aproximadamente por medio siglo, en vista de que hace 50 años –como quedó expresado– por motivos de estudio y de trabajo fijamos nuestras residencias en Quito y en el exterior.

Compartimos espacio en el libro que hoy se presenta con el Arq. Francisco Ulloa Enríquez, Ph.D., quien, a pesar de no haber nacido en Cotopaxi, vive en Latacunga por varias décadas y cumple un trabajo admirable en importantes áreas no solamente de la educación superior y la cultura, habiendo demostrado identificación plena con nuestra provincia, con la que se ha solidarizado, como “cotopaxense de corazón”, que ciertamente lo es. Conocedores de estas cualidades y por ser, además, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y destacado exrector de la UTC, a Francisco solicitamos las fotografías que constan en este volumen y que abarcan sesenta páginas.

En este libro se encontrarán informaciones sustanciales para conocer Cotopaxi, desde sus orígenes más remotos, dentro de esa benéfica corriente que prevalece en nuestra centenaria entidad: aportes constructivos, basados en la Historia y, por tanto, la realidad, hacia nobles objetivos, como son aquellos de la concordia y el adelanto individual y colectivo, para vencer sentimientos derrotistas, que impiden el desarrollo y el fortalecimiento de las más grandes aspiraciones de los pueblos.

En este punto, para afianzar el sentido de pertenencia es oportuno recordar que en el Capitolio, el 20 de enero de 1961, en Washington D.C., John Fitzgerald Kennedy tomó posesión como el trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos de América. Su discurso se hizo célebre, en especial por estas palabras magistrales que compartimos plenamente: “No preguntes qué puede hacer tu país por ti, piensa qué puedes hacer tú por tu país”, recomendación formidable para todos los habitantes del orbe, por su esencia proac-

tiva, motivadora, patriótica y que, en Ecuador, obviamente en Cotopaxi, y en su aplicación, nunca debe desoírse para decir: “Qué puedes hacer tú por tú provincia”.

Acorde a lo expuesto, nuestra entidad, que nació el 24 de julio de 1909 como Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos y que se convirtió en Academia Nacional de Historia, mediante Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial (28 de septiembre de 1920), superó los 114 años de existencia, en los que ha efectuado y sigue llevando a cabo el trabajo y la representación que le acreditan como una de las instituciones emblemáticas de nuestra Patria, ofrece el presente macro proyecto, “Enciclopedia de la Historia Nacional”: abarcará 24 tomos, uno por cada provincia y será motivador aporte –de la Academia y del Ministerio de Educación que lo auspicia– al adelanto y el civismo de la República del Ecuador, a la que amamos, respetamos en todo momento y listos estamos a contribuir a su concordia y progreso, dentro de la concepción modernizadora de la Historia, lo que se llama la Historia del Futuro que no puede alcanzarse si se prescinde de las raíces, del trabajo de las sociedades precedentes, de los sueños y esfuerzos de los antecesores, de esa fuerza integradora y robusta que jamás tiene que faltar en la nación.

Al tenor de sus disposiciones legales y estatutarias, la Academia considera como su tarea fundamental el estudio histórico de todos los aspectos de la vida cultural y social del país, así ha efectuado investigaciones y publicado colecciones de libros sobre historia que es su razón de ser, investigaciones sobre ciencia, educación y cultura, sin descuidar materias afines a la Historia, que la complementan, como la Geografía, Arqueología, Antropología, Etnología, Etnografía, Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología y otras.

Como es de general conocimiento, el país atraviesa momentos delicados en varios campos, no es el instante de analizar quiénes traicionaron la voluntad popular con su ineptitud o corruptelas, habrá momento para ello, de que el Tribunal de la Historia emita su fallo; hoy, se vuelve imprescindible y en forma inmediata, enarbolar el estandarte ecuatoriano como mecanismo de referencia para motivar cohesión nacional, amor a la Patria y orgullo de pertenencia.

El presente proyecto se sustenta en estos objetivos, para que desaparezca el desánimo reinante y prevalezca el incentivo que edifica y conduce a horizontes de autoestima y excelcitud:

- Recuperar, valorar, editar y difundir el patrimonio ecuatoriano, en los diversos ámbitos, desde los primeros tiempos hasta la actualidad;
- Indagar la realidad ecuatoriana, pasada y contemporánea, con proyección al porvenir, y redactar los textos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana que es la suma de las identidades provinciales;
- Llenar vacíos de conocimientos en Historia y disciplinas afines, con una línea transversal que presente y resalte las glorias nacionales y provinciales, la belleza y diversidad geográfica, la cultura, valores humanos, calendarios festivos, el potencial turístico, recursos naturales, posibilidades de nuevos emprendimientos para atraer, sobre todo, inversión extranjera y confianza en nuestra Patria;
- Exponer la división política del país con intención de unidad, mediante la descripción de provincias, cantones y parroquias, valores y potencialidades, lejos, muy lejos de rivalidades de vecindad o de retrógrados regionalismos;
- Propiciar una conducta de fraternidad, trabajo, adelanto, cohesión ciudadana, libertad y democracia.

El proyecto está dirigido a todo el territorio ecuatoriano, con proyección externa.

Nos complace sobremanera que el primer volumen editado de la Enciclopedia de la Historia Nacional del Ecuador corresponda a la Provincia de Cotopaxi. Permitidme trazar una panorámica de las 526 páginas de su contenido:

Se parte de los orígenes más remotos, de los pueblos que poblaron nuestros territorios desde hace milenios, su trayectoria en el tiempo y la huella que dejaron hasta la actualidad, como el Palacio de Callo en Mulaló o las fortalezas de Angamarca, de los topónimos y antropónimos que perduran hasta la actualidad, en lugares cercanos y en nombres de pobladores.

Se estudia el por qué de la denominación Latacunga, que inicialmente fue Tacunga.

Los períodos de conquista y colonización europeas y el de la Independencia del dominio español, época en la que los actuales cantones de nuestra provincia tuvieron protagonismo sobresaliente. La fábrica de pólvora de Latacunga surtió el elemento indispensable para proteger a Guayaquil, Cartagena de Indias, Panamá y el Callao, por tanto a Lima, de las incursiones de piratas y corsarios; en las luchas por la Independencias, los patriotas se abastecieron de pólvora latacungueña para sus acciones de armas. En comarcas cotopaxenses estuvieron, entre otros personajes, Eugenio Espejo y el P. Juan de Velasco, Simón Rodríguez el maestro del Libertador Simón Bolívar que también fue recibido apoteósicamente en nuestros lares. El sabio Alejandro de Humboldt, a comienzos del siglo XIX, maravillado por los paisajes cotopaxenses, expresó que desde estas tierras se admira lo más representativo de la creación. La permanencia del mariscal Antonio José de Sucre en Latacunga fue desde el 2 hasta el 13 de mayo de 1822: recibió la proverbial hospitalidad, apoyo y es aquí donde planificó la estrategia para llegar a Quito donde se dio la Batalla de Pichincha que selló la Independencia de lo que ahora es la República del Ecuador. Sucre y sus tropas fueron por las riberas del Cutuchi y se dirigieron a la parte este del volcán, donde queda Chalupas, para, bordeando sus nieves, ir igualmente por los hielos del Sincholagua bajar al Valle de los Chillos, a la Hda. Chillo Compañía, del Coronel Vicente Aguirre, esposo de Rosa Montúfar; las tropas en mención no pasaron por Limpiopungo como se creía sino por la parte oriental del volcán Cotopaxi, en magnífica estrategia que sorprendió a los españoles que los esperaban con su caballería profesional, cañones y sus huestes en sectores como los del nudo de Tiopullo, el macizo rocoso Rumiñahui, el paso de Jalupana y La Viudita. En Pujilí nació Luis Fernando Vivero, de marcado protagonismo singularmente en Guayaquil en los acontecimientos del 9 de octubre de 1820. La familia Montúfar, de recia participación en las luchas independentistas, tuvo propiedades en la zona occidental de Cotopaxi que sirvieron de escondite y refugio ante la persecución de las autoridades españolas, al igual que otras familias que fueron partícipes en las epopes

yas nacionales y que por ello, Antonio José de Sucre declaró a Latacunga “lugar fervoroso y de alta distinción patriótica”.

En este libro, no han pasado desapercibidos acontecimientos superlativos en los que participaron cotopaxenses: 9 y 10 de Agosto de 1809, que convirtieron a Quito en Luz de América; 2 de agosto de 1810, en donde se masacró a patriotas, entre ellos a latacungueños; la Campaña de 1812 en que se mantuvo prendida la llama de la libertad

Los sucesos del 11 de Noviembre de 1820 que fueron los prolegómenos para la libertad definitiva que llegaría más tarde, cuando Sucre arribó a Latacunga el 2 de mayo de 1822.

Se recuerda a los Próceres de Tacunga, que jamás deben ser olvidados.

La participación de los indígenas en la Independencia, sus luchas y avances sociales y el aporte al desarrollo: una de las mayores lideresas es la Dra. Lourdes Tibán Guala, que representa dignamente a nuestra provincia en calidad de Prefecta, como antes lo hizo en el Parlamento. La Dra. Tibán, en el año 2003, escribió estas palabras que están haciéndose realidad si analizamos lo que está aconteciendo no solo en Cotopaxi, donde el protagonismo y organización de los indígenas es indiscutible. *“Llegó la hora en que seamos los indígenas quienes escribamos nuestra propia historia”*. Y eso es lo que está sucediendo en el Estado ecuatoriano, constitucionalmente pluricultural y multiétnico; en tal virtud, ofrecemos espacio en las publicaciones de la Academia a la historia escrita por los propios indígenas, lo que ya ha sucedido incluso con la integración, por sus méritos, como Miembros Correspondientes de nuestra institución a tres indígenas: dos quichuas de la Sierra (la doctora Estelina Quinatoa Cotacachi y el magíster Pascual Yépez Morocho; de la Amazonia ingresó la indígena shuar Lcda. María Clara Sharupi).

Luego de estas importantes puntualizaciones que demuestran el pluralismo existente en nuestra Academia, informo que en el libro que estamos presentando se detalla, además, la constitución de la Provincia de Cotopaxi,

- Su Geografía física, orografía e hidrografía;
- Geografía económica (flora, mineralogía, aguas minerales, indus-

- tria, comercio, vialidad y comunicaciones);
- Turismo;
 - Folclore;
 - Leyendas y tradiciones;
 - La importancia de Cotopaxi en el concierto nacional;
 - El volcán patronímico y su parque nacional;
 - Bandera, Escudo e Himno de la provincia y de los cantones con sus datos que se extienden en varias páginas dedicadas a cada uno: La Maná, Saquisilí, Pujilí, Pangua, Salcedo, Sigchos, Latacunga;
 - Valores Humanos: Principales representantes en las diversas áreas, sin olvidar, de ninguna manera, a la mujer cotopaxense, que tiene como referentes a las heroínas Manuel Cañizares, Josefa Herrera (Marquesa de Maenza), Manuela Iturralde Vidaurreta, Antonia Vela Bustamante, Baltazara Terán y, posteriormente, a la escritora Victoria Vásquez Cuví.

Hay un capítulo especial, estructurado con documentos y fotografías históricas, para que se conozca la verdadera Historia del Núcleo de Cotopaxi de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de la construcción de los Molinos de Monserrat que es la sede y que datan del siglo XVIII y de los trabajos de remodelación y siguientes para convertirlos en el complejo cultural y se evite informaciones sesgadas que se han producido al respecto.

Se resalta las cualidades de Latacunga, señalándose también los atropellos que ha sufrido su magnífico centro histórico, a fin de que se valore debidamente este importante patrimonio de la cultura y se impida siga su destrucción o menosprecio.

Luego -como ya se manifestó- expresivas fotografías a colores de Latacunga y los otros cantones.

Seguidamente, a la luz de la Historia se demuestra lo que significa esta GRAN PROVINCIA. El lector podrá encontrar, a más de los anotados, capítulos como:

- Latacunga y la provincia en la Independencia;
- Haciendas históricas (San Agustín de Callo, La Ciénega, Tilipulo y Tilipulito, Salache, Pachusala, las haciendas de la Universidad Central, El Shuyo, Malqui Machay).

En cuanto a cultura popular (los reales orígenes de la Mama Negra o Santísima Tragedia, el Corpus en Pujilí que es el Imperio del Danzante, La familia Jacho de Saquisilí, entre otros temas)

Se destaca a Latacunga como ciudad patrimonial.

Por su especial significación, detengámonos un poco en los límites provinciales:

Cuando los máximos representantes cotopaxenses contactaron conmigo para que defiendan la integridad de Cotopaxi que había sido cercenada en mapas que atentaban a su patrimonio no solo económico sino cultural, por cuanto el Cotopaxi y zonas aledañas habían sido divididas para Cotopaxi, Pichincha y Napo en mapas vigentes a la época; en algunos, nuestro volcán estaba íntegramente fuera de nuestras pertenencias, lo que acababa prácticamente con el nombre y la identidad de nosotros los cotopaxenses, acepté de inmediato el pedido orientado a exhibir testimonios históricos y socioeconómicos para someterles al debate que habían convenido dichos representantes con sus similares de la provincia de Pichincha, especialmente, a fin de dar solución definitiva al delicado asunto de límites.

Cumplí este honroso como delicado encargo que lo llevé a cabo en agotadoras jornadas de trabajo, tanto en territorio como en archivos y bibliotecas no únicamente de Latacunga y Quito. Felizmente, había el antecedente de mis propias obras publicadas en bien de Cotopaxi y de otros documentos que poseo en mi archivo, lo que constituyó fuente copiosa de informaciones para que la imagen cotopaxense resplandezca en sus fulgores de antaño y de hogaño.

Luego de exponer el contenido de mi investigación en eventos especiales a las principales autoridades cotopaxenses, comuneros, prensa e incluso a los historiadores locales, para la concienciación colectiva, lo entregué, en ocasión pública y solemne. El texto de mi alegato sirvió en su totalidad para la aprobación definitiva de los límites en referencia, acto efectuado en Latacunga, en el Salón Máximo del GAD Cotopaxi y al que asistió el propio prefecto de Pichincha, Gustavo Baroja Narváez y sus asesores.

Por tratarse de un asunto que incumbe a la propia esencia cotopaxense, reitero mi satisfacción personal por haber dado este nuevo aporte a mi terruño.

Hagamos memoria de los acontecimientos: En la Ley para Fijación de Límites Territoriales, se reconoció que la falta de claridad en la delimitación de ciertos territorios ha sido motivo de constantes controversias que, de una u otra manera, han afectado a la integración y al desarrollo del Estado. Este asunto entrañaba una problemática a veces candente que degeneró, en ocasiones, en enfrentamientos físicos entre moradores de parroquias, cantones y provincias, con los consiguientes problemas de vecindad que afectaban no solo a las normales relaciones humanas que se deben mantener entre vecinos. Todo ello, a pesar de que el Art. 4 de la vigente Constitución de la República claramente determina que el territorio del Ecuador constituye unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales.

Centenares fueron las posiciones no convergentes y hasta conflictos agudos que existían; encontraron solución con los lineamientos y procedimientos establecidos en la mencionada Ley: acuerdos amistosos y definitivos, que se aplicaron en casi la totalidad de casos, hasta la consulta ciudadana en las urnas y el arbitraje. Se dio plazo para que se llegue a una solución, de lo contrario las autoridades correspondientes podían ser sujetas a revocatoria de sus mandatos. Esta medida fue determinante para que cesen posiciones hasta beligerantes.

Largas y complicadas deliberaciones hicieron posible que se alcancen soluciones basadas, desde luego, en sólidos fundamentos históricos, socioculturales, técnicos y legales, que fueron imprescindibles para los resultados alcanzados.

Es digno de resaltarse que por estos entendimientos habrá más entendimiento, apoyo recíproco y progreso en el país.

En lo que concierne a nuestra provincia, el proceso para la delimitación limítrofe se efectuó dentro de conceptos plenamente establecidos y que jamás se apartaron del diálogo fraterno, el sentido de adelanto y la rigurosa valoración de documentos que avalan la pertenencia a tal o cual circunscripción geográfica. El éxito coronó las fatigosas y, en ocasiones, incomprensidas jornadas de trabajo.

Nombrado asesor de Historia del GAD Cotopaxi para las deliberaciones de límites, para mí fue muy satisfactorio volver, aunque

por poco tiempo, a estar con mis coterráneos, caminar por las recoletas calles de mi ciudad nativa, Latacunga, recorrer los conocidos paisajes de nuestra deslumbrante geografía para reconocer lugares y las de-limitaciones geográficas pertinentes. Fue la oportunidad, asimismo, para llenar no solo mis pulmones del aire provinciano, tan entrañable, transparente y evocado, en especial cuando me encuentro, frecuentemente, por motivos profesionales, en metrópolis donde prevalece la frialdad arquitectónica, el tumulto, el ruido y el esmog. Sobre todo, resalto la oportunidad que se me dio para salir, nuevamente, por los fueros de mi inolvidable Patria Chica, la Provincia de Cotopaxi, cuyo mayor símbolo, el formidable volcán que nos proporciona identidad y sano orgullo de pertenencia, de manera legal estará íntegro e inamovible en nuestros territorios, como desde las remotas edades de los pueblos originarios que lo adoraron, lo estuvo siempre en la legitimidad, el latido y la memoria de los habitantes de estas comarcas rodeadas por una naturaleza de belleza excepcional.

Mis alegatos, basados en abundantes fundamentos históricos y socioeconómicos, sustentan los derechos de Cotopaxi en materia limítrofe con las provincias vecinas.

A fin de que estos fundamentos perduren en el tiempo y el espacio se los publica, resumidos, en el presente libro. Se los da a luz pública, con el convencimiento de que ayudarán a profundizar el cariño para nuestra tierra amada que requiere la participación solidaria, inteligente, patriótica, de todos sus hijos para hacerla más grande y progresista, enmarcada en postulados de autoestima, dignidad, honradez, trabajo y visión amplia, como la que sugiere la altivez y belleza de nuestro Cotopaxi, volcán que fue nuestro desde edades inmemoriales y que ahora jurídicamente nos pertenece por completo, al igual que el agua vivificante que sale de sus deshielos y más vertientes que ganan a la dureza de la roca para ir a fecundar los campos y mejorar la calidad de vida de los coterráneos. Especialmente en las zonas del Cotopaxi y los Ilinizas, la Historia ha prevalecido y nos ha dado la razón para que triunfe la verdad, la lógica, el derecho, la tradición y hasta el sentido común.

Antes de que empiece a colaborar en este último tiempo en la defensa de la heredad de nuestra Provincia, la situación, publicitada

inclusive en canales de televisión de alcance nacional como Teleamazonas, se presentaba según la fuente oficial Pichincha Al Día, Central de Medios, Gobierno de la Provincia de Pichincha, de la siguiente manera (27 de julio de 2011): *“La Comisión de Límites Internos de la República precisó que el 60 % del volcán Cotopaxi pertenecería a la provincia de Pichincha, con lo que quedarían fuera de la provincia de Cotopaxi 10 territorios con un perjuicio total de cerca de 1.000 hectáreas”*. En un mapa del GAD de Pichincha, nuestro volcán estaba totalmente en su jurisdicción. Alarmante e intolerables posiciones que generaron el rechazo cotopaxense.

Recordaré como una de las grandes satisfacciones de mi existencia haber ayudado, de la manera indicada, a la solución de este asunto de inmensa trascendencia para nosotros los cotopaxenses y de todos quienes se han radicado en esta heredad hospitalaria, magnífica, entrañable, siempre digna del mayor de los respetos. Reconozco y exalto en este asunto de tanta importancia el permanente y patriótico trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, presidido por su Prefectura, como también de los alcaldes que lo conforman y más autoridades y técnicos de la entidad mayor de Cotopaxi: todos remamos al mismo lado y llegamos al objetivo ansiado.

En adelante, nuestro máximo símbolo de identidad, el volcán Cotopaxi, estará íntegra y legalmente, como siempre ancestral y legítimamente lo estuvo en nuestra jurisdicción, asimismo el Canal de Riego Alumíes y el camino para llegar al mismo, las lagunas que fueron consideradas sagradas por los pueblos originarios y las otras fuentes. Al reivindicar la pertenencia del Cotopaxi a la provincia que da nombre hubo también el reconocimiento a nuestra heredad de cuantiosos caudales de agua.

Sin triunfalismos, podemos afirmar que, con el éxito alcanzado en este particular, se ha dejado sanos precedentes para las presentes y nuevas generaciones, en atmósfera de paz y racionalidad, para que los derechos de nuestra querida Provincia no sean menoscabados y, de esta manera y con trabajo decidido y fecundo como el realizado, se afiance la ruta hacia el desarrollo, con la participación de sus hijos que deben velar y esforzarse, en todo momento, por alcanzar

el bienestar, la superación y la prosperidad de nuestro querido terruño.

A continuación, la Sra. prefecta, como fiel representante de Cotopaxi, en pocos minutos recibirá del Dr. César Alarcón Costta, director de la Academia Nacional de Historia, el volumen dedicado a nuestra provincia en la Enciclopedia de la Historia Nacional. Dra. Lourdes Tibán y más integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado, alcaldes cantonales, presidentes de las juntas parroquiales y en general habitantes de la provincia: nuestra institución está dispuesta en todo momento a colaborar con ustedes, con aportes como el que se está entregando oficialmente en estos instantes.

Muchas gracias por vuestra atención.

Latacunga, 29 de noviembre de 2013

**FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ:
“LA VERDAD ES EL ALMA DE LA HISTORIA”.
114 AÑOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA**

Rocío Rosero Jácome¹

El 24 de julio de 1909 se suscribió el acta de fundación de la *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*. El acta constitutiva fue firmada pocos días después, el 7 de agosto de 1909. Esta sociedad acordó el nombramiento de Director Vitalicio para el Ilmo. Revdo. Dr. Don Federico González Suárez. Tras su constitución se invitó a los personajes más representativos de diversas ciudades del país como: Ibarra, Otavalo, Quito, Ambato, Latacunga, Riobamba, Guaranda, Guayaquil, Cuenca, Portoviejo, Esmeraldas y Loja. El Dr. Franklin Barriga en su libro: *González Suárez la Patria y la Academia*² recoge con detenimiento los nombres de los Miembros Fundadores y los invitados a ser Miembros Correspondientes.

Del Ensayo bibliográfico de Ricardo Bueno³ y del trabajo ya indicado del Dr. Barriga, se recoge la trayectoria en la administración eclesiástica y en la participación política secular de Federico González Suárez:

Fue Canónigo racionero en Cuenca; Canónigo de segunda institución en Quito y Arcediano de la catedral de Quito; Profesor de literatura en el Seminario Diocesano de Cuenca; Profesor de Historia de la Universidad Central del Ecuador; Vicario capitular de Riobamba; Dean de la iglesia de Riobamba; Administrador Apostólico del Obispado de Cuenca; Auxiliar del Arzobispo de Quito con derecho de Sucesión; Secretario de Arzobispo Ignacio Ordoñez, Visitador Apostólico de la Diócesis de Cuenca y de Guayaquil.⁴ (...) El Papa León XIII le escogió, en

1 Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.

2 Franklin Barriga, *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, Academia Nacional de Historia, Colección “Académicos de la historia”, Quito, 2017.

3 *Ibid.*, p 49; Cfr. Ricardo Bueno, *Homenaje a la memoria del Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez en el centenario de su nacimiento: Ensayo bibliográfico de sus obras y escritos*, Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito, 1943.

4 Franklin Barriga, *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, cit. p. 141

1894, para ocupar el obispado de Riobamba. De 1895 a 1905, se desempeñó como Obispo de Ibarra y desde 1906 hasta 1917, Arzobispo de Quito.⁵ Además, su intervención en la política del país puede registrarse así: Fue Diputado de la Convención Nacional; Director General de Instrucción Pública; Vicepresidente del Senado en el Congreso Constitucional de 1892 y participó en el Congreso Extraordinario del mismo año; fue vocal del Consejo General de Instrucción Pública.⁶ Fue González Suárez investigador, arqueólogo, historiador, escritor de fuste, polígrafo y orador elocuente.⁷

El fundador de la actual *Academia Nacional de Historia*, Monseñor Federico González Suárez, fue un hombre de letras, un clérigo de ideas innovadoras, un estudioso del humanismo, de las artes y las ciencias. Fue en la edad madura y en el ejercicio del más alto cargo religioso y de influencia política que se convirtió en el fundador de una Escuela positivista de conocimientos y estudios históricos con visión continental y que desde el país, desde Ecuador, asuma la condición de sujeto histórico, es decir que tenga la capacidad de hacer historia, la llamó *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*.

Por su posición racionalista y crítica, en su calidad de sacerdote, fue considerado rebelde por las autoridades eclesiásticas; empero, su dedicación al estudio le reportó una enorme erudición en literatura, historia y filosofía, además de teología y derecho canónico. Fue acucioso y ordenado lector. La “obediencia sin razón” perturbaba el ánimo del sacerdote docto y académico. Fue vituperado por los clérigos regulares y seculares debido a la publicación del tomo IV de la *Historia General del Ecuador*. Escribir la Historia del Ecuador era su compromiso con el Estado que en 1885 facilitó los recursos para su estancia en España. Su principal detractor fue el Obispo de Portoviejo Pedro Schumacher quien calificó al libro como malo y anticatólico.⁸ González Suárez dijo: “*Si el Señor Schumacher me hubiera*

5 Ibid., p. 49

6 Ibid., p. 141

7 Ibid., p. 49

8 Federico González Suárez: *Defensa de mi Criterio Histórico*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Volumen XII, ejemplar 00502: Es propiedad de la Academia Nacional de Historia, Talleres tipográficos municipales, Quito-Ecuador, 1937, p. 246 <http://repositorio.casa.delacultura.gob.ec/handle/34000/956> (12-07-2023)

arrebatado la vida, dándome veneno, me habría hecho un gran mal: me arrebató la honra que vale más que la vida; ¡me arrebató la honra calumniándome en cuanto a la pureza de mi fe y así atosigó para siempre mi vida!"⁹ Muchas circunstancias personales sobre su persecución y descrédito fueron escritas en dos textos: *Memorias Íntimas*¹⁰ y en *Defensa de mi criterio histórico*.¹¹

Rosero-Jácome en el texto, "González Suárez historiador y formador de historiadores" señala que el escritor perseguido y acosado era un buen observador que destacó la condición de "inconsciencia colectiva" movida desde los pulpitos y desde ciertos corrillos sociales: dijo: "...casi todos mis adversarios hablaron contra mí sólo de oídas, porque ninguno había leído ninguna página del volumen IV".¹² Así expone que la "caridad fraterna" señalada por algunos contradictores podría ser interpretada como el deseo de "ocultamiento de la verdad en los relatos" que convirtiera en carta blanca los abusos. Quito de inicios del siglo XX era una sociedad pacata y subrepticia donde el discurso intencionalmente malsano, motor de la cólera rabiosa y de la agresividad de las masas provenía de los pulpitos con enfoque confesional colonial, dependiente de Roma y de su conocimiento infalible y con perspectiva europocéntrica. En esa medida, González Suárez, ecuatoriano, fue un problema, se había convertido en historiador y escritor metódico, en voz y presencia y, por lo tanto, sujeto histórico que asumió su defensa, dijo: "(...) los primeros que levantaron una voz contra mí y con mayor saña y porfía fueron Extranjeros: dos italianos y un alemán, los padres Fray José Magalli y Fray Reginaldo Duranti, dominicanos y el Ilmo. Schumacher".¹³ Además, el Excmo. Sr. Dr. Don. José Mocchi, Delegado Apostólico.¹⁴

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, Federico González Suárez fue un ícono del hacer historia desde su Patria con su

9 Ibid. p.19

10 Federico González Suárez, *Memorias Intimas*, Talleres Gráficos, Ministerio de Educación, Quito, 1944.

11 Federico González Suárez: *Defensa de mi Criterio Histórico*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Volumen XII, Talleres tipográficos municipales, Quito-Ecuador, 1937

12 Rocío Rosero-Jácome, González Suárez, "Historiador y formador de historiadores", González Suárez una visión Contemporánea, pp.87-114; p.97

13 Ibid., p.97

14 Ibid., p. 96

criterio y enfoque teórico y metodológico que, a pesar de ser religioso obediente, tuvo una mente deliberante y reflexiva que rompió el enfoque de la historia hecha por extranjeros. González Suárez tuvo conciencia territorial y nacional con perspectiva continental y análisis transcontinental, esto es, Europa-América y viceversa.

La publicación del IV tomo de la *Historia General de la República del Ecuador* fue rechazada por las jerarquías religiosas. El libro exponía la vida de la ciudad de Quito y su relación con los conventos en los siglos coloniales dijo: “*¡estalló contra mí la tempestad!... era yo un enemigo de la Iglesia Católica y era necesario acabar conmigo y con mi libro, así lo exigía la honra de la Religión...*”.¹⁵ Este acontecimiento fue el punto de su reflexión. ¿La historia debía relatar y mostrar denuncias sobre acciones inapropiadas del clero y sus costumbres poco edificantes o callar? También esta situación fue el punto de reflexión del sacerdote que analizó el dogma y el Derecho Canónico y no halló incongruencias, por ello, escribió la verdad. Su redacción tuvo impacto social al ver impresos relatos de procederes díscolos contrapuestos a la moral dictada desde el púlpito, en los sermones. Dijo: “*Tal es la historia de estas páginas que ahora las dedico a vosotros: dignaos aceptarlas... En ellas no vindico mi nombre: defendiendo la verdad*”.¹⁶

En 1900 frente a la inminente invasión colombiana y a la “guerra conservadora de los cristeros” liderados desde Colombia por Obispos extranjeros con diócesis en el Ecuador, en el periodo que Eloy Alfaro ejerció como Jefe Supremo, entre los líderes de este movimiento cruzado destacaba el obispo de Portoviejo el alemán, Pedro Shumacher; el obispo español de Loja José María Massiá y el ecuatoriano Arsenio Andrade, obispo de Riobamba. El obispo de Pasto era el español Ezequiel Moreno Díaz que dio protección y amparo a los cristeros ayudados por los Capuchinos en el convento de Túqueres. Al respecto, Jorge Núñez expone estos sucesos de la siguiente manera: “*Amparados y ayudados por el Obispo de Pasto, Ezequiel Moreno Díaz, los religiosos emigrados a Colombia instigaron continuas invasiones contra el Ecuador. Es más, esos religiosos exiliados*

¹⁵ Franklin Barriga, Federico González Suárez: La Patria y la Academia, p. 96

¹⁶ *Ibid.*, p. 97, Cfr. Franklin Barriga, Historia de la Academia Nacional de Historia, Editorial el Conejo, Quito, 2009, pp.51-53

en Colombia buscaron provocar una guerra entre Ecuador y Colombia”.¹⁷

González Suárez se opuso a esa guerra fratricida y a una escalada de violencia internacional. Sus reflexiones fueron explicadas en una Carta al Vicario General. Se expresó así:

(...) porque para mí no hay partidos, hay Patria, (...) La República ecuatoriana es mi Patria: en el Supremo gobierno de la República está encarnada, como dice Onclair, la independencia de la Nación; yo defendiendo ahora la independencia de mi Patria, y, para ser patriota, no he necesitado sino ser consecuente con las doctrinas católicas.¹⁸

Núñez Sánchez también expone que, posteriormente fueron expulsados los sacerdotes extranjeros Leonardo Daidy, lazarista, y los franciscanos Miguel, Lorenzo y Luis, que habían participado en conspiraciones armadas en la Provincia de Loja. Varios capuchinos, a su vez, se expatriaron en Pasto.¹⁹

En este lapso escribió contra el laicismo y el liberalismo; sin embargo, fue el mediador entre conservadores y liberales y así defendió la Iglesia. Empero, el liberalismo alfarista fue a más, a la separación Iglesia-Estado, a la educación laica, es decir, a la secularización de las mentes y la apertura de esas mentes a otros conocimientos no sólo a religión.

En el período que fue obispo de Ibarra, González Suárez, a la par que se oponía al laicismo liberal, apoyó la presencia de la Segunda Misión Geodésica Francesa (1901-1906) en el marco de las ideas de “progreso y desarrollo” a través de la ciencia percibida como beneficiosa en las élites socialmente cultas que admiraban Francia. La burguesía se adhirió al ideal de la “modernidad, al maquinismo y científicismo con una visión positivista” enmarcada en

17 Jorge Núñez Sánchez, “Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana”. Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador. Fronteras, vecindad e integración. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2008, p. 54

18 Jorge Núñez Sánchez, “Federico González Suárez y sus combates por la patria”, Federico González Suárez: Una visión contemporánea, pp.15-40, pp.35-36. Cfr. Carta del Ilmo., y Rmo. Sr. Dr. D. Federico González Suárez, Obispo de Ibarra a su Vicario General, Quito, julio de 1900, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1900.

19 Jorge Núñez Sánchez, “Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana”, p. 54

el concepto de “civilización” emanado de Europa. La costa, con el liberalismo, hacía tiempo que centraba su interés en la importancia del “comercio y la agro-exportación”.

El gobierno de Alfaro estableció el acuerdo diplomático de recepción, de apoyo económico y logístico mediante una delegación de militares ecuatorianos para acompañar a la Segunda Misión Geodésica enviada por el gobierno liberal de la III República francesa, para revisar con nuevos y más precisos equipos las medidas del arco de meridiano con militares del Servicio Geográfico del Ejército francés que trabajarían en el campo y los resultados de las mediciones se establecerían con la Academia de Ciencias de París.²⁰

Federico González Suárez era un reconocido investigador e historiador y había realizado varias publicaciones. Apoyó a Paul Rivet, médico de la Misión Geodésica y encargado de documentar la “Historia Natural” en la que se encontraban los seres humanos aborígenes en igualdad de condición a la fauna y flora. Ayudó a Rivet con su muy actualizada biblioteca, le obsequió sus textos y le explicó las técnicas de la Arqueología en el campo, le facilitó hospedaje y cuadrilla de trabajadores. González Suárez motivó y guió a Rivet para el estudio de la Arqueología y la Lingüística. Además, el Gobierno ecuatoriano apoyó la Misión Geodésica enviando, desde Guayaquil, cajas de material cultural y natural colectado por Rivet.

En París, René Verneau con Paul Rivet publicaron el libro: *Etnografía Antigua del Ecuador*, recientemente traducido por Catherine Lara. Así, Paul Rivet, ante las evidencias materiales, ante las experiencias vivenciales de seis años en Ecuador y Colombia cambió la interpretación del “concepto cultura” por el de *de culturas*, y el de “Antropología” por el de *Etnología* y *Alteridad*; además entrelazó los conceptos de “Etnografía, Arqueología y Lingüística” utilizados en los textos de Historia y Arqueología de González Suárez, y con ello, desde Europa, se cambió la perspectiva de la Antropometría que pretendía jerarquizar los grupos humanos y justificar el colonialismo.

20 Rocío Rosero-Jácome, “La Segunda misión Geodésica Francesa: Aportes al conocimiento de la Antropología ecuatoriana”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCIX, N°206-A, jul-dic.2021, pp.281-312, p. 291; Cfr. Kléver Antonio Bravo, *Instituto Geográfico Militar, 90 años de Historia 1928-2018*, p.47

En 1910, en el segundo periodo presidencial de Eloy Alfaro, González Suárez formó una *Junta Patriótica* integrada por varios juristas tras un grave impase territorial con el Perú. Eduardo Muñoz Borrero señala que: El 20 de abril de 1910 ordenó plegarias especiales por la paz y la concordia y expuso estas célebres palabras. “*Si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca; pero no enredado entre los hilos diplomáticos, sino en los campos del honor; al aire libre, con el arma al brazo: No lo arrastrará a la guerra la codicia, sino el honor.*”, además, pidió a cada religioso el 5% de su renta en apoyo a la defensa de la Patria.²¹

En junio de 1911, González Suárez, se dirigió a los jóvenes fundadores de la *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, les exhortó diciendo: “*La verdad es el alma de la Historia*”.²² Su discurso reseñó sus dificultades en el proceso de ser historiador: se sintió muy solo, aislado, y menospreciado, su primer libro: *Estudio histórico sobre los Cañaris* tuvo como opinión generalizada la de: “*obra inútil escrita por un clérigo ocioso, que en cosas de indios perdía el tiempo que debía dedicar al ejercicio del sagrado ministerio*”.²³ A inicios del siglo XX la Arqueología era una ciencia nueva y totalmente desconocido su valor cultural, a la par, era despreciado todo lo indígena en el Ecuador de esa época. De los jóvenes historiadores con vocación para la Arqueología y con recursos económicos para afrontarlos fueron Jacinto Jijón y Carlos Manuel Larrea.

En su discurso a los jóvenes fundadores, González Suárez, explicó que al escribir su libro: *Historia Eclesiástica del Ecuador* también fue censurado porque al exponer sobre Fray Jodoco Ricke: “*debía yo haber referido no lo que hizo, sino lo que no hizo*”.²⁴ Dicho de otro modo, advierte que a nivel de las jerarquías religiosas se buscaba, a través de los registros históricos, destacar aspectos ficticios, con ello, falsear la verdad. Esta advertencia pone un alto a la creación especulativa y diferencia la historia del cuento o de la anécdota. Dijo:

21 Eduardo Muñoz Borrero, “González Suárez, luminaria de la Iglesia ecuatoriana”, Federico González Suárez; una visión contemporánea, pp.115-135, p. 132

22 Franklin Barriga, Federico González Suárez: La Patria y la Academia, p. 96. En otro texto González Suárez escribió: La verdad es la vida de la Historia en la verdad está la esencia de la Historia, en: Defensa de mi Criterio Histórico, cit. p.19

23 Franklin Barriga, Federico González Suárez: La Patria y la Academia, p.96

24 *Ibid.*, p. 96

“Una idea justa y exacta de lo que es la historia es la entendida como ciencia moral y social”.²⁵ Finalizó su intervención con estas sabias palabras:

Trabajad con tesón, con empeño, con constancia: no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... Como la verdad es el alma de la Historia, buscad la verdad, investigad la verdad, y, cuando la encontréis, narradla con valor... La Historia tiene una majestad augusta, la lisonja la envilece, la mentira la afrenta; solo la verdad le da vida.²⁶

Su trabajo de investigación fue valorado en Europa y América, fue Miembro de varias instituciones internacionales.²⁷ Rufino Blanco Fombona señaló *“La Historia General del Ecuador es la obra magistral escrita por el Dr. González Suárez, arzobispo de Quito”*.²⁸ Esta obra fue editada en siete volúmenes entre 1890 y 1903. Luis Felipe Borja dijo de su maestro: *“González Suárez, como Tácito es veraz, imparcial, severo, inflexible y como Tácito también, maestro del género humano”*.²⁹ Desde la contemporaneidad Jorge Núñez dijo de él que fue:

(...) un hombre de espíritu superior en el que se complementaban armoniosamente el demócrata sincero, el patriota ejemplar y el científico incansable. Legislador probo y digno, no vaciló en afrontar las críticas del fanatismo conservador (...) Polemista notable defendió con ardor e inteligencia sus criterios personales y principios religiosos ante los gobernantes liberales.³⁰

La riqueza del conocimiento que González Suárez presenta en sus obras se sustenta en las lecturas comparativas, en la compren-

25 Federico González Suárez: *Defensa de mi Criterio Histórico*, cit. p. 19

26 Franklin Barriga, *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, p. 97

27 Franklin Barriga, *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, p. 49. Fue: “Socio Honorario de la Sociedad Jurídico-Literaria, Quito; Socio Correspondiente de la Sociedad de Americanistas de París; Miembro -The National Geographic Society- de USA; Miembro de la Sociedad Americana de Anticuarios -Worcester-Massachusetts- Miembro Correspondiente de la Academia de historia de Venezuela

28 *Ibid.*, p. 45. Cfr. Páginas de Historia Colombiana, Academia Colombiana de historia, Bogotá 1944, pp.260-261, Cit.N.9, p.VIII.

29 *Ibid.*

30 Jorge Núñez Sánchez, “Federico González Suárez y sus combates por la patria”, Federico González Suárez: Una visión contemporánea., p. 25

sión e interrelación de saberes; así, su metodología para la exposición narrativa es resultado de un análisis y clasificación de temas previos a la descripción y/o yuxtaposición o interrelación de información, es decir, la historia resulta ser un estudio comparado, y coincide con el enfoque de los clásicos Durkein o Lasswell. González Suárez, señaló que la bibliografía existente en las bibliotecas de Quito era desactualizada para sus necesidades. Dijo: “(...) fui, pues, libro por libro, obra por obra, formando (...) una biblioteca americanista, sin parar en gastos ni acobardarme por sacrificios. Me condené a una vida de muchas pobreza y privaciones a fin de conseguir las obras costosísimas que necesitaba, y logré mi intento”.³¹ La Historia a diferencia de la Literatura requiere de un sustento tórico y metodológico proveniente de estudios conceptuales previos en función del enfoque y tema. De allí que todas las ciencias caben en el marco de la Historia y ésta se enriquece de ellas para su interpretación y exposición.

El estudio de la Historia, para González Suárez, fue una vocación de niñez y juventud iniciada en la biblioteca del Colegio de San Luis con las lecturas de *Historia del Reino de Quito* del Padre Juan de Velasco, con la *Historia del Ecuador* escrita por Pedro Fermín Cevallos, además de muchos otros textos clásicos que culminó con su viaje a España a los archivos de Madrid, Alcalá de Henares, Simancas y el Archivo General de Indias en Sevilla, “con el objeto de recoger datos -para- la Historia del Ecuador”.³² Años más tarde sobre sus inquietudes investigativas escribió: “ He estudiado porque he estado y estoy convencido que la ciencia es (...) útil para la sociedad. (...) He estudiado porque la ciencia es un medio de hacer el bien en la época presente, en la cual ya el mundo no cree ni en la virtud, pero respeta la ciencia.”³³

31 Rocío Rosero-Jácome, “González Suárez historiador y formador de historiadores”, Federico González Suárez: Una visión contemporánea, cit. p. 90; Cfr. Juan José Fuentes y Vanessa Rodríguez Fernández, “Una revisión bibliográfica de los estudios comparativos: su evolución y aplicación a la ciencia de las bibliotecas”, Revista Interamericana de Bibliotecología, jul-dic.2009, vol.32, n°2; pp.411-433

32 Rocío Rosero-Jácome, “González Suárez, historiador y formador de historiadores”, Federico González Suárez: Una visión contemporánea, cit., p.109, Cfr. Carpeta JJC-01785 Cartas. Congreso de la República del Ecuador, 07-08-1885.

En esa época era Presidente de la República, José María Plácido Caamaño que puso “el eje-cútese” a la aprobación del Congreso al decreto de apoyo económico, el 7 de agosto de 1885.

33 Jorge Núñez Sánchez, “Federico González Suárez y sus combates por la Patria”, Federico González Suárez: Una visión contemporánea, p.19. Cfr. Carlos Manuel Larrea, “Estudio in-

Aparte del sesgo ideológico providencialista, en la práctica, González Suárez, en la narración histórica explica con claridad los contextos y la vinculación de los periodos cronológicos. En todas las circunstancias observa que la Historia es explicativa y es el nexo con todas las épocas. Este análisis se basa en: la observación, en las fuentes documentales, en la comparación de las mismas fuentes con versiones contrapuestas que permitan al investigador ejercitar su criterio. Además, adiestró a los jóvenes socios en el registro de la información encontrada a través del uso de las referencias bibliográficas y explicativas. Les enseñó a aplicar la metodología de investigación en sus textos históricos. Sus más cercanos colaboradores Jacinto Jijón y Carlos Manuel Larrea trabajaron con este mismo sistema de citación de fuentes y aclaración de conceptos en el pie de página. Los trabajos de investigación de los socios se muestran en la publicación del Boletín semestral.

El sistema metodológico de referenciación se relaciona a la “verdad histórica”, González Suárez lo usó en todas sus publicaciones. En Europa se aplicó desde 1679 la revisión y veracidad de los datos. *El Plagio Literario* fue escrito por el profesor de Leipzig, Jakob Thomasius (1622-1684) avalado por el círculo de filósofos³⁴ para defensa de la producción intelectual.³⁵ El plagio literario era causa de penas y descrédito moral. Este sistema de referenciación tan antiguo está totalmente vigente en la actualidad.

Al ser “*la verdad es el alma de la historia*” González Suárez advirtió a los historiadores jóvenes el poder y el valor de la palabra y de la palabra escrita que impacta en la conciencia social de los pue-

troductorio”, Federico González Suárez, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cajica, México, 1960, p.25.

34 María Asunción Sánchez Manzano, “La definición del plagio literario de Jakob Thomasius”, *Antigüedad y Cristianismo*, N°29, España, 2012, pp.47-60; p.48

35 DISSERTATIO PHILOSOPHICA/ DE/ PLAGIO/ LITERARIO/ Quam/Consentiente Includo Philosophorum/ Senatu/ IN ALMA PHILUREA / sub Praesidio M. Jacobi/ Thomasi/,Eloq. Prof. Publ. Facult. Philosoph. Assessoris,/ & Minoris Principum Collegii Collegiati/ d. 9. Augusti Anno 1673./ In Acroaterio Majoris Principum Collegii/ consuetis horis matutinis/ respondendo publice defendit/ Joh. Michael Reinelius,/Gefr.Francus, Sereniss. Elect. Saxon. Alumnus: / nunc recusa/ & sex Accessionibus locupletata./ Sumtibus CHRISTOPHE-NOCH. Buchta/ Anno M. DC. LXXIX/ Impressum Leucopetrae Literis JOH. BRÜHLII,/ Augustaei Typographi. La edición precedente de esta ha sido reproducida en facsímil por Walter Sparrn (ed.) *Gesammelte Schriften*, Band. 7, Hildesheim, 2008

blos como construcción histórica, dijo: “*La Historia (...) podía ser un arma poderosa para la corrección y el mejoramiento de los pueblos*”.³⁶

Como director de *La Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, González Suárez formó comisiones de estudio. Dividió la futura historiografía del Ecuador en seis especialidades: 1) Prehistoria; 2) Descubrimiento y Conquista; 3) Época colonial; 4) Independencia; 5) Época colombiana y 6) República. También escogió a los miembros y les asignó responsabilidades.³⁷ Años después, el 27 de septiembre de 1920 esta *Sociedad* se convirtió en la *Academia Nacional de Historia*,³⁸ ocurrió durante la dirección de Jacinto Jijón y Caamaño.

La entidad sesionaba en el Palacio Arzobispal, tras la muerte de su fundador en 1917, se reunía en la casa de Jacinto Jijón, después en la residencia de Carlos Manuel Larrea. El 24 de julio de 1946, el presidente Velasco Ibarra entregó a la Academia la casa ubicada en la calle Mejía frente a la portería del convento de La Merced, el director de esa época fue Isaac J. Barrera; luego de varios años de ocupación debido al deterioro y a cambios urbanísticos impidieron su normal funcionamiento hasta que en agosto de 2007 el alcalde de Quito: General Paco Moncayo, entregó en comodato por 50 años la Casa Alhambra al director Dr. Manuel de Guzmán Polanco.

Con esta oportunidad es preciso reconocer la labor desplegada por los diversos directores de la Academia, reconocer su dedicación y, a través de armoniosos vínculos personales, académicos y profesionales han logrado seguir construyendo la Historia del Ecuador. ¡Gracias! por mantener viva la llama que animó su creación. ¡Gracias! porque hoy la Academia Nacional de Historia nos recibe tras 114 años de existencia. Sus directores han permitido, como Prometeo, llevar el fuego sagrado de ellos a nosotros y de nosotros a las

36 Rocío Rosero-Jácome, “González Suárez, historiador y formador de historiadores, Federico González Suárez: Una visión contemporánea, cit., p.88. Cfr. Federico González Suárez, “¿Cómo escribí la Historia General de la República del Ecuador?” *Gaceta Municipal*, año XIX, número 77, Quito, 25 de agosto de 1934, pp.92-95, p. 92; Cfr. Federico González Suárez, *Memorias Íntimas*, Quito, 1930.

37 Sesión del 8 de agosto de 1909. *Actas de la Academia Nacional de Historia*. Franklin Barriga López, *La Patria y la Academia*, cit. p. 88.

38 Franklin Barriga, *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, p. 99.

siguientes generaciones. Tuve el honor de conocer a varios distinguidos formadores de historiadores, algunos ya fallecidos: Dr. Jorge Salvador Lara, Dr. José María Vargas, Dr. Plutarco Naranjo, Dr. Manuel de Guzmán Polanco, Dr. Juan Cordero Iñiguez; Dr. Jorge Núñez Sánchez, Dr. Franklin Barriga López, y al actual director Dr. César Alarcón Costta, ¡Gracias, mil gracias a ellos y a usted, Señor Director! Anticipo mi gratitud por apoyar la divulgación de las investigaciones de sus Miembros, a través del *Boletín de la Academia Nacional de Historia* ahora en digital e impreso para mantener viva la tradición de publicación semestral iniciada por nuestro fundador Federico González Suárez.

Gracias a todos por su amable atención

Quito, 21 de julio de 2023

Bibliografía

BARRIGA LÓPEZ, Franklin *Federico González Suárez: La Patria y la Academia*, Academia Nacional de Historia, Colección "Académicos de la historia", Quito, 2017.

-----, *Historia de la Academia Nacional de Historia*, Editorial el Conejo, Quito, 2009.

BUENO, Ricardo *Homenaje a la memoria del Ilmo. y Rdmo. Sr. Dr. Dn. Federico González Suárez en el centenario de su nacimiento: Ensayo bibliográfico de sus obras y escritos*, Imprenta del Ministerio de Gobierno, Quito, 1943.

CARTA DEL ILMO, Y RMO. SR. DR. D. FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ, Obispo de Ibarra a su Vicario General, Quito, julio de 1900, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1900. En: Jorge Núñez Sánchez, "Federico González Suárez y sus combates por la patria", *cit.*

CARPETA JJC-01785 Cartas. Congreso de la República del Ecuador, 07-08-1885.
En: Rocío Rosero -Jácome, "González Suárez, historiador y formador de historiadores", *Federico González Suárez: Una visión contemporánea*, cit., p.109

DISSERTATIO PHILOSOPHICA/ DE/ PLAGIO/ LITERARIO/ Quam/ Consentiente Incluto Philosophorum/ Senatu/ IN ALMA PHILUREA / sub Praesidio M. Jacobi/ Thomasi/,/Eloq. Prof. Publ. Facult. Philosoph. Assessoris,/ & Minoris Principum Collegii Collegiati/ d. 9. Augusti Anno 1673./ In Acroaterio Majoris Principum Collegii/ consuetis horis matutinis/ respondendo publice defendit/ Joh. Michael Reinelius,/Gefr.Francus, Sereniss. Elect. Saxon. Alumnus: / nunc recusa/ & sex Accessionibus locupletata./ Sumtibus CHRISTOPHENOCH. Buchta/ Anno M. DC. LXXIX/ Impressum Leucopetrae Literis JOH. BRÜHLII,/ Augustaei Typographi. La edición precedente de esta ha sido reproducida en facsímil por Walter Sparn (ed.) *Gesammelte Schriften*, Band. 7, Hildesheim, 2008

FUENTES, Juan José y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Vanessa, "Una revisión bibliográfica de los estudios comparativos: su evolución y aplicación a la ciencia de las bibliotecas", *Revista Interamericana de Bibliotecología*, jul-dic.2009, vol.32, n°2; pp.411-433

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Memorias Intimas*, Talleres Gráficos, Ministerio de Educación, Quito, 1944.

-----, *Defensa de mi Criterio Histórico*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Volumen XII, ejemplar 00502: Es propiedad de la Academia Nacional de Historia, Talleres tipográficos municipales, Quito-Ecuador, 1937, <http://repositorio.casadelacultura.gob.ec/handle/34000/956> (12-07-2023)

-----, "¿Cómo escribí la Historia General de la República del Ecuador?" *Gaceta Municipal*, año XIX, número 77, Quito, 25 de agosto de 1934, pp.92-95

LARREA, Carlos Manuel "Estudio introductorio", *Federico González Suárez*, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, Cajica, México, 1960, p.25.

MUÑOZ BORRERO, Eduardo, "González Suárez, luminaria de la Iglesia ecuatoriana", *Federico González Suárez: Una visión contemporánea*, Ed. Jorge Núñez Sánchez, Homenaje especial por el centenario de su muerte, Colección Académicos de la historia, vol.7, pp. 115-135

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, "Federico González Suárez y sus combates por la patria", *Federico González Suárez: Una visión contemporánea*, Ed. Jorge Núñez Sánchez, Homenaje especial por el centenario de su muerte, Colección Académicos de la historia, vol.7, pp.15-40.

-----, "Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana". *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador. Fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.2008.

PÁGINAS DE HISTORIA COLOMBIANA, Academia Colombiana de historia, Bogotá 1944, pp.260-261, Cit.N.9, p, VIII.

ROSERO-JÁCOME, Rocío, "González Suárez, historiador y formador de historiadores", *González Suárez una visión Contemporánea*, Ed. Jorge Núñez Sánchez, Homenaje especial por el centenario de su muerte, Colección Académicos de la historia, vol.7, pp. 87-114

-----, "La Segunda misión Geodésica Francesa: Aportes al conocimiento de la Antropología ecuatoriana", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCIX, N°206-A, jul-dic.2021, pp. 281-312,

SÁNCHEZ MANZANO, María Asunción "La definición del plagio literario de Jakob Thomasius", *Antigüedad y Cristianismo*, N°29, España, 2012, pp. 47-60

SESIÓN del 8 de agosto de 1909. Actas de la Academia Nacional de Historia. Franklin Barriga López, *La Patria y la Academia*, cit. p. 88



DIRECTORIO
DE MIEMBROS
DE LA ANH

**DIRECTORIO DE MIEMBROS DE LA ANH
ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA SEDE QUITO**

Av. Seis de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com

NOMBRE	TIPO DE MEMBRESÍA	LUGAR
ACHIG SUBÍA, LUCAS	CORRESPONDIENTE	CUENCA
AGUIRRE AGUIRRE, FERNANDO	CORRESPONDIENTE	LOJA
ALBORNOZ BUENO, ALICIA	CORRESPONDIENTE	QUITO
ALVARADO GUALPA, JOSÉ	CORRESPONDIENTE	QUITO
ÁLVAREZ GALARZA, SUSANA	CORRESPONDIENTE	LOJA
ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS	DE NÚMERO	LOJA
ARTETA VARGAS, GERMÁN	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ARTIEDA VELASTEGUI, RINA	CORRESPONDIENTE	QUITO
ARROBO REYES, HUGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ASPIAZU ESTRADA, ROBERTO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO	CORRESPONDIENTE	MACHALA
AVILA PAREDES, RAMIRO	CORRESPONDIENTE	QUITO
AYALA MORA, ENRIQUE	DE NÚMERO	QUITO
BAQUERIZO AROSEMENA, CÉSAR	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
BARRERA-AGARWAL, MARÍA HELENA	CORRESPONDIENTE	NUEVA YORK
BARRIGA LÓPEZ, FRANKLIN	DE NÚMERO	QUITO
BARRIGA LÓPEZ, LEONARDO	DE NÚMERO	QUITO
BAUS PALACIOS, EFRAÍN	CORRESPONDIENTE	QUITO
BEMÚDEZ MARÍN, CARLOS	CORRESPONDIENTE	QUITO
BORRERO ESPINOSA, EFRAÍN	CORRESPONDIENTE	LOJA
BORRERO VEGA, ANA LUZ	DE NÚMERO	CUENCA
BRAVO CALLE, KLÉVER	DE NÚMERO	QUITO
BURGOS GUEVARA, HUGO	EMÉRITO	QUITO
CAICEDO ALDAZ, LEONARDO	CORRESPONDIENTE	BABAHYO
CAMACHO PINEDA, RAFAEL	CORRESPONDIENTE	MACHALA
CÁRDENAS ESPINOSA, BOLÍVAR	CORRESPONDIENTE	CUENCA
CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA	HONORARIA	CUENCA
CARRASCO VINTIMILLA, MANUEL	CORRESPONDIENTE	QUITO
CASTILLO ILLINGWORTH, SANTIAGO	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CAZORLA, JORGE ISAAC	CORRESPONDIENTE	IBARRA
CEDEÑO AMADOR, SERGIO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CEDEÑO DELGADO, ALFREDO	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA
CEPEDA ASTUDILLO, FRANKLIN	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
CEVALLOS CALAPI, RAÚL	CORRESPONDIENTE	IBARRA
CEVALLOS VÁSQUEZ, MARÍA	CORRESPONDIENTE	LOJA
CHACÓN ZHAPAN, JUAN	CORRESPONDIENTE	CUENCA
CHALAN CHALAN, ÁNGEL	CORRESPONDIENTE	LOJA
CHAVEZ FONSECA, LILA	CORRESPONDIENTE	AMBATO
CHIRIBOGA MAYA, XAVIER	CORRESPONDIENTE	QUITO
CORDERO ÍÑIGUEZ, JUAN	DE NÚMERO	CUENCA
CORTÉZ BONILLA, OLIVIA	CORRESPONDIENTE	QUITO

COSTA VON BUCHWALD, GUSTAVO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CREAMER GUILLÉN, CLAUDIO	DE NÚMERO	QUITO
CREAMER GUILLÉN, MONSERAT	BENEFACTORA	QUITO
DAMERVAL MARTÍNEZ, JAIME	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
DE LA TORRE FLOR CARLOS	HONORARIO	QUITO
DÍAZ PATIÑO, INGRID	CORRESPONDIENTE.	QUITO
DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN	CORRESPONDIENTE	QUITO
DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO	DE NÚMERO	QUITO
ECHEVERRÍA ALMEIDA, JOSÉ	DE NÚMERO	OTAVALO
ESCUDERO ALBORNOZ, XIMENA	DE NÚMERO	QUITO
ESPINOSA APOLO, MANUEL	DE NÚMERO	QUITO
ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO	CORRESPONDIENTE	TENA
ESPINOSA REYES, WILSON	CORRESPONDIENTE	MACHALA
ESTRADA GUZMÁN, EDUARDO	EMÉRITO	GUAYAQUIL
ESTRADA RUIZ, JENNY	EMÉRITA	GUAYAQUIL
ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA	CORRESPONDIENTE	QUITO
FANDIÑO MENÉNDEZ, GABRIEL	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
FERNÁNDEZ, MARCELO	CORRESPONDIENTE	QUITO
FIERRO BENÍTEZ, RODRIGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
FRANCO MALDONADO, NÉCKER	CORRESPONDIENTE	MACHALA
FREILE GRANIZO, CARLOS	DE NÚMERO	QUITO
FREILE GRANIZO, JUAN	HONORARIO	QUITO
GALARZA DÁVILA, GALO	HONORARIO	QUITO
GALLARDO ROMÁN, JOSÉ	HONORARIO	QUITO
GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
GARAY ARELLANO, EZIO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
GARCÉS VITERI, LENIN	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
GARCÍA MONTOYA, JUAN CARLOS	CORRESPONDIENTE	IBARRA
GARZÓN ESPINOSA, MARIO	CORRESPONDIENTE	CAÑAR
GARZÓN VERA, BLAS	DE NÚMERO	CUENCA
GUERRERO AGUIRRE, TALIA	CORRESPONDIENTE.	LOJA
GIL BLANCO, EMILIANO	CORRESPONDIENTE	QUITO
GÓMEZ ARMIJOS, CORONA	HONORÍFICA	AMBATO
GÓMEZ GÓMEZ, GABRIEL	CORRESPONDIENTE	LOJA
GÓMEZ TERÁN, MARCELO	CORRESPONDIENTE	IBARRA
GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER	DE NÚMERO	QUITO
GUDIÑO MAJÍA, MARCO	CORRESPONDIENTE	QUITO
GUTIÉRREZ MARÍN, WILSON	DE NÚMERO	BAEZA
HIDALGO ORTIZ, ÁNGEL EMILIO	CORRESPONDIENTE.	GUAYAQUIL
HOYOS GALARZA, MELVIN	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
IBARRA DÁVILA, ALEXIA	CORRESPONDIENTE.	QUITO
IBARRA PARRA AMÉRICA	DE NÚMERO	QUITO
IDROVO PÉREZ, HUGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
IZA TERÁN, CARLOS	CORRESPONDIENTE	QUITO
JURADO NOBOA, FERNANDO	DE NÚMERO	QUITO
KENNEDY TROYA, ALEXANDRA	CORRESPONDIENTE	QUITO
KERSFFELD, DANIEL	CORRESPONDIENTE.	QUITO
LALAMA CAMPOVERDE, ROSA	CORRESPONDIENTE	QUITO
LARA BROZZESI, CLAUDE	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
LARREA PROAÑO, GREGORIO DE	DE NÚMERO	QUITO
LISSO DONOSO, RODRIGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
	CORRESPONDIENTE	QUITO

LEÓN BORJA, DORA	EMÉRITA	GUAYAQUIL
LONDOÑO LÓPEZ, JENNY	DE NÚMERO	QUITO
LUCERO AVILÉS, ALBERTO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
MALDONADO ASTUDILLO, NUMA	CORRESPONDIENTE	LOJA
MARCOS PINO, JORGE	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
MARRIOT BARRETO, MAGNO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
MARTÍNEZ ACOSTA, GALO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MAUGÉ MOSQUERA, RENÉ	CORRESPONDIENTE	QUITO
MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE	DE NÚMERO	EL ORO
MEJÍA SALAZAR, ÁLVARO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIÑO GRIJALVA, MANUEL	CORRESPONDIENTE	MÉXICO
MIÑO GRIJALVA, WILSON	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS	DE NÚMERO	PELILEO
MOLINA CEDEÑO, EDUARDO	DE NÚMERO	PORTOVIEJO
MONCAYO GALLEGOS, PACO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MONTENEGRO LÓPEZ, RAMIRO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MORA WITT, GALO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS	DE NÚMERO	IBARRA
MORALES RUIZ, CECILIA	CORRESPONDIENTE	AMBATO
MORALES SUÁREZ, JUAN FRANCISCO	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOSCOSO PEÑAHERRERA, DIEGO	DE NÚMERO	QUITO
MOYA, RUTH	CORRESPONDIENTE	QUITO
MULLO SANDOVAL, MARIO	CORRESPONDIENTE	PICHINCHA
MUÑOZ BORRERO, EDUARDO	DE NÚMERO	QUITO
MUÑOZ DÁVILA VÍCTOR	CORRESPONDIENTE	PORTOVELO
MURILLO CARRIÓN, RODRIGO	CORRESPONDIENTE	MACHALA
NARANJO LÓPEZ, GALO	CORRESPONDIENTE	AMBATO
NARANJO TORO, MIGUEL	CORRESPONDIENTE	IBARRA
NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS	HONORARIO	QUITO
NEVÁEZ MENDOZA, BING	DE NÚMERO	ESMERALDAS
NICOLA GARCÉS, GERARDO	CORRESPONDIENTE.	AMBATO
NOBOA FLORES, FERNANDO	CORRESPONDIENTE	QUITO
NÚÑEZ ENDARA, PABLO	CORRESPONDIENTE	QUITO
NÚÑEZ FREILE, BYRON	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ORTEGA, RUBÉN	CORRESPONDIENTE	LOJA
ORTIZ CRESPO, ALFONSO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ CRESPO, GONZALO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ORTIZ MIRANDA, JORGE	DE NÚMERO	AMBATO
PAZ Y MIÑO, JUAN JOSÉ	DE NÚMERO	QUITO
PÁEZ BARRERA, OSWALDO	CORRESPONDIENTE	QUITO
PÁEZ TERÁN, RODRIGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
PALACIOS JARA, ANTONIETA	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
PALADINES ESCUDERO, CARLOS	CORRESPONDIENTE	QUITO
PAREDES CASTILLO, DOMINGO	CORRESPONDIENTE	QUITO
PAZMIÑO, GIOVANNI	HONORARIO	AMBATO
PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS	CORRESPONDIENTE	QUITO
PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PLAZA GARCÍA, NORMA	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PONCE LEIVA, PILAR	CORRESPONDIENTE	QUITO
POSSO, MIGUEL	CORRESPONDIENTE	IBARRA

PUIG PEÑALOSA, XAVIER	CORRESPONDIENTE	IBARRA
QUINATOA COTACACHI, ESTELINA	CORRESPONDIENTE.	QUITO
QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL	CORRESPONDIENTE	QUITO
RAMON VALAREZO, GALO	CORRESPONDIENTE	QUITO
REDROVÁN SAMANIEGO, OSWALDO	CORRESPONDIENTE	QUITO
REGALADO ESPINOZA, LIBERTAD	DE NÚMERO	MANABÍ
REINO GARCÉS, PEDRO	CORRESPONDIENTE	TUNGURAHUA
REINOSO HERMIDA, GUSTAVO	CORRESPONDIENTE	CUENCA
RIVADULLA PEREZ, ELADIO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROBLES LÓPEZ, MARCO	CORRESPONDIENTE	CAÑAR
ROBLES VILLAVERDE, ROBINSON	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROCA DE CASTRO, JOHNNY	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
RODAS CHAVES, GERMÁN	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ, VIRGILIO	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RODRÍGUEZ SALTOS, ROBERTO	DE NÚMERO	QUITO
ROMERO ARMIJOS , MARTHA	CORRESPONDIENTE	ZARUMA
RON PROAÑO, FRANCISCO	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
ROSERO JÁCOME, ROCÍO	DE NÚMERO	QUITO
RUALES ESTUPIÑÁN, CARLOS	CORRESPONDIENTE	QUITO
RUIZ ÁLVAREZ, GONZALO	CORRESPONDIENTE	QUITO
SAENZ ECHEVERRÍA, MELIO	CORRESPONDIENTE	QUITO
SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO	CORRESPONDIENTE	QUITO
SAMANIEGO ÁVILA LAURO	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
SÁNCHEZ PASTOR, FRANKLIN	CORRESPONDIENTE	LOJA
SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ	CORRESPONDIENTE	JIPIJAPA
SARMIENTO ÁVILA, LAURO	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
SARMIENTO ARÉVALO, GALO	CORRESPONDIENTE	GUALAQUIZA
SEVILLA FLORES, ALFONSO	CORRESPONDIENTE	QUITO
SHARUPI JUA, MARIA CLARA	CORRESPONDIENTE	QUITO
SOASTI TOSCANO, GUADALUPE	DE NÚMERO	QUITO
SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE	CORRESPONDIENTE	QUITO
TAPIA TAMAYO, AMÍLCAR	CORRESPONDIENTE	QUITO
ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO	DE NÚMERO	RIOBAMBA
ULLOA ENRÍQUEZ, FRANCISCO	CORRESPONDIENTE	LATACUNGA
URIBE TABORDA, SAÚL	CORRESPONDIENTE	QUITO
VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN	CORRESPONDIENTE	CUENCA
VALLEJO VÁSQUEZ, SANTIAGO	CORRESPONDIENTE.	QUITO
VARELA JARA, AMILCAR	CORRESPONDIENTE.	IBARRA
VARGAS MOLINA, JOSÉ	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELARDE SEGOVIA, PATRICIO	CORRESPONDIENTE	QUITO
VÉLIZ ALVARADO, JAVIER	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
VICUÑA, VICTOR HUGO,	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
VILLÓN TORRES, JOSÉ	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
WONG CRUZ, KETTY	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
YÉPEZ MOROCHO, PASCUAL	CORRESPONDIENTE	QUITO
ZAMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS	CORRESPONDIENTE	CHONE
ZAMBRANO PACHECO, JORGE	CORRESPONDIENTE	MACHALA
ZAVALA GUZMÁN, SIMÓN	HONORARIO	QUITO

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA	PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA
ARAYA INCERA, MANUEL	QUEVEDO, ROBERTO
AYUSO TORRES, MIGUEL	RAMOS GÓMEZ, LUIS
BRAY, TAMARA	REMBIS RUBIO, ELEONORA
BROWN, DAVID	RETTA SIVOLELLA, CRISTINA
CAMPUZANO ROSALES, ANTONIO	REYES SÁNCHEZ, MIGUEL
CASADOS SASTRE, PAULA	RINKE, STEFAN
CHAMORRO ROSERO, JULIO	RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA
CUEVAS TORRES, EDUARDO	RIVAROLA, MILDA
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME	RODRÍGUEZ LÓPEZ, PABLO
DE LA MORA, ROGELIO	RUIGÓMEZ, CARMEN
DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL	SALAS, JOSÉ LUIS
GALEANA HERRERA, PATRICIA	SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS
GUERRA VILABOY, SERGIO	SCAVONE YEGROS, RICARDO
GUTIERREZ YAÑEZ, VÍCTOR	SCOCOZA, ANTONIO
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA	SINARDET EMMANUELLE
LIVIERES BANKS, LORENZO	SOTELO ORTIZ, JORGE
LUMBRENAS, LUIS	STEPHEN ATTHENS, JOHN
MAZÓ, CARLOS ALBERTO	STOTHERN, KAREN
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G.	SZARÁN, LUIS
MORALES BENÍTEZ, OTTO	TELESCA, IGNACIO
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS	VELILLA, JULIA
NIETO VÉLEZ, ARMANDO	VERDUGA, PEDRO
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS	VERÓN MAIDANA, LUIS
PASTORE, MARIO	VON FEINGENBLATT, OTTO
PAVETTI, RICARDO	VON WOBESER, GISELLA
PONIATOWSKA, ELENA	WEBSTER, SUSAN
PRIETO YEGROS, MARGARITA	ZANARDINI, JOSÉ

NORMAS
PARA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS

NORMAS PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN ANH

La Academia Nacional de Historia, de conformidad con sus objetivos, incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín institucional semestral: enero-junio y julio-diciembre. El Boletín ANH se publica, por el momento, en modalidad impresa, que aparecen en julio, el correspondiente al primer semestre, en enero, el que corresponde al segundo semestre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados del país, América, Europa y del mundo.

Este Boletín se compone, fundamentalmente, de artículos misceláneos de investigación de Historia, en todos sus periodos, de Ciencias Sociales – Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas, e inclusive de las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión en artículos y ensayos, puede presentar también reseñas sobre libros, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica e incluye, ocasionalmente, genealogía. El Boletín está dirigido a estudiantes universitarios, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

Condiciones de publicación:

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversos tipos de fuentes, de acuerdo a la naturaleza del trabajo, completada y/o comparada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas.

No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y, garantizan al Boletín de la Academia Nacional de Historia, el derecho de realizar la primera publicación del trabajo presentado.

El Boletín ANH se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando se considere pertinente.

Envío de trabajos

Los autores académicos y colaboradores invitados nacionales e internacionales del Boletín de la Academia Nacional de Historia, deben remitir sus trabajos escritos en idioma español vía correo electrónico a la siguiente dirección

direcciones: a) Secretaria ANH, ahistoria@hotmail.com y b) al correo publicacionesanh@hotmail.com a través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

Arbitraje para los artículos

Para que un artículo sea considerado para la publicación debe someterse a la fase de arbitraje de doble análisis ciego, que realizan docentes investigadores que conforman el Comité de Publicaciones y/o el Comité Científico, en un tiempo mínimo de 30 días y máximo de 60 días. El Comité emitirá los siguientes dictámenes: a) el artículo es aceptado sin observaciones; b) el artículo es aceptado previo cumplimiento de las observaciones indicadas; c) el artículo no es aceptado, en ese caso, se emitirán las debidas justificaciones a su resolución; d) en caso de que un artículo que fuera aceptado por uno de los árbitros y rechazado por otro, el Comité de Publicaciones enviará a un nuevo evaluador, quien emitirá una resolución final.

Si un artículo no es aceptado podrá presentarlo nuevamente previo cumplimiento de las observaciones emitidas por el Comité evaluador y someterlo al arbitraje para una nueva revisión para otro número del Boletín, luego de la revisión del autor y de las inclusiones o revisiones sugeridas al texto.

Los autores son responsables de los contenidos de los artículos.

Se mantendrá una comunicación constante a través del correo electrónico de publicaciones, con los autores y los revisores.

La estructura del artículo para la presentación es la siguiente:

Título; subtítulo (solamente si lo precisa); nombres completos del autor, filiación institucional; curriculum abreviado del autor (600 caracteres con espacios); correo electrónico; resumen; palabras clave; introducción o antecedentes; desarrollo del escrito; conclusiones y bibliografía.

Los artículos deben ser entregados hasta la fecha establecida por el equipo editorial. Una vez recibidos, se realizará el correspondiente análisis antiplagio para continuar todas las fases del proceso.

El equipo de publicaciones remitirá al equipo técnico de diagramación el material revisado por el Comité editorial y/o Comité académico y los respectivos autores; la editorial realizará el Índice de la publicación y la portada del Boletín.

El Boletín consta de las siguientes secciones: a) Artículos y Ensayos, b) Discursos académicos, c) Genealogía, d) Vida Académica, e) Directorio de los Miembros ANH, y, f) Normas de publicación

Extensión de los escritos

1.- Recensiones: Extensión mínima 1.220 palabras; extensión máxima 2.000 palabras

- 2.- Discurso de bienvenida o de homenaje: Extensión mínima 1.220 palabras; extensión máxima 2.500 palabras.
- 3.- Discurso del recipiendario: Extensión mínima 4.000 palabras; extensión máxima 5.000 palabras, que incluyan las notas y la bibliografía
- 4.- Artículos: Extensión mínima 8.000 palabras; extensión máxima, 10.000 palabras, que incluyan notas al pie de la página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cuatro, con una resolución de, al menos, 300 pixeles por pulgada.

Presentación: Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

Títulos y Subtítulos en negrita.

Nombre del autor, institución y país

Referencia biográfica del autor: títulos, membresías y/o actividades, mínimo: 90 palabras máximo 120 palabras, correo electrónico.

Resumen y palabras clave: El resumen debe contener mínimo 120 palabras y máximo 250 palabras. Las palabras claves: mínimo 3 y máximo 5

El título del artículo, el resumen y las palabras clave; se escribirán en español e inglés.

Cuerpo del trabajo

Párrafos: El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12. La separación entre párrafos es doble espacio.

Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

Citas textuales: Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1 cm y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la citase insertará la referencia o nota al pie de la página.

Para indicar que se ha cortado parte del texto citado, utilice paréntesis y 3 puntos (...)

Referencias o notas: Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la/s página/s.

Para volver a citar un libro, revista o artículo en el texto; en el pie de página, coloque el nombre del autor, la palabra o frase inicial del título del texto.... cit., y coloque el nuevo número de página. Ej: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos ...", cit., p. 25

Signaturas archivísticas: Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una sigla y los datos de precisión del documento.

Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

Libros: Nombre y apellido del autor/es, una coma. En cursiva el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información.

Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32

Ej.: Jorge Núñez Sánchez, *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24 **Capítulos en obras colectivas:** Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; editorial; lugar de edición; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá se- parado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)". Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49

Artículos de revistas: Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, "Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX" *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdoba, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

Referencia de más de tres autores: Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et. al) o (y otros), como se indica en los ejemplos citados a continuación.

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. (et al.), *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. Segreti" (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.) / Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

Imágenes o gráficos: Deben enviarse en formato JPEG/JPG con una resolución 300 dpi.

Las tablas: Deben tener un título. La fuente debe colocarse en letra times new roman 9 debajo de la tabla. Los decimales se separan con punto, los miles se separan con un espacio, los años se escriben con cifras continuas.

Lineamientos para presentación de reseñas

Los libros reseñados tendrán que ver con Historia, en todos sus periodos. Ade-

más se aceptarán reseñas de Ciencias Sociales, Ciencias Humanas, en todos los ámbitos relacionados con ellas e inclusive de las Ciencias Duras y Ciencias Técnicas, siempre y cuando, todas ellas, se enmarquen en el ámbito del hacer histórico. Se aceptarán las reseñas sobre libros que hayan sido publicados, como máximo, dos años antes del periodo que abarque el número del Boletín donde aquellas aparezcan. Sin embargo, bajo estas mismas condiciones, serán aceptadas reseñas de libros reeditados que tengan una indiscutible trascendencia y vigencia, y de libros traducidos, escritos en otro idioma distinto al español. En el título se incluirá la referencia completa del libro: nombre del autor, título, nombre de la editorial, lugar y año de publicación y número de páginas. Se espera que las reseñas aporten elementos analíticos y, o críticos, y no sean solamente descriptivas.

Bibliografía:

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Ed. Eskeletra, Quito, 2010

Webgrafía:

Coloque el nombre, el título texto, el URL correspondiente y la fecha de la consulta entre paréntesis

Ej: BOLÍVAR, Simón, Carta de Jamaica, en:

<https://albaciudad.org/wp-content/uploads/2015/09/08072015-Carta-de-Jamaica-WEB.pdf> (15-12-2019)

Ej: TERÁN NAJAS, Rosemarie, "El estado y la interculturalidad en el Ecuador", *ICOMOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 - 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73, en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-12-2019).

Quito, 03 de agosto de 2021

- Ensayo sobre la concepción estética y la teoría artística en los escritos “Arte y moral, discursos, lecciones, &” (1889) de Honorato Vázquez Ochoa (segunda parte)
- Monumentos de los karankis prehispánicos: una historia a punto de desaparecer
- Panorama histórico de la Provincia Agustiniana del Ecuador, 1573 – 2023
- José Peralta, arquitecto, ideólogo y constructor del Estado Liberal ecuatoriano y el exilio: 1895-1920
- Transculturación y gastronomía. Los pueblos de Tumaco, Esmeraldas y norte de Manabí a través de su mesa
- La aceptación de San Martín a la polémica *Carta Lafond* desde una perspectiva histórico-psicológica
- El Excomulgado: Dr. Víctor David Altamirano Sánchez distinguido juriconsulto, político y educador
- General Marcos Gándara Enríquez
- Federico González Suárez: “La verdad es el alma de la Historia”. 114 años de la Academia Nacional de Historia
- Informe de labores del director de la ANH

